

MEMORIA

PRESENTADA AL H. CONGRESO DE LA NACIÓN

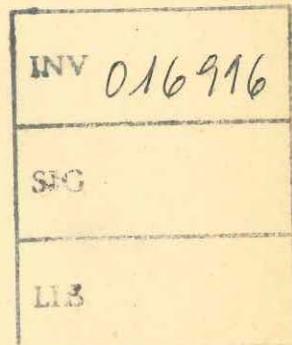
POR EL

MINISTERIO DE JUSTICIA

— E —

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

AÑO 1933



TOMO II

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DE LA PENITENCIARIA NACIONAL

1934

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

INSPECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA

Buenos Aires, junio 8 de 1934.

A S. E. el señor Ministro de Justicia e I. Pública, doctor Manuel de Iriondo.

Elevo a conocimiento de V. E. el informe anual, correspondiente a 1933, en el que doy cuenta de la labor realizada durante ese período por esta Repartición.

Encontrará V. E. en los cuadros y planillas agregados, el movimiento interno de orden administrativo que se ha cumplido, el cual se sintetiza en cifras que corresponden al trámite total de expedientes, informes a V. E., informes de inspectores y asuntos varios. Tales cifras llevarán a V. E. la impresión del trabajo efectuado, el que, por razones de la escasez del personal de que se dispone, implicó un recargo de tareas, pero que fué satisfecho, mediante la buena voluntad y la consagración demostrada por el personal actual, cuyos servicios han sido encomiables.

Acompaño igualmente un resumen de las resoluciones y circulares de esta Inspección General sobre los asuntos que han debido ser estudiados y reglamentados dentro de las atribuciones conferidas por el Decreto Orgánico. Podrá juzgarse por ellas, que las cuestiones relativas al mejor cumplimiento del trabajo directivo, docente y administrativo, se han completado con un criterio estricto, tendiente a buscar una máxima eficiencia en las actividades del personal afectado a tales funciones y a llenar las exigencias que el buen servicio impone.

Para el exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución ministerial del 11 de enero de 1933 que reglamenta la forma de admisión de aspirantes a primar año de

los Colegios Nacionales, Escuelas de Comercio e Industriales, la Inspección General dispuso la concurrencia a cada uno de estos establecimientos de los señores inspectores. Los resultados obtenidos han sido altamente satisfactorios y demostrativos de la eficacia de estas pruebas de selección.

De acuerdo con lo prescripto en el decreto de 24 de marzo de este mismo año, la Inspección General procedió a la designación de las comisiones de inspectores encargadas de informar cada una de las solicitudes de colegios particulares pidiendo el goce de la incorporación oficial. El elevado número de estos pedidos que se han registrado en ese año han impuesto una tarea prolongada, no sólo por la cantidad, sino también por la forma en que debía realizarse cada inspección, de conformidad con las formalidades y prescripciones del referido decreto, y por la ubicación de algunos colegios, sitos en ciudades distintas de la República.

La labor se ha desarrollado en forma satisfactoria, pero ha requerido un tiempo considerable, por las razones antes expuestas, tiempo que se restó, desde luego, a la atención preferente de los establecimientos oficiales. De ello quiero dejar expresa constancia, por cuanto hubiera sido necesario, de ser posible, una mayor fiscalización de los profesores de reciente designación en los establecimientos oficiales.

Este trabajo ha venido a demostrar, como ya lo expresé a V. E. en otras oportunidades, la insuficiencia del número de inspectores con que se cuenta y cuyos servicios, en la actualidad, no puede extenderse más allá de los que imponen las tareas de fiscalización de los numerosos colegios y escuelas oficiales y de las que ordinariamente deben atender como asesores técnicos en los asuntos de trámite, que por las cifras registradas en las planillas adjuntas, es también muy apreciable su número.

Como podrá juzgarlo V. E. el actual cuerpo de inspectores, no puede realizar con la amplitud que sería de desear, la tarea que a esta Repartición le corresponde, dado el aumento cons-

tante de colegios y escuelas, especialmente particulares incorporados, cuya fiscalización se hace indispensable por razones notorias y ya expuestas a V. E. en diversas ocasiones, con el estudio estadístico de los resultados de las promociones anuales.

Durante el año y en varias épocas se destacó el cuerpo de inspectores en los establecimientos de la Capital Federal y alrededores, para asistir a la organización inicial de los cursos, presenciar las pruebas de ingreso y los exámenes finales, como también para la fiscalización de la labor directiva y didáctica, a cuyo fin se asignó a cada inspector uno o dos ~~colegios~~.

En cumplimiento de la Resolución de V. E. de fecha 21 de agosto de 1933, la Inspección General procedió a organizar y reglamentar la Conferencia de Profesores de Castellano, Literatura, I. Cívica, Historia y Geografía, que se reunió en esta Capital el día 7 de octubre del mismo año, inaugurada por Vuestra Excelencia.

Para la realización de ella, la Inspección General se preocupó del cumplimiento previo de las normas trazadas por la citada Resolución y reunidos todos los antecedentes, los sometió a consideración de las distintas comisiones constituidas por la Asamblea.

La labor de ésta, que se concreta en las conclusiones sancionadas en la sesión plenaria del día 10 del mismo mes y año, ha sido sometida a V. E. como estaba dispuesto. El estudio posterior de tales conclusiones fué encomendado a esta Repartición, cuyo dictamen en general y particular aprobó V. E. por resolución especial, encontrándose contenidas conjuntamente en una publicación oficial que sirvió de tema para reuniones de profesores en cada uno de los establecimientos escolares dependientes de ese Ministerio, aplicándose en los mismos, como orientaciones didácticas y científicas y como

fundamento nacionalista, en el desarrollo de esas disciplinas del Plan de Estudios que se refieren esencialmente a los problemas típicos del país.

De acuerdo con las disposiciones de los decretos del 6 de junio y 19 de septiembre, la Inspección General se ha visto obligada a ampliar sus tareas, organizando los llamados a concurso para la provisión de los cargos directivos vacantes en las Escuelas Normales y Colegios Nacionales.

Esta Inspección General tuvo a su cargo la organización del desfile escolar que se realizó el 8 de julio en esta Capital, con la concurrencia de directores, profesores y alumnos de todos los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial, que tuvo un singular éxito, como lo informó en su oportunidad la prensa.

Saludo a V. E. con la mayor consideración.

JUAN MANTOVANI.

**RESUMEN DE LAS CIRCULARES REMITIDAS POR LA
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA A LOS
ESTABLECIMIENTOS OFICIALES
EN EL AÑO 1933**

- N.^o 1, de fecha 12 de enero de 1933. Haciendo saber que, por Resolución Ministerial, se resolvió hacer extensivo a los alumnos previos de noviembre lo dispuesto en el decreto de 18 de octubre de 1929, que fija cinco puntos como clasificación mínima de aprobación en el examen.
- N.^o 2, de fecha 16 de enero de 1933. Transcribiendo la Resolución Ministerial, de fecha 11 de enero de 1933, determinando la forma en que deben tomarse los exámenes de selección en los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas, Escuelas de Comercio e Industrias.

- N.^o 3, de fecha 3 de marzo de 1933. Remitiendo los temas para las pruebas de selección de los aspirantes a primer año.
- N.^o 4, de fecha 15 de marzo de 1933. Disponiendo que los profesores de Italiano preparen un programa analítico que desarrollarán en 1933.
- N.^o 5, de 12 de abril de 1933. Haciendo recordar la Resolución del 1.^o de febrero de 1933 (Circular N.^o 4), por la cual se dispuso que los profesores de Historia e Instrucción Cívica dicten clases alusivas con motivo de la conmemoración del «Día Panamericano».
- N.^o 6, de fecha 20 de abril de 1933. Transcribiendo Resolución Ministerial, en la que se ordena que los profesores de Historia e Instrucción Cívica, en los días 27 y 28 de abril, dicten clases sobre la obra de los Constituyentes del 53.
- N.^o 7, de fecha 9 de mayo de 1933. Determinando la forma en que debe conmemorarse el 123 aniversario de la Revolución de Mayo.
- N.^o 10, de fecha 9 de junio de 1933. Transcribiendo la Resolución Ministerial, de 8 de junio de 1933, sobre la forma en que los directores de los Colegios Oficiales deben justificar las inasistencias de los alumnos.
- N.^o 39, de fecha 29 de diciembre de 1933. Remite copia autenticada de la Resolución llamando a concurso para la provisión de los cargos directivos, en los Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas.
- * 9 de enero de 1933. Resolución de la Inspección General haciendo saber a los inspectores que, por Resolución Ministerial, de 7 de enero de 1933, se establecen durante los meses de vacaciones turnos de inspectores. (Exp. «I» 24).
- * 10 de marzo de 1933. Informe al Ministerio acerca reformas planes de estudios, y aconseja que por este año (1933) no se apliquen los ya proyectados. (Exp. «I» 19).
- 18 de marzo de 1933. Resolución distribuyendo las Escuelas Profesionales entre las inspectoras. (Exp. «I» 81).
- 13 de marzo de 1933. Resolución disponiendo que los inspectores concurren el día 15 a los establecimientos. (Exp. «I» 64).
- 12 de diciembre de 1933. Designando a los inspectores señores Boffo y Espoile para organizar concentración alumnos día 15 etc. con motivo inauguración monumento a Bernardino Rivadavia. (Exp. «I» 260).
- 17 de abril de 1933. Resolución disponiendo que los señores inspectores informen sobre su especialidad en los pedidos de equivalencia. (Exp. «I» 103).
- 12 de julio de 1933. Resolución designando comisiones de inspectores para que visiten colegios incorporados con motivo de pedidos de incorporación. (Exp. «I» 158).
- 20 de noviembre de 1933. Resolución destacando a los señores inspectores en los establecimientos con motivo iniciación de los exámenes. (Exp. «I» 245).
- 18 de octubre de 1933. Resolución reglamentando normas a los señores inspectores en sus tareas. (Exp. «I» 214).

INFORMES PRODUCIDOS POR LOS SEÑORES INSPECTORES

Baltar Madero	26
Beláustegui	54
Buffo	450
Cancela	9
Carlevato	565
Cassani	456
Cordova	582
Durañona y Vedia	544
Espoile	71
Falcini (hasta el mes de octubre)	132
Fingerit (desde el mes de octubre)	18
Gómez	629
Jaime	364
Lascano	140
Lucius	296
Martiarena	670
Nelson	578
Sra. de Oliver	123
Pacella	345
Pallares Acebal	468
Sagastume	352
Total	6.862

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES A LOS SEÑORES
INSPECTORES

Baltar Madero	26
Beláustegui	48
Buffo	433
Cancela	6
Carlevato	578
Cassani	426
Cordova	557
Durañona y Vedia	512
Espoile	64
Falcini (hasta el mes de octubre)	137
Fingerit (desde el mes de octubre)	27
Gómez	639
Jaime	345
Lascano	149
Lucius	359

Martiarena	566
Nelson	588
Sra. de Oliver	151
Pacella	316
Pallares Acebal	450
Sagastume	332

Total	6.709

MOVIMIENTO DE NOTAS, INFORMES Y ASUNTOS VARIOS

Notas al señor Ministro	3.328
» varias	147
» establecimientos incorporados	1.003
» » especiales	367
» Colegios Nacionales	589
» Escuelas Normales	614

Total	6.048
Informes al señor Ministro	4.816
Resoluciones varias	66
Telegramas	747
Circulares	39
Piezas de correspondencia	18.008

Total	23.676

Total	29.724

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES HABIDOS EN EL AÑO 1933

Libro Colegios Nacionales	3.256
» Escuelas Normales	3.457
Esc. Profesionales	378
» Comerciales	387
» Establec. especiales » Industriales	167
» A. y Oficios	679
Otros institutos	50

Varios	4.243
» Varios incorporados	1.471

Total	5.714

Total	14.088

RESUMEN

Informes de los señores inspectores	6.862
Movimiento de expedientes a los señores inspectores	6.709
Notas, informes y asuntos varios	29.724
Movimiento de expedientes	14.088

COLEGIOS NACIONALES

COLEGIO NACIONAL

«BERNARDINO RIVADAVIA»

Capital Federal

Labor educadora y cultural. — En este curso, como en los anteriores, el suscripto ha estado en inmediato contacto con los alumnos, aprovechando las horas libres de los mismos, auscultando, así, el estado de la asignatura, desarrollando el tema del día o haciendo consideraciones de ética y de moral. Ha fomentado la lectura de obras literarias y científicas, señalando a los alumnos, con la colaboración de distinguidos docentes de la Casa, textos y libros de diversas asignaturas, donde pudieran ampliar su información o para satisfacer fecundas necesidades espirituales. Aprovechando la presencia en el país de figuras extranjeras de prestigio, se ha hecho conocer a los alumnos su valor en el campo de las ciencias, de las artes o de las letras, según el caso. Se ha citado, en varias ocasiones, a los padres de los alumnos, por cursos, concitándolos a una tarea de colaboración con la Escuela. Es sensible dejar constancia que sólo un 40 por ciento de los padres, acudió a los llamados del Colegio.

Mobiliario y material escolar. — El mobiliario de las aulas es deficiente; en la medida de lo posible, la actual dirección, ha procurado refeccionar el material de bancos y pupitres. La guarda y custodia de la documentación no puede hacerse, en condiciones de completa seguridad, por cuanto los muebles, destinados a ese fin, no son los apropiados. Los mapas y las ilustraciones históricas y geográficas, así como la colección de modelos de dibujo se han mejorado debido a la gestión auspiciosa de la Asociación Cooperadora.

COLEGIO NACIONAL N.º 2
«DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO»

Capital Federal

Inscripción. — Funcionaron las 40 divisiones autorizadas por el Presupuesto, con el máximo de alumnos permitido por la Superioridad, distribuidas del siguiente modo: 24 divisiones en el curso diurno y 16 en el nocturno.

Se suprimieron las divisiones que en 1932 funcionaron con profesores *ad-honórem* en el turno de la noche, lo que permitió descongestionar dicho turno y mejorar la asistencia del personal.

Los alumnos que habían pertenecido a esas divisiones fueron matriculados por riguroso orden de mérito, basado sobre las clasificaciones obtenidas en el año anterior, y pasados a las divisiones creadas transitoriamente en el Colegio Nacional «Mariano Moreno».

La exigencia del certificado de Trabajo se hizo efectiva de acuerdo con instrucciones de la Superioridad para los que ingresaron al turno de la noche, pero no para aquellos alumnos que ya habían pertenecido a él.

Disciplina. — Con las medidas adoptadas por el Ministerio y las autoridades encargadas de la Dirección quedaron perfectamente ajustados los resortes de la disciplina y ningún hecho anormal se produjo durante el año.

Personal docente. — Los siguientes porcentajes dan una idea de la forma cómo han cumplido sus deberes de asistencia y puntualidad:

		Turno de la mañana	Turno de la noche
Asistencia Perfecta		8,5 %	6 %
» Muy buena		26,6 »	28,5 »
» Buena		29,8 »	23 »
» Regular		17 »	23 »
» Deficiente		18 »	19,5 »



PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

AMPLIACION DEL DECRETO N° 5.383 de junio 30 de 1932

Decreto N° 32.897, de diciembre 18 de 1933

Artículo 1. Amplíase el decreto n° 05.383 P-60 M. de H. de junio 30 de 1932, con las siguientes disposiciones:

- a) Cuando el cambio de destino, imponga como consecuencia el cambio de residencia, se acordará a cada empleado pasajes para él y la familia declarada en la ficha del impuesto al rédito por ferrocarriles, vapores o mensajerías con exceso de equipajes y una orden de carga para él y su familia, en las condiciones del inc. c) del art. 3 del decreto de fecha junio 30 de 1932;
- b) Cuando el cambio del destino responda a gestiones propias del interesado, ajenas a razones de servicio, no se le acordarán pasajes; y
2. Tómesse nota en la Dirección de Administración del Ministerio.

(1) Por decreto nº 10.849, de octubre 8 de 1943, se dejó sin efecto la parte de órdenes de pasajes, cuando el importe del viaje no ascienda a la suma de \$ 1.

Es copia de "Compilación de Leyes, Decretos y Resoluciones"-Recopilados y Clasificados por Eugenio Restoy y Arturo Doste - Tomo III - Hacienda. Buenos Aires, 1948.

La concentración de cátedras y la preferencia en las designaciones de los profesionales de la enseñanza que se dediquen a ella exclusivamente, evitaría aquellas dificultades y corregiría otras deficiencias de orden didáctico y disciplinario.

Personal administrativo. — En general, ha cumplido satisfactoriamente sus deberes.

Biblioteca. — Funcionó en tres turnos: de 8 a 12 hs., de 17 a 19 hs. y de 19 a 21 hs. El número de obras consultadas ascendió a 3.976, lo que representa un considerable aumento con respecto al año anterior.

Asociación Cooperativa. — Durante el año, esta Asociación cobró mayor impulso gracias a la actividad desplegada por su Comisión Directiva.

Presupuesto. — Responde en general a las necesidades del Establecimiento salvo en los siguientes puntos: Vicerrectoría y partida de gastos.

La existencia de un solo cargo de vicerrector en este Colegio que funciona en dos turnos, de los cuales uno es nocturno, trae como consecuencia el hecho de que en el de la mañana no se pueda contar con la directa colaboración de tan importante funcionario.

En cuanto a la partida de gastos, reducida a \$ 4.621.— anuales, es insuficiente para atender las mínimas necesidades reales, pues el solo gasto de luz necesario para el funcionamiento del turno de la noche ha insumido \$ 1.755,30 m/n, es decir, el 38 % de aquella partida.

COLEGIO NACIONAL N.º 3

«MARIANO MORENO»

Capital Federal

Enseñanza. — Se ha desenvuelto dentro de la más completa normalidad, sin que dificultad alguna interrumpiera o entorpeciera las tareas de aulas y gabinetes.

La mayor parte de los programas se han desarrollado íntegramente.

Personal docente. — El promedio general de asistencia a clase atestigua de manera concluyente el desempeño de éste con su habitual dedicación permitiendo el desarrollo integral de la mayoría de los programas.

Disciplina. — Se ha mantenido inalterable dentro del aula. Los casos de pérdida de curso, a raíz de sanciones disciplinarias, han sido realmente excepcionales.

ANEXO NOCTURNO

Funcionó durante el curso de 1933, con un total de alumnos de 196, de ellos 144 fueron matriculados en el Colegio Nacional «Domingo F. Sarmiento», y pasados luego a este anexo, de acuerdo al Decreto Ministerial de fecha 7 de abril último.

Funcionaron 5 divisiones, 4 del bachillerato, de 2.^º a 5.^º años, y un primer curso de Auxiliares de Comercio.

Personal docente. — Desarrolló su misión en forma regular y de acuerdo a los programas y disposiciones en vigor, acusando su asistencia media un promedio de 92 %.

Enseñanza. — En razón de haberse iniciado ésta el 27 de abril, debido a la reorganización del Anexo, y terminada el 30 de noviembre, sólo fueron aprovechados 194 días hábiles, impartiéndose no obstante una enseñanza eficaz y provechosa, como lo atestigua el resultado de los exámenes de fin de curso.

COLEGIO NACIONAL «NICOLAS AVELLANEDA» Capital Federal

Disciplina. — La disciplina de este alumnado que ha permanecido bajo mi dirección ha sido buena, pues no he tenido mayor preocupación en este sentido, dado que han concurrido a sus clases sin interrupción y puntualmente; han sido obedientes con sus superiores y no ha habido nece-

sidad de aplicar disposiciones reglamentarias punitivas en extremo, ni tomar ninguna medida de fuerza.

Enseñanza. — Se ha tratado de cumplir en las distintas asignaturas los programas en vigor, intensificando más, en cuanto ha sido posible, aquellos tópicos considerados de mayor importancia de acuerdo a las orientaciones señaladas por esa superioridad y los adoptados por el cuerpo de profesores, en su caso, y las reuniones realizadas con tal objeto al iniciarse los cursos.

Conferencias. — Durante el curso, además de la conmemoración de los aniversarios patrios del 25 de Mayo y 9 de Julio, en que disertaron el suscripto y los profesores de la Casa, fueron dadas varias conferencias. Además fueron dictadas clases especiales sobre nacionalismo por los profesores de Historia en sus respectivos cursos con motivo de las fiestas patrias, en los aniversarios de la muerte de San Martín, de Estrada, de Güemes, del centenario de Juan José Paso y sobre cooperativismo y mutualidad.

También con motivo de la entrega de una nueva bandera al Colegio, costeada por los alumnos, se verificó otro acto extraordinario que fué elogiosamente comentado por la prensa.

COLEGIO NACIONAL N.^o 5

«BARTOLOMÉ MITRE»

Capital Federal

El desarrollo de los programas y la enseñanza. — La marcha de los cursos durante el año a que se refiere la presente memoria, ha sido completamente normal, sin ninguna incidencia perturbadora, iniciándose las clases en pleno desde el primer día fijado por el reglamento, y terminándose el último con toda regularidad. En tales condiciones el desarrollo

de los programas se ha llevado a cabo en la forma ya tradicional en el Colegio, arrojando un alto porcentaje de programas completamente terminados.

La enseñanza práctica. — Mediante el apoyo de la Asociación Cooperadora del Colegio se han podido salvar dificultades, y los trabajos prácticos se han realizado en todas las asignaturas.

Visitas con fines docentes. — Cumpliendo la enseñanza práctica detallada en el capítulo anterior, se realizaron por el alumnado del Colegio visitas con fines didácticos.

Lenguaje. — Siempre ha sido para este Rectorado un objetivo primordial, conseguir en lo posible el perfeccionamiento del lenguaje de los alumnos.

Lectura de los alumnos. — Casi tan importante como el anterior es el problema de despertar y fomentar en los alumnos el hábito de la buena lectura, como asimismo su sentido crítico.

Con miras a resolverlo, desde comienzos de 1932, preparó y remitió el Rectorado a los señores profesores de Castellano y Literatura del Establecimiento una circular conteniendo las instrucciones necesarias.

Asociación Cooperadora. — Cuenta el Colegio con una Asociación Cooperadora de padres de alumnos que le presta una ayuda eficaz, dentro de los medios de que dispone.

COLEGIO NACIONAL N.º 6

«MANUEL BELGRANO»

Capital Federal

La marcha del Colegio ha sido regular.

La única necesidad de orden material es la de un adecuado edificio, que no sea la adaptación de casas destinadas o otros fines.

Además serían necesarias otras divisiones: una de 2.º año;

una de 3.^o; una de 4.^o y una de 5.^o, en el turno vespertino, a fin de evitar el exceso actual de alumnos.

También sería indispensable aumentar la partida de gastos que, por lo reducida, coloca al Establecimiento en graves dificultades para atender a sus necesidades.

COLEGIO NACIONAL N.^o 7

Capital Federal

La marcha del Colegio. — Se ha señalado por una activa función docente, social y administrativa encuadrada en los límites que fija la dependencia y la jerarquía de un organismo educacional dependiente de otras autoridades.

Personal docente. — En general, merece muy buen concepto. Desarrolla una labor de resultados positivos y son pocos los que se distinguen por la escasa aptitud para gobernar sus educandos.

Enseñanza. — Se ha desarrollado con toda regularidad, llenándose los programas de estudio en su casi totalidad siguiéndose los métodos y sistemas indicados y procurando dar una enseñanza esencialmente práctica, guiando al alumno por el camino de la investigación propia y razonada.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS N.^o 1

Capital Federal

Profesorado. — La asistencia general de profesores arroja un porcentaje de 92,39 %.

Enseñanza. — La enseñanza en el aula se ha impartido normalmente.

Nada ha perturbado el desarrollo regular. Los profesores

han respondido en general a sus obligaciones, en un grado que puede considerarse satisfactorio teniendo sobre todo en cuenta las posibilidades de nuestro medio.

Excursiones. — Se ha continuado utilizando en lo posible la excursión de estudio como medio de ilustración de los conocimientos adquiridos en el aula y como una forma también de mostrar a la alumna el progreso alcanzado por el país en ciertos órdenes científicos e industriales.

Estímulos especiales al estudio. — Dos son los premios que este año se han otorgado. El premio «Cheesbrough» y el «José Figueroa Alcorta».

El campo de Deportes del Liceo. — Los progresos están señalados por estas adquisiciones: Un ómnibus, para el traslado de las alumnas al campo de deportes. Así se ha llenado una necesidad sentida desde hace muchos años. Ring de patinaje, cancha de tennis. Galpón para la guarda del ómnibus. Otras mejoras de menor importancia.

Educación nacionalista. — Celebróse el aniversario de la revolución de mayo y de la declaración de la Independencia.

Asociación Cooperadora. — La Asociación Cooperadora reinició sus actividades y ha continuado desarrollando su labor eficazmente y revelando un espíritu de colaboración con la labor de la Casa digno de ser destacado.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS N.º 2

Capital Federal

Inscripción. — Se inició el curso escolar con una inscripción de 526 alumnas reducidas en noviembre a 507 y distribuidas en 14 divisiones de las cuales 4 corresponden a 1er. año; 3 a segundo; 3 a tercero; 2 a cuarto y 2 a quinto.

Profesores. — Fué impartida la enseñanza por 82 profesores en su mayoría con título habilitante y con deseos de tra-

bajar bien. El porcentaje de asistencia no fué nunca menor del 90 % distinguiéndose algunos por su asistencia perfecta.

Material didáctico. — El material didáctico es bueno, pues se utiliza el propio de la Escuela Normal N.^o 4. En caso de carencia como mapas geográficos y de útiles de geometría, la Cooperadora ha subsanado ésta con el envío de lo que se necesitaba.

Acción externa. — Las alumnas del Liceo fundaron en el presente año la revista «Amanecer» cuyo primer número fué repartido el 6 de abril, octavo aniversario de la Institución. Son los primeros vuelos literarios de las educandas que allí aparecen como también las manifestaciones de todo orden que revelan las inquietudes, las aspiraciones, los deseos de esas almas juveniles que ya sienten ser algo y que quieren afianzarse en esta creencia. En el deseo de hacer amar la lectura han formado una Biblioteca volante en la que figuran obras clásicas antiguas y modernas, argentinas y extranjeras, libros que al terminar el curso escolar pasan a ser propiedad de la Biblioteca de las ex alumnas.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS N. 3

Capital Federal

Este Liceo ha funcionado en el año 1933 en condiciones especiales.

Tanto el edificio, como el mobiliario y el material de enseñanza fueron cedidos por la Escuela Normal N.^o 5.

Personal docente. — Constituído por profesores diplomados en su mayoría y con aptitudes didácticas de positiva eficacia.

El porcentaje de asistencia media es de 93 %.

Son en total 43 profesores.

Alumnado. — Asisten a este Liceo alumnas de distintos

barrios de la Capital y suburbanos. En general son sanas y capaces.

Programas. — Salvo contadas excepciones los programas quedaron terminados.

COLEGIO NACIONAL

ADROGUE (Prov. de Buenos Aires)

Inscripción. — Alcanzó a 480 alumnos, cifra superior a la de años anteriores. Funcionaron tres divisiones honorarias, autorizadas por el Ministerio, en las que prestaron servicios treinta profesores. También prestó servicios como vice-rector honorario el profesor José Manuel Casais.

A título de ensayo, se formó una división con los 40 alumnos que habían rendido mejores pruebas en el examen de selección de aspirantes a primer año. Esos alumnos formaron una división notoriamente superior en todo sentido a las otras dos del primer curso lo cual, en este caso, confirmaría las previsiones del concurso.

Enseñanza. — Se desenvolvió normalmente, dentro de las orientaciones dadas por la intervención. La presentación de los asuntos nuevos por parte del profesor fué la base de la obra didáctica del Establecimiento.

Disciplina. — Durante el curso mejoró visiblemente el comportamiento de los alumnos dentro y fuera de la Casa.

El aprovechamiento y el comportamiento de cada alumno fué considerado también en reuniones de profesores convocadas especialmente para ello. Durante el curso se celebraron 17 reuniones, entre generales y parciales.

Edificio y material de enseñanza. — El edificio, de propiedad particular, es amplio y cómodo. Necesita algunas reparaciones. La Sociedad Cooperadora lleva invertidos muchos recursos en arreglos pero se hace necesaria una refección ge-

neral. Ha sido gestionada durante la intervención. Se gestionó también, y con éxito, una rebaja en el precio del alquiler.

Con recursos de la Sociedad Cooperadora se instaló un nuevo gabinete de Química y uno de Ciencias Naturales. La misma Sociedad transformó la antigua capilla en sala de proyecciones dotándola de excelentes materiales de trabajo.

La Biblioteca que estaba totalmente desorganizada, fué fichada por autores y asuntos y puesta en condiciones de prestar servicios. Se gestionó, con éxito, la donación de libros por parte de editores y catedráticos.

Personal docente y administrativo. — La intervención ha contado con la buena voluntad y la decidida colaboración de todo el personal docente y el de la Secretaría. Esta última fué reorganizada y puesta al día.

Acción externa. — El Colegio realizó varios actos públicos y concurrió, oficialmente invitado, a actos locales de recordación patriótica. Ha prestado también apoyo a conferencias dadas por sus profesores fuera del Establecimiento y ha vinculado sus alumnos a entidades de ejercitación física de actuación conocida como la federación deportiva de estudiantes secundarios. La participación de los alumnos en los campeonatos intercolegiales fué muy destacada.

Publicaciones. — Fué iniciada una Biblioteca propia del Colegio, con participación de profesores y personas de reconocida competencia.

La necesidad más urgente del Establecimiento se refiere a la inclusión de nuevas divisiones en el presupuesto. Por tratarse de un Colegio de zona, está llamado a servir a una población muy numerosa y a tener, en pocos años, una inscripción superior a la mayoría de sus similares del interior.

La intervención dejó el Establecimiento organizado en todos sus aspectos, pudiendo considerarse su marcha como normal y satisfactoria.

COLEGIO NACIONAL
AZUL (Prov. de Buenos Aires)

La inscripción en 1933 fué superior a la de 1932, llegándose a 237 alumnos.

Funcionaron 8 divisiones. En una de ellas (4.^o año) los profesores enseñaron *ad-honórem* con autorización ministerial.

La asistencia fué regular; se amplió el trabajo del aula con giras de observación y estudio, obteniendo resultados satisfactorios.

Con el propósito de extender la acción cultural se dieron también clases especiales y conferencias logrando por ese medio, intensificar la vinculación del Colegio con el pueblo.

COLEGIO NACIONAL
BAHIA BLANCA (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — El resultado obtenido ha sido satisfactorio. A ello ha contribuído la asistencia de los profesores que alcanzó a un 96 %. Todos los programas se completaron —aún el de Historia de 5.^o año— y sólo quedó sin terminarse el de Higiene por su mucha extensión.

Disciplina. — Se ha mantenido por ascendiente moral sobre los alumnos, de manera que el Registro de Disciplina sólo cuenta escasas anotaciones.

Orientación nacionalista. — Con motivo de la circular del 21 de agosto, se reunió a los profesores indicándoles se procurara fomentar en los alumnos el culto de la nacionalidad aprovechando toda ocasión propicia.

Conmemoraciones. — Se realizaron conferencias o clases alusivas sobre los tópicos siguientes: Panamericano, Aniversario del Colegio, Fundación de Bahía Blanca, Semana de

Mayo, 25 de Mayo, Enseña Nacional, Pactos de Mayo, Constitución Nacional, Homenaje al Brasil, Homenaje al Uruguay, 9 de Julio, San Martín, Gervasio Posadas, etc.

Semana de Mayo. — A iniciativa de uno de los profesores, 11 alumnos de 5.^º y 4.^º año dieron en cada una de las divisiones del Colegio, una conferencia sobre este tópico. El resultado fué excelente.

Excursiones. — Alumnos de diferentes divisiones acompañados de sus profesores visitaron la Exposición de Pintura, los Elevadores de Puerto Galván, los talleres de la F. A. A. M. A., la Refinería de Petróleo, la cervecería Quilmes y muchas otras.

Nuevas divisiones. — El Colegio realiza eficiente labor. La cooperación del personal docente y administrativo facilita la noble tarea. El resultado sería más halagador si se crearan dos divisiones más, una de 2.^º y otra de 5.^º, pues la población aumenta todos los años.

COLEGIO NACIONAL

BRAGADO (Prov. de Buenos Aires)

Local. — El Colegio ha funcionado desde el 18 de enero en el edificio propio (sección habilitada al efecto), construído por la Dirección de Arquitectura. Reúne ampliamente las condiciones necesarias.

Cursos. — Funcionaron cinco divisiones —una para cada año de estudios— con una inscripción inicial de 126 alumnos y terminal de 116. El desarrollo de los programas de las distintas asignaturas del plan de estudios ha sido normal, pues las vacaciones de invierno fueron compensadas con el adelanto en la iniciación a la prórroga en la terminación de las clases. La disciplina en general ha sido buena.

Personal docente. — En general, el personal docente posee la capacidad necesaria para el desempeño de sus funciones; su dedicación y puntualidad puede clasificarse de buena.

Labor administrativa. — Esta labor se ha llevado siempre completamente al día y con toda minuciosidad. Todos los libros y registros exigidos por los reglamentos y otros considerados de gran utilidad, como así también el archivo del Colegio, son confeccionados al detalle.

Biblioteca. — De acuerdo con lo consignado en memorias anteriores, la Biblioteca del Colegio funciona con el carácter de pública de 16 a 18 horas en invierno y de 16.30 a 18.30, en verano; posee alrededor de 5.000 volúmenes. En 229 días hábiles ha habido un movimiento de 1.710 lectores con un total de 1.748 obras consultadas.

COLEGIO NACIONAL

CHIVILCOY (Prov. de Buenos Aires)

Asistencia. — La asistencia de profesores y alumnos ha dado un promedio altamente satisfactorio.

Circular N.^o 16. — Ha sido motivo especial de atención lo consignado en la Circular N.^o 16, cuyas disposiciones fueron ampliamente satisfechas por el personal del Establecimiento, llenándose así los propósitos de orientación dentro del ciclo de la enseñanza media, que dicha circular propone.

Al iniciarse el período escolar, se reunió el cuerpo de profesores con el propósito de establecer un plan armónico para el mejor cumplimiento de la citada circular. A raíz de esta reunión y como consecuencia de lo resuelto en ella, los profesores presentarían oportunamente los temas a tratar en sus conferencias de extensión.

Enseñanza. — Se ha desarrollado procurando dar al alumnado sólidos y armoniosos conocimientos científicos y literarios, fomentando la educación física y estética e inculcando en el espíritu de la juventud el sentimiento del nacionalismo y el del deber de cooperar en la realización de los más altos y puros ideales del gobierno del país. En este orden de ideas,

se ha tratado, en lo posible, de imprimir a la enseñanza un carácter humanista y en concordancia con los propósitos que animan a las autoridades superiores y en las reformas que van introduciéndose en los planes de la enseñanza media.

COLEGIO NACIONAL

DOLORES (Prov. de Buenos Aires)

Acción docente. — Cuidando de conciliar las conveniencias de la inspección con la autoridad de la cátedra, la Dirección ha realizado frecuentes visitas a las clases y más asiduamente a las que dictaron los nuevos profesores.

Las reuniones de profesores se han efectuado por cursos, en razón de que sólo existe una división de cada año y, de esta manera, se ha logrado facilitar el conocimiento integral de cada alumno.

En punto a la didáctica se ha insistido en la necesidad de tener presente los clásicos postulados pestalozzianos, tratando de que, en el desarrollo de los programas, debe primar la buena comprensión sobre la extensión.

Además de la fiscalización que la Dirección realiza en la labor docente, se controlan los trabajos prácticos que, previa visación, se archivan bimestralmente, haciéndose constar, en planillas que se formulan por asignatura, la nómina de los alumnos, la clase de los trabajos, la circunstancia de haber sido visados y las observaciones pertinentes.

Plaza de ejercicios físicos. — En ella se han introducido mejoras, todas ellas, con recursos obtenidos por los alumnos. Actualmente se encaminan gestiones para construir, en la plaza, una pileta de natación.

Biblioteca. — El número de volúmenes, que asciende a más de 4.500, en su mayoría se compone de libros de consulta sobre asignaturas del plan de estudios. Durante este

último año no ha sido posible hacer adquisiciones de importancia, por falta de recursos. El número de libros prestados y consultados, es superior a la cifra que arrojara la estadística de la Biblioteca, del año 1932.

COLEGIO NACIONAL

JUNIN (Prov. de Buenos Aires)

Curso escolar. — Programas. — Los cursos se han desarrollado con normalidad. Todos los programas se cumplieron, lo que prueba que el tiempo no falta para ello cuando el sentido de la medida regula la acción didáctica del profesor. Siempre hemos creído que mucho se exajera al hablar de la frondosidad de los programas. Si pretenden algunos maestros profundizar las bolillas, dándole un carácter universal a la enseñanza es claro que no terminarán jamás el programa.

Orientación didáctica. — Por primera vez en la historia de nuestra enseñanza, —y esto es loable— se consulta la opinión de los técnicos, de los profesores para lograr un mejoramiento en los programas.

Hubiéramos deseado intervenir personalmente sobre todo en las deliberaciones relativas a los programas de Instrucción Moral y Cívica. Lo que en aquella ocasión hubiéramos expuesto, en síntesis lo expresamos ahora. La enseñanza de la Constitución si bien debe ocupar un lugar importante en los programas no ha de ser la única materia de estudio. Habrá que agregar el conocimiento, aunque muy somero de determinadas leyes, algunas nociones de derecho civil, de economía política y de fianzas; y hasta nos atrevemos a insinuar la conveniencia de incluir una bolilla de derecho internacional; esto con el sólo objeto de señalar la política del país en su relaciones con los demás pueblos de la tierra.

La Instrucción Cívica sólo es un medio para llegar a la moral cívica. La enseñanza de la Constitución no tiene por

único objeto el conocimiento de la Constitución en sí: formar técnicos; tiende a crear un sentimiento de respeto y simpatía hacia los principios que contiene y hacia las leyes que la complementan.

Habremos perdido el tiempo en la enseñanza de nuestras instituciones democráticas, sino logramos formar ciudadanos argentinos.

Será inútil el aprendizaje de nuestras leyes electorales, si después, el alumno habrá de violar todas esas leyes en la comisión de delitos o en la renuncia al comicio.

COLEGIO NACIONAL

MAR DEL PLATA (Prov. de Buenos Aires)

Acción docente. — A fin de extender la acción cultural del Colegio Nacional sobre la población, se planeó una serie de conferencias públicas en el local del Establecimiento, buscando en esa forma vincular al Colegio con la población, al mismo tiempo que aumentar el acervo cultural de la localidad.

Por iniciativa del profesor Enrique Orlandini se dió una conferencia a cargo del arquitecto Héctor Greslebin, profesor del Instituto Nacional del Profesorado Secundario. La conferencia versó sobre «Arte prehistórico Peruano» y fué ilustrada con proyecciones luminosas, asistiendo numeroso público.

Desgraciadamente no pudo seguirse el ciclo planeado por la falta de recursos habiendo conseguido para el año próximo la colaboración de la Cooperadora.

Se han dado conferencias de carácter patriótico dentro y fuera del Colegio. El 24 de mayo se organizó una procesión patriótica, organizada por el Colegio que partió del local del mismo y depositó una corona de flores en el monumento a Rivadavia, la que fué presidida por un piquete del acorazado Rivadavia, por la oficialidad, autoridades, profesores y alum-

nos, invitándose también a algunos institutos de enseñanza. Además el Colegio asistió en corporación, con autoridades, profesores y alumnos a la jura de la bandera de los conscriptos de la Armada.

Se han dado conferencias en todas las fiestas históricas a cargo de los profesores de I. Cívica e Historia, señores Baronini y F. Eytó.

COLEGIO NACIONAL

MERCEDES (Prov. de Buenos Aires)

Las clases funcionaron con regularidad y la disciplina es excelente. Diéronse conferencias históricas y se festejaron dignamente los aniversarios patrios. Estudiantes de 5.^º año desarrollaron temas literarios ante el alumnado del Colegio, con resultados muy satisfactorios.

Los gabinetes y laboratorios no están provistos en forma de realizar la total labor que indican los programas. Desde 4.^º año debieran los alumnos contribuir con una cuota anual para las clases prácticas y la Biblioteca.

COLEGIO NACIONAL

NECOCHEA (Prov. de Buenos Aires)

El año escolar de 1933 se ha trabajado con empeño, constancia y uniformidad, con buena asistencia de alumnos y profesores y sin interrupciones; sus resultados han sido visibles en la mejor preparación de los alumnos, demostrada en las pruebas finales.

Disciplina — El orden se ha mantenido sin ningún esfuerzo, porque la buena disciplina en este Colegio es ya

tradicional y todos los nuevos alumnos que ingresan anualmente siguen la corriente establecida.

No ha habido ninguna falta grave que considerar, sino leves infracciones que se han castigado con amonestaciones o suspensiones cortas, algunas con concurrencia a clase. Se ha pedido a los profesores que no priven a sus alumnos de la clase sin antes agotar todos los medios posibles de persuasión y así se hace, pudiendo asegurar que sólo se suspende uno que otro alumno de las clases de Idiomas Extranjeros y Música. Conviene anotar también que en los nueve años que el suscrito dirige este Colegio, se ha hecho una sola reunión de profesores para considerar casos de indisciplina.

Se realizaron reuniones de profesores a fines de abril con el objeto de determinar la nómina de los alumnos deficientes y los procedimientos para mejorarlos. Llamóse a los padres para pedirles su concurso para la mayor eficacia de la enseñanza. El procedimiento dió muy buenos resultados, pues muchos de esos alumnos mejoraron considerablemente y aprobaron su curso.

Alumnado — El alumnado es bueno y respetuoso y responde al trato familiar que se le dispensa y sin abusar nunca. El Rector está en permanente contacto con ellos, en sus clases y recreos, en vigilancia constante, aunque sin mostrar que ese es uno de sus propósitos principales.

Los alumnos tienen sus asociaciones perfectamente reglamentadas, con fines deportivos, culturales y de esparcimiento, pero en ningún caso lo han hecho con espíritu de defensa o resistencia, y cuando algún alumno se ha considerado lesionado ha concurrido directamente a la Rectoría, la que ha resuelto inmediatamente cualquier dificultad.

**COLEGIO NACIONAL
PEHUAJO (Prov. de Buenos Aires)**

Enseñanza. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento y en concordancia con lo dispuesto en la circular N.º 16 de la Inspección General, se han efectuado las reuniones de profesores que prescriben, sobre estudio de cuestiones didácticas y de orientación cultural.

Personal. — La asistencia del personal del Establecimiento ha sido muy buena, como puede comprobarse por los porcentajes siguientes:

Personal directivo	100 %
» administrativo	100 %
» docente	95 %

Disciplina. — La disciplina del alumnado ha sido muy buena, no habiéndose registrado ninguna falta grave que determinara sanciones previstas por el reglamento.

Biblioteca. — La Biblioteca ha acrecentado en forma notable su contenido bibliográfico, tanto por la cantidad de libros entrados, como por la calidad de las obras de contenido científico, histórico, literario y filosófico, selección que ha sido posible realizar de acuerdo con el plan trazado por la Comisión de Profesores presidida por el Rector, encargada de aconsejar las mejores obras de estudio y de consulta, que corresponden al ciclo secundario.

Acción externa. — Con motivo del cincuentenario de la fundación de esta Ciudad, se realizó en el local del Colegio un acto cultural que consistió, entre varias de sus iniciativas, en la designación de una de las escuelas de la ciudad, con el nombre de Dardo Rocha, fundador de este pueblo y la colocación de una placa de bronce en honor de los primeros pobladores.

COLEGIO NACIONAL

PERGAMINO (Prov. de Buenos Aires)

Mobiliario. — Todo el mobiliario del Colegio se conserva en buenas condiciones.

Material escolar. — El Colegio cuenta con laboratorios completos de Física, Química, Museo, Sala de proyecciones y Biblioteca. Todo el material de enseñanza es amplio, contribuyendo esto a que la enseñanza sea de carácter objetivo y experimental. Se han adquirido colecciones de minerales y de sólidos geométricos, como también se recibió de la Dirección de Minas de la Nación, una colección de minerales argentinos.

La sala de proyecciones cuenta con cerca de 6.000 dispositivos.

Biblioteca. — Funciona en el mismo Colegio la Biblioteca «José M.^a Estrada» acogida a los beneficios de la Ley de Bibliotecas Populares, creada a fines del año 1929, por iniciativa del Rectorado, la que llena una misión ponderable. Esta Asociación se encuentra constituida por profesores y padres de alumnos y cuenta con la subvención mensual de 40 pesos de la Municipalidad local. Tiene un caudal bibliográfico de 1926 volúmenes, todos seleccionados y de consulta, tendientes a llenar las necesidades de la enseñanza en las distintas asignaturas.

El número de lectores va aumentando paulatinamente, contribuyendo a crear en el alumnado el hábito a la lectura.

Personal docente. — El personal docente es en términos generales, capacitado para llenar sus funciones. El promedio anual de asistencia ha sido de 95,20 %.

Se han realizado durante el año 31 reuniones de profesores con el fin de cambiar ideas acerca del desarrollo de la enseñanza.

Enseñanza. — Se iniciaron los cursos con 179 alumnos distribuidos así: 1.er año 40; 2.^º año 39; 3.er año 33; 4.^º año 40; 5.^º año 27.

En el transcurso del año han quedado libres por diversas causas 10 alumnos.

Acción cultural. — El Colegio ha realizado durante el año un ciclo de 12 conferencias de divulgación cultural y educativa. Además se efectuó un hermoso acto patriótico en un teatro local el 22 de mayo y con motivo de la entrega de una bandera nacional, que la Asociación Cooperadora donó al Establecimiento.

COLEGIO NACIONAL

QUILMES (Prov. de Buenos Aires)

Inscripción. — La inscripción alcanzó a 236 alumnos. La demanda de asientos hace necesaria la creación de nuevas divisiones.

El Rectorado considera muy buenos los resultados de la enseñanza. Los alumnos egresados del Establecimiento han obtenido muy buenos resultados en sus pruebas de ingreso a las Universidades.

Se ha cuidado el aspecto práctico de la enseñanza, complementándolo con varias excursiones de estudios.

La Asociación Cooperadora ha contribuído valiosamente a mejorar la dotación del Colegio adquiriendo elementos de laboratorio, libros, aparatos y muebles.

Disciplina. — La disciplina ha sido excelente en todo el Colegio y el personal ha trabajado con todo celo y dedicación.

Durante el curso se llevaron a cabo varios actos patrióticos y de confraternidad internacional.

El Colegio necesita, a juicio del Rector, aumento en su personal administrativo y de disciplina y mayores comodidades en la parte del local destinada a las oficinas.

COLEGIO NACIONAL

SAN ISIDRO (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — Se ha tratado de que sea fundamentalmente educativa y nacionalista. Frecuentes excursiones realizaronse con satisfactorio resultado.

Personal. — La designación de celadores honorarios salva en parte la insuficiencia de personal en esta categoría, pero es necesario designar ayudantes de gabinetes, auxiliares de Secretaría y bibliotecario.

Entre los profesores figuran tres remunerados por la Municipalidad y autorizados por el Ministerio, dieron clases en una división de 1.er año, no incluida en presupuesto. Convendría reintegrar esa división.

Disciplina. — Desarrolló su acción cultural sin mayores dificultades. Ha imperado, en general, la cordialidad y el mútuo afecto entre el personal y los alumnos.

Material de enseñanza. — Los gabinetes de Física, Química e Historia Natural son incompletos. La Cooperativa del Colegio la ha provisto de algunos muebles y material. La dotación de mapas es buena.

Para que la Biblioteca sea más eficiente, debe crearse el cargo de bibliotecario.

La interinidad del cargo de Secretario y la escasez de personal hacen imposible que esta oficina esté debidamente atendida.

Anexo al Colegio ha funcionado la Escuela de Comercio bajo le inmediata dirección de un regente-secretario. La mayoría de los programas no fueron totalmente desarrollados, por el retardo en la iniciación de las clases.

COLEGIO NACIONAL
SAN NICOLAS (Prov. de Buenos Aires)

Labor del año. — No obstante la interrupción de las clases originadas por razones diversas, el intervalo de cesación de trabajo fue pronto compensado por la mayor intensidad que se imprimió a la tarea del aula, pudiéndose asegurar que los programas se habían llenado en la totalidad de sus temas, al llegar a la fecha reglamentaria de la terminación de las clases, el día 10 de noviembre. Esto quiere decir, que aquí, pudo prescindirse sin perjuicio alguno, de la prórroga hasta el 20 del mismo mes, resuelta oportunamente por la Superioridad.

Acción docente. — Las autoridades de esta Casa, cumplieron sin obstáculo con la obligación permanente de hacer observación y crítica de las clases diarias, dando preferencia a los profesores que menos satisfacen, por lo común, con su labor, las exigencias de la enseñanza tal como lo requieren las reglas, los procedimientos y los métodos más adecuados y eficientes. Las clases visitadas por el suscripto con mayor detenimiento y cuyas apreciaciones han sido consignadas en el registro respectivo, dando previamente vista a los señores profesores interesados, suman ciento cinco.

Debo poner en relieve la obra práctica de la señorita María B. Bancalari, profesora de Geografía que ha conseguido hacer formar a sus alumnas una completa y buena colección de mapas murales de las naciones europeas y entre ellos se terminó uno de gran formato, que se expuso públicamente; a pesar de tratarse de una obra escolar están perfecta, que ha llamado justamente la atención.

Debo hacer notar asimismo que sus clases son ilustradas en la parte política con proyecciones luminosas de regiones, ciudades, personajes, monumentos, lo que dá a su enseñanza un interés y amenidad singular, así como una indiscutible eficacia como medio de transmitir conocimientos.

También consignaré la obra igualmente práctica y experimental que desarrolla en sus clases el doctor M. Amestoy, a base de disecciones de ranas, conejos, palomas, así como la serie de preparaciones microscópicas hechas con la colaboración personal y directa de sus alumnos. A estas prácticas tan dignas de ponderación el profesor Amestoy agrega a fin de año una serie de conferencias sobre profilaxis sexual dedicadas exclusivamente a los alumnos varones de 5.^o año.

Son igualmente dignas de mención por el carácter esencialmente práctico que da a sus enseñanzas, las clases de Química del profesor don Fermín A. Sáenz. Los trabajos de laboratorio son atributo inseparable de su labor anual, y en ellos se comprueba en forma permanente la preocupación seria del profesor y su saber y capacidad docente adecuada a la misión que desempeña.

COLEGIO NACIONAL

TRES ARROYOS (Prov. de Buenos Aires)

Cumplimiento del plan. — Se cumple en gran parte, gracias a la capacidad y preparación del personal docente que en su gran mayoría, son profesores diplomados o con títulos universitarios, que dictan sus clases con autoridad y competencia.

La labor espiritual y cultural. — Se fundó dentro del Colegio el «Ateneo del Colegio Nacional» y la labor que se ha desarrollado durante el año es la siguiente:

Conferencia sobre el tema: La Constitución Nacional, Fijenza y evolución de las especies; Los combustibles, El petróleo; Exhibición de la película «El oro negro» de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Nacionalismo y sentimiento patriótico. — Aprovechando las festividades del 25 de Mayo y 9 de Julio, de la Jura de la

Carta Magna, y del día de la Raza, durante la semana que precedieron a tales fechas, los profesores de Historia dictaron clases alusivas; en las vísperas se realizaron actos patrióticos, en los que, además de distribuirse emblemas con los colores argentinos y de cantarse el Himno Nacional, hicieron uso de la palabra varios profesores y alumnos.

Disciplina. — El comportamiento de los alumnos ha sido en general bueno.

Edificios. — El Colegio Nacional ocupa un edificio de propiedad particular.

Se está construyendo el edificio para el Colegio Nacional y la Escuela de Artes y Oficios.

Se activan los trabajos para que el edificio quede terminado en los primeros días del mes de marzo próximo.

COLEGIO NACIONAL

CATAMARCA

Marcha general del Establecimiento. — El Colegio inauguró sus clases el 15 de marzo y clausuró el 20 de noviembre, es decir, en las fechas ordenadas por la Superioridad. Ha transcurrido un año más de labor silenciosa, como toda tarea docente sin que ningún hecho extraño haya entorpecido su marcha normal. Todos los esfuerzos y energías, tanto del personal directivo como docente, se han aplicado constantemente en beneficio de los alumnos y del Colegio.

Enseñanza. — La tarea se ha desenvuelto con toda regularidad, luchando tan sólo con las dificultades concernientes al desarrollo de lo que se ha dado en llamar «plan frondoso», con programas cada vez más recargados, el enciclopedismo del plan de estudios y la extensión desmesurada de los programas analíticos. Con el plan y programas vigentes, el Profesorado se ve obligado a dar una enseñanza superficial y llena de lagunas, perdiendo por consiguiente la unidad necesaria.

Personal docente. — En los 156 días hábiles del año escolar, debieron darse 4.883 clases y sólo se dictaron 4.624, resultando un porcentaje de 93.53 %, cifra que revela una asistencia regular.

Disciplina. — La disciplina que reina en el Colegio puede calificarse de buena.

Material de enseñanza. — El material didáctico con que cuenta el Colegio es insuficiente, pero llena las necesidades indispensables. Los gabinetes de Física y Química e Historia Natural están dotados de material antiguo, pero en buen estado de conservación. El Colegio dentro de sus escasos recursos, trata de mejorar los elementos de enseñanza.

Acción externa y cultural. — El amplio y confortable salón de actos del Colegio presta grandes beneficios no sólo al Instituto sino también a la sociedad en general, sirviendo de poderoso medio de vinculación entre el hogar y el Colegio. Todas los actos de algún relieve social o intelectual, se realizan en el salón del Establecimiento.

COLEGIO NACIONAL

CORDOBA

Disciplina. — La disciplina, tanto del personal directivo y docente, como del alumnado, que siempre fué muy buena en esa Casa se ha conservado en las mismas condiciones. No hubo necesidad de aplicar ninguna pena disciplinaria grave.

Biblioteca. — Como en años anteriores los textos y obras de consulta de la Biblioteca han sido utilizados constantemente por profesores y alumnos.

Material de enseñanza. — El material de enseñanza que fué adquirido al fundarse el Colegio, en abril de 1922, sigue prestando buenos servicios.

Acción nacionalista. — De conformidad a las disposiciones vigentes los aniversarios patrios fueron celebrados con sencillas fiestas escolares.

COLEGIO NACIONAL

RIO IV (Prov. de Córdoba)

Disciplina. — El ciudadano que ejerce este Rectorado, por su larga actuación en la docencia —tan larga que ya está en trámite su jubilación—, ha tenido oportunidad de observar, en las distintas épocas de la enseñanza media del país, en más de treinta años, la disciplina en los establecimientos educacionales, Escuela Normal Mixta y Colegio Nacional de esta ciudad, y apreciar la enorme diferencia existente entre la disciplina de épocas pasadas, y la que se nota en los días que vivimos. Y las causas de que los principios de orden y autoridad moral, y el concepto de jerarquía hoy se hallen trastornados, no reside en el seno mismo de las aulas. Las causas están flotando en el ambiente universal. Por eso no debe inquietarnos tanto este fenómeno que no es solamente nacional.

Es por tales razones que no nos ha sorprendido el exabrupto reiterado en distintos establecimientos educacionales de la nación, con fe de bautismo en las ideologías avanzadas que están aventando la semilla de descomposición social en forma clandestina; tales son por ejemplo los distintos episodios de ineonducta que nos ha denunciado la prensa del país.

Acción docente. — Sin embargo, y la expresión la formula con justificada jactancia, ninguno de estos actos esporádicos —momentáneamente— se ha producido en el ambiente del alumnado de este Colegio Nacional. Es que el ambiente estudiantil no ha sido agitado por esos ideólogos; y la más absoluta paz y tranquilidad han reinado en este Establecimiento; todo merced a la constante prédica sobre tolerancia, orden y respeto realizadas por estas autoridades.

De consiguiente, pues, puedo afirmar en conclusión, complacido, que la disciplina durante el pasado curso escolar ha sido buena.

COLEGIO NACIONAL CORRIENTES

Marcha general del Establecimiento. — Las clases comenzaron en el plazo reglamentario. Se desenvolvieron normalmente. Un acentuado espíritu de interferencia y colaboración preside la labor colectiva.

Inscripción. — El número de alumnos matriculados aumenta sensiblemente, según se demuestra por las siguientes cifras:

Año	1925	210	alumnos
»	1926	213	»
»	1927	202	»
»	1928	247	»
»	1929	248	»
»	1930	246	»
»	1931	283	»
»	1932	280	»
»	1933	300	»

El aumento no ha sido proporcional a la cantidad que año tras año queda sin matrícula, por cuanto este Colegio no dispone sino de ocho divisiones, con un máximo de 40 alumnos por división, circunstancia que obliga a rechazar una cantidad apreciable de alumnos, cada año.

Asistencia. — Sobre 6.441 clases que debieron darse, se dieron efectivamente durante el año 5.944 clases, lo que acusa un promedio de un 92 % en el año escolar. En general, cabe destacar que este año ha sido un año bueno en el por ciento de asistencia, en el espíritu de trabajo, en el ambiente de orden que presidió el desarrollo de la labor escolar.

Disciplina. — La asistencia del alumnado fué en general buena. Los malos alumnos carentes de disciplina fueron declarados libres.

COLEGIO NACIONAL
PARANA (Prov. de Entre Ríos)

Marcha del Establecimiento. — El año escolar ha sido normal. Las clases iniciadas en la época reglamentaria fueron interrumpidas por las vacaciones de invierno. Las clases continuaron con toda normalidad durante los dos cuatrimestres del año escolar.

A pesar de las vacaciones de invierno fueron desarrollados los programas en su totalidad.

La marcha general del Establecimiento ha sido completamente normal, tanto en orden y disciplina, como en el desenvolvimiento regular de los deberes administrativos y docentes. Contribuyó igualmente la constancia con que las autoridades del Colegio han estado en contacto con los profesores, visitando todas sus clases.

Inscripción. — El total de inscriptos alcanzó a 417 alumnos. De estos son 330 varones y 87 mujeres.

Asistencia. — Ha sido satisfactoria a pesar de que algunos profesores tuvieron serios inconvenientes por razones de salud.

Disciplina. — Durante el año ha prevalecido el orden y una disciplina uniforme.

Enseñanza. — La enseñanza se ha suministrado contando con un año normal en todos sus aspectos.

Material escolar. — Se cuenta por ahora con gabinetes de Física, Química, e Historia Natural.

Acción externa. — El Establecimiento ha tomado participación activa y directa en todos los actos públicos que se realizaron.

COLEGIO NACIONAL

CONCEPCION DEL URUGUAY (Prov. de Entre Ríos)

Marcha del Establecimiento. — El resultado del reciente curso escolar puede considerarse satisfactorio en lo que respecta a la labor desarrollada y al aprovechamiento general de los alumnos.

La promoción de alumnos, al curso inmediato superior acusa resultados satisfactorios. Se eximieron de examen en la totalidad de las asignaturas.

Personal docente. — En las reuniones de profesores se han cambiado ideas entre la enseñanza, aplicación y desarrollo de los programas, así como sobre disciplina, puntualidad y aprovechamiento de los alumnos.

Acción externa. — Tiene el Colegio un hondo arraigo y constituye un factor eficiente de la cultura pública. Realiza obra eminentemente nacionalista, estimulando el culto a la patria y concurre en forma positiva al nivel intelectual.

COLEGIO NACIONAL

GUALEGUAYCHU (Prov. de Entre Ríos)

Personal docente. — Cuenta el personal docente con un concepto inmejorable, siendo la armonía del cuerpo de profesores entre sí y para con las autoridades dignas de mención.

Disciplina. — La disciplina no ha dejado nada que desear, habiendo comprendido los alumnos que sin ella a nada práctico y útil se llega.

Exámenes. — En los exámenes se ha podido comprobar que la preparación general ha sido satisfactoria y en ellos se ha tratado de obtener que las mesas examinadoras consideren el examen como el último esfuerzo de aprendizaje de los estu-

diantes, investigando concienzudamente las aptitudes del examinado y los conocimientos que en la materia tenga, como la más provechosa lección del año.

COLEGIO NACIONAL

JUJUY

Inscripción. — Realizado el examen de concurso se matricularon en marzo 35 alumnos de 1.er año.

Enseñanza. — Se ajustó a los programas oficiales, los que fueron desarrollados casi totalmente; pues si bien la suspensión de clases por fuerza mayor —mala situación sanitaria— pudo ocasionar perjuicios, la ampliación del término escolar con cierre al 20 de noviembre permitió recuperar el tiempo perdido.

Muebles y útiles. — En mayo y diciembre se recibieron bancos unipersonales con lo que pudo salvarse en parte la crítica situación por que atravesaba el Colegio.

Biblioteca. — Se ha enriquecido la Biblioteca del Colegio con 30 libros.

COLEGIO NACIONAL

LA RIOJA

Educación física. — En primer lugar se instituyó el control del peso mensual de cada uno de los educandos. Como complemento de esta medida, se hizo obligatoria la ración de galleta preparada especialmente, de modo que resultara un alimento completo, pagándola los padres de los alumnos.

En cuanto a la educación física, ella ha sido desviada en gran parte del deporte violento, como es el foot-ball, practicán-

dose más el basket-ball y los paseos al cerro que tienen tanta importancia para los ejercicios de respiración.

Educación intelectual. — La enseñanza de las materias experimentales se han llevado a cabo en los laboratorios de Química, Física, Mineralogía y Cs. Biológicas de tal manera que los alumnos trabajaron individualmente.

Bajo el control del Rectorado del Colegio se publica una Revista que sirve de estímulo a los profesores y alumnos y que con el tiempo se conseguirá un gran mejoramiento en los trabajos y en el ideal que se persigue.

Educación moral. — Al tratar la faz moral y disciplinaria, hay que agregar la cultural, la que es fomentada dentro y fuera del Establecimiento, estableciendo estrechos vínculos con la sociedad. Se fomenta el arte, la ciencia y la música.

COLEGIO NACIONAL

MENDOZA

Material escolar. — A Historia Natural se incorporaron algunas piezas.

Biblioteca. — Cuenta con 2.526 volúmenes. Durante el año han ingresado treinta y seis volúmenes y cincuenta folletos.

Desde el año 1932 funciona una Biblioteca circulante, formada por libros que los profesores y alumnos facilitan en calidad de préstamo y que son devueltos al finalizar el curso, después de haber prestado servicios a los que necesitan.

Actividad docente. — Durante el año se han realizado 17 reuniones de profesores y 4 reuniones de celadores; dos veces se reunieron a todos los alumnos para conversarles sobre prescripciones reglamentarias.

Se inauguró el busto del Dr. Agustín Alvarez en el «hall» del Establecimiento, hermosa obra del escultor señor Perlotti, costeada por los padres, profesores y alumnos, en una fiesta social que el señor Inspector General, al honrar con su presencia, pudo apreciar.

Se organizaron conferencias morales y patrióticas. Se realizaron en el salón de actos reuniones de alumnos para que desarrollaran temas de Castellano y Literatura, a fin de enseñarlos a exponer en público.

COLEGIO NACIONAL

SAN JUAN

El funcionamiento del Establecimiento ha sido normal.

Nuevo edificio. — Paulatinamente, se han podido habilitar los pabellones destinados al gabinete de Química e Historia Natural.

Enseñanza. — Se ha impartido con regularidad durante todo el curso, habiéndose desarrollado todos los programas.

Asistencia. — La asistencia de profesores y alumnos fué siempre satisfactoria.

Exámenes. — Las pruebas finales se han desarrollado este año en plena normalidad, habiendo aumentado el número de examinados complementarios y libres.

COLEGIO NACIONAL

SANTA FE

Enseñanza. — Se ha desarrollado la enseñanza sin mayores dificultades, salvo en lo que respecta a las divisiones de 1.er año con exceso de alumnos.

Programas. — Debido a la autorización conferida por la Inspección General, se ha podido desarrollar los programas de acuerdo con el tiempo asignado en los horarios para ciertas materias.

Disciplina. — Ha sido ésta perfecta.

Deportes. — La cultura física que es un factor precioso de disciplina y emulación, ha sido objeto de detenido estímulo contando con el entusiasmo de los profesores.

Extensión educativa. — Durante el curso feneido, el Colegio ha servido los intereses de la cultura general, abriendo sus puertas a cuantos han querido beneficiarse con sus enseñanzas impartidas en clases nocturnas de bachillerato, cuyos resultados han sido verdaderamente notables en los exámenes libres a fin de año y en los cursos de Idiomas Extranjeros, Dibujo, Taquigrafía y Contabilidad Comercial. Quincenalmente se han celebrado actos públicos artísticos, conferencias, etc., que han merecido favorables comentarios.

COLEGIO NACIONAL

ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

Local. — El Rectorado considera necesaria la construcción de un edificio moderno para el Colegio y la renovación del material escolar.

Acción docente. — La enseñanza se ha desarrollado con regularidad, habiéndose satisfecho, en términos generales, las exigencias de los programas. Estos fueron estudiados por comisiones de profesores con el propósito de establecer la extensión de cada tema, según su importancia, y hacer posible el estudio completo de la asignatura.

La labor cultural ha sido encuadrada en los términos de la Circular N.^o 16 de 1932.

Disciplina. — Se ha trabajado en un ambiente de orden y tranquilidad, demostrando el personal, muy buena voluntad en el desempeño de tareas ordinarias y extraordinarias. Diez y siete catedráticos dictaron conferencias de extensión cultural durante el año, y dos lo hicieron con motivo de los aniversarios patrios.

Acción externa. — En septiembre y en noviembre se desarrollaron dos actos a cargo de alumnos del establecimiento. También se realizó un acto el día de la visita de los egresados en 1923.

Los alumnos de 5.^o año realizaron una excursión de estudio a las sierras de Córdoba.

COLEGIO NACIONAL N.^o 2

ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

Inscripción. — Las clases se iniciaron normalmente con una inscripción de 358 alumnos en el turno de varones y 176 en el de niñas.

El 8 de marzo se tomó examen de concurso para los alumnos que debían ingresar a 1.er año. Se presentaron 120 alumnos, inscribiéndose 80. Por esta causa se considera de imprescindible necesidad la creación de dos divisiones más para ambos turnos.

Disciplina. — La disciplina de los alumnos va mejorando notablemente, contribuyendo, por otra parte los mismos, con su apoyo decidido a todas las iniciativas de la Dirección.

Enseñanza. — La enseñanza se ha desarrollado normal y regularmente. Los programas han sido tratados en su casi totalidad por los profesores.

El carácter experimental de la misma ha sido una realidad, especialmente en la rama de las Ciencias Químicas, Físicas y Biológicas, procurando por este medio la independencia de criterios y la labor personal de los alumnos.

El mismo procedimiento se siguió al impartir la enseñanza de Castellano y Matemáticas, habiendo los profesores de cada asignatura, desarrollado un plan de trabajos prácticos que dieron excelentes y positivos resultados.

Reuniones de profesores. — Se llevaron a cabo reuniones de profesores en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

varias y con el objeto de dar indicaciones generales con respecto a las asignaturas y particularmente correlacionar la enseñanza de materias afines.

Extensión cultural. — Se organizaron diversos actos de extensión cultural, dando varias conferencias a cargo de los profesores de este Colegio y universitarios que no pertenecen a la Casa.

COLEGIO NACIONAL

RAFAELA (Prov. de Santa Fe)

Marcha general del Establecimiento. — Con la creación del 5.^º año, el Colegio Nacional de Rafaela ha completado sus cursos, y es realmente meritoria la obra del Gobierno Nacional, que a pesar de la crisis y de la mala situación económica, dotó al Colegio de la división imprescindible para que los estudiantes pudieran completar sus estudios en ese Establecimiento.

Disciplina. — Han sido necesarios cinco años de continuos esfuerzos de la Dirección para crear en los alumnos hábitos de puntualidad, amor al estudio y la práctica de las buenas costumbres. Afortunadamente, esos esfuerzos se han visto coronados por el éxito, ya que el núcleo de bachilleres que egresarán por primera vez del Establecimiento, tendrán muy presentes las instrucciones y enseñanza impartidas en el mismo, y que a no dudarlo, les serán muy provechosas en su vida universitaria y profesional.

Personal docente. — Los profesores han contribuído en gran parte de esta obra, y las medidas tomadas por la Dirección han hecho que la asistencia de la mayoría de los profesores haya sido muy buena o buena.

COLEGIO NACIONAL
SANTIAGO DEL ESTERO

Marcha general de Establecimiento. — En este Colegio pudo desarrollarse en forma normal la enseñanza, con arreglo a las normas y directivas establecidas por los planes de estudio y programas oficiales.

Enseñanza práctica. — Los laboratorios y gabinetes cuentan con efectivos relativamente completos como para asegurar la eficacia de la enseñanza en su aspecto práctico y objetivo.

La falta de reactivos y otros elementos dificulta sin embargo la realización más frecuente de experiencias y análisis.

Disciplina. — El orden y la disciplina imperan en el Colegio.

Biblioteca. — La Biblioteca aumenta paulatinamente su caudal de libros que recibe de la «Sociedad Protectora». Pero según el criterio de este Rectorado, se trata de obras de escasa aplicación a las exigencias de la vida estudiantil. Son obras escritas con sujeción a los ritos y pragmáticas de la tendencia literaria en boga; la lectura de muchas de ellas representaría un peligro para la pureza sintáctica del idioma. Por otra parte, su difusión entre los alumnos resultaría incongruente y contradictoria con la enseñanza de la gramática y la teoría literaria. Urge afirmar en el espíritu del alumno el concepto básico de que la literatura, como arte de correcta y bella expresión, no es un juego malabar del ingenio, sino que su arquitectura está regida por las mismas leyes que gobiernan el pensamiento.

COLEGIO NACIONAL
SAN LUIS

El Rectorado considera que el cuerpo de profesores ha trabajado en forma provechosa para la enseñanza, no obstante

la clausura de las clases por motivos sanitarios y el porcentaje relativamente elevado de inasistencias de algunos catedráticos.

Disciplina. — El comportamiento de los alumnos ha sido satisfactorio, con pocas excepciones en las que tomó intervención el Colegio, siendo aprobadas sus medidas disciplinarias por parte del Ministerio. Al finalizar el curso, había 70 varones y 32 mujeres inscriptos, de los cuales doce terminaron sus estudios secundarios.

Acción externa e interna. — El Colegio intensificó su acción externa mediante conferencias patrióticas y científicas y actos culturales.

Entre las necesidades más urgentes el Rectorado anota: Reposición del cargo de Bibliotecario en el Presupuesto; reparación y renovación del mobiliario y material didáctico; terminación del edificio y aumento del personal de Secretaría. Por lo que respecta a la enseñanza, se estima conveniente una reforma en los programas de Matemáticas, Historia y Castellano.

COLEGIO NACIONAL

MERCEDES (Prov. de San Luis)

Personal docente. — El personal docente del Establecimiento ha trabajado con mucha dedicación, y los resultados, en general, han sido buenos.

Enseñanza práctica. — En Ciencias Biológicas, Anatomía, Fisiología, Química, Física y Mineralogía, se ha realizado una buena lista de prácticas de los laboratorios, que constituyeron la base para el desarrollo de los programas. En Psicología, materia para la que no se dispone de material especial, el profesor se preocupó de dar todo lo correspondiente a sistema nervioso en forma esencialmente objetiva, utilizando al efecto los cerebros, cortes y preparados del gabinete de Biología, siendo de lamentar que la falta de aparatos de psicometría y otros haya impedido determinadas experiencias.

En matemáticas han sido resueltos gran cantidad de ejercicios y problemas, y en Castellano y Literatura se ha cuidado de orientar al alumno hacia la lectura de obras y trozos especialmente seleccionados.

Los programas oficiales de las distintas asignaturas han sido llenados totalmente, salvo algunas pequeñas reducciones introducidas en los mismos.

En cuanto a métodos didácticos, en el Colegio se puede señalar en general, que la corriente renovadora que en otros años ha destacado ha sido seguida en éste. Los profesores continúan preocupándose de especializarse más y más en las asignaturas a su cargo y de sus clases se revela en conjunto, un resultado halagador.

Acción externa. — El Reectorado se mantuvo constantemente en contacto con los padres de los alumnos y ha sido evidente la satisfacción manifestada por éstos respecto de la disciplina y de la enseñanza impartida.

COLEGIO NACIONAL

SALTA

Marcha general del Establecimiento. — Este año funcionó el Colegio con diez divisiones, dos de cada curso, siendo en carácter *ad-honorem* la segunda sección de 5.^o año, según resolución de fecha 10 de mayo de 1933. Esta medida, permitió mayor eficacia en la enseñanza, dado el número excesivo de inscriptos, prestando sus servicios, personal docente titular con todo desinterés y puntualidad. Ha sido eficiente la labor de casi todo el personal, de su espíritu de cultura y solidaridad, y del concurso prestado en todo momento al Rectorado para el mantenimiento de la disciplina.

Asistencia. — La asistencia del personal fué buena, teniéndose en cuenta las circunstancias excepcionales en el orden sanitario que este año, como ningún otro, afectó la marcha regular de los Establecimientos de enseñanza.

Estado del edificio. — Con las refecciones realizadas el año pasado por la Dirección de Arquitectura, el edificio se encontró en mejores condiciones higiénicas.

COLEGIO NACIONAL

TUCUMAN

Marcha general. — El funcionamiento de las clases durante el año fué normal. La inscripción ha sido de 365 alumnos. La asistencia del personal docente ha sido buena (promedio: 95 %), habiéndose aplicado con estrictez, como siempre, las disposiciones reglamentarias para aquéllos que se singularizaban no concurriendo a clase.

El Rectorado desea dejar expresamente consignado que ha podido constatar que entre el personal docente existen tres o cuatro profesores, que constantemente trataban de subvertir el orden que ha sido la base fundamental de los prestigios que siempre ha gozado este Colegio. Que no ha adoptado medidas de rigor para evitar las consecuencias de tal conducta, porque ha deseado con medios conciliatorios, llevar la tranquilidad y el orden.

Disciplina. — Durante el año 1933 no se ha notado la más mínima falta de disciplina. La enseñanza se hizo en forma práctica y positiva, imprimiendo a todas las materias especiales un carácter eminentemente nacionalista.

El material de Física, Química, Ciencias Naturales y Geografía de que dispone el Colegio es abundante, de suerte que los alumnos han podido realizar los trabajos prácticos indispensables para un buen aprendizaje.

Más de mil dispositivos posee el Colegio para la enseñanza de la geografía e historia, y todos se pasan oportunamente por las máquinas de proyecciones.

A fin de año se tomaron las pruebas con la mayor severidad y justicia. No fueron muchos los exceptuados; y éste Rectorado cree que sin la supresión de exámenes, la ense-

ñanza sería más eficaz, por cuanto los alumnos se verían obligados a hacer un repaso final de todo lo estudiado.

En cuanto a la necesidad impostergable de restablecer los exámenes para los alumnos de los Colegios Incorporados, el Rectorado considera superfluo insistir; y a tal efecto, por vía de ilustración ha preparado un cuadro comparativo por el cual entre otras cosas resulta que mientras en el Colegio oficial el por ciento de asignaturas de que se rindió examen por exención fué de 29, en el Colegio del Sagrado Corazón ha sido en cambio de 45. Otro hecho no menos sugestivo es el de los alumnos de 5.^o año del mismo Colegio del Sagrado Corazón, que fueron exceptuados en su casi totalidad, pues la incorporación de ese curso fué concedida recién en el mes de noviembre, días antes de la clausura de clases, sin que hubiera tiempo para que la Dirección del Colegio oficial pudiera haber hecho el control respectivo.

COLEGIO NACIONAL

POSADAS (Gob. de Misiones)

Inscripción. — La concurrencia de alumnos aumenta de año en año, habiendo llegado la inscripción, en el último período escolar a la cifra de 124. Es indudable que ello se debe, lógicamente, al progreso creciente de la población del Territorio, como también a los prestigios que paulatinamente ha ido conquistando esta Casa de Estudios en virtud de la labor desarrollada en sus quince años de acción cultural.

Enseñanza. — Las mismas consideraciones hechas en oportunidades anteriores, caben referir en el presente caso. Con los recursos y elementos facilitados por el Colegio se cumplen las exigencias de la enseñanza experimental determinada en los programas de trabajos prácticos.

Disciplina. — La mayor atención por parte del personal directivo, como del de celadores, se dispensa a los cuatro cursos

inferiores, particularmente al de 1.er año, sin que ello reste la debida vigilancia que se debe a los demás.

Biblioteca. — Obras literarias, de estudio y de consulta, constituyen la Biblioteca del Establecimiento, cuya finalidad llega cumplidamente al alumnado.

COLEGIO NACIONAL

SANTA ROSA (Gob. de la Pampa)

Marcha general del Establecimiento. — El Colegio desenvuelve su acción cultural amparado por el respeto y la consideración del núcleo más calificado de la población, siendo cada vez mayor el porcentaje de los alumnos que vienen del interior del territorio.

El personal trabaja honestamente con toda consagración.

Enseñanza. — No obstante la exigüedad del local, ha sido posible organizar la Biblioteca que cuenta con 1.833 ejemplares, entre libros y folletos; el gabinete de Física y laboratorio de Química haciendo posible la enseñanza experimental de estas asignaturas de tal modo que se cumple la prescripción del doble examen y la realización de proyecciones luminosas, aplicadas especialmente en la enseñanza de C. Naturales.

Disciplina. — La disciplina del personal no ha dado lugar a observaciones de ninguna especie; en cuanto a la de los alumnos, tampoco se han aplicado medidas de rigor.

Material escolar. — El material escolar llena las necesidades indispensables y se adquiere a medida que la suma de que se dispone mensualmente lo permite.

COLEGIO NACIONAL

TRELEW (Gob. del Chubut)

Inscripción de alumnos. — Las grandes distancias que separan Trelew de los centros de población de los territorios del Sur, y la carencia en la mencionada ciudad, de pensiones adecuadas para el conveniente alojamiento y vigilancia de los educandos, impiden que pueda aumentar como podría esperarse, la inscripción de alumnos en este Colegio.

Asistencia. — La concurrencia que en el año 1929 fué de 95 alumnos, ha sido este año, de 105, de los cuales, 74 proceden de Trelew; 10 de Rawson; 5 de Gaimán; 5 de Paso de los Indios; 4 de Comodoro Rivadavia; 3 de Puerto Madryn, 2 de Puerto Deseado; 1 de Península Valdez; y 1 de Bariloche.

La asistencia del personal fué muy buena como lo comprueba el hecho de que, menos el caso de un profesor que faltó, el 92,6 % y dos que faltaron, el 95 %, los demás asistieron desde el 98 al 100 %.

Los programas se desarrollaron íntegramente.

Enseñanza. — La enseñanza práctica y experimental ha merecido especial atención.

Se han realizado visitas a establecimientos industriales de la localidad, excursiones de estudio a los alrededores, que fueron aprovechadas para colecciónar material para los gabinetes de Zoología, Botánica y Paleontología del Colegio.

La enseñanza de la agricultura y Zootécnica se desarrolló normalmente y con la dedicación que por su real importancia le corresponde.

De los alumnos, 10 se han eximido de examen en todas las asignaturas; 28 no rindieron examen en una o más asignaturas, por aplazamiento en el promedio final de los promedios. Los demás pasaron con éxito a los cursos inmediatamente superiores.

Laboratorios y Biblioteca. — Los gabinetes se hallan bien provistos de los elementos más indispensables para su buen funcionamiento.

La Biblioteca cuenta ya con 2.000 volúmenes. Gracias a la eficaz acción de la Cooperadora, han sido adquiridos textos, útiles y material de enseñanza.

Del curso de Idóneos de Comercio, funcionaron los dos primeros años solamente con una inscripción de 23 alumnos en 1.^º, y 12 en 2.^º año.

Acción externa. — Se realizaron también varios actos públicos, conferencias etc., con el objeto de conmemorar las efemérides patrias y otras fechas señaladas por la Superperiodidad.

ESCUELAS NORMALES

INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO EN LENGUAS VIVAS

Capital Federal

Personal docente. — No corresponde ninguna observación especial que hacer, respecto a la labor y disciplina del personal de esta Institución, por ser en su mayoría cumplidor y laborioso.

Disciplina. — Satisfactoria.

Material. — La Comisión directiva de la Asociación Cooperadora «Dios, Patria y Ciencia» autorizó a la Dirección a invertir hasta la suma de \$ 1.680 para la adquisición de material ilustrativo. También se adquirieron todos los libros necesarios, habiéndose invertido en el transcurso del año ppdo. \$ 3.050 con ese fin.

Edificio. — La Cooperadora destinó una partida de \$ 1.500 para arreglo de vitrinas y nueva instalación de mesa, campana y bancos.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS N.º 1

«ROQUE SAENZ PEÑA»

Capital Federal

Pedagogía. — Con destino a la Biblioteca de la Escuela se adquirieron este año, con la donación de títulos del Empréstito Patriótico hecha por las alumnas, una buena colección de obras pedagógicas modernas.

Historia Natural. — La adquisición de dos microscopios Busch de 350 aumentos, facilitó la realización de trabajos prácticos en los cursos del profesorado en Ciencias.

Química. — Cada alumna colecciónó y preparó material ilustrativo sobre un tema libre, reuniéndose así unos 100 trabajos relativos a puntos del Programa de Química y a los temas que a continuación se detallan: petróleo, vino, cerveza, panificación, almidón, azúcar de caña, jabón, papel, alimentos y alcaloides.

Fueron donados al laboratorio de la Escuela los correspondientes a fabricación de papel (muestrario, monografía y ley orgánica). A la Escuela Normal de Tucumán se envió un muestrario y folletos sobre petróleo, en retribución a un trabajo similar sobre azúcar; a la Escuela N.º 18 de Maggi (Andalgalá) y del «Pasaje Miranda» se enviaron ilustraciones sobre jabón y cerveza, y otro trabajo sobre industrias argentinas se envió a la Escuela «República Argentina» de Río de Janeiro.

Personal docente. — A juicio de la Dirección, el personal docente es preparado, consciente de sus deberes y responsabilidades. Posee un amplio espíritu de colaboración para la obra cultural y patriótica que realiza la Escuela.

La acción moral sobre el alumnado es eficaz. Los profesores se imponen por la preparación y competencia con que dictan las asignaturas a su cargo y porque en el desempeño de sus tareas no pierden de vista la orientación nacionalista, científica y moral de las futuras maestras normales.

Práctica pedagógica. — La práctica pedagógica de las alumnas del Curso Normal se intensificó bastante, al punto de que cada alumna de 4.º año dió término medio, 30 clases por año; las de 3er. año 28 clases y las de 2.º, 7 clases, pues empiezan a distribuirse en los grados recién en el tercer bimestre.

La impresión general sobre las practicantes es buena; la preparación científica fué suficiente e interesante y la pedagógica, mejor que en años anteriores; dirigieron con más acierto la inducción, cuidaron el interrogatorio y el lenguaje.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS N.º 2

«MARIANO ACOSTA»

Capital Federal

La actividad escolar se ha desarrollado sin tropiezos. En todo momento la Dirección ha comprobado que profesores y alumnos en recíproca comprensión se esforzaron por armonizar y orientar su labor en el sentido de los mejores fines.

En este ambiente de mutua inteligencia primará una disciplina que por su calidad, sin llegar a ser ejemplar se acercará en mucho a la perfección.

El año escolar 1933 por razones bien determinadas ha sido pródigo en sugerencias e iniciativas de índole diversa pero todas conducentes a impartir la enseñanza con arreglo a los imperativos del momento, atendiendo especialmente al espíritu en sus manifestaciones fundamentales.

Se efectuaron reuniones de los profesores de las materias afines.

La Secretaría por su labor intensa, eficaz e inteligente ha sido una colaboradora de gran valor en la obra realizada por la Escuela.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS N.º 3

Capital Federal

Marcha general del Establecimiento. — Como siempre ha sido normal el desenvolvimiento de esta Escuela en 1933.

No siendo posible introducir modificación alguna en la enseñanza de los cursos de maestros, la Escuela ha procedido, como en años anteriores, a la tarea de modificar, con toda pru-

dencia, los métodos y procedimientos didácticos de la Escuela de Aplicación.

Acción Cooperadora. — Con el constante concurso de la Asociación «Salus», del Club de Madres y de la Asociación de Ex-alumnas, se ha renovado y ampliado el moblaje de la Biblioteca y del Kindergarten; se ha aumentado el material didáctico y se ha acrecentado el fondo de las bibliotecas infantiles y de alumnas-maestras. Hemos podido otra vez, aumentar en más de 1000 volúmenes (exactamente, 1098) la Biblioteca de la Escuela.

En 1934 nos ocuparemos en crear una sección destinada especialmente a Historia y Geografía Americanas, la que será formada con los libros que se obtengan del canje, que hemos iniciado, con escuelas normales de todos los países de la América Hispana.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES CORRIENTES

I. — La asistencia del cuerpo de profesores, es sin duda bastante regular, pues, ella marca, según lo certifican los libros del Establecimiento, un 95,26 %

En los cursos normales de alumnos del magisterio y profesorado, ha habido una asistencia del 89,40 % y el 71,79 % en la Escuela de Aplicación.

II. — La Escuela dispone de Gabinetes de Física y Química, suministrados por resolución ministerial en 1926 y se hallan en inobservables condiciones de conservación. Su utilidad es inapreciable y diarios los servicios que presta a las clases de ciencias.

También se dispone de un gabinete de Historia Natural, cuyos elementos se remontan en su origen a los días lejanos de la fundación con el nombre de Escuela Normal de Maestros (1888). Adquisiciones posteriores realizadas aislada-

mente con los esfuerzos de la Dirección y el celo de los profesores, han seguido manteniendo ese gabinete en condiciones de actualidad y de aptitud para llenar sus fines.

III. Acción docente. — Independientemente de los actos de carácter patriótico donde la palabra ilustrada inundó de civismo el corazón del alumnado y público presente en los días consagrados de mayo y julio, de los efectuados en el aniversario de la Constitución, el día de la Raza y el de clausura de cursos y colación de grados, la Escuela atrajo la atención pública con tres conferencias de singular importancia. La primera fué dada por el prof. ingeniero agrónomo Víctor Zeman, el 12 de agosto sobre la «plantación y enfermedades de cítricos».

A su vez el prof. Francisco Manzi, cuya ilustración extensa se halla acreditada en publicaciones numerosas, sobre «Arte Cristiano».

Por último, el director, doctor Pedro Bonastre, el 21 de octubre, habló detenidamente sobre «La influencia del Guaraní en la inteligencia y manifestaciones culturales en la región en que aún se habla».

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

PARANA (Prov. de Entre Ríos)

Ensayos. — Centro de interés. — Se ha continuado, este año, en las dos secciones de segundo grado, el ensayo de la escuela activa, tomando como «centro de interés» la ciudad de Paraná. Se ha mantenido, en este ensayo, la orientación impresa en años anteriores. Los resultados alcanzados confirman las optimistas afirmaciones iniciales y revelan, gradualmente, en la formación intelectual y moral de los alumnos, las características de preparación, iniciativa, laboriosidad y espontaneidad gozosa que se esperaba.

En el corriente año se inició en quinto grado un ensayo de Plan Dalton con la siguiente organización: *Laboratorios y material daltonizados*. Matemáticas, Letras, Ciencias Naturales, etc.

Alumnos. — Las secciones se componían al iniciarse las clases de un total de 92 alumnos, que, clasificados por edades, dan el siguiente porcentaje:

10 años	1.08 %
11 »	15.21 »
12 »	52.17 »
13 »	18.26 »
14 »	8.69 »
15 »	4.34 »

Es evidente el predominio de alumnos de 12 años, lo que permite suponer, aún sin estudio individual de sus condiciones mentales, que se encuentran, de acuerdo a las características que corresponden a su edad cronológica, en estado de realizar el tipo de trabajo que el plan exige.

Contralor del trabajo. — Se ha llevado la «tarjeta del alumno» que permite consignar el trabajo realizado, en cada bimestre, y la gráfica del profesor, por materia y bimestre. Bimestralmente se han dado *test* de prueba de cada una de las materias.

Material. — Cada sección ha contado con su biblioteca de aula con las obras esenciales de consulta, aunque en muy reducido número de ejemplares.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS N. 1

ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

Marcha general de la Escuela. — No obstante las vacaciones de invierno, prorrogadas dos veces a causa del estado sanitario y de los fuertes fríos, excepcionales en

nuestro país, el rendimiento del trabajo diario fué satisfactorio y el desarrollo de los programas llenado cumplidamente, con raras excepciones en todas las asignaturas.

Personal docente. — El engranaje del personal que trabaja en la obra de esta Escuela se simplifica fácilmente porque se examina la cualidad, la aptitud, la capacidad sobresaliente de cada individuo, para utilizar su colaboración. Todos tienen algo de bueno; cada uno tiene algo mejor que los otros. Estimulados en tal sentido, nadie quiere ser menos que nadie. La Dirección es la que distribuye y asigna esa misión especial a cada uno, haciendo la incitación oportuna para lograr el éxito, de acuerdo con los diversos temperamentos.

No hay que dudar del resultado; es siempre positivo y lisonjero.

Si el docente tiene conciencia de su propio valer desde antes de realizar el trabajo que se le ha confiado, se afianza en el concepto de sí mismo, después de haberlo verificado ante los otros; y si desconocía sus propias y escondidas fuerzas, surge el despertamiento de su capacidad, y el entusiasmo para el futuro.

Acción cooperadora del personal. — El espíritu de cuerpo se cimenta con la colaboración entusiasta en pro de la divisa «por nuestra Escuela» y «para nuestra Escuela».

Una comisión de los profesores de Física compuesta por los señores ingeniero Lorenzo Baralis, Amanda Bergnia de Córdoba Lutges, Amanda Calcamuggi, María L. Cattaneo y Fanny Varaldo, con la intervención de tres miembros de la Asociación Cooperadora que vigilan la inversión de los fondos y asesorada por la directora de la Escuela, proyectó y dirigió la instalación de un gabinete moderno de Física.

La Asociación Cooperadora destinó 5.000 pesos para la adquisición del material y aparatos a Alemania, e invirtió 1.300 pesos para las instalaciones y mobiliario del mismo.

La enseñanza. — Si los resultados de la enseñanza impartida por el personal docente van a juzgarse por los exá-

menes cuyos cómputos son positivos, ha de reconocerse que el aprovechamiento es satisfactorio.

Los programas oficiales no han sufrido variación alguna; pero la orientación dada a la preparación naciona-lista en esta Escuela con una serie de conferencias, ha ob-tenido el propósito perseguido de llenar algunas lagunas apreciadas en los programas oficiales.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.º 5

Capital Federal

El edificio donde funciona es cómodo y reune condiciones higiénicas.

Su mobiliario y material de enseñanza responde a las ne-cesidades de la Escuela. Tiene gabinetes de historia, geografía, historia natural, física y química, bien provistos. Más de 5.000 obras constituyen la dotación de la Biblioteca.

Su personal, constituído casi íntegramente por profesores y maestros diplomados, trabaja con la mayor dedicación.

La Asociación Cooperadora es elemento valiosísimo en las actividades de la Escuela.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.º 6

Capital Federal

Enseñanza. — La enseñanza se imparte de acuerdo con los últimos métodos preconizados como mejores. Se la objeti-va en lo posible, aun en materias abstractas, como las Mate-máticas.

Disciplina. — En general ha sido buena.

Material de enseñanza. — Ha sido preocupación elemental de la Dirección y algunos profesores, la renovación y actualización de materiales que objetivan la enseñanza. La Escuela posee en la actualidad las siguientes ilustraciones, cuyas cifras evidencian el valor de lo expresado. Así: hay 1.358 mapas; 2.059 ejemplares entre aparatos e instrumentos, etc. de los Gabinetes de Física; Química e H. Natural; 87 animales embalsamados; 707 mapas de material didáctico; 53 ejemplares en la Galería Etnográfica; en las cuatro secciones de Biblioteca hay (C. Normal) 3.617 volúmenes, en la Infantil 1.900, en la del Profesorado 50 y en la Musical una colección de 485 cantos de los mejores autores y 50 carpetas que contiene cada una 40 copias mimeográficas de nuestro folklore y 331 ejemplares entre modelos de yeso y cera y 151 objetivaciones matemáticas y 38 álbums. La Escuela posee en muebles y útiles un capital que excede de \$ 100.000 $\%$.

Acción externa. — Mediante las Asociaciones Cooperadoras de Padres y ex-Alumnos, se han realizado interesantes obras culturales.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.^o 7

Capital Federal

Inscripción. — Fué de 641 alumnas de las que correspondían 260 al Curso Normal y 381 al Departamento de Aplicación.

Asistencia del personal. — El 97 % de asistencia media anual dentro de una escala justa y humana autorizaría para conceptuarla muy buena en el curso que termina.

Enseñanza. — La Escuela trabaja positivamente en este aspecto de su misión profesional.

Exensión de exámenes. — Sobre una inscripción de 255

alumnos regulares, en noviembre, el total de exámenes en las asignaturas que se rinde fue de 2.320.

Número de exámenes eximidos	1.241
» » > rendidos	984
» » > no rendidos por aplazamiento	95

Disciplina. — Buena.

Biblioteca Sarmiento. — El número de volúmenes y folletos existentes es de 4.051. Ha habido una concurrencia de 14 lectores diarios.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.º 8

Capital Federal

La Escuela en su labor educativa y cultural. — Esa Inspección en su circular N.º 16 dió a los directores y profesores de los establecimientos de enseñanza, instrucciones eficaces para cumplir estos dos cometidos.

Cuenta la Escuela provisoriamente a mi cargo, con un buen grupo de profesores que secundaron en todo momento la tarea directiva de la que subscribe.

Para que la labor se realice con éxito se impone la acción de conjunto, consecuencia de la armonía entre el personal; con esta convicción orienté mis actividades, tratando de conciliar elementos para aunar esfuerzos que redunden en beneficio de los alumnos.

Escuela de Aplicación. — Sus directoras inmediatas, regente y sub-regente la dirigen con acierto, son dos funcionarias consagradas y que además están al tanto de todas las nuevas orientaciones pedagógicas haciendo una verdadera escuela experimental para el alumnado del Curso Normal.

El Curso de Aplicación posee su Biblioteca infantil y semanalmente y como estímulo se reparte entre las niñitas designadas por la maestra respectiva, libros infantiles que devuelven a la semana para ser distribuidos entre otro grupo.

Disciplina. — En cuanto a las alumnas, puedo afirmar que su labor se desarrolló en un ambiente espontáneo y cordial sin recursos que coartaran su acción personal. Se mantiene estrecha cordialidad con los padres de las alumnas, los que son llamados siempre que las alumnas cometan faltas de disciplina, reiteradas ausencias a clase, a prácticas, etc. Además la Asociación Cooperadora formada por padres de las alumnas llena los propósitos que justifican su creación.

Biblioteca. — La Biblioteca de la Escuela sigue su dotación de libros, adquiere obras a solicitud de los señores profesores o de acuerdo a las críticas bibliográficas aquellas obras que son exponente de nuevas investigaciones literarias, científicas y pedagógicas prestando verdaderos servicios a profesores y alumnos.

Materiales didácticos. — Sin ser completo es abundante; la Asociación Cooperadora adquiere anualmente nuevas series de ilustraciones que prestan beneficios sobre todo a las alumnas practicantes.

Orientación nacionalista. — La fechas históricas se recordaron en ambos turnos de dicha Escuela no solamente en las aulas sino que se les tributó homenaje en presencia de las alumnas reunidas antes de iniciar la tarea escolar, con palabras alusivas que hicieron revivir el pasado de nuestra Historia.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.^o 9

Capital Federal

Inscripción. — Las solicitudes de ingreso han sido muy numerosas, especialmente para 5.^o y 6.^o grados, excediéndose en mucho el límite reglamentario.

La inscripción en marzo fué de 443 alumnos en el D. de Aplicación, y de 292 en el C. Normal, quedando reducida a 417 y 291 respectivamente a fin de año.

En el Curso Normal funcionaron 8 divisiones. Distribuidas las tareas entre el personal, quedaron vacantes 5 horas de C. y Letras.

La asistencia media anual del personal de ambas dependencias ha sido del 91 %.

Acción docente. — Se celebraron las reuniones de profesores como es de práctica, insistiendo la Dirección en accentuar la orientación experimental y nacionalista como es conveniente e indispensable hacerlo en nuestras Escuelas.

Se realizaron excursiones, visitas a exposiciones, y reuniones culturales al Museo Histórico Nacional, al Museo de Historia Natural, al Museo de Bellas Artes, a la Exposición del Libro, al Instituto de Sordomudos, a la Casa del Niño en Olivos; al Establecimiento Industrial de elaboración del plomo y aluminio de Villa Lugano.

La Escuela fue visitada por los señores inspectores, doña B. Madero, doña M. L. Beláustegui, Raúl Espoile, Abelardo Córdova, Guido Buffo y Martínez Barrio.

Acción externa. — Se organizaron reuniones mensuales para profesores, alumnas y padres, exhibiendo películas nacionales relacionadas con nuestras riquezas agrícolas, ganaderas, mineras, industriales, comerciales; los ferrocarriles, caminos, puertos, etc.

Asociación Cooperadora. — La Asociación Cooperadora enriqueció la Escuela con mobiliario y material didáctico de Física, Química, Ciencias Naturales, etc., e hizo reparar al material viejo deteriorado por el uso.

Sobre 291 alumnas inscriptas se examinaron 70 (23 %). Se aprobaron en los exámenes, 131 (60 %). Se aplazaron 80 (35 %) se reprobaron 4.

Se recaudaron \$ 8.933 en concepto de derechos de exámenes y matrículas.

Se mejoraron cuatro aulas proveyéndolas de luz difusa indirecta, con la aprobación del médico inspector doctor Martínez Barrio.

Se dió un festival para adquirir una obra de arte: «La

jura de la Bandera» del artista Perlotti, logrando un beneficio líquido de \$ 2.178.10.

Se ha enriquecido la Biblioteca con 28 volúmenes por un importe de \$ 167.50, y con otras obras valiosas regaladas por la A. Cooperadora; en total 150 volúmenes, revistas y folletos.

Secciones auxiliares. — Funcionaron los consultorios odontológico, otorinolaringológico y clínica general, con la contribución gratuita de los distintos facultativos secundados por las dignas señoras de la Comisión Directiva de la A. Cooperadora que se constituyeron en verdaderas enfermeras.

El estado financiero de la Asociación Cooperadora, es:

Efectivo en caja y Banco, en enero de 1933	\$ 1.074.72
Ingresos en 1933	» 7.065.—
Venta de Títulos del Empréstito Patriótico	» 364.—
Beneficio festival	» 2.178.10

	\$ 10.681.82

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.º 10

Capital Federal

Marcha general del Establecimiento. — Se iniciaron las clases el 15 de marzo y como en años anteriores, con 8 divisiones en el Curso Normal y 11 grados en el Departamento de Aplicación, con una inscripción de 290 alumnas en el primero y 430 en este último.

El desarrollo de la enseñanza ha sido normal. La enseñanza ha continuado desarrollándose bajo la faz eminentemente práctica tal como había sido orientada en años anteriores.

Durante el transcurso del año escolar se han incorporado al personal del Establecimiento varios profesores que espero resulten elementos ponderables dado el resultado que en algunos exámenes he podido comprobar. Nada tengo que agregar

acerca de la competencia y del espíritu de trabajo y de cordialidad que caracteriza el resto del cuerpo de profesores.

Disciplina. — El alumnado tiene idea consciente del cumplimiento de sus deberes y obligaciones que se ve reflejada especialmente en la disciplina.

Las ex-alumnas frecuentan con asiduidad la Escuela concurriendo a las conferencias y actos en ella realizados.

Asociación Cooperadora. — La Asociación Cooperadora continúa su obra eficaz de apoyo material y moral.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

AZUL (Prov. de Buenos Aires)

Marcha general. — El personal es trabajador y los resultados obtenidos satisfactorios. Se han realizado los trabajos prácticos que los programas indican en cada materia.

Disciplina. — La disciplina y asistencia de profesores y alumnos fué buena.

El edificio necesita reparaciones.

En el Departamento de Aplicación es necesario restablecer el 1.^o grado superior.

Asociación Cooperadora. — La Sociedad de Fomento coopera eficazmente: sostiene la «Copa de Leche», provee de calefacción a las aulas y atiende los gastos del ómnibus en que el alumnado realiza excursiones.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

LA PLATA (Prov. de Buenos Aires)

Asistencia. — La asistencia de profesores es bastante buena, en algunos perfecta, mantienen este elevado porcentaje

desde muchos años atrás; siendo la mayoría de él, competente, cumplidor, contraído y disciplinado.

Enseñanza. — Los profesores se afanan por el mejoramiento de su preparación, aplicando en sus clases los mejores y más modernos métodos y aún cuando entre ellos se cuentan docentes con muchos años de servicios, no desmerecen en modo alguno compararlos con el elemento joven que recién empieza, con todo brío y entusiasmo.

Las clases se dan en la forma más práctica y experimental que es posible en Laboratorios, gabinetes, salas de Ciencias Naturales, de Psicología, de proyecciones luminosas, gimnasios, jardines y plazas.

Acción cultural. — Se celebraron durante el año los actos escolares y otros de extensión cultural en presencia de las alumnas, profesores, sociedad de La Plata y autoridades. Los actos más solemnes fueron los conmemorativos de nuestras fecha patrias.

Escuelas incorporadas. — Las Escuelas incorporadas Normal Popular y Normal de la Inmaculada han trabajado seriamente, marchando al unísono con la oficial y bajo su fiscalización se han desarrollado los programas de las diferentes materias.

La acción desarrollada por la Escuela trasciende fuera del aula a los hogares y a la sociedad, llegando sinceros plá-
cemes que son para el personal estímulos para perseverar en la obra emprendida.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

CATAMARCA

Orientación didáctica. — Las instrucciones didácticas dadas a los señores profesores para que apliquen constantemente métodos activos en la enseñanza, manejando en el aula las fuentes de información y de investigación para responder a

cuestionarios y aplicaciones prácticas en la enseñanza del Idioma, Historia, Geografía e Instrucción Cívica o practicando la observación y la experiencia medida y fiscalizada en Ciencias Naturales, Física, Química y Psicología; o aplicando el principio, las reglas y teoremas para resolver problemas y cuestiones prácticas en Matemáticas; o despertando el buen gusto, el interés, estética y la emoción vital del alumno en Música, Dibujo y Ejercicios Físicos; o realizando observaciones prácticas y estudios psicopedagógicos en el Departamento de Aplicación anexo, para la mejor comprensión de la Pedagogía y Didáctica, han dado por resultado una buena preparación profesional en el alumno que se graduaba en esta Escuela.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

CATAMARCA

Marcha general del Establecimiento. — La inscripción en esta Escuela aumenta de año en año, debido a que Catamarca carece de establecimientos de cultura femenina concordantes con los ideales y con las exigencias de la vida actual.

Los institutos de orientación práctica, no prosperan en el medio de esta ciudad por la incomprendición de sus fines. Los egresados de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, y de la Escuela Profesional de Mujeres, capacitados para el desempeño de manualidades que podrían seguir cultivando en su beneficio personal, pierden tiempo en procura de cátedras o de cualquier empleo con el pretexto de que no pueden establecerse por cuenta propia, o de que no les favorece el medio por falta de fábricas, o talleres, etc., lo cual aconseja tomar medidas a fin de que las Escuelas de orientación práctica sean objeto de una constante propaganda que tienda a formar en los hogares la convicción de que el trabajo de la mano es tan noble como el de la inte-

ligencia que la guía; con lo cual se logrará descongestionar como es necesario, la Escuela Normal, a la que concurre en forma desproporcionada la mayor parte de la juventud catamarqueña.

Tanto en el curso Normal como en el de Aplicación, la Escuela va acercándose en lo posible a la renovación de los métodos y procedimientos de enseñanza.

Material de enseñanza. — La Escuela tiene que luchar con la pobreza del material ilustrativo, salvo el de Historia Natural cuyo material puede adquirirse con una ínfima erogación. En Física y Química se malograman los mejores esfuerzos del personal y alumnos por falta de laboratorios. La Cooperadora procura subsanar en algo estas deficiencias pero sus recursos son insuficientes.

Disciplina. — Considera la Dirección de la Escuela que el aprovechamiento de la enseñanza ha sufrido un descenso, debido a múltiples causas concurrentes, entre las cuales prima la crisis del carácter y desgano de la juventud, y la disciplina espiritual que se filtra por varios lados, siendo quizá el más vulnerable el profesorado que no se encuentra en las condiciones que idealizan los pensadores en materia de enseñanza.

La disciplina del personal es buena pero se desenvuelve en un ambiente de frialdad que no es, desde luego, favorable a la función educadora.

La Dirección ha puesto en práctica todos los medios que aconseja el buen sentido para despertar en el personal docente el deseo de ser agente activo, en la obra de cultura común de la Casa; pero muy poco se ha obtenido del conjunto de profesores del Curso Normal, salvo excepciones. No así en el Departamento de Aplicación, cuyo personal se muestra más solidario con las aspiraciones de la Dirección sobre este punto.

El por ciento de alumnas aplazadas en el Curso Normal excede el 50 %. La escasez de recursos de las alumnas

es también una causa que contribuye al resultado apuntado, por cuanto no pueden adquirir libros; y la Cooperadora sólo pudo intervenir en los casos más apremiantes.

El mobiliario necesita renovarse. Es viejo, anticuado, insuficiente hasta lo inconcebible. El edificio no reúne las condiciones de higiene y confort que aconseja la Pedagogía moderna.

Entre las necesidades más urgentes, cuéntase la de proveer a la Escuela de un taller de «Trabajos prácticos»; ampliación del edificio; laboratorios y material de enseñanza; mobiliario para las aulas y oficinas; un ordenanza más, y una sirvienta para el jardín de infantes; un maestro más en el Departamento de Aplicación y otra auxiliar de Secretaría.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

CORRIENTES

Enseñanza. — Se lleva a cabo de acuerdo a los métodos modernos donde se incluye ensayos de escuela activa y los programas y orientaciones nuevas que sobre los mismos ha enviado la Inspección General en su oportunidad.

La enseñanza experimental y práctica es base del desarrollo de las clases diarias y los laboratorios, gabinetes, salas especiales y de proyecciones, son utilizadas diariamente por todos los profesores.

Al empezar y concluir el año escolar, se han realizado reuniones de profesores.

Disciplina. — Los resortes disciplinarios iniciados con todo éxito en el año anterior, la vigilancia continua, el acercamiento espiritual de las autoridades al corazón de las alumnas, todo ha influído para que la disciplina del Establecimiento se pudiera considerar modelo en el ambiente.

Personal docente. — El personal desempeña sus obligaciones con dedicación y empeño, existiendo armonía y com-

prensión entre el personal y la obra en que está empeñada esta Dirección.

Cincuentenario de la Escuela. — El Excmo. señor Presidente de la República así como el señor Ministro se adhirieron a los actos nombrando por medio de notas y conceptuosos telegramas sus delegados a los actos conmemorativos en las personas del señor Vicegobernador de la Provincia señor Pedro Resoagli y el historiador doctor Valerio Bonastre.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

CORDOBA

Asistencia del personal docente. — Ha experimentado un leve aumento en el tanto por ciento, con relación a los últimos años:

	1929	1930	1931	1932	1933
Asistencia	95 %	96 %	96 %	96.14 %	96.28 %

Curso Normal. — Los programas fueron desarrollados totalmente.

Exámenes, resultados generales:

	Año 1932		Año 1933	
	Alumnos	%	Alumnos	%
Aprobados en diciembre	149	48.86	164	53.07
Aplazados en 1 a 4 materias	133	44.26	133	43.05
» » más de 4 materias	21	6.88	12	3.88
Totales	305		309	

Departamento de Aplicación. — Se trató activamente por combatir algunas rutinas pedagógicas, por modernizar procedimientos y sobre todo orientar el espíritu y propósito de ciertas disciplinas. Los resultados obtenidos revelan que el esfuerzo no fué vano.

Programas. — El desarrollo de éstos en las distintas asignaturas y grados ha sido hecho con toda oportunidad y buenos resultados.

Disciplina del personal. — Fué buena. Hay, en general, muy buena voluntad para cumplir sus obligaciones, y respetar las disposiciones reglamentarias superiores.

De los alumnos. — No ha ocurrido ningún hecho grave de indisciplina.

No se aplicaron suspensiones ni otras medidas reglamentarias.

Material de enseñanza. — La Sociedad Cooperadora compró mapas, láminas para diversas materias, substancias varias, objetos, instrumental, adquirió muebles, libros, hizo componer bancos, etc. Dotó a la Biblioteca de un gran mueble. En este año ha invertido aproximadamente \$ 6.000 en todo esto.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

SAN LUIS

Enseñanza. — Los programas han sido desarrollados en buenas condiciones, a pesar de los inconvenientes derivados de las clausuras que en dos oportunidades sufrieron las clases, por motivos de orden sanitario. El porcentaje de aprobados que arroja la planilla que se refiere a la circular N.º 37 de diciembre ppdo., se infiere que el resultado de la enseñanza ha sido satisfactoria.

Biblioteca. — Cuenta con 2.500 volúmenes y 1.000 folletos. La concurrencia de alumnos del Curso Normal arroja un porcentaje superior al de años anteriores. Para el Curso de

Aplicación, el Establecimiento cuenta con una Biblioteca infantil con 500 volúmenes adaptados a la capacidad intelectual de los lectores y a los fines educativos de la escuela primaria.

Acción social. — La Escuela ha conmemorado dignamente las magnas fechas mediante actos realizados dentro y fuera del Establecimiento, mereciendo destacarse especialmente la procesión cívica con antorchas que tradicionalmente organiza en la noche del 24 de mayo y que cuenta con el concurso decidido de las altas autoridades civiles, militares y religiosas, de los institutos educacionales, de las corporaciones nacionales y extranjeras y el pueblo en general. Es el acto patriótico donde la Escuela irradia con más eficacia su acción nacionalista.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

SAN LUIS

Marcha general del Establecimiento. — El concepto general de la labor realizada puede sintetizarse en trabajo, corrección, exactitud, entusiasmo, interés, de las clases observadas en ambos Departamentos docentes y en los trabajos prácticos visados, del cual es una evidente comprobación el resultado obtenido.

Orientación pedagógica. — Se ha intensificado la orientación nacionalista de la enseñanza en Historia, Geografía, I. Cívica e Idioma Nacional.

La disciplina del alumnado es buena.

Acción cultural. — La Biblioteca «Alberdi» constituyó su comisión para el curso de 1933 e inició en su local los actos de extensión educativa y cultural, realizando conferencias con el propósito de dar impulso a la lectura y consulta de sus libros.

Cooperación. — La Sociedad Cooperadora continúa desarrollando su profusa cooperación facilitando libros y vestuario al alumnado pobre, costeando derechos de exámenes, etc.

«Revista Cultural», órgano de la Escuela, redactada por profesores y alumnos, cumplió su quinto aniversario en cuya ocasión realizó una sesión cultural de gran relieve.

**ESCUELA NORMAL N.º 2
ROSARIO (Prov de Santa Fe)**

En el Departamento primario que funcionó con toda regularidad, se mantuvo una inscripción limitada y las promociones se efectuaron con resultados alentadores.

Las asistencia de profesores y alumnos como asimismo la disciplina y el orden en la Escuela fueron también regulares y satisfactorios.

**ESCUELA NORMAL N.º 3
ROSARIO (Prov. de Santa Fe)**

Marcha del Establecimiento. — El desenvolvimiento de la Escuela ha sido completamente satisfactorio. Se dió especial importancia a los trabajos prácticos de cada asignatura, lo que fué posible por la renovación del material didáctico.

Hay urgente necesidad de crear el cargo de Vicedirector.

La mayoría del personal es diplomado lo que facilitó el resultado satisfactorio de la enseñanza.

En las efemérides patrias se realizaron actos conmemorativos y diéreronse conferencias de carácter patriótico, didáctico, literario y científico a cargo de profesores y alumnos.

Se estudiaron en reunión de profesores los programas de Castellano, Literatura, Historia y Geografía, conforme lo dispuesto en circular ministerial de 21 de agosto último.

Acción externa. — La Asociación de Padres, de la Escuela, donó un Gabinete de Física y un Laboratorio de Química.

El edificio es insuficiente y se encuentra en precarias condiciones higiénicas. La Escuela requiere local propio.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS SANTIAGO DEL ESTERO

Se consiguió dar mayor importancia que en años anteriores a los trabajos prácticos y a las excursiones con fines educativos.

El moblaje y el material didáctico ha sido renovado, contribuyendo a ello la «Sociedad Cooperadora Ex-Alumnos», la «Asociación Pro Ilustraciones para la Escuela» y los trabajos ejecutados por el alumnado bajo la dirección de las profesoras de pedagogía. Las provisiones al gabinete de Física, por el costo que ellas representan, deben ser efectuadas por el Ministerio.

La insuficiencia del edificio obliga a establecer doble turno de clases, lo cual, unido a la incomodidad con que se trabaja, malogra muchos esfuerzos. Es imperiosa la necesidad de dar a la Escuela su edificio adecuado.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS TUCUMAN

Marcha general del Establecimiento. — El tiempo ha sido bien aprovechado, exigiendo a las alumnas el estudio y disciplina necesarias para un resultado satisfactorio. Los Departamentos de Aplicación funcionaron en el mismo local lo que hace fácil el control de la Dirección en la práctica de la enseñanza, materia esencial en esa Escuela Normal.

Orientación pedagógica. — La mayor parte de las clases se dictan prácticamente, pues la Escuela se halla dotada de linterna de proyecciones y de ilustraciones apropiadas para cada caso, todo esto conseguido con la ayuda de profesores y alumnos prueba evidente de la buena voluntad e interés del personal que sintiéndose estimulado por la Dirección trabaja sin descanso y con entusiasmo para que el trabajo rinda y sus resultados sean satisfactorios.

ESCUELA NORMAL MIXTA

AVELLANEDA (Prov. de Buenos Aires)

Cooperadora Escolar. — Destinó en agosto del corriente año, la suma de trescientos pesos para adquirir material para el gabinete de Química. Se han hecho igualmente donaciones de mapas y de material de enseñanza al Departamento de Aplicación.

Puede decirse, que la Escuela dispone del material indispensable, renovado y aumentado constantemente por iniciativa de los profesores, alumnos y de los padres.

Gabinetes. — Los gabinetes de Física, Química y Cs. Naturales, cuentan con el material indispensable para el desarrollo práctico y experimental de los programas respectivos.

Enseñanza. — En la selección constante y el mejoramiento de los métodos y procedimientos de enseñanza, se ha introducido cada vez que ha sido necesario, innovaciones tendientes a darle el carácter positivo, práctico y científico, que exige el momento actual.

Exámenes. — Los exámenes escritos y orales se han realizado con resultados generales, que pueden apreciarse como buenos.

ESCUELA NORMAL MIXTA

BAHIA BLANCA (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — Ha sido desarrollada con la eficacia posible dentro de lo establecido por los planes y programas en vigencia.

El cuerpo de profesores desenvuelve su acción docente con un concepto encomiable sobre las disciplinas mentales y

morales y el conocimiento que imparte. En la mayoría de las asignaturas se han efectuado trabajos prácticos.

Práctica de la enseñanza. — La organización de esta disciplina se llevó a cabo ajustada a las necesidades del Establecimiento. A causa del número de practicantes y el limitado número de los grados, cada uno de éstos se dividió en dos secciones para ampliar el campo de experimentación, organización que quedó modificada a partir del segundo cuatrimestre.

Disciplina. — La disciplina fué satisfactoria, siendo de notar la cordialidad y el compañerismo que reinan en la Escuela.

Actos culturales. — Se realizaron actos de homenaje en el Cincuentenario de la Constitución Nacional, en las fechas patrias y en el aniversario de San Martín, pronunciando conferencias los profesores de Historia e I. Cívica y leyendo composiciones las alumnas maestras.

Asociaciones. — La Escuela cuenta con una Asociación Cooperadora formada por los padres de las alumnas; la Copa de Leche, constituida por los niños del Establecimiento; la Comisión Pro Biblioteca del Curso integrada por profesores y alumnas y la Asociación Biblioteca infantil «Sarmiento» del Departamento de Aplicación.

ESCUELA NORMAL MIXTA

CAMPANA (Prov. de Buenos Aires)

Inicióse el año escolar con 125 alumnos en el C. Normal y 236 en el Departamento de Aplicación.

La asistencia de alumnos ha sido buena y muy buena la del personal.

Hubo disciplina excelente; vinculación respetuosa entre profesores y alumnos; relaciones cordiales entre la Dirección, Regencia y padres de los alumnos.

Personal docente. — En su mayoría competente, consagrado, entusiasta, preparado, renovador de métodos, programas y material de trabajo, al día en las informaciones bibliográficas.

Biblioteca. — La Biblioteca del Curso Normal, Infantil y la Biblioteca de aula, funcionaron con regularidad, todos los días hábiles, prestando un servicio inapreciable a la cultura general de los alumnos.

La Biblioteca del Curso Normal incorporó más de 500 volúmenes. Estas bibliotecas están protegidas por la Comisión de Bibliotecas Populares.

Centros Cooperadores. — El Círculo de maestros egresados sostiene los gastos ocasionados por la realización de actos culturales.

La Asociación Cooperadora de la Copa de Leche, es la más importante de las entidades que ayudan a la Escuela. Aparte del gasto mensual de \$ 400, fomenta la Biblioteca.

Actos escolares. — Celebráronse con motivo de los aniversarios patrios.

ESCUELA NORMAL MIXTA

CHIVILCOY (Prov. de Buenos Aires)

Marcha general del Establecimiento. — La Escuela estuvo atendida por la vicedirectora durante casi todo el año. El nuevo director, nombrado por concurso, se hizo cargo de su puesto el 22 de noviembre.

Durante el curso se produjeron varios cambios en el personal por reajuste, traslados y nombramientos. Hubo que lamentar la pérdida, por fallecimiento, de un antiguo y meritorio catedrático, el doctor Pedro Uslenghi.

Acción docente. — En su mayoría, los programas han sido totalmente desarrollados. El curso de Pedagogía de tercer año careció de profesor durante tres bimestres. La Dirección

organizará conversaciones metodológicas para que los alumnos puedan completar su información didáctica en cuarto año.

Se procederá a una revisión de los programas de los grados y a la aplicación del nuevo programa de Pedagogía. También se ha iniciado el estudio de una reorganización de la práctica de la enseñanza.

Disciplina y asistencia. — La asistencia de los alumnos alcanzó al 86,89 % en los cursos y al 90,23 % en los grados y su disciplina fué muy satisfactoria en estos últimos. En los primeros se produjeron algunos casos de indisciplina que motivaron severas sanciones. Un alumno fué expulsado y otro suspendido por largo tiempo.

Se inició la reorganización de la Biblioteca. El año próximo será inaugurada públicamente la Biblioteca donada por José León Suárez.

Asociación Cooperadora. — La Asociación Cooperadora ha prestado un valioso concurso al Establecimiento. Sostuvo la «Copa de Leche», costeó arreglos en el edificio, renovó muebles y bancos, donó una bandera y se hizo cargo de la construcción de los muebles para la Biblioteca José León Suárez.

El edificio necesita algunas reparaciones.

ESCUELA NORMAL MIXTA

DOLORES (Prov. de Buenos Aires)

Consideraciones generales. — La Escuela ha llenado su misión en forma francamente auspiciosa, con el beneplácito de la población en cuyo seno desenvuelve sus actividades y a la que se halla estrechamente vinculada.

Personal docente. — El personal docente de la Escuela está constituido, en su mayor parte, por profesores experimentados y capaces, con largos años de servicio en la cátedra y que ponen en la tarea todo su entusiasmo y dedicación.

Disciplina. — La disciplina puede ser calificada de muy buena.

Material escolar. — Como se lleva ya dicho en las memorias de años anteriores, se cuenta con material escolar muy bueno y que presta inestimables servicios a la enseñanza.

Edificio. — Funciona la Escuela en un cómodo y amplio edificio de propiedad fiscal, que reune todos los requisitos pedagógicos e higiénicos necesarios para que llene cumplidamente el fin a que se le destina.

ESCUELA NORMAL MIXTA

LINCOLN (Prov. de Buenos Aires)

No ha sufrido el desarrollo de los programas ningún contratiempo y conviene destacar el que se le ha dado al de Literatura por ser esta disciplina esencial en la enseñanza, sobre todo en la parte práctica y teniendo en cuenta que la lectura es el medio indispensable para fomentar la cultura de carácter artístico. Se ha intensificado ese aspecto de la enseñanza distribuyendo el curso en grupos poco numerosos y encargando a cada uno una obra permanente señalada la que en el transcurso del año debía pasar por las manos de todos los alumnos.

El carácter de la obra, la forma adoptada para su desarrollo, los asuntos que alientan la composición propiamente dicha y el estilo característico de los autores fueron objeto de análisis y comentarios que predisponen al espíritu del educador para un mayor aprovechamiento de sus actividades y un resultado provechoso de las sugerencias estéticas que se realizan.

ESCUELA NORMAL MIXTA

LAS FLORES (Prov. de Buenos Aires)

Personal docente. — Las clases se iniciaron el 15 de marzo. Es un excelente índice su buena asistencia. En el Curso

de aplicación se tuvo un porcentaje de 97,15 % y en el Normal de 97,24 %.

Programas. — Se desarrollaron todos por la mayoría de los maestros y profesores a pesar de la clausura de las clases por las vacaciones de invierno.

Inscripción de alumnos. — Curso de Aplicación, 225.

Total de asistencia media, varones 101,82; mujeres 130,38.

Total general, 232,20 %.

Curso Normal, total inscriptos, 126, asistencia media, 79 % a 93 %.

Disciplina. — En general ha sido buena, máxime cuando no se cuenta con vice-director y celadores.

Biblioteca. — El total de libros que ella posee actualmente es de 1.700 volúmenes.

Fiestas escolares. — Con fiestas públicas y ante numerosa concurrencia de padres se celebraron el 25 de Mayo y el 9 de Julio.

Sociedad Cooperadora. — La filantrópica asociación del epígrafe no ha cesado de llenar los nobles fines de su creación.

Después de una paralización de unos meses han recomendado los trabajos. Hállase ahora techado el primer pabellón.

ESCUELA NORMAL MIXTA

LOMAS DE ZAMORA (Prov. de Buenos Aires)

Asistencia. — La mayoría del personal tiene una proporción de asistencia superior al 90 %.

Programas. — Los programas se han desarrollado normalmente.

Asociaciones que funcionan dentro de la Escuela y que cooperan. — Cinco Asociaciones funcionan dentro de la Escuela o cooperan en su beneficio.

Pueden dar una idea y extensión de las mismas: Instalación completa de un consultorio odontológico; compra del mobiliario completo para el ensayo de Escuela activa; compra de un mimeógrafo. Adquisición de tres caloríferos; pago de numerosas cuentas de librerías. Sostenimiento de una Biblioteca infantil; sostenimiento y atención de un botiquín de primeros auxilios.

Consultorio Odontológico. — La Comisión consiguió reunir la suma de mil quinientos treinta pesos. Se inauguró el día 8 de octubre.

ESCUELA NORMAL MIXTA

LUJAN (Prov. de Buenos Aires)

Personal docente. — En el Curso Normal todas las materias cuentan con sus respectivos profesores, que en su mayor parte, no descuida el cumplimiento de sus obligaciones.

Enseñanza. — A pesar de la pérdida de tiempo, motivada por la prórroga de las vacaciones de medio año, los cursos han podido desarrollarse normalmente.

Disciplina. — En general es buena.

Material escolar. — La mayor parte del material escolar ha sido preparado por los mismos alumnos bajo la dirección de sus profesores, o bien adquirido mediante la ayuda de la Asociación Cooperadora de la Escuela.

La Biblioteca ha sido favorecida por las compras hechas con destino a la enseñanza debido a la necesidad de formar una sección especial de Pedagogía.

Edificio. — Este año se iniciaron los trabajos correspondientes al edificio propio. Están ya muy adelantados, y todo hace esperar que seguirán en la misma forma, por lo menos hasta la terminación del año entrante.

Se trata de un edificio amplio, cómodo, que reúne todas

las condiciones necesarias para el fin al cual debe ser destinado.

Acción externa. — Como en años anteriores se ha concurrido a la casa donde nació el ilustre sabio don Florentino Ameghino con motivo del aniversario de su muerte. Se organizaron actos conmemorativos para festejar los días 25 de mayo y 9 de julio en el local de la Escuela. Por iniciativa de las maestras del C. de Aplicación, fué inaugurada la Granja escolar en un acto público que dió lugar a un sencillo pero interesante programa de carácter deportivo.

Las relaciones de la Escuela con los padres de los alumnos son inmejorables.

ESCUELA NORMAL MIXTA

25 DE MAYO (Prov. de Buenos Aires)

Marcha general del Establecimiento. — Provisionalmente a cargo de la Escuela Normal de 25 de Mayo desde octubre último, fué posterior mi actuación a la de tres inspectores que, en función de sumariantes, han intervenido directamente en la marcha del Establecimiento, con especialidad el señor Jaime, quién tuvo, además, la substanciación del sumario iniciado a principio de año a raíz de incidentes suscitados entre el personal y con motivo de la huelga de alumnos, los cuales han determinado la resolución ministerial por la cual se declaró en comisión a todo el personal: situación que aún subsiste.

Enseñanza. — La fecha ya avanzada del año escolar en que inicié mis tareas directivas, hizo que mi primera preocupación fuera mantener el regular funcionamiento de las clases que, próximas a su término, exigían, fuera del desarrollo de nuevos temas para completar los programas, la revisión de lo enseñado durante el año, a fin de poner al alumna do en las mejores condiciones para realizar la prueba final.

Clases y exámenes desarrolláronse con toda regularidad,

a lo cual contribuyó el personal con su puntual asistencia y dedicación, así como los alumnos, quienes, en todo momento, supieron ser disciplinados y empeñosos en sus tareas.

Entre otra labor que me correspondió atender, debo consignar las reuniones de profesores efectuadas para calificar a los estudiantes del Curso Normal y seleccionar los libros de texto que se recomendarán en el próximo período.

En cuanto al trabajo de Secretaría, se cumplió satisfactoriamente, demostrando su personal buena voluntad y discreta competencia.

Completan esta suscinta referencia, las actas y planillas remitidas oportunamente.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
MERCEDES (Prov. de Buenos Aires)**

En general, el personal docente continúa con la práctica de los años anteriores en lo que se refiere a la asistencia y puntualidad.

A fin de año se efectuó una exposición de los trabajos prácticos hechos en ambos Departamentos de la Escuela.

Biblioteca. — Han ingresado a la Biblioteca del Establecimiento ciento ochenta y nueve volúmenes, correspondientes, sobre todo, a las secciones de Pedagogía, Historia, Geografía y Literatura.

Para difundir el gusto por la lectura existe en la Biblioteca una sección infantil.

La Sociedad «Belgrano» ha continuado atendiendo la cooperativa escolar constituida con acciones de un peso y ha adquirido diversos elementos para la enseñanza.

La Cooperadora ha invertido la suma de mil seiscientos ochenta y cinco pesos moneda nacional, y como protectora, la cantidad de mil ochenta y seis pesos.

El Edificio. — Ha recibido algunas reparaciones pero en forma incompleta.

ESCUELA NORMAL MIXTA

OLAVARRIA (Prov. de Buenos Aires)

Marcha general. — Se han cumplido los 24 años de funcionamiento continuo y normal.

Los resultados obtenidos en 1933 pueden conceptuarse bastante buenos, considerando que la inscripción en el Curso Normal alcanzó a 128 (130 en 1932), quedando a fin de año 108 (115 en 1932); con asistencia media superior al 92 % (90 % en 1932), promoción de 79 % (76 % en 1932), que la asistencia de profesores superó al 97 % de las clases; que el desarrollo de los programas fué más o menos el de los años anteriores, que la disciplina fué buena.

La disciplina. — Se ha mantenido con bastante regularidad durante el año escolar, y puede calificarse en general de buena y de muy buena la de primer año.

Los profesores han colaborado en general en la disciplina colectiva.

ESCUELA NORMAL MIXTA

PEHUAJO (Prov. de Buenos Aires)

Acción externa. — Por su disciplina cimentada en el mútuo respeto de profesores y alumnos, por la firmeza de su moral, por la seriedad y solidez de sus estudios, por sus buenos métodos de enseñanza, su carácter eminentemente nacionalista, esta Escuela Normal, goza de un merecido prestigio y de un gran ascendiente espiritual en el seno de la sociedad en que vive y esparce su bienhechora cultura.

Todo lo que en su recinto se elabora, se construye ya en el orden de las ideas, de los conocimientos, ya en el de los sentimientos o voliciones llega al seno de la sociedad de la

familia difundiéndose cual irradiaciones luminosas de bien y de cultura.

Así en forma directa o refleja, la Escuela Normal ha contribuído a la divulgación de conocimientos científicos, prácticos de la alimentación, de higiene privada y pública, de profilaxis de las enfermedades contagiosas, de las funestas consecuencias del empleo del alcaloide y del uso inmoderado del tabaco y del alcohol.

También la Escuela Normal ha contribuído a la afirmación del sentimiento de argentinitud con la celebración de las grandes fechas históricas de la nacionalidad y con homenajes tributados a nuestros próceres; así como rindiendo homenaje a los propulsores de esa progresista ciudad que avanza con paso acelerado por la ancha senda de la civilización.

Personalmente el señor inspector general ha podido apreciar la aureola de prestigio y el hondo afecto popular que rodea a esta Escuela Normal.

ESCUELA NORMAL MIXTA

PERGAMINO (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — Se ha desarrollado en esta Escuela una activa e intensa enseñanza sobre alimentación tomando como base los estudios del doctor Pedro Escudero que se publicaban semanalmente en «La Prensa». Se dió en la Escuela una amplia conferencia sobre ese tema. En el Departamento de Aplicación se han desarrollado interesantísimas clases teóricas y prácticas.

Material escolar. — La Asociación Cooperadora de la Escuela no omite esfuerzos para llenar sus necesidades. Con este fin ha invertido durante el año \$ 892 y en el sostenimiento de la migaja de pan \$ 1.145 o sea un total de \$ 2.037 m.n.

Acción cultural. — Entre otras resoluciones, fué incluída la «Hora Literaria» y se ha realizado 5 veces en el año con brillante éxito.

ESCUELA NORMAL MIXTA

QUILMES (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — Se ha cumplido estrictamente el plan vigente, desarrollándose los programas de acuerdo con el mismo. Se han aplicado con relativo éxito los programas nuevos de Francés y Pedagogía, realizando el personal meritorios esfuerzos. En los programas de Historia se introdujeron las bollillas recomendadas.

Acción docente. — Todas las actividades de nuestra Casa se han desenvuelto en un ambiente sano de afanes y de un nacionalismo bien entendido. Hemos celebrado todos los grandes acontecimientos patrios en forma sencilla, pero eloquente, con la concurrencia de alumnos, padres, autoridades comunales y profesores de la Escuela. Las labores del aula, nuestras conferencias públicas, las exposiciones de fin de curso, la acción de nuestra Biblioteca y otros hechos evidentes de los propósitos culturales del Establecimiento, han robustecido el prestigio de la Escuela Normal. La prensa local y la de esta Capital se han hecho eco en diversas oportunidades, en forma muy elogiosa.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SAN FERNANDO (Prov. de Buenos Aires)

Iniciativas y Proyectos. — La Asociación Cooperadora y pro edificio de la Escuela compró en el año 1922 una manzana de terreno para construir en ella el edificio que, respondiendo a las necesidades del Establecimiento, realizará las aspiraciones de padres y vecinos.

Instalación. — Hasta tanto sea posible convertir en realidad la hermosa idea de la casa propia para la Escuela en ese terreno puede hacerse un interesante ensayo de granja

escolar. Para realizarlo solicitaremos el correspondiente permiso. La tarea de llevar a la práctica la iniciativa estaría a cargo de la Escuela de Aplicación bajo la inmediata dirección de las maestras de grado. La construcción y el mantenimiento de los gallineros estaría a cargo de los alumnos varones del Curso Normal como práctica correspondiente al trabajo manual. Los productos de la granja se distribuirían entre el Hospital local y los asilos de San Fernando.

ESCUELA NORMAL MIXTA
SAN NICOLAS (Prov. de Buenos Aires)

La Escuela ha llegado a imponerse en la sociedad en medio de la cual desenvuelve su acción; su prestigio y seriedad como fuente de trabajo consciente, se acrecienta, según lo prueba la demanda anual de los padres, en procura de asientos para sus hijos.

Asistencia. — Tanto de profesores como de alumnos, es en general, buena.

Disciplina. — Salvo dos o tres casos de alumnos que han debido suspenderse por tres días por faltas de inconducta reiteradas, no ha sido necesario aplicar otras medidas disciplinarias.

Programas. — El año fué anormal; ya que razones de orden sanitario obligaron a clausurar las clases por mes y medio; a pesar de ello y los perjuicios que lógicamente debían producirse en el desarrollo de los programas, el trabajo intenso con que los profesores respondieron al pedido de la Dirección, subsanaron en gran parte estos inconvenientes y los programas no sufrieron atraso notable, habiéndose tratado en forma completa.

Biblioteca. — Con el concurso de la Asociación de ex-Alumnos se han comprado libros por valor de \$ 168.38, lo que aumentará considerablemente las existencias actuales.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SAN PEDRO (Prov. de Buenos Aires)

Pocas veces se han completado los programas en la integridad de las materias como en el pasado curso.

La disciplina se ha mantenido invariablemente tanto entre los miembros del personal como entre el alumnado. La armonía entre el personal ha sido igualmente encomiable y se ha visto intensificada con varios actos de compañerismo.

La Asociación Cooperadora ha adquirido en 1933 mayor importancia ampliando su acción y actividad con la realización de diversos actos de beneficio material y cultural.

ESCUELA NORMAL MIXTA

TANDIL (Prov. de Buenos Aires)

Acción docente. — No se ha escatimado esfuerzo para presentar un mismo asunto en tantas formas como la iniciativa del maestro y del prácticante lo permitieran no fatigando de esta manera la mente del niño, ni produciéndole malestar con la repetición. No sólo se ha instruído sino que se ha formado entre los alumnos un ambiente moral sano, manteniéndole su personalidad. De la constante comunicación con los niños ha nacido en ellos el respeto y el cariño a sus maestros, demostrando en la participación que tomaron en las fiestas conmemorando los aniversarios patrios y en la de fin de curso, de modo que la obediencia, practicada, no es por temor a disposiciones reglamentarias, sino por correspondencia espiritual.

Material escolar. — El material escolar ha sido aumentado con trabajos de los alumnos maestros, resultando nuestra enseñanza en su mayoría experimental.

Así en 1.^o Superior se hace la enseñanza de las tablas

por medio de la lotería, iniciativa de la señorita Alduncin, quién ha hecho hacer 35 juegos de modo que cada niño trabaja con el suyo, lo mismo que en los ejercicios con el sistema métrico y el monetario.

Del ingenio azucarero de Tucumán les enviaron por medio de esa Regencia, desde la caña de azúcar, bagazo, cacha-
ra, jugo etc; hasta el azúcar refinado y las gráficas relacionadas con cada operación.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SAN ISIDRO (Prov. de Catamarca)

Marcha del Establecimiento. — La nueva orientación dada a la Escuela, respondiendo a las necesidades del país, públicamente reconocidas por el Excmo. señor Ministro de J. e I. Pública en repetidas ocasiones, ha llenado un vacío tantas veces reclamado por los intereses del pueblo que se educa y conforme con ese criterio, la población recibió con júbilo, la creación del 1er. año, que colmaba sus aspiraciones.

Enseñanza práctica. — La enseñanza práctica y experimental se ha realizado con éxito si se tiene en cuenta el poco tiempo disponible y que la Escuela no está dotada de los elementos necesarios e instalaciones, herramientas y maquinarias, ciñéndose a lo que la Escuela con la exigua partida de \$ 45.00 para gastos pudo proveer; y es así como en los talleres de carpintería y herrería en improvisados galpones de caña construyéreronse palas, parrillas, tenazas, bastidores, tablas de lavar y amasar para los otros talleres. Los trabajos agrícolas, dado lo adelantado del año en que se iniciaron, redujéreronse a pequeños viveros de arboricultura y fruticultura, de hortalizas, abono, riego, arado y siembra da maíz, porotos y zapallos.

En telares, cocina, corte y confección, se realizaron sencillos y prácticos trabajos según el programa ordenado, necesitándose urgentemente instalaciones, telares, etc., detalle de pe-

didos que se acompaña, con algunos planos que demuestran la distribución de trabajo en las distintas actividades prácticas, realizadas unas, y en proyecto otras.

Cada grado con su taller, su pequeño huerto y jardín, será un compra de prueba de aptitudes, las que se aplicarán en los talleres de los grados superiores.

ESCUELA NORMAL MIXTA

BELL VILLE (Prov. de Córdoba)

Resultados de la enseñanza. — Apreciados en general, pueden considerarse satisfactorios, aunque a causa de la interrupción de las clases, no han sido tan efectivos como podría exigirse, debido al obligado apresuramiento en el desarrollo de los programas.

Salvo raras excepciones, el personal ha contribuído, con su dedicación y capacidad, al mayor logro de los fines instructivos y culturales. Han apreciado con sinceridad el trabajo de los alumnos, encaminándolos hacia la formación de buenos hábitos y propendiendo, con su dirección, a formar el sentido nacional, tan deseñadado, hasta hoy, debido al carácter puramente intelectualista dado a la enseñanza en los establecimientos del ciclo medio.

La Dirección considera conveniente modificar el régimen de las lecciones escritas, propiciando la prueba bimestral de recapitulación.

Museo. — Por intercambio y cooperación de maestros y alumnos se está formando un museo bien clasificado, con muebles construídos en la misma Escuela. Se ha contado para ello, además, con el aporte de auspicio de la Dirección de Minas y Geodesia de la Nación y de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
RIO CUARTO (Prov. de Córdoba)**

Al iniciarse el curso escolar tuvo lugar la inauguración del Jardín de Infantes costeado por la Asociación Cooperadora de la Escuela y que se efectuó el día 29 de marzo.

Disciplina. — La disciplina, no obstante las dificultades que presenta la época actual ha obtenido un ambiente de respeto y buenas modalidades.

Instrucciones y orientaciones didácticas. — Ha sido motivo de especial atención de la práctica de los alumnos del Curso Normal consecuente con los principios sustentados por la Inspección General, de que los profesores de grado, son en realidad profesores de Pedagogía, ya que a ellos está encomendada la Crítica Pedagógica y en la realización de esta tarea, han sido codyuvados por la Regencia que visitó numerosas clases, asistiendo y participando en la crítica, a la vez, que, tomando un gran número de clases modelos.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
SAN FRANCISCO (Prov. de Córdoba)**

La Escuela funcionó en dos turnos por estrechez del local.

El nuevo edificio que probablemente será entregado en marzo próximo, hará posible una enseñanza más experimental.

El material de enseñanza es insuficiente.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
VILLA DOLORES (Prov. de Córdoba)**

Acción externa. — La Escuela ha funcionado con cuatrocientos treinta niños matriculados.

Durante el año se han dado varias conferencias y fiestas patrióticas. Las fiestas patrias de 25 de Mayo y 9 de Julio, estuvieron muy concurridas y demostraron la capacidad de los alumnos para desempeñar con lucidez y el interés y cariño con que el pueblo mira las cosas de la Escuela.

Este Establecimiento de educación situado estratégicamente, sirve los intereses educacionales de tres provincias argentinas, cuyos habitantes, convencidos de los grandes beneficios que les reporta su regular funcionamiento y existencia, son los mejores guardianes y celosos guardadores del tesoro común.

Marcha general. — **Personal docente.** — El personal en general es trabajador. La preparación profesional es buena, y los profesores se preocupan de sus materias respectivas; gozan de buen concepto público.

Enseñanza. — La orientación general de los estudios está ya dada por el plan de estudios y por los programas analíticos oficiales remitidos del Ministerio. Dentro de este marco se ha desarrollado la enseñanza, procurando darle un carácter lo más práctico posible, en tal forma que el alumno tenga conocimiento primero de los ejemplos, y después usar los libros que le servirán como un medio de comprobación y no adquirir simplemente las ideas de los libros, haciendo un aprendizaje teórico.

Disciplina. — La disciplina de la Escuela, se encuentra desde hace años más o menos bien cimentada, y se sostiene por sí sola.

ESCUELA NORMAL MIXTA

ESQUINA (Prov. de Corrientes)

Inscripción. — Se iniciaron las clases con 422 alumnos, correspondiendo 151 al Curso Normal.

Asistencia de alumnos. — El promedio general de las asistencias en el año alcanza al 93 % en todos los grados y al 91 % en el Curso Normal.

Personal docente. — Posee preparación, aptitudes y honorabilidad suficientes para cumplir como es de desear las tareas y obligaciones inherentes a la profesión que voluntariamente se han dado. La asistencia de los profesores ha sido buena durante el año.

Disciplina. — En el presente curso escolar la disciplina no ha tenido fluctuaciones que la alteren en sus condiciones fundamentales.

Acción externa. — La obra escolar se desenvuelve en ambiente templado por el fuego sagrado de la patria. No ha disminuído el interés que se dedica al cultivo del sentimiento máximo del noble amor a la tierra.

Las efemérides de mayo y julio se celebraron en la Escuela con actos patrióticos.

ESCUELA NORMAL MIXTA

GOYA (Prov. de Corrientes)

Personal. — Su asistencia a clase y el cumplimiento de sus deberes han sido satisfactorios.

Enseñanza. — De acuerdo con las nuevas orientaciones, se ha tratado de dar a la enseñanza, dentro de lo posible, un carácter práctico.

Cultura física. — La Sociedad «Amigos de la Educación» prestó su eficaz ayuda arreglando convenientemente la plaza de ejercicios físicos. Se invirtieron más de 500 pesos en el arreglo del local.

Biblioteca. — A la Biblioteca se le ha dado el nombre de «Bernardino Rivadavia», por concurso entre todos los alumnos de la Escuela. El día de la consagración, se hizo una colecta de libros y entraron a engrosar el material bibliográfico, más de 300 obras importantes.

Clínica docente. — Ha funcionado con toda regularidad esta dependencia que se ha incorporado a la Escuela.

Consideraciones generales. — En el año que ha terminado ha sido normal y la cosecha abundante.

Se graduaron 29 maestros y el acto de la colación de grados, constituyó como siempre, un acontecimiento para esta sociedad.

ESCUELA NORMAL MIXTA

MERCEDES (Prov. de Corrientes)

El personal docente es bueno en general, mantiene la concordancia de la Casa dentro de un buen ambiente de labor.

La disciplina es tradicionalmente firme. El alumnado se mostró más contraído y trabajador.

En reunión de profesores se estudió la modificación de los programas de Historia, Literatura, Castellano y Geografía y la elección de textos para el año venidero.

Los aniversarios patrios fueron celebrados especialmente y se dieron conferencias de extensión normal. La Sociedad Estudiantil anexa a la Escuela dió varias fiestas.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SANTO TOME (Prov. de Corrientes)

La asistencia del personal ha sido del 96,13 %.

Se iniciaron los cursos con una inscripción de 135 alumnos terminando el año escolar 127.

Los alumnos eximidos han sido 25. El por ciento de los aprobados, ha sido de 95,11 %. Aplazados: 4,89 %, siendo el mayor número de aplazados, en Francés, Castellano y Literatura.

La disciplina es buena. Hay sin embargo algunos factores que conspiran contra la mejor disciplina, y entre éstos,

el de dos o tres periódicos de combate de distintas agrupaciones políticas que cuentan como principales y únicos redactores a alumnos de la Escuela Normal.

Juzga esta Dirección que es necesario establecer el examen general para todos los alumnos, menos los que hayan resultado aplazados en los bimestres.

La Escuela funciona en su nuevo edificio, pero su material y muebles son insuficientes y maltrechos, y sería necesaria su renovación.

ESCUELA NORMAL MIXTA

CONCORDIA (Prov. de Entre Ríos)

Personal docente. — El personal ha respondido en forma altamente satisfactoria, por su consagración a sus tareas y por el desempeño de sus funciones.

Disciplina. — La disciplina se ha mantenido dentro de la regularidad debida, el personal docente y administrativo, tanto en el cumplimiento de sus deberes como en el trato con sus superiores y alumnos y conducta fuera de la Escuela; nada quede observarse.

Enseñanza. — La orientación general de la enseñanza responde al deseo de obtener del niño todo lo que pueda dar de sí mismo, poniendo en juego, material adecuado, ambiente propicio y habilidad profesional para la aplicación de procedimientos que logren despertar la actividad y mantener la atención.

Se ha tenido en cuenta también al encarar los asuntos de los distintos programas, de imprimirles un carácter nacionalista, tratando de destacar todo lo bueno, lo útil, lo interesante y lo bello de nuestro país; tanto actualmente como en el período de su formación; se ha dado a los hechos históricos de nuestra Patria su debida significación e inculcado en los alumnos el amor a la patria, la veneración a sus héroes, el

respeto a sus símbolos y la obediencia y reconocimiento a las autoridades constituidas.

Acción externa. — Este año se ha realizado una acción intensa en lo que se refiere a su propia obra externa o a la colaboración de elementos ajenos a su personal, que han contribuido a desarrollar asuntos de cultura general o artística.

Biblioteca. — La Biblioteca ha tenido una extraordinaria actividad en el sentido del movimiento que ha habido de lectores y préstamo de libros.

ESCUELA NORMAL MIXTA

GUALEGUAY (Prov. de Entre Ríos)

Inscripción. — La Escuela funcionó con un total de 40 alumnos en 1er. año, 39 en 2.^o; 32 en 3.^o y 35 en 4.^o año, de los cuales resultó promovido el 84.93 %.

Disciplina. — La disciplina se mantuvo cimentada en el afecto que suscita la conveniencia espiritual que hace de la Escuela la prolongación del hogar. En los raros casos necesarios se aplicaron las medidas disciplinarias que aconsejaron las circunstancias. Facilitó la tarea la cordialidad de relaciones con los padres de los alumnos y no se resistió la disciplina por el caso sin consecuencia, ocurrido con algunos alumnos de 4.^o año.

Enseñanza. — Se ha procurado intensificarla en las diversas asignaturas, por cuyo motivo casi todos los programas han sido desarrollados totalmente y con eficacia, proponiendo a que los alumnos interpreten el concepto y trascendencia de la escuela primaria en su futuro docente. A fin de ejercitar la actividad mental se ha procurado dar a todas las materias el carácter práctico que requiere su enseñanza, con abundantes aplicaciones; se cuidó particularmente el desarrollo de los programas de Castellano desde el primer grado del Departamento de Aplicación a los efectos de la ortografía y de la buena expresión oral y escrita. No fué posible terminar debidamente

los programas de Geografía de 3er año y el de Historia de 4.^o año a causa de su importancia y extensión. Hubo algunas dificultades en el desarrollo de los programas de Ciencias Naturales de 1er. año y de Física de 3.^o, subsanadas gracias a la buena voluntad de los profesores. Los programas se llenaron sin inconvenientes en todos los cursos.

Práctica y Crítica de la enseñanza. — Se inició siguiendo las instrucciones contenidas en los programas de Pedagogía en ensayo, dando buenos resultados. Para conseguir la práctica de mayor número de alumnos fué necesario dividir los primeros grados, en secciones atendidas respectivamente por la Regente y la maestra de grado.

Los alumnos de 3.^o y 4.^o año dieron clases modelo aplicando métodos estudiados, aprovechando la Regente esas clases para dar al alumnado direcciones generales sobre la «Escuela Activa».

A partir del mes de agosto, el 4.^o año realizó la práctica integral ensayándose los alumnos en la dirección completa del grado a su cargo.

ESCUELA NORMAL MIXTA

GUALEGUAYCHU (Prov. de Entre Ríos)

Método docente. — Se ha persistido en mantener y vigorizar los métodos de enseñanza adecuándolos a la índole de las materias y al propósito educativo de la enseñanza. Se ha combatido la exposición dogmática y puramente verbalista por considerarla de nefastas consecuencias en la formación intelectual de los jóvenes.

Orientación pedagógica. — Los profesores han debido orientarse por caminos más seguros y eficaces aplicando métodos y procedimientos racionales, científicos, vale decir pedagógicos. Se ha buscado la comprensión del alumno antes que el mero saber de manera que los docentes han debido afanarse

en el sentido de mejorar su enseñanza y buscar el material de trabajo que cada disciplina necesita. Esto ha sido una constante preocupación, por entender que la eficacia metódica en ciertas materias está en relación directa con el material ilustrativo y de trabajo que se utiliza en las clases.

ESCUELA NORMAL MIXTA

VICTORIA (Prov. de Entre Ríos)

Disciplina. — Se ha observado muy buena disciplina durante las clases. La aplicación de los alumnos en el estudio diario y la exigencia de los profesores en el cumplimiento de su función docente, se han intensificado en la medida de lo que deben ser, conforme a las orientaciones fijadas por la Superioridad.

Orientación pedagógica. — Desde el mes de junio se inició en las clases de Pedagogía, la aplicación de los «programas de ensayo voluntario, total o parcial» y las «Instrucciones generales» para Práctica y Crítica de la enseñanza. Respecto al trabajo de los practicantes, se aplicaron las disposiciones formuladas sobre planes de clases, crítica, distribución de ellos, etc.

Quizá llegará a ser de conveniencia escolar, extender la tarea de los practicantes a mayor número de grados, al menos en 3er. año, e ir ampliando el campo de experimentación a medida que los profesores de Pedagogía desarrollaran el respectivo programa.

Se implantó a manera de ensayo una sesión semanal de Crítica, después del horario de clases para los alumnos maestros de cada curso, constatándose su eficacia.

Orientación escolar. — Con propósito de compensación moral para los maestros egresados que se destacaron por su consagración al estudio, a la vez que en concordancia con la Circular N.º 16, se premiaron con libros de autores nacionales

a los alumnos de 4.^o año que sobresalieron en el estudio de la Literatura, Historia e I. Cívica.

Vinculaciones de la Escuela. — Cultiva el trato de los padres, tutores y apoderados, de las autoridades, de la prensa, etc. El ambiente y el concepto que rodea a la Escuela son de sólido prestigio.

ESCUELA NORMAL MIXTA

JUJUY

La disciplina se hace difícil por falta de vicedirector: cargo suprimido.

El material escolar es deficiente. Tanto el personal como los alumnos se preocupan por mejorarlo.

Esta Escuela es el centro donde mayor número de actos culturales se realizan.

La asociación cooperadora ayudó a muchos alumnos pobres.

Un consultorio médico que funciona en la Escuela presta especial beneficio.

ESCUELA NORMAL MIXTA

LA RIOJA

Orientación docente. — El personal docente se ha desempeñado diligentemente pues tiene un sentido cabal de la responsabilidad que le incumbe en la preparación de educadores para la Escuela primaria. Sabe el personal docente de esta Escuela Normal por las reinteradas manifestaciones de la Dirección en sus reuniones periódicas que el alcance de toda enseñanza, su valor o trascendencia, el problema de la educación

es problema del profesorado cuanto más dignos, enérgicos y justos son los docentes, mayor posibilidad existe de resolver las dificultades propias de toda cuestión educacional.

Para que la enseñanza impartida en el Departamento Normal reuniera condiciones de seguridad y racionalidad la Dirección estimuló a los señores profesores con cuestionarios especiales distribuídos entre los mismos a los efectos de ser contestados y que se referían a sus propias asignaturas.

Acción externa. — La Escuela ha solicitado siempre la presencia de los padres, tutores o encargados de los alumnos en todo instante y con el sano propósito de informarlos acerca de como se trabaja y se orienta en los estudios y responsabilidades a los futuros maestros.

La Escuela concurrió a todos los actos oficiales por especial invitación del P. E. de la provincia, desfilando los alumnos correctamente.

ESCUELA NORMAL MIXTA

CHILECITO (Prov. de La Rioja)

Enseñanza. — La enseñanza en el curso de 1933 se ha desenvuelto en forma normal, marcando siempre un progreso con el precedente.

Disciplina. — La disciplina en la Escuela, puede decirse, que ha sido excelente y está fundamentada, más que todo, en el ascendiente moral sin que tenga que reunirse, sino en contados casos, a la aplicación de medidas de orden correccional.

Material escolar. — Se debe dotar a esta Escuela de los elementos indispensables de trabajo.

Acción externa. — Los motivos de acercamiento del pueblo a la Escuela, han sido varios: las conmemoraciones patrióticas, las veladas artísticas de centros de la Escuela o de otra procedencia, las festividades deportivas, las recepciones oficiales, todas han dado lugar a expansiones sanas y ponderadas.

ESCUELA NORMAL MIXTA
MENDOZA

Biblioteca. — La Biblioteca va adquiriendo cada vez mayor importancia. Es el lugar habitual de permanencia de los grupos de 3.^º y 4.^º año en sus horas libres, que las aprovechan para preparar algunos temas.

Kindergarten. — Se ha continuado con las reformas que se especificaron el año pasado.

Curso de Aplicación. — La distribución de una bibliografía apropiada de la «Nueva Educación» que la mayoría de los maestros rechazaban sin haberla conocido a fondo y el comentario que se hizo en conferencias de las obras leídas, dieron sus frutos de inmediato. Sin embargo, a pesar de la buena voluntad de la mayoría de los maestros, pocos han interpretado el verdadero espíritu del nuevo concepto educacional.

Curso Normal. — Los programas se han desarrollado casi en su totalidad. La Dirección solicitó la cooperación de los profesores para realizar una labor conjunta tendiente a formar en los alumnos el concepto de que la Escuela debe ser lugar de trabajo, pues, por el sistema habitual, resultaba un lugar de exposición de las lecciones aprendidas en la casa.

Disciplina. — La disciplina de los alumnos es buena. Los profesores son entre sí cordiales. La asistencia a reuniones y actos escolares ha sido regular y espontánea.

Sociedad Cooperadora. — Es el auxilio más poderoso con que cuenta la Escuela para desenvolver sus iniciativas. Este año donó mobiliario, ilustraciones y un mimeógrafo utilísimo para la preparación de test, pruebas y material de trabajo. Los socios aumentan y sus cuotas son abonadas con toda puntualidad.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
SAN RAFAEL (Prov. de Mendoza)**

Las tareas escolares se iniciaron el 15 de marzo.

Los alumnos inscriptos en marzo fueron: Departamento de Aplicación, 265; Curso Normal, 123. A fines de noviembre: Depto. de Aplicación, 286; Curso Normal, 124. Total: 410 alumnos.

Local. — Este año el H. Congreso aprobó el proyecto del diputado nacional por Mendoza, doctor Raúl Godoy, incluyendo en el Presupuesto para 1934 una partida de ciento veinte mil pesos para construir un edificio propio.

Personal docente y subalterno. — Directores de grados y catedráticos llenan sus tareas didácticas de manera provechosa, procediendo con excelente espíritu de cooperación a la buena marcha de la Escuela y plausible armonía entre sí, como entre los miembros de la Dirección y de la Regencia.

El personal subalterno, celadora, bibliotecaria, ayudante de gabinete, y personal de servicio, es culto, respetuoso y cumplen debidamente sus tareas.

Festivales educativos. — Actos culturales. — Al esmero y a la laboriosidad puesta en evidencia por el personal docente y alumnos, se deben los francos éxitos alcanzados en las reuniones y actos culturales.

También se organizaron conferencias y audiciones musicales, a las que concurrieron padres de familia y numeroso público.

En carácter íntimo, se dieron las siguientes conferencias: «La Constitución de 1853». Enseñanza de la Historia y de la Geografía, de la Composición, de la Aritmética, y de la Instrucción Cívica y Moral.

Museo escolar. — La Dirección organizó la formación de un museo escolar, dando preferencia a los productos regionales.

Es de esperar que en el año próximo, mediante la buena

voluntad de profesores, alumnos y padres de familia, se pueda ampliar el pequeño museo actual.

Sociedad Cooperadora. — Dirigida por 12 miembros que trabajan activamente en pro de la Institución. Cuentan con 218 socios protectores. Hizo gestiones ante los legisladores nacionales por Mendoza, consiguiendo se incluyera en el Presupuesto nacional una partida de 120.000 pesos, para compra del terreno y construcción de nuevo edificio escolar. Actualmente gestiona ante las autoridades provinciales, con muchas probabilidades de éxito, la obtención de un terreno que considera reúne las condiciones de ubicación y extensión necesaria para el edificio propio de la Escuela.

Ahorro Postal. — Con un espíritu altamente patriótico se va formando el hábito del ahorro en nuestros educandos, pues todos poseen su libreta postal o bancaria.

Disciplina. — La Dirección y personal docente tratan de inculcar en los educandos el espíritu de responsabilidad y respeto mútuo entre los alumnos de ambos sexos.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SALTA

Acción docente. — Se instituye la «Hora Cultural» el día sábado a la tarde, dictándose conferencias y ejecutando música, canto y recitaciones. Efectuáronse reuniones quincenales del personal directivo, maestros de grados y profesores de pedagogía para tratar temas de esta asignatura. La revista cultural «Joaquín Castellanos», donde cooperan profesores y alumnos, fué fundada este año.

Enseñanza práctica. — Se efectuó una exposición de trabajos realizados por los alumnos en labores y trabajo manual. La enseñanza se dió en forma práctica y experimental. Los aniversarios patrios fueron debidamente conmemorados. El ca-

rácter esencialmente nacionalista caracterizó la acción educativa de la Escuela.

El edificio reúne todas las condiciones higiénicas y sólo necesita una pequeña ampliación.

Asociación Cooperadora. — La Cooperativa proveyó de libros al alumnado pobre, sostuvo la «Copa de Leche» y proporcionó material de enseñanza.

Es insuficiente el número de horas asignadas a Castellano de 1.^º. Literatura de 4.^º, Historia de 2.^º, y a práctica de la enseñanza.

ESCUELA NORMAL MIXTA

ROSARIO DE LA FRONTERA (Prov. de Salta)

Marcha general del Establecimiento. — La mayor libertad de acción dejada a la Dirección del Establecimiento en estos últimos tiempos, la relativa elasticidad en la aplicación de los programas, ha permitido utilizar los primeros tiempos de clases, cuando aun no habían llegado los programas de 2.^º año, en completar los de primero, intensificando todos aquellos puntos que no habían sido vistos con la eficacia e intensidad necesarias.

Acción cultural. — Con propósitos culturales, y cumpliendo con ello instrucciones recibidas se han realizado en la Escuela audiciones radiotelefónicas a las que han concurrido los alumnos y también sus familiares. La Directora concurrió invariablemente a esas reuniones, a las que se dió además un propósito de sociabilidad. Para estudiar el gusto y las preferencias de los alumnos, al principio se dejó libertad de elección en los programas; las preferencias se inclinaron por los bailables y las noticias deportivas; la repetición de las reuniones, las conversaciones y consejos, y la propia iniciativa en muchos casos hizo variar estas preferencias; al final ya se solicitaban conciertos y música más selecta.

La orientación práctica de la Enseñanza. — En granja y talleres rurales el resultado no es del todo satisfactorio. Los

motivos son de distinta índole: falta de elementos de trabajo, falta de terreno, inexperiencia docente de los maestros, relativa poca iniciativa de uno de ellos, etc. Se ha procurado no obstante estos factores adversos, mejorar estos resultados y hay perspectiva de mejores y más provechosos trabajos.

Cocina y labores muy bien.

La dotación que se espera de elementos de trabajo y el terreno apto y de propiedad de la Escuela, para realizar en él los trabajos en forma definitiva, permitirán dar a este Establecimiento su organización y fisonomía definida.

ESCUELA NORMAL MIXTA SAN JUAN

Edificio y mobiliario. — El edificio de la Escuela necesita ampliaciones y reparaciones que se hallan actualmente en trámite. También las necesitan el mobiliario y material didáctico del Establecimiento, no obstante los valiosos esfuerzos realizados por la Asociación Cooperadora y el personal para disminuir los inconvenientes derivados de su escasez o mal estado.

Acción cultural. — La Biblioteca de la Escuela ha prestado mucho servicio a los alumnos y profesores que concurren a ella asiduamente y al público. Durante el curso fueron aumentados sus elementos bibliográficos en cantidad considerable. La Dirección puso especial empeño en dotarla de libros, contando para ello, con la ayuda de la Asociación Cooperadora, las empresas editoriales y el personal. Han sido muy satisfactorios los resultados culturales de este aspecto de la obra de la Escuela.

Orientación didáctica. — Casi todos los programas fueron íntegramente desarrollados por los profesores. No lo fueron aquellos cuya extensión hace materialmente imposible su terminación.

Ha sido satisfecha la parte experimental de la enseñanza y se ha cuidado el aspecto educativo de la tarea docente.

Se ha cuidado la renovación de la didáctica de las asignaturas del Curso Normal y se aplicaron con éxito los nuevos programas de Química y Pedagogía. Durante el año se efectuaron 16 reuniones de profesores con el fin de mejorar la acción de los catedráticos. Esta acción ha sido encaminada también en el sentido de estudiar las aptitudes de cada alumno para orientar sus estudios o sus actividades y los resultados obtenidos fueron muy satisfactorios.

El personal acogió con entusiasmo las iniciativas de la Dirección y demostró un gran entusiasmo por colaborar en ellas.

Se han realizado, con mucho éxito, varios actos culturales y patrióticos.

La Escuela tuvo 964 alumnos inscriptos y la Dirección considera muy satisfactorio el comportamiento y la aplicación que observaron durante el curso.

Han funcionado normalmente el Departamento de APLICACIÓN y el Jardín de Infantes.

ESCUELA NORMAL MIXTA

MERCEDES (Prov. de San Luis)

Material de enseñanza. — En la actualidad cuenta el Establecimiento con una dotación bastante completa de material moderno. Se conserva en buen estado y se aumenta de año en año con las que hacen confeccionar las profesoras de educación estética y las maestras de grado.

Mobiliario. — El Ministerio hizo un envío de muebles modernos y de buena calidad con los que se proveyeron las aulas y oficinas en forma que nada dejan que desear. Se conservan en perfecto estado.

Gabinetes. — El gabinete de Física enviado por el Ministerio hace diez años, es bastante completo y se conserva en

buen estado. El laboratorio Químico enviado a raíz de la visita a esta Casa del doctor Bordato en 1927 también se mantiene en buen estado de conservación. Los escasos muebles con que se contaba aumentaron con dos grandes vitrinas donadas por la Cooperadora. La colección de minerales reunida por la profesora de la materia, aumenta de año en año. El suscripto donó este año, con destino al gabinete, una colección de minerales y ejemplares embalsamados: un cabirú, un viguá y un pitchiceigo.

Disciplina. — Por la vigilancia constante y porque en la gran mayoría del alumnado hay hábitos de educación y cultura, el mantenimiento de la disciplina es tarea fácil.

Personal docente. — Es disciplinado y con hábitos de puntualidad. En conjunto sus aptitudes morales e intelectuales merecen el concepto de bueno.

Programas. — Aparte de los feriados, hemos tenido este año cuarenta días de receso de clases por vacación de invierno y mal estado sanitario, lo que ha contribuido para que los programas no se desarrollaran con toda su amplitud.

Práctica. — Desde el año próximo pasado está reglamentada por esta Dirección, la concurrencia del personal a las clases de práctica de la enseñanza de los alumnos maestros y se exige el cumplimiento de este requisito reglamentario en la clasificación de alumnos.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SANTA FE

Marcha general del Establecimiento. — El año que acaba de transcurrir ha sido de labor intensa y de cooperación armónica en esta Escuela Normal. La selección de alumnos en cursos y grados se inició con la clasificación, la calificación y el

concurso, limitándose su número a la capacidad de las aulas.

El estudio psicológico del alumno a través del ciclo primario, ha dado margen a la tarjeta personal que en 6.^º grado definirá calidad y aptitudes.

Acción docente. — Se evitó en el estudio, la memorización, haciéndosele conocer a los alumnos a principio de año, una síntesis del contenido del programa a desarrollar en el año.

En el Curso Normal se actualizó la enseñanza siguiendo la evolución de la materia a través de la prensa, la revista, la conferencia, etc.

En Pedagogía, se ha ensayado el nuevo programa de 1.^º a 3er. año, con buen éxito.

Entre las iniciativas realizadas este año, se encargó a los alumnos, (clasificados en grupos), un trabajo especial, a fin de que, después de reunir en colaboración las informaciones y datos pertinentes, un estudiante en representación de cada grupo, escribiera una síntesis con los antecedentes, materiales, gráficos etc. recogidos, y otro diera una conferencia oral sobre el mismo estudio. El ensayo fué coronado por un éxito realmente encomiable, habiendo asistido a dichas conferencias el personal directivo y docente y alumnos de 2.^º y 3er. año.

Se realizarón a su debido tiempo las reuniones de profesores necesarias para mantener la correlación indispensable entre la Pedagogía y la Práctica y Crítica.

Laboriosidad y disciplina. — El personal de la Casa, en general, ha trabajado con dedicación y entusiasmo, destacándose un núcleo selecto de colaboradores en la acción integral que la Escuela desenvuelve.

La asistencia del personal directivo ha sido del 99 %; del personal administrativo del 97 %; del personal docente del 94 % y de los alumnos del 93 %.

Durante el año, se dieron nueve conferencias, que fueron divulgadas por radio, gracias a la cooperación desinteresada del Departamento de Extensión Universitaria del Litoral.

Material escolar. — El material ilustrativo de los museos se enriqueció con las colecciones y dibujos hechos por los alumnos; pero hace falta material de Química e instrumental

de Física para que la enseñanza pueda realizarse en forma eficiente. La Sociedad Cooperadora de la Escuela ha provisto muebles de Biblioteca por el valor de \$ 2.300; además adquirió libros y útiles para las clases prácticas y ha cubierto una deuda anterior de \$ 940.93. Tiene en caja aún \$ 1.403.19.

Biblioteca. — 117 niños intervinieron en calidad de actores en el teatro infantil.

Se inauguró la nueva Biblioteca formada con las donaciones de profesores, alumnos y ex-alumnos, y por la Cooperadora. Se facilitaron a domicilio 8.052 libros; concurrieron para consultar obras, 10.323 personas.

ESCUELA NORMAL MIXTA

ESPERANZA (Prov. de Santa Fe)

El funcionamiento de la Escuela ha sido «regular» y no ha disminuído su influencia educadora ni su concepto social ni ha dejado de ensayar nuevas formas de trabajo.

Los grados infantiles han empezado a practicar el método Decroly en Naturaleza. El 4.^º grado hizo ensayos para el Plan Dalton, aplicado a Historia y Geografía, 5.^º y 6.^º grado aplicaron con éxito en Botánica este plan.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SAN JUSTO (Prov. de Santa Fe)

Personal docente. — Hay armonía y buena voluntad entre los profesores y entre éstos y la Dirección, la que ha contado en todo momento con la eficaz colaboración de la mayoría.

Enseñanza. — El personal desarrolla los programas oficiales sin mayores inconvenientes, según consta en los informes de cada profesor y en las actas de las reuniones realizadas por el cuerpo de profesores.

Se han puesto en práctica los programas de Pedagogía enviados por esa Inspección, por lo menos en sus puntos principales con resultados satisfactorios. En general la enseñanza se hace en lo posible práctica y experimental.

Disciplina. — La vigilancia constante y el cumplimiento del reglamento interno evita posible faltas.

ESCUELA NORMAL MIXTA

MONTEROS (Prov. de Tucumán)

Actos públicos. — En cumplimiento de su misión cultural, la Escuela ha realizado diversos actos públicos especialmente en la conmemoración de fiestas patrias, aniversario de la sanción de la Constitución, de la fundación del Establecimiento. En estos actos se procuró intensificar la idea del nacionalismo por medio de disertaciones a cargo del director, vicedirector y algunos profesores.

Asociación Cooperadora. — Dentro de lo modesto de sus recursos esta asociación sigue prestando su ayuda a los alumnos más necesitados a quienes facilita textos de estudio que, por el desembolso algo subido que representa su adquisición, le resulta difícil a aquéllos poderlos adquirir.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
POSADAS (Gob. de Misiones)**

La estrechez del local y el escaso material de enseñanza no permitieron dar a la enseñanza el amplio carácter experimental que requiere.

No se registró ningún caso de indisciplina ni de alumnos ni de profesores.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
RESISTENCIA (Gob. del Chaco)**

Marcha general del Establecimiento. — El curso sufrió dos interrupciones por motivos de orden sanitario; la primera del 10 al 30 de julio y la segunda del 25 de agosto al 2 de septiembre.

La enseñanza fué impartida sin otros inconvenientes que los derivados del recargo de algunos programas y de la cantidad elevada de alumnos de los cursos.

Orientación didáctica. — En Matemáticas dió buen resultado la aplicación de los programas modificados de acuerdo con las indicaciones recibidas de la Inspección técnica. Lo mismo ocurrió con los nuevos programas de Idioma Extranjero.

El Castellano de primer año y en Historia Argentina y Americana el tiempo disponible ha resultado insuficiente para dar a esas materias la intensidad que hubieran deseado los profesores.

La Dirección considera necesario aumentar la dotación de elementos para Historia Natural, Física, Química, Geografía, Labores y Trabajo Manual.

En el desarrollo de los programas de Música y Ejercicios Físicos, fué necesaria la reunión de divisiones.

Disciplina. — El comportamiento de los alumnos fué satisfactorio en los dos Departamentos de la Escuela.

El personal ha mostrado muy buenas disposiciones para colaborar con la Dirección.

Acción cultural. — La Escuela ha contado con la colaboración de los centros y órganos culturales que vienen actuando en ella desde años anteriores.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SANTA ROSA (Gob. de la Pampa)

Labor general del año. — La mayor parte de los profesores completaron su programa.

La enseñanza fué de carácter práctico en Anatomía (vivisecciones y disecciones para estudio objetivo) ; Química, Ciencias Naturales, etc.

En Castellano y Literatura se dedicó especial atención a las bases fundamentales del idioma : ortografía, redacción, dicción, etc.

Programas. — Departamento de Aplicación Anexo. — 7 grados, 9 maestros.

Algunos programas han sido revisados prolíjamente por la Dirección, corregidos para el año próximo.

La labor en general ha sido cumplida en este Departamento, tanto en el orden científico, como en lo que se refiere a trabajos prácticos de aplicación de los conocimientos teóricos.

Disciplina. — La armonía permanente con que se trabajó, influyó en la normalización de la Institución que cumplió su misión social y cultural que la afirman en el superior concepto general dentro de su radio de acción.

Desde el día 16 de junio se han realizado 15 reuniones de carácter pedagógico con profesores del Curso Normal, regente y maestros de grado, hasta el 15 de noviembre.

ESCUELA NORMAL MIXTA

VIEDMA (Gob. del Río Negro)

Disciplina. — Ningún acto de indisciplina se produjo en el Establecimiento que dé motivo a un comentario especial; las faltas en que incurrió el alumnado fueron leves y todas sin excepción recibieron las siguientes reprimendas; por lo general la Dirección se valió de la observación en privado y del sano consejo; bastando este procedimiento para evitar la repetición de la falta. La Dirección está muy satisfecha del comportamiento de los alumnos que son respetuosos y obedientes.

Asistencia y Puntualidad. — La asistencia a clase de los estudiantes varones dió el 90,53 % y las concurrencia de las niñas el 91,18 % durante el año en el Curso Normal. Fueron muchos los procedimientos ensayados por la Dirección para conseguir mejorar esa asistencia, lo que se logró en parte. Indudablemente el sistema de promociones que actualmente rige influye mucho en la asistencia del alumnado; en efecto, he podido constatar que con frecuencia los estudiantes no concurren a las Escuelas cuando por cualquier causa no preparan suficientemente las lecciones del día; en esas condiciones temen ser interrogados y perder en consecuencia sus notas eximitorias. Los padres, por lo general consienten el procedimiento y ocultando el verdadero motivo de la inasistencia piden a la Dirección la justificación de la misma aduciendo siempre razones muy atendibles y como en la mayoría de los casos las autoridades escolares no pueden constatar la verdad del motivo invocado, se ve en la necesidad de justificarlas para no incurrir en injusticias que pongan en duda la rectitud e imparcialidad que deben reglar los actos de las autoridades directivas.

Creo que todo esto quedaría salvado modificando las disposiciones vigentes en el sentido de que deberá rendir examen de todas las asignaturas, el alumno que por cualquier causa haya incurrido en más de quince inasistencias durante el año, o en cinco inasistencias injustificadas y nueve justificadas pa-

ra que el estudiante quede comprendido en esa disposición. Con eso no solo se lograría mejor asistencia por tanto mayor aprovechamiento de las lecciones que se dicten en clase, sino también que se formaría en los jóvenes el hábito de la puntualidad y estricto cumplimiento de sus obligaciones escolares, tanto más necesario cuanto que ellos serán maestros y estarán obligados a servir de ejemplo a sus alumnos. Creo excesiva la tolerancia de quince inasistencias injustificadas para que el alumno pierda el derecho a la exención del examen; es frecuente el caso de un estudiante que con más de treinta inasistencias al año logre sin embargo eximirse de esa obligación; es decir, faltó un mes y medio en un total de ocho meses de clases.

ENSEÑANZA ESPECIAL

DOCUMENTOS DE LA OFICINA DE INVESTIGACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

1928 - Diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Capital Federal

Prácticas gimnásticas y deportivas. — La enseñanza está impartida por profesores especializados quienes vigilan constantemente la aplicación de los ejercicios graduados que preconiza el Sistema Argentino de Educación Física y que es la base de nuestros movimientos gimnásticos. Las series de clases rítmicas con que se prepara físicamente al alumnado, son completadas con juegos racionales, los que proporcionan generosas satisfacciones, pues nos es dado observar cómo el alumno va adquiriendo la educación de su voluntad y el dominio de sus impulsos, acata respetuosamente los fallos de los juegues; aquilata los valores de sus ocasionales adversarios y ante una derrota, no experimenta el desaliento que aniquila, sino que es un acicate para una mayor dedicación.

Hemos logrado formar en nuestros alumnos la moral deportiva, que no sólo la practican los jugadores, sino que también el público asistente a nuestras exhibiciones y torneos, da un ejemplo de su asimilación.

Práctica de comando. — Es la base fundamental de la preparación del futuro profesor. Bajo la dirección de profesores especializados, los alumnos del Curso Normal, dictan sus clases en el Departamento de Aplicación a los niños concurrentes.

Allí aplican los conocimientos adquiridos siendo su actuación motivo de críticas pedagógicas. Conocen así, prácticamente los valores, intensidad y carácter de los movimientos aprendiendo a dosar, corregir y precisar con justicia los distintos ejercicios.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Capital Federal

El Instituto inauguró sus clases en la época reglamentaria, con asistencia de 163 alumnos sordomudos del año anterior y con 31 de nueva admisión, haciendo un total de 194 alumnos.

Personal. — El personal docente estuvo completo y su asistencia fué regular durante el año.

En general se puede decir que la mayoría de los profesores ha trabajado empeñosamente y con un resultado bastante apreciable.

En las primeras clases se ha puesto en práctica el método belga y los resultados han sido muy buenos.

Disciplina. — Los alumnos han observado una conducta ejemplar en todos los actos de la vida del internado y muy especialmente en las clases a las que han concurrido con el mayor entusiasmo.

Local. — El local abierto a los puntos cardinales, con grandes espacios libres y jardines, la buena alimentación, el trabajo bien repartido con el descanso, el trato esencialmente afectuoso y el régimen de libertad, dentro del orden que tanto se acerca al del hogar, han contribuído a ese resultado tan halagador para la salud y el bienestar de los alumnos.

Los talleres han funcionado con las mismas deficiencias anotadas en informes anteriores. Los maestros han concurrido con puntualidad al cumplimiento de sus obligaciones y los resultados de su labor han estado en relación con los conocimientos y aptitudes para enseñar.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDAS

Capital Federal

Marcha general del Establecimiento. — Al elevar el segundo informe anual correspondiente al desenvolvimiento general de este Establecimiento desde que me hiciera cargo de la Dirección debo manifestar con placer que durante el año transcurrido se han restituído las partidas del internado. La marcha del mismo no tuvo inconveniente que perturbara su buena iniciación y continuara con marcados progresos en el orden didáctico y administrativo.

Asistencia y puntualidad. — El personal concurrió al desempeño de sus deberes con toda puntualidad y en la misma forma que el año anterior, como podrán comprobarlo en los cuadros estadísticos que acompaña y en general, la preparación y disposición para la tarea aumentó en la mayoría del mismo; pues se orientó y preparó su material ilustrativo para la implantación del Método Belga y la adaptación a los nuevos programas.

Orientación didáctica. — Comprendiendo la necesidad de dar nueva orientación a la enseñanza la Dirección encomendó a su personal la confección de nuevos programas en forma tal que fuesen adaptados a los vigentes en las escuelas primarias hasta el 4.^o grado inclusive de manera que las niñas sordomudas al egresar del 1er. grado pudiesen llevar un acopio de conocimientos como los oyentes que concurren al 4.^o grado.

Dichos programas estudiados y modificados por la Dirección fueron elevados a la Inspección General de Enseñanza quien después de un detenido estudio los aprobó a título de ensayo para el corriente curso escolar debiendo informar después de terminado el mismo; y hoy, después de la prueba con grata satisfacción puedo afirmar que son muy factibles de ser cumplidos reportando a las alumnas un amplio desenvolvimiento intelectual.

Las clases comenzaron en la época reglamentaria iniciándose con una inscripción de 189 alumnas, número excesivo pa-

ra la capacidad del local y escaso personal que tuvo a su cargo clases numerosísimas haciendo de la enseñanza un verdadero apostolado.

El funcionamiento de las clases fué regular, la asistencia muy buena y los resultados alcanzados satisfactorios.

La disciplina maternal y del hogar implantada para el alumnado a base de la conciencia moral y el convencimiento de su propio valer no se vió dificultada.

El estado sanitario del alumnado bien puede decirse que fué perfecto.

La enseñanza profesional ha sufrido un cambio tratando de orientarla hacia su verdadera finalidad.

Curso Normal. — Funcionó regularmente con una asistencia de 10 alumnas matriculadas formando el 1er. año del Profesorado.

Curso de Ortofonía. — Este año se vió ampliado con la creación de un nuevo cargo.

La inscripción y asistencia han sido muy irregulares, hubo en él hasta 49 inscriptas.

La Dirección se propone para el próximo mes de febrero enviar una nota Circular a los Consejos Escolares a fin de que éstos no permitan la concurrencia a clase de alumnas con defectos de pronunciación o tartamudez sin antes haberlo corregido y una vez aprobada y auspiciada esta iniciativa quedará asegurada la acción benéfica de dicho curso.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N.º 1

Capital Federal

Personal docente. — Está formado actualmente por 140 profesores los que se hallan distribuidos en tres turnos: tarde y noche. A juicio de la Dirección es, en general, competente y laborioso.

Museo y Biblioteca. — El museo de productos cuya formación se inició con el concurso prestado por la Sociedad Rural Argentina, ha sido eficaz auxiliar para la enseñanza de la Merciología.

La Dirección se ha preocupado del mejoramiento de la biblioteca de la Escuela. Ha sido incorporado por adquisición hecha directamente por la Escuela, con los escasos medios de que dispone, o donados por las asociaciones cooperadoras (la de padres y la de profesores), un considerable número de nuevas obras.

Material escolar. — Con la colaboración que le prestan las asociaciones cooperadoras de padres y de profesores, ha sido posible mantener en buen estado los elementos de gabinetes y laboratorios. No obstante, será preciso renovar de inmediato una parte del material del aula de Mecanografía.

ESCUELA COMERCIAL DE MUJERES N.º 2

Capital Federal

Inscripción. — La afluencia de alumnos es cada día mayor. La inscripción se cerró en abril con 769 alumnas distribuidas en dos turnos de peritos Mercantiles, con 20 divisiones; en primer año 5; en segundo 6; en tercero 4; en cuarto 3; y en quinto 2. La asistencia fué normal, 92 %. El 20 de noviembre se cerró el año escolar que fué de 182 días hábiles, con asistencia de 722 alumnas.

Personal. — Las funciones relativas al cumplimiento de las disposiciones reglamentarias han sido inmejorables, prestándose decidida ayuda y haciendo así más fácil y agradable la tarea.

Asistencia. — La asistencia ha sido normal. La mayoría sólo faltan por causas plenamente justificadas.

Enseñanza. — Se han efectuado reuniones de profesores

con fines didácticos, para orientar y uniformar la enseñanza. En estas reuniones por asignatura, la Dirección dió instrucciones precisas determinando la extensión y el carácter que deben darse a los estudios de acuerdo con la orientación de la Escuela.

Acción externa. — Se dictaron clases y conferencias recordando a los próceres y se organizaron sencillos actos escolares rememorando las fiestas patrias.

Ha recibido la Escuela visitas de educacionistas nacionales y extranjeros, manteniendo correspondencia con instituciones similares de Bolivia, Brasil y Estados Unidos. Hace así la Escuela obra de acercamiento intelectual y obra patriótica.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N.º 3

Capital Federal

El personal docente es en casi su totalidad muy bueno y competente.

Su asistencia varía entre el 95 y el 100 %. Todos desempeñan sus tareas con dedicación y entusiasmo. Algunos profesores vienen desempeñando horas *ad honorem* desde hace cinco años.

Gracias a las reuniones periódicas de profesores de materias afines, se han logrado casi idénticas directivas e idénticos resultados en la enseñanza realizada en los cursos paralelos de los distintos años.

El escaso material de que dispone la Escuela no ha impedido de que a fuerza de buena voluntad se realice una enseñanza eminentemente práctica. Pero es imprescindible que se dote a este Instituto de un Gabinete de Física y Química y de un Museo de Merceología.

La disciplina ha sido perfecta.

Inscripción. — La inscripción de alumnos en los distintos cursos, ha sido tan elevada que fué necesario crear tres divisiones cuyo personal trabaja *ad honorem* a pesar de lo cual quedaron sin asiento numerosos estudiantes.

Para el período de 1934 se hace indispensable la creación de un Quinto y un Sexto año en el curso nocturno y de un Primer y Quinto año en el diurno.

La provisión de bancos ya es una necesidad imprescindible.

También es indispensable completar el número de celadores, dado que con 24 divisiones, no bastan los 10 de que actualmente dispone la escuela.

La Biblioteca se ha enriquecido este año con los 70 tomos de la Enciclopedia Espasa, donación de los Peritos Mercantiles recientemente egresados.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N.º 4

Capital Federal

El programa de acción de esta Escuela en el orden intelectual y educativo se cumplió con resultados apreciables y satisfactorios.

Inscripción. — Ha sido normal y ajustada al número de bancos que la Escuela del turno de la mañana tiene dispuestos en las aulas. El Establecimiento funcionó con un total de 111 alumnos en 1.er año; 77 en 2.º; 59 en 3.º; 50 en 4.º; y 50 en 5.º año.

Enseñanza. — Se ha impartido de conformidad con los programas oficiales, aunque sin completar ni profundizar muchos conocimientos a causa de la extensión de muchos de ellos. Con ese motivo, la enseñanza no pudo en todo momento llevarse a cabo con la intensidad requerida para el Perito Mercantil. No obstante, descartados los casos existentes de incompetencia del profesor o de deficiencia didáctica, la la-

bor del personal ha subsanado en parte las deficulades mencionadas. Se trató en lo factible de reemplazar la memoria por el razonamiento manteniendo activa la labor en clase de parte de profesores y alumnos.

Promoción. — Se eximieron del examen en la totalidad de las materias, por alto promedio 2 alumnas en 1.er año; 3 en 2.; 2 en 3.; 2 en 4.º y 3 en 5.º año. Quedó en todos los cursos un porcentaje crecido de aplazados en más de una materia debido a causas diversas, entre las cuales figura la falta de aptitud para abarcar materias técnicas, la poca capacidad de asimilación de muchos alumnos y la carencia de condiciones y de competencia de algunos profesores.

Disciplina. — Se ha mantenido satisfactoria, sin presión ni medidas de rigor.

Visitas de estudio. — Se llevaron a cabo en todos los cursos relacionados con asuntos de los programas y procedidas, para su mayor provecho, de conferencias e informaciones generales.

Actos. — Fuera de las clases especiales dictadas en cumplimiento de disposiciones superiores se realizaron actos patrióticos y dos culturales, uno relativo al «Día de la Industria» y otro al «Día del Libro» con inauguración de la Biblioteca «doctor Luis Mascheroni» recibida en donación por voluntad del extinto profesor.

Biblioteca. — Se ha mantenido el servicio circulante de libros por falta de local para instalación de la Biblioteca. Este sistema dió por resultado el préstamo de 1.070 volúmenes.

Sociedad Cooperadora. — Inició su acción en el presente año colaborando en los actos de la Escuela. Ha realizado un festival en beneficio del «Escritorio Modelo» de que piensa proveer al Establecimiento.

Cooperativa de alumnos. — Continúa su acción benéfica permitiendo a sus asociados adquirir a menor costo los útiles de enseñanza y la ventaja de intervenir como socias o directoras.

Material de enseñanza. — Se enriqueció con elementos indispensables como ser (mapas geográficos, libros de texto y de consulta y series de placas para proyecciones).

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

BAHIA BLANCA (Prov. de Buenos Aires)

Personal docente. — La armonía y cordialidad tradicional entre el personal y la Dirección se ha mantenido inalterable. En la labor de cooperación se han destacado varios miembros del personal docente que ofreciendo sus servicios más allá de su tarea obligatoria, han hecho posible el funcionamiento de dos divisiones *ad-honorem*: preparatorio y 4.^º año, ambos en el curso de Auxiliares de Comercio (nocturno) indispensables sobre todo la primera de esas divisiones.

La asistencia del personal en su gran mayoría inmejorable, salvo algunas excepciones que no han comprometido el promedio general que alcanza al 95 %.

Programas. — Ellos fueron desarrollados en su totalidad y si quedaron algunos tópicos, fué debido a causas circunstanciales como las vacaciones no previstas al iniciar el curso, pero que de ningún modo han comprometido la continuidad y la ampliación progresiva de los conocimientos que deben adquirir los alumnos.

Disciplina. — Se ha mantenido por el prestigio que tiene la mayoría del profesorado, salvo en el curso nocturno (Auxiliares del Comercio) donde hubo una tentativa de huelga que no encontró eco en los cursos diurnos y se redujo a un reducido número de alumnos de la noche, influenciados por elementos ajenos a la Casa.

Acción social. — Dos ensayos está realizando la Escuela: uno, la aplicación del inglés básico, para lo cual se está en constante relación con el «The Orthological Institute» de Londres, y otro la formación de círculos de ampliación de estudios para pequeños grupos de alumnos aventajados, bajo la dirección de profesores del Establecimiento; en ambos ensayos se trabaja con interés y los resultados prometen ser excelentes.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

LA PLATA (Prov. de Buenos Aires)

En virtud de las gestiones hechas por la Dirección de este Colegio, el edificio de la Escuela Superior de Comercio de La Plata, ha sido reparado y pintado de nuevo y sus muebles arreglados.

El material de enseñanza se conserva en buenas condiciones. Entre el personal y los alumnos, este año, se logró comprar una máquina de calcular cuyo costo ha sido de \$ 550.

Los gabinetes de Física y Química, son pobres y en especial modo el de Ciencias Naturales que no satisface en absoluto las necesidades de la enseñanza de Anatomía y Fisiología Humana.

Han sido mejoradas las secciones de la Biblioteca mediante la adquisición de libros, útiles y revistas instructivas.

Por primera vez la Escuela funciona este año con tres cursos completos: uno de Peritos Mercantiles para varones; otro mixto (vespertino) y un tercero de Contadores públicos, mixto, nocturno.

Los buenos resultados obtenidos responden tanto al hecho de que han podido cumplirse en su totalidad los programas, como así por la acción conjunta del personal docente que en realidad a criterio de esta Dirección, fué muy buena.

Incorporados a esta Escuela hay cuatro establecimientos, y es de lamentar que los medios de control de que hoy se dispone, son evidentemente ineficaces e inconvenientes, por cuanto el sistema de promociones en vigor, dá a los institutos particulares, las facultades de aprobar y promover por sí y ante sí, al margen de cualquier observación que pudiera hacer el control de los institutos oficiales.

Estima la Dirección de esta Escuela, que sería de desear, se acuerde a los institutos oficiales otras posibilidades más eficaces que la actuales para ejercer una mejor fiscalización de la labor que realizan los colegios incorporados.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO

RAMOS MEJIA (Prov. de Buenos Aires)

Marcha del Establecimiento. — La iniciación del año escolar fué de buenos augurios. Se presentó una gran cantidad de alumnos, debido seguramente a la ampliación del plan de estudios de la Escuela. Reintegrado el Establecimiento a su antigua jerarquía de peritos mercantiles, se ha podido observar la viva satisfacción que tal medida ha producido, sobre todo entre los vecinos del pueblo del Oeste. No cabe duda que hay mayor interés por la Escuela. Los padres y alumnos encuentran mayores alicientes en el desarrollo de estudios más amplios.

Enseñanza. — De capital importancia ha sido el empeño en obtener el máximo del rendimiento habiéndose determinado en la mayoría de las asignaturas los programas de estudios, en forma encomiable y de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

Para mejor cumplimiento, se han realizado durante el curso escolar, varias reuniones de profesores, en las que se han hecho conocer las tendencias de la Superioridad y se han cambiado ideas sobre el desarrollo y enseñanza de las distintas asignaturas. En igual forma se ha procedido para la elección de textos.

Gabinetes y laboratorios. — Es indispensable proveer los materiales necesarios. Los gabinetes carecen de los útiles más elementales y sin ellos la enseñanza presenta serias dificultades, ya que se torna más difícil para el alumnado, el conocimiento exacto de la materia.

ESCUELA DE COMERCIO Y MANUALIDADES

SAN MARTIN (Prov. de Buenos Aires)

La inscripción en las distintas secciones ha sido la siguiente: Artes y Oficios: 78 alumnos. Profesional: 150. Comercial: 90 alumnos.

Es interesante hacer recalcar que no obstante exigirse como condición de ingreso a Artes y Oficios sólo el cuarto grado, todos los inscriptos en primer año tienen aprobado el sexto.

La marcha de las clases, la disciplina y la asistencia de alumnos han sido las normales en este Establecimiento.

El producido de los talleres ha sido el que sigue: Sección Profesional: 898 trabajos; sección Artes y Oficios: 113 trabajos, con valor total de \$ 2.515.83 ya realizado y unos \$ 500 todavía sin vender.

Se han realizado excursiones de estudios, las que han sido bien aprovechadas por los alumnos.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO

CONCORDIA (Prov. de Entre Ríos)

En general el personal se distingue por una discreta competencia, adquirida por muchos años de trabajo dentro de la orientación especial de la Escuela, y por su empeño en el cumplimiento de sus deberes.

Disciplina. — La muchachada de Concordia es en ocasiones alta, pero no es propiamente indisciplinada. La amonestación afectuosa suele obtener mejor resultado que los castigos propiamente dichos. Por otra parte, nuestra juventud no se ha dejado llevar por las propagandas subversivas que en otras localidades tantos disturbios han producido entre los estudiantes.

Una tentativa de difundir entre nuestros alumnos ideas disolventes, realizada desde otras localidades, por medio de publicaciones enviadas por correo, provocó en la muchachada un movimiento de tan franco repudio que debe haber convencido a sus iniciadores de que la Escuela de Comercio de Concordia no es campo propicio para esas propagandas.

La enseñanza. — La enseñanza se ha realizado bajo el concepto de no dejar de lado ninguna parte fundamental de las asignaturas. La ejercitación en las asignaturas que constituyen el instrumental del agente de Comercio, se ha realizado con toda la intensidad que el tiempo ha permitido; y podemos decir que los respectivos programas han tenido un desarrollo relativamente satisfactorio.

Cursos nocturnos. — Fundados en 1914, han prestado en los 20 años de funcionamiento servicios incalculables a centenares de jóvenes que se han visto desde temprano, obligados a procurarse ocupaciones lucrativas para su propio sustento o al de sus respectivas familias. La idea directriz en la organización de estos cursos, fué la de ofrecer a estos jóvenes ocasión de adquirir conocimientos que ellos mismos sientan necesarios para mejorar sus condiciones en el trabajo que les proporciona el sustento. Se rompió así con el enciclopedismo corriente de los planes de estudios y se distribuyeron las materias de enseñanza en asignaturas optativas con suficiente independencia una de otra para que los aspirantes pudieran escoger aquella que especialmente le interesa, con la única condición de probar suficiencia para aprovechar razonablemente la enseñanza.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

TUCUMAN

Marcha general del Establecimiento. — La Escuela estuvo clausurada durante el año 1932 a raíz de una huelga, que por momentos, tuvo carácter violento y que motivó la renuncia

del director del Establecimiento y la suspensión de un grupo de alumnos por el término de dos años.

Iniciadas las clases, los alumnos depusieron su actitud y entraron a la Escuela sin prevenciones de ninguna clase y dispuestos a trabajar. Los profesores, por su parte, iniciaron sus tareas con entusiasmo dispuestos a recuperar el tiempo perdido y evitar conflictos como el pasado.

Acción docente. — En general muy pocos programas no fueron terminados. Con el fin de terminarlos y llenar cláros, algunos profesores dictaron clases extraordinarias en horas de la tarde.

Orientación didáctica. — Se complementó la enseñanza práctica con giras realizadas por los alumnos y los profesores de las materias correspondientes a ingenios azucareros, cervecerías, granjas, fábricas de aceite, talleres, etc., haciendo luego los alumnos las monografías correspondientes.

Reina entre los miembros del personal docente un gran espíritu de compañerismo como lo prueba el hecho de reemplazos con carácter de *ad-honorem* en casos de ausencia o de enfermedad.

A fin de conseguir la colocación de los alumnos egresados se ha fundado en la Escuela una agencia de colocaciones para conseguir empleo a los ex-alumnos. A pesar del poco tiempo transcurrido ya se han hecho algunas colocaciones.

La Dirección del Impuesto a los Réditos solicita los egresados de la Escuela, habiendo empleado a 5 con el cargo de inspectores.

ESCUELA NACIONAL DE MINAS

SAN JUAN

Marcha del Establecimiento. — Se ha desarrollado en forma regular aunque se ha tropezado con algunas dificultades como consecuencia del funcionamiento de tres secciones distin-

tas Industrias Químicas, Industrias y Artes y Oficios, que funcionan, la primera en el local arrendado y las dos últimas en el edificio propio.

Así este año se dispuso el funcionamiento del 1.^o, 2.^o y 3.^o años de la Sección Industrial en el edificio de la Sección de Artes y Oficios, para lo cual, dentro de los recursos propios, se han hecho reparaciones y ampliaciones de salones y talleres para mayor comodidad del alumno de aquella sección, que debe hacer práctica de taller en los talleres de esta última.

Personal directivo y docente. — La asistencia del personal ha sido buena, alcanzando al 98 % la del directivo y al 95 % la del docente y talleres.

Enseñanza. — Tanto en lo teórico como en lo práctico la enseñanza se ha efectuado con las amplificaciones que la experiencia ha aconsejado para obtener el mejor resultado.

En los talleres la enseñanza práctica ha sido de gran utilidad, pues aparte del plan de aprendizaje, se han realizado numerosos trabajos de carácter particular y herramientas, maquinarias y mobiliario para el Establecimiento con gran economía.

Asistencia de alumnos. — El total de las tres secciones ha sido el 1.^o de abril de 106 y al 30 de noviembre de 163 con una asistencia media del 84 % o sea 3 % más que en 1932.

Exposición. — Como todos los años en diciembre se inauguró la exposición de trabajos de los diferentes talleres de la Escuela, en los salones de ésta, la que ha sido visitada por numeroso público, lográndose vender algunos de los trabajos expuestos.

ESCUELA INDUSTRIAL «OTTO KRAUSE»

Capital Federal

Al finalizar el año escolar de 1933, la Dirección se complace en señalar el aumento siempre creciente de la población escolar, circunstancia que evidencia el enorme inter-

rés que está despertando la enseñanza que se imparte en este Establecimiento, entre los jóvenes estudiantes que, animados de un noble propósito de trabajo, se orientan hacia las carreras industriales, interés que se traduce, no sólo en el gran número de aspirantes sino también en el resultado que los alumnos han dado en las aulas y en los talleres durante el año. A medida que han ido transcurriendo los años, se ha manifestado en forma incuestionable, una acentuada inclinación de los estudiantes hacia las carreras técnicas.

Personal docente. — Ha cumplido con encomio su labor, habiendo un buen número de profesores que con noble patriótismo y desinteresado concurso, han dictado clases *ad-honórem*, salvando así las dificultades que hubiera creado a la Escuela la insuficiencia del presupuesto. Cabe destacar el alto porcentaje de asistencia a clase por parte de los señores profesores, que ha llegado a la elevada cifra del 95 % contra 94 % del año pasado y el 92 % de años anteriores.

Enseñanza. — Se ha desenvuelto la enseñanza en forma normal, si bien la falta de elementos y de espacio, ha impedido que la misma haya adquirido la amplitud que esta Dirección hubiera deseado. Los programas se han cumplido en su casi totalidad.

Viajes de estudios son de suma conveniencia para nuestros futuros técnicos. — La realización de viajes de estudios, para completar así la enseñanza recibida en las aulas, pues no puede considerarse completa, si no se ha tenido la oportunidad de ver en la práctica, el desenvolvimiento de diversas industrias, centrales o eléctricas, construcciones hidráulicas, fábricas de distintas especies, que solamente existen en el interior del país, por la naturaleza de las materias primas que emplean.

Ubicación de egresados. — Es una preocupación de la Dirección en los momentos actuales, dar a los egresados la oportunidad de que puedan ejercer sus actividades profesionales, siendo por lo pronto urgente, resolver la preferencia para ocupar puestos técnicos en las dependencias del Estado, donde tendrían amplio campo de acción.

Personal administrativo. — Merece especial mención el personal administrativo, que se ha consagrado enteramente al desempeño de sus funciones.

Personal de servicio. — Es escasísimo. El edificio ocupa una manzana con tres pisos y un subsuelo, habiendo sólo 10 ordenanzas para la limpieza del mismo, número excesivamente reducido, máxime si se tiene en cuenta la clase de tareas que en el Establecimiento se realizan.

Incorporados. — En la actualidad hay dos institutos incorporados a este Establecimiento, incorporando nuevos institutos, necesariamente habrá que aumentar de inmediato el personal, pues el que hay es ya muy escaso para atender las inherentes tareas de esta casa, debiendo, realizar una labor excesiva y consagrarse a ella todo el día y a veces por la noche.

Edificio. — Desde hace tiempo esta Escuela viene gestionando la ampliación del edificio, cuyo proyecto ha sido aprobado ya por la Dirección de Arquitectura y se encuentra a la consideración del Ministerio de Obras Públicas.

Laboratorios y talleres. — Una Escuela Industrial que da enseñanza técnica debe necesariamente actualizar sus laboratorios y talleres, para adaptar los conocimientos que imparte, a las exigencias de las industrias. Se ha solicitado autorización para disponer del producido de las matrículas, derechos de exámenes y talleres.

Asociación Cooperadora. — Ha desarrollado una labor digna del mayor elogio, pues, con actos de distinta naturaleza, ha conseguido arbitrar los recursos necesarios para adquirir algunos elementos para la enseñanza.

ESCUELA INDUSTRIAL OESTE

Capital Federal

Se iniciaron las clases en la fecha reglamentaria, en el local de la Escuela Industrial de la Nación «Otto Krause» en razón de que en el edificio que se había arrendado para el funcionamiento de la Escuela, debían efectuarse algunas reparaciones necesarias para poder ser habilitado.

El número de alumnos en los cursos fué de 254, que debieron ser distribuidos en 7 divisiones: 3 de Primer Año y 4 de Segundo Año.

Los talleres de 1er. y 2.^o año, funcionaron con el personal fijado por presupuesto cumpliendo con mucho éxito el programa que se le tiene fijado.

Con la partida del presupuesto del año 1933, se adquirieron las máquinas más indispensables para que la enseñanza del taller no sufriera ningún retardo.

El desarrollo de la enseñanza durante el curso escolar ha sido satisfactorio y en ella se ha podido constatar que muchos alumnos alcanzaron a eximirse en todas las materias.

No teniendo capacidad suficiente el local de la Escuela para el mejor desarrollo de la enseñanza, ha sido indispensable formar dos turnos, uno para las clases teóricas y otro para el taller.

La disciplina ha sido muy buena. Se ha podido apreciar con suma satisfacción, el decidido apoyo prestado, tanto por el personal docente como el administrativo, gracias al cual, el desarrollo de la enseñanza, alcanzó el éxito obtenido.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

LA PLATA (Prov. de Buenos Aires)

Consideraciones generales. — Existe en la Casa un ambiente cordial y amistoso, un profesorado apto y el más amplio espíritu de colaboración. La Escuela, puede y debe desarrollar una labor eficiente y en consonancia con el alto grado de expansión a que ha llegado.

Programas. — La labor principal de la Escuela ha sido la coordinación de los programas de estudios y la unificación de concepto en el desarrollo de los mismos. Con orientación uniforme se ha estudiado cada desarrollo, la extensión que debe dársele a cada conocimiento, la conexión que debe haber entre materias y se ha pedido a cada docente un desarrollo teórico y otro práctico.

Con elementos que posee la Escuela, se ha iniciado este año, la confección de cintas cinematográficas con resultados sumamente halagüeños.

Consultorio médico. — Se instaló un consultorio médico gratuito que cuenta con todos los elementos indispensables para desarrollar una obra de profilaxis escolar, que redundará en beneficio de la Escuela y de la Sociedad.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

SANTIAGO DEL ESTERO

Consideraciones generales. — Esta Escuela goza de un ambiente francamente auspicioso, siendo un índice evidente de su prestigio el aumento siempre creciente, de su alumnado; sin embargo para que este Establecimiento cumpla con más amplitud la finalidad de su fundación es indispensable, imprescindible, que se le dote de los gabinetes necesarios para la ense-

ñanza práctica de su plan de estudios, Física, Topografía y Electrotécnica.

La ley de reglamentación de la profesión del ingeniero, sancionada por la H. Legislatura de la Provincia, favorece a los egresados de esta Escuela, en el sentido de que la sanción de una ley garanta el libre ejercicio profesional de los egresados de la Escuela Industrial.

Personal docente. — La asistencia del personal ha sido en general buena, demostrando así interés y una loable consagración al desempeño de sus deberes.

Alumnado. — El curso se inició en la fecha reglamentaria con una inscripción total de 153 alumnos, terminando con 147.

Egresados. — En el año en curso terminaron sus estudios; 5 alumnos de la especialidad Electrotécnica y 10 de Construcciones.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

AZUL (Prov. de Buenos Aires)

El edificio propio donde funciona esta Escuela ha sido donado por su propietario a la Municipalidad local siempre que ésta lo destine a la Escuela de Artes y Oficios. A raíz de esta donación ha podido realizarse una serie de mejoras sumamente necesarias para la mayor comodidad de los alumnos y para un mejor rendimiento de cada una de las secciones.

La enseñanza experimental ha podido ser intensificada gracias a la adquisición de algunos aparatos y útiles necesarios.

La asistencia del personal ha sido en promedio de 9 %. La asistencia de los alumnos ha sido la normal. Igualmente la disciplina.

El producido de los talleres alcanza a la suma de pesos 3.037.06, de los cuales \$ 1.155.71 por trabajos de encargo.

El premio estímulo al mejor alumno de tercer año ha correspondido al alumno David Samuel Boyd.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

BRAGADO (Prov. de Buenos Aires)

La próxima habilitación del edificio construído exprofeso para esta Escuela por la Dirección General de Arquitectura de la Nación, permitirá una instalación más adecuada a las necesidades e importancia de la misma.

La Dirección ha solicitado algunas mejoras y ampliaciones, así como la construcción de dos nuevos pabellones para talleres, todo lo cual ha sido incluido en el plan de construcción de la ya citada repartición.

El personal ha colaborado con la disciplina y la buena voluntad que son ya características en esta Escuela, siendo la asistencia muy buena.

Igual cosa puede decirse de los alumnos, de cuyo comportamiento en general no existen quejas.

En la enseñanza, tanto teórica como práctica, en el ajuste cada vez más perfecto de los talleres, en la marcha general de todas las secciones, cada vez más satisfactoria, puede apreciarse la vida de esta Casa de Estudios y Trabajo.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

BOLIVAR (Prov. de Buenos Aires)

Inscripción. — La iniciación de los cursos escolares se realizó con una inscripción de 78 alumnos. Esta cantidad representa un sensible aumento sobre los años anteriores.

Cursos teóricos. — Las asignaturas de aplicación técnica fueron cumplidas con la eficiencia de años anteriores, desde que la dotación de motores que posee la Escuela en tipos y fuerzas, permite una intensa práctica del alumnado que beneficia la enseñanza. Por otra parte, las periódicas visitas

realizadas a las fábricas y talleres locales han ampliado el horizonte práctico de los alumnos dándoles una visión clara, de las diversas posibilidades que ofrece el campo industrial.

También se pudo apreciar un evidente progreso en las materias de preparación técnica. La razón estriba en que los gabinetes han enriquecido facilitando así, una mayor efectividad en la enseñanza. Las materias de información general se cumplieron con gran eficiencia, en virtud de que se imprimió al estudio un carácter más intensamente práctico, suprimiendo las nociones abstractas para ir directamente a los concretos.

Clases prácticas. — Los cursos prácticos se iniciaron simultáneamente con las clases teóricas. En los planes de trabajos impuestos por la Dirección han sido terminados a pesar del tiempo distraído en el arreglo y colocación de las maquinarias, cuando la Escuela se mudó al nuevo local.

Exposición de trabajos. — La exposición de trabajos fue visitada por una cantidad enorme de público.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

CHIVILCOY (Prov. de Buenos Aires)

Inscripción. — Se inició el ciclo escolar con una inscripción de 63 alumnos y se terminó el mismo con 56. Como todos los años las deserciones, en su casi totalidad, han sido motivadas por las exigüas condiciones pecuniarias de los hogares, agravadas por la difícil época económica que se atraviesa. Factor este, que ha influido también en la inscripción de los alumnos al comienzo del año.

Disciplina. — Se ha prestado preferente atención a la disciplina de los alumnos.

Han terminado sus estudios satisfactoriamente, alumnos de las especialidades siguientes: Mecánicos 7; Motoristas 2 y Carpinteros 2.

Todas las clases teóricas y prácticas se han dictado regularmente habiéndose llenado en su totalidad los programas y planes de trabajo.

Asistencia. — La asistencia del personal y su dedicación y comportamiento ha sido muy bueno en general y ello ha contribuído a su consecución.

Orientación didáctica. — En las clases teóricas se ha mantenido la orientación práctica que debe regirlas en concordancia con la finalidad de la Escuela y en ese sentido se ha mejorado el material ilustrativo adquiriendo y construyendo nuevos elementos. Durante el año se ha proyectado y construído con este objeto un torno de precisión para Mecánico.

Durante el año se han realizado numerosos trabajos por encargo cuyo detalle se agrega a la presente memoria y que suman en total alrededor de 1.800 \$ m/n.

Se han fundido 8.605 kg. de hierro, 945 kg. de bronce y 73,5 kg. de aluminio y metal blanco.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

JUNIN (Prov. de Buenos Aires)

La inscripción. — La inscripción de alumnos ha comenzado nuevamente a ascender, contrariamente a lo ocurrido en los últimos años. Ha sido de 104 alumnos.

Necesidad de nuevas orientaciones. — Ya se nota la necesidad de dar nuevas orientaciones a la enseñanza, fomentando algunos oficios más en consonancia con la situación actual de las industrias.

De la enseñanza. — La enseñanza se ha desarrollado con la normalidad ya habitual, debiendo solamente salvarse los inconvenientes derivados de la mala preparación que traen los alumnos.

Construcción del nuevo edificio. — Ya ha comenzado con lo cual se obviarán todos los inconvenientes de la falta de comodidades que existen actualmente.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS
MERCEDES (Prov. de Buenos Aires)

Inscripción. — Se iniciaron las clases con una inscripción de 105 alumnos. Al finalizar el curso en noviembre, la concurrencia de alumnos era de 84. La inscripción ha sido muy buena, a pesar de la falta de ayudantes para los talleres de Mecánica y Carpintería, cuyos maestros han debido atender la enseñanza práctica de 46 y 38 alumnos respectivamente, lo que da como consecuencia, poca intensificación en la enseñanza.

Enseñanza. — La parte teórica se ha desarrollado en forma normal y en lo que respecta a la enseñanza general, se ha tenido el mayor empeño en impartir aquellas nociones que tiendan a la formación de una cultura indispensable a todo obrero que egrese de la Escuela.

En cuanto a las materias técnicas, se han aprovechado todos los medios, para experimentar los conocimientos adquiridos en el aula; para mayor eficacia de estas enseñanzas, convendría dotar a la Escuela de los elementos indispensables: gabinetes de Física y Química.

La enseñanza práctica, ha sido motivo de preocupación constante, inculcando el espíritu de observación y responsabilidad en los alumnos para la confección de sus trabajos, habiendo conseguido una mejor terminación de los mismos.

Disciplina. — La disciplina del alumnado ha sido normal.

Personal docente. — Todo el personal desarrolló su misión dentro de las condiciones reglamentarias y en las reuniones mensuales su acción se ha encuadrado dentro de la disciplina y dedicación para el cargo.

Exposición y venta de trabajos. — Se realizó conjuntamente con clases prácticas públicas, durante los días 26, 27 y 28 de noviembre, habiéndola visitado numeroso público.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

«BARTOLOMÉ MITRE»

PERGAMINO (Prov. de Buenos Aires)

Inscripción y número de alumnos. — Al comenzar las clases el día primero de marzo, la inscripción total era de 60 alumnos.

Práctica de Talleres. — Siguiendo un plan ya preparado, basado en la enseñanza escalonada, los ejercicios ejecutados consistieron todos en la confección de objetos de aplicación inmediata, lo que despertó mayor interés para el trabajo de parte del alumnado. Los programas de los distintos cursos en las tres especialidades, consistieron desde el 1.er año, en la confección de objetos, que al mismo tiempo que contemplan la práctica escalonada y uso sucesivo de las herramientas fueran de utilidad y fácil aplicación y venta.

Exposición. — De acuerdo a lo establecido por el Reglamento, se llevó a cabo esta exposición durante los días transcurridos del 26 de noviembre al 3 de diciembre, vale decir, una semana en vez de los días que se acostumbra a hacerla en otros años.

La concurrencia de público fué muy numerosa, y puede llamarse ampliamente satisfactoria, la forma en que se visitó el local de la Escuela por parte de la población. Autoridades, representantes de la Prensa, jefes de instituciones y público general desfiló durante la semana.

Local. — Durante todo el año funcionó la Escuela en el local, en las condiciones expresadas en la memoria anterior, vale decir con falta absoluta de comodidades. Las dependencias reducidas a un mínimo, sin depósito para los trabajos ejecutados y con las aulas sobre el taller de carpintería, modesto en sumo grado para dar clase, cuando hay necesidad de poner en marcha las máquinas. Sin embargo, las gestiones realizadas desde un principio, para conseguir ampliar el local han terminado favorablemente y en el año que se inicia se podrá contar con un galpón de 170 mts. cuadrados para trasladar la carpintería.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

QUILMES (Prov. de Buenos Aires)

Se iniciaron las clases en la fecha reglamentaria con una inscripción de 110 alumnos.

Del total de inscriptos llegaron a finalizar sus respectivos cursos 97 alumnos.

Enseñanza teórica. — El desarrollo de los planes de estudio de los cursos correspondientes ha sido completo, habiendo desarrollado el personal docente una tarea altamente elogiosa.

Enseñanza práctica. — La enseñanza en talleres se ha desenvuelto con toda regularidad, habiéndose cumplido el plan de estudios prácticos con resultados muy satisfactorios.

La Dirección ha visto con verdadero halago, que durante este año el trabajo de los alumnos fué de un grado tan eficiente, que colmaron las esperanzas que se abrigaron a su comienzo.

Exposición. — Se efectuó como de costumbre la exposición y venta anual de trabajos prácticos, la que fué muy visitada, despertando mucho interés todos los modelos exhibidos, habiendo llegado hasta esta Dirección felicitaciones de caracterizados vecinos, padres de alumnos, del público en general y de la prensa local.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

SAN NICOLAS (Prov. de Buenos Aires)

De acuerdo con lo que establece el reglamento, se iniciaron las clases el día 1.^o de marzo, con 53 alumnos repartidos así: 20 de 1er. año, 20 de 2.^o, 6 de 3.^o y 7 de 4.^o. Los de 1er. año se dividieron en tres partes para ser destinados a los talle-

res de Carpintería, Herrería y Ajustaje. Como ha sucedido siempre, el alumno de esta Escuela, se inclina en su mayoría a la especialidad mecánica, siendo la menos elegida la Herrería. Se han cumplido los programas lo más estrictamente posible, tanto teórica como prácticamente. Se han hecho apuntes para que los alumnos tengan un medio fácil de recordación, especialmente en las materias cuyos textos son caros.

Exhibición. — Ha sido una norma de conducta presentar al juicio de la población, todos los artículos, que se confeccionan en los talleres, para lo cual se ha habilitado en esta Escuela una sala de exhibición permanente que da frente mismo a la calle, de tal manera que abriendo las ventanas, hasta el más indiferente se detiene a observar los objetos que están a la vista.

Personal. — La dedicación del personal, como asimismo la conducta y asistencia, ha sido muy buena. El desarrollo armónico de las actividades docentes ha sido reglado por un natural y espontáneo compañerismo entre los profesores, de tal manera que las escasas inasistencias han sido siempre subsanadas con reemplazantes.

Talleres. — Por las necesidades del taller de Carpintería, esta Dirección gestionó y obtuvo del propietario del edificio que ocupa la Escuela la ampliación del galpón que ocupa esa especialidad. Además se dotó al galpón referido de amplios ventanales, asegurándose así una mayor ventilación y luz. El taller en estas condiciones, lo mismo que el de Mecánica y Herrería ha satisfecho las necesidades demandadas por la instrucción práctica y ha podido cumplir con algunos trabajos encargados por particulares.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

TRENQUE LAUQUEN (Prov. de Buenos Aires)

El promedio de asistencia del personal directivo, docente y de talleres durante el año 1933 ha sido sensiblemente infe-

rior al de 1932, en cambio la asistencia de alumnos ha mejorado.

Han egresado durante este año 11 alumnos con certificados de terminación de estudios.

La disciplina ha sido buena. El producido de talleres ha disminuído.

La enseñanza se ha desarrollado dentro de lo establecido en los planes y reglamentos

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS CATAMARCA

La sección Artes y Oficios ha funcionado normalmente con una inscripción total de 82 alumnos.

Durante este año escolar se ha intensificado la enseñanza práctica, ya sea en la construcción de modelos, ejecución de trabajos de encargo o completando instalaciones del propio Establecimiento.

La disciplina y asistencia de alumnos han sido las normales.

Sección Profesional de Mujeres. — Esta sección ha funcionado con 63 alumnas. Los programas se han desarrollado, satisfactoriamente. La disciplina y asistencia de alumnas, como en la otra sección no han dejado nada que desechar.

La exposición de trabajos realizada a fin de año ha sido concurrida por personalidades locales y por los padres de los alumnos.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS CORDOBA

El funcionamiento de este Establecimiento ha sido normal.

La inscripción en primer año alcanzó a 80 alumnos, y total a 120.

La asistencia de profesores y alumnos ha sido buena.

Hacen falta algunas máquinas en los talleres para poder completar las instalaciones de cada uno y poder hacer una enseñanza práctica eficiente.

Se han realizado excursiones y visitas a fábricas y talleres.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS CURUZU CUATIA (Prov. de Corrientes)

Inscripción. — Las clases se iniciaron con una inscripción de 66 alumnos que es la que permiten como máximo las instalaciones de la Escuela.

Las clases teóricas y prácticas que comprenden el plan de estudios se han dictado normalmente habiéndose completado todos los programas.

La asistencia del alumnado y del personal así como la disciplina han sido durante el año muy buenas.

La Escuela goza de buen concepto en la población y pueblos vecinos lo que ha permitido aumentar en forma considerable la inscripción.

Acción externa. — Ese interés se ha puesto de manifiesto en la exposición que anualmente se realiza con los trabajos ejecutados en los talleres, exposición que ha sido muy vi-

sitada, mereciendo los objetos exhibidos elogios de la prensa local y de los visitantes.

La Escuela ha mantenido una relación estrecha con los padres de los alumnos que han visitado con frecuencia el Establecimiento.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS
RIO CUARTO (Prov. de Córdoba)

La Dirección de este Establecimiento no ha ahorrado esfuerzos para colocar esta Escuela entre las mejores del país.

Ha contado en esa tarea con la cooperación de los maestros y la disciplina y buena voluntad de los alumnos.

Se han realizado mejores y más trabajos que otros años, y en la exposición de fin de año ello ha sido apreciado y comentado elogiosamente. Como lógico colorario han aumentado también las ventas.

El Director ha pronunciado dos conferencias, las que se acompañan publicadas en folleto. Esas conferencias forman parte de las que corresponden como obligación inherente de la Dirección.

La prensa local sigue prestando su cooperación al Establecimiento con palabras de aliento y contribuyendo a difundir sus propósitos.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS
COLON (Prov. de Entre Ríos)

Disciplina y asistencia. — La asistencia del personal de la Escuela, ha sido excelente, salvo los casos excepcionales de epidemias que todos los años se repiten con mayor intensidad.

La relación entre el personal, alumnos y padres de los mismos ha sido cordial.

En conmemoración de fechas históricas este Establecimiento ha dado siempre la nota grata ante nuestra población concurriendo con su presencia a rendir culto a quienes merecieron bien de la patria, en las manifestaciones populares que con tal fin se organizan.

La disciplina y puntualidad del personal es muy buena cumpliendo cada uno con su deber y en forma eficaz.

La disciplina de los alumnos, salvo pocas excepciones, ha sido también muy buena. La forma paternal con qué se trata y aconseja para bien de ellos, da sus frutos. En toda oportunidad que se presenta, ya sea por acontecimientos científicos, intelectuales, conmemorativos, de fechas históricas y hombres útiles al país, por intermedio de los maestros que corresponden se dieron conferencias tratando con claridad y al alcance de los alumnos los temas de que se trataba.

Acción externa. — Durante el año la Escuela ha sido muy visitada, como de costumbre, por padres de los alumnos, por personas destacadas que llegan a la población y muy especialmente este año por las Escuelas de diversas localidades de nuestro Departamento, siendo todos deferentemente atendidos e informados ampliamente de la labor y beneficios que imparte esta índole de Escuelas.

En las exposiciones regionales a que ha concurrido la Escuela ha obtenido varias medallas y diplomas acreditando así la eficiente labor que realiza. En esta forma es ampliamente conocida en la Provincia lo que merece nuestra más cumplida satisfacción.

Inscripción. — La inscripción se cerró el día 1.^o de marzo fecha en que se dieron comienzo a las tareas con un total de 78 alumnos.

Enseñanza teórica-práctica. — Los programas correspondientes a la teoría dictada en los tres años han sido cumplidos en su totalidad. Durante el mes de noviembre se han repasado algunas materias en especial las técnicas, por ser las más importantes y que requieren más estudio por parte del

alumnado. El desarrollo de los programas pese a los feriados y a la inasistencia numerosa de los alumnos con motivo de las epidemias reinantes en los meses de julio y agosto, fué realizado normalmente.

La confección y terminación de los diferentes trabajos prácticos ejecutados por los demás alumnos en los distintos cursos y especialidades ha demostrado este año un adelanto evidente sobre los anteriores, siendo estos premiados en varias exposiciones realizadas en la provincia. Al finalizar el año, según práctica, han sido expuestos en el local de la Escuela, concurriendo numerosas personas, quienes en todo momento demostraron su aprobación por la labor terminada.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

CONCORDIA (Prov. de Entre Ríos)

Marcha general del Establecimiento. — Esta Escuela ha comenzado a funcionar en el corriente año después de haber sido clausurada por razones de economía en el año 1931.

La inscripción en el 1.er año ha sido de 36 alumnos, único curso que se ha dictado en el Establecimiento.

La Escuela posee un local con grandes comodidades para el funcionamiento de los talleres, pero se carece de las máquinas necesarias para impartir una enseñanza eficaz en el año que comienza.

En los talleres de la Escuela se han construído todos los muebles necesarios y además se ha cumplido el plan de trabajos prácticos oportunamente aprobado por esa Superioridad.

Asistencia. — La asistencia del personal y alumnos ha sido muy buena y del mismo orden la disciplina.

La exposición final de trabajos ha sido toda una revelación para la población que ha dado pruebas inequívocas de aprobación de la labor realizada.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

VICTORIA (Prov. de Entre Ríos)

Marcha del Establecimiento. — La decidida colaboración del personal y fiel aplicación del Reglamento, planes de estudios y programas vigentes, ha llevado a la Escuela por un camino de mejoramiento y progreso bien visible.

Enseñanza teórica. — Las materias de información general, pudieron completarse con buen aprovechamiento; las de preparación técnica fueron desarrolladas por completo y las de aplicación técnica igualmente. La enseñanza del dibujo, se verificó en forma plausible.

Enseñanza práctica. — La enseñanza práctica, repartida en los talleres de mecánica, carpintería y herrería, ha dado resultados muy superiores al de los años anteriores, tanto en calidad como en cantidad de trabajo.

Disciplina. — La disciplina del alumnado fué buena en general. No ha escatimado esfuerzos la Dirección a fin de desterrar los malos hábitos y evitar la indolencia; habiendo conseguido además, una estrecha relación con los padres.

Exposición de trabajos. — La exposición de trabajos se verificó en los días 2, 3, 4 de diciembre, debiendo permanecer abierta varios días más, dada la enorme concurrencia que la visitó.

Al Establecimiento concurrió, a invitación de la Comisión organizadora, a la exposición Ganadera, Agrícola e Industrial, que se celebró en el local de la Sociedad Rural en los días 15 y 16 de octubre, obteniendo en mérito a los trabajos presentados, Diploma de Honor.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

LA RIOJA

El número de alumnos inscriptos en el año 1933, fué de 53 y llegaron a finalizar el curso 43.

Personal. — En casi su totalidad el personal de esta Escuela es disciplinado y puntual, por lo que el Establecimiento se desenvuelve en forma satisfactoria.

Clases teóricas. — Se han desarrollado los programas de estudios con toda la amplitud que ha sido propia a la capacidad de cada profesor.

Clases de taller. — Dentro de los elementos que dispone la Escuela, la enseñanza práctica es completa, notándose la falta de útiles y máquinas para el perfecto desenvolvimiento de la misma y en provecho del alumno.

Talleres. — Faltos de comodidad y todos unidos en uno sólo se hace necesario a ser posible, la construcción de un edificio apropiado para la misma. Igual inconveniente se nota en las aulas, falta de ventilación y estrechas, por lo que esta Dirección, ha solicitado la ayuda de los poderes públicos y esa influencia ha traído aparejada a criterio de esta Dirección, que en el año corriente, se inicie la construcción del edificio de la Escuela, para cuyo fin se destina en el presupuesto del cte. año una partida de \$ 30.000 para la iniciación de la obra.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

MENDOZA

La inscripción este año ha sido superior a la de los años anteriores, llegando a 159 alumnos.

La asistencia del personal ha sido muy buena, superando

en promedio al 97 %. Igualmente buenas la asistencia y disciplina de los alumnos.

En los talleres se han completado las instalaciones con máquinas y motores adquiridos directamente por el Establecimiento.

La exposición de trabajos de fin de año fué muy visitada, comentándose elogiosamente los adelantos.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

SALTA

El funcionamiento de este Establecimiento se ha desarrollado, como en años anteriores de acuerdo a las normas impuestas por los reglamentos y dentro de la mayor normalidad.

Disciplina y asistencia de alumnos y maestros también las normales.

La inscripción al principio de año fué de 92 alumnos, observándose un decrecimiento grande al llegar al fin del curso.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

SAN LUIS

Iniciación de las clases. — Las clases se iniciaron en la fecha reglamentaria con un total de 81 alumnos matriculados, de los cuales llegaron al final de curso 63. Comparando estas cifras con las del año anterior, en que hubo 72 alumnos inscriptos y se cerró el ciclo escolar con 52 alumnos, es fácil comprobar el modesto progreso registrado en este sentido.

Disciplina. — La disciplina general del Establecimiento-

ha sido cada vez mejor, porque ha contado con la asidua atención y constante vigilancia de esta Dirección y Secretaría.

Enseñanza teórica. — La orientación de esta enseñanza fué llevada a cabo por intermedio de reuniones mensuales con el personal docente, al que volví a insistir de las ventajas positivas que lleva en sí el cumplimiento estricto y metodizado del Art. 13, apartado 11, del reglamento, a saber: Trata que los puntos señalados en esas reuniones, sean resueltos en forma sencilla y concreta, buscando que los alumnos asimilen todos aquellos conocimientos que le serán de personal utilidad.

Se dió cumplimiento a la parte reglamentaria pertinente, que dispone reuniones mensuales con los cursos superiores, tratándose en ellas sobre cuestiones económicas, sociales, etc., de interés general.

Enseñanza práctica. — **Carpintería.** — El año escolar se inició bajo los mejores auspicios, prueba de ello es la cantidad y calidad de trabajos que solicitaron las instituciones y familias locales.

Exposición. — La exposición y venta se efectuó los días 6 y 7 de diciembre. En este sentido la exposición merece el concepto de regular.

Asistencia de alumnos. — La asistencia de los alumnos, como siempre dejó algo que desear, a pesar de la activa vigilancia desplegada por la Dirección y Secretaría.

Instalaciones. — Durante el próximo año escolar se seguirán las instalaciones del Establecimiento detalladas en memoria anterior y tratadas en reuniones especiales; agregándose para este año la sección herrería, que hasta la fecha por dificultades del local, no pudo realizarse.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

MERCEDES (Prov. de San Luis)

Enseñanza. — Fueron cumplidos en todas sus partes los programas de estudio y el plan de trabajos prácticos.

En la enseñanza práctica del taller se constituyeron herramientas y artículos rurales, continuándose en esta forma el ensayo de orientación práctica en la fabricación de artículos de uso y en las tareas rurales, ya que la ganadería y agricultura son las únicas fuentes de producción regional.

Disciplina. — Puede calificarse como muy buena la disciplina observada por los alumnos.

Exposiciones. — El día 8 de octubre ppdo., se realizó en las instalaciones que la Sociedad Rural Río IV posee en esta ciudad, una Exposición Agrícola Ganadera Industrial; presentando esta Escuela un stand con herramientas y artículos rurales, que mereció el Diploma de Honor y Premio Intendencia Municipal al mejor stand de industria local, consistente en un argentino de oro.

En los días subsiguientes se realizó otra en la Escuela exponiendo los trabajos ejecutados en la misma.

Educación física. — Fuera de las horas de clase, se realizaron certámenes durante el año con un conjunto de alumnos seleccionados donde se obtuvieron varios trofeos ganados en atletismo y foot-ball.

Necesidades de la Escuela. — La instalación de un taller de fundición es de imperiosa necesidad, para completar la enseñanza práctica y por no contarse ninguno instalado en la Provincia.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

SANTA FE

Inscripción. — La inscripción de alumnos fué precedida de una ligera propaganda; ella se inició el día 8 de junio y a mediados del mismo mes figuraban anotados en el Registro respectivo 54 aspirantes.

El número de inscriptos habla con elocuencia del éxito obtenido, si se tiene presente que el Establecimiento cuenta con una sola división presupuesta.

Enseñanza. — Iniciado el curso, la enseñanza se ha desarrollado normalmente observando estrictamente el programa de estudio y plan de trabajos prácticos.

Consideraciones generales. — Siguiendo la norma trazada por la Dirección, de vincular a la Escuela con la sociedad, no se han escatimado esfuerzos en ese sentido, consiguiendo que los padres de los alumnos visitaran con frecuencia los talleres donde se desarrollaban las clases prácticas del Establecimiento. Por otra parte se ha hecho propaganda mediante artículos periodísticos donde se ha expresado la finalidad de la Escuela y el carácter de orientación de la enseñanza que en ella se imparte.

**ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS
ESPERANZA (Prov. de Santa Fe)**

Comenzó sus actividades esta Escuela con una inscripción de 63 alumnos, de los cuales llegaron a fin de año, 59.

La enseñanza se desarrolló siguiendo normas establecidas, procurándose corregir las deficiencias que se han ido encontrando en las distintas secciones.

Para completar la práctica de taller, se han realizado muchas visitas de estudio dentro de la población, abarcando ellas todas las fábricas y talleres importantes de Esperanza.

Se han recibido numerosas donaciones de elementos útiles para los talleres y laboratorios.

La asistencia y disciplina de los alumnos ha sido muy buena.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

GALVEZ (Prov. de Santa Fe)

Marcha del Establecimiento. — Durante el presente curso escolar la marcha del Establecimiento ha sido normal.

Ha primado entre el personal y alumnos un alto espíritu de disciplina y de trabajo habiéndose realizado una labor, tanto en la enseñanza teórica como en la práctica, que ha superado la de años anteriores.

Enseñanza. — En lo que respecta a la enseñanza teórico-práctica y los programas y planes aprobados se cumplieron sin tropiezos de ninguna naturaleza.

En todo momento se enseñó al alumno consultando los intereses del oficio elegido teniendo especial cuidado de descubrir y orientar su vocación en el 1.er año para encauzarla y desarrollarla intensamente en los cursos de especialización a la vez que insistir en toda circunstancia sobre la educación moral y de los sentimientos, inculcándoles con la palabra y el ejemplo las nociones del bien y los conceptos de patria, trabajo y progreso.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

RECONQUISTA (Prov. de Santa Fe)

Iniciación de las clases. — Se iniciaron el 18 de marzo de 1934. Se cambió de casa el 12 de noviembre y tan pronto como fué alquilado el local, se fueron incorporando al personal poco a poco, ocupándose en las tareas de organización, propaganda y preparación del local.

Esta Escuela y sus similares son completamente desconocidas en esta zona; hubo necesidad de hacer una amplia campaña de divulgación por intermedio de la prensa, de folletos, volantes, carteles, conferencias, etc.

Organización de la Escuela. — La sección de Artes y Oficios será organizada en la forma que lo están en el resto del país, con la sola modificación de detalle, para adaptarla a esta zona que es netamente agrícola.

La adaptación consistiría en orientar la enseñanza de la sección o especialidad mecánica, hacia la mecánica agrícola

con práctica de preparación y conducción de motores y maquinarias de uso en la agricultura.

Sección Comercial. — Se trataría de una Escuela elemental de comercio, que al preparar elementos para las actividades menores del comercio de campaña, prepare al alumno para la continuación de estudios en otras instituciones de carácter superior.

Sección Agrícola. — Sería en realidad el caso de preparación de elementos capacitados para el trabajo agrícola, especialmente en lo que respecta a la mecánica agrícola, preparación de la tierra y cosecha.

Sección Hogar para Niñas. — La organización de esta Escuela ha sido proyectada y elevada a la consideración de la Inspección General, no habiéndose resuelto aún. Sin embargo la forma en que se ha planteado es así: Un curso de dos años denominado Artes Domésticas, similar a la que funciona en la ciudad de Córdoba, cuya finalidad sería preparar a la niña en las tareas domésticas. Para obtener el título profesional, se haría otro año más de especialización profesional al final del cual se otorgaría el certificado correspondiente.

Instalación de Talleres. — Se han instalado tres talleres de artes y oficios en el de mecánica: un torno de 2 mts. entre puntas, 1 agujereadora a columna, una piedra esmeril doble y una agujereadora de banco; en el taller de carpintería se ha instalado un sierra sin-fin y una cepilladora para maderas, accionados con motor eléctrico; en el taller de herrería se han instalado 3 fraguas dobles accionadas con un ventilador común.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

LA BANDA (Prov. de Santiago del Estero)

Inscripción. — Cada año se observa un aumento de aspirantes a ingresar a esta Escuela, debiendo degradiadamente restringirse ese ingreso por falta de capacidad en las insta-

laciones, y especialmente por la gran disminución sufrida por las partidas para gastos de talleres.

La enseñanza sigue su proceso de ajuste didáctico y técnico, observándose cada año que pasa los resultados de las innovaciones introducidas, tanto en la parte teórica como en talleres.

Este año han egresado nueve alumnos, los que van a engrasar las filas de los numerosos jóvenes salidos de esta Escuela que están ya actuando en la industria de la región.

Disciplina. — La disciplina y asistencia de alumnos han sido inobjetables.

Los profesores y maestros han colaborado con la habitual buena voluntad a los esfuerzos de la Dirección por mejorar cada vez más este Establecimiento.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

TUCUMAN

Se inició la inscripción de alumnos el día 1.^o de febrero de 1933, clausurándose el 25 del mismo con un total de 194, habiéndose procedido a efectuar una selección, teniendo en cuenta los alumnos que demostraron mayor eficiencia dentro de los requisitos reglamentarios. Las clases se iniciaron el 1.^o de marzo con asistencia de todo el personal que figuró en el año anterior, a quienes la Dirección exhortó a colaborar con todo interés y patriotismo en el desempeño de la misión importante y delicada que les ha sido confiada.

Disciplina. — La disciplina observada este año ha sido satisfactoria, habiendo la Dirección dedicado su mayor esfuerzo en que ella se manifieste ampliamente en todos sus aspectos, considerando que sin este importante requisito sería imposible la marcha normal de la enseñanza. En cuanto al comportamiento del personal docente, no ha dejado nada que desechar y por el contrario me resulta grato

hacer constar el espíritu de orden, disciplina y trabajo que han mantenido individual y colectivamente en el desempeño de sus respectivas funciones.

Enseñanza. — En el desarrollo de los programas de las distintas materias y del plan de trabajos prácticos de taller, se ha notado la falta de coordinación entre los mismos, por lo que esta Dirección ha considerado necesario modificar y ajustar dichos programas a fin de que nos lleven a impartir una enseñanza de acuerdo a la índole de la Escuela y a las necesidades propias de la zona, sin que esto importe apartarse de las disposiciones reglamentarias en vigor.

Se vuelve a insistir en la necesidad de dotar a esta Escuela de un edificio propio, que es un anhelo constante de las autoridades y del pueblo en general, no dejando de llamar la atención que en la ciudad más importante del norte de la República, en que se encuentra la primera Escuela de Artes y Oficios de todo el país, no tenga ésta ni edificio propio ni funcione en locales adecuados. Por esta razón a juicio de la Dirección, no pueden inscribirse más de 150 alumnos, rechazándose más o menos 100 solicitudes todos los años.

En cuanto a maquinarias, las necesidades más sentidas son: reposición de la máquina fresadora y si a juicio de la Inspección General la máquina semi-fija debe ponerse en movimiento, se impone su sustitución.

Egresados. — Este año egresan después de cursar el período de práctica y perfeccionamiento 17 alumnos de las diversas especialidades.

Exposición. — Terminados los exámenes finales del año, se ha llevado a cabo la Exposición en forma distinta a la que se hizo en otros años, iluminándose todo el recinto de los talleres a fin de que el público concurriera durante las horas de la noche, en donde pudo apreciarse las instalaciones de las distintas dependencias y las obras ejecutadas en ellas. Se ha invitado especialmente a las autoridades nacionales y provinciales y al público en general, por invitaciones particulares, por intermedio de la prensa y por la transmisión radio-telefónica.

**ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS
RESISTENCIA (Gob. del Chaco)**

Los alumnos inscriptos durante la época reglamentaria han sido: 1.er año, 19; 2.º año, 18; 3.er año, 13; 4.º año, 1. Total 51 alumnos.

Ha habido una pequeña disminución con relación al año anterior en el que el total de alumnos fué de 59.

Ha disminuido y esto se produce hace ya varios años, la cantidad de alumnos que salen durante el año; en el anterior fueron 5.

Con respecto a las causas puedo afirmar que 3 de dichos alumnos han salido por tener necesidad de trabajar para ayudar a sus padres. El otro lo ha hecho por abandono de todo estudio.

Clases. — El desarrollo de las clases, tanto teóricas como prácticas, puede considerarse normal. Como se ha dicho en años anteriores, es inconveniente las vacaciones de invierno: es preferible que se rebaje esos quince días al final del año escolar, lo que resultará mejor por razones de clima. A esto se ha agregado este año la clausura resuelta, por razones profilácticas de la Escuela; todo lo que ha influído en general en sentido desfavorable al mayor aprovechamiento de la enseñanza.

Becas. — Las cuatro becas incluídas en el presupuesto han sido distribuídas a:

Jorge A. Brignole	3.º año curso de carpintería.
Simeón Ramírez	3.º » » »
Carlos Romero	2.º » » » mecánica.
Pedro J. Fernández	2.º » » » carpintería.

El Consejo Municipal de Resistencia ha incluído en su presupuesto cuatro becas de \$ 20 cada una para los alumnos de la Escuela.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

POSADAS (Gob. de Misiones)

La labor realizada durante el año ha sido superior a la de los anteriores, a pesar de que los recursos han disminuido relativamente por la mayor inscripción.

Acción docente. — Las clases teóricas y prácticas se han dictado con toda normalidad, habiéndose completado los programas de todas las asignaturas.

En los talleres se han realizado progresos apreciables, especialmente en carpintería de ribera, especialidad ésta que sería necesario implantar en forma definitiva.

Exposición de trabajos. — La exposición final de trabajos ha sido visitada por lo más calificado de la población y han merecido los elementos expuestos, los más elogiosos conceptos.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.º 1

Capital Federal

Inscripción. — La inscripción iniciada y terminada dentro del plazo que dispone el Reglamento, se cerró con la anotación de 916 alumnos, las que fueron distribuidas en dos turnos, uno por la mañana y otro por la tarde. Dicho número quedó reducido a 791, porque 125 inscriptas dejaron de concurrir por varias causas.

Los programas fueron cumplidos en todas sus partes llenándose su finalidad. La estadística de los trabajos ha sido la siguiente: 760 muestrarios; 5.200 dibujos; 1.007 trabajos de economía doméstica; 2.170 recetas de cocina y 9.690 trabajos de Regencia.

Talleres. — El producido de talleres alcanzó a la suma de \$ 11.742 m/nacional, cantidad satisfactoria para la Escuela, pues ella demuestra que tanto los trabajos, como las tarifas de los mismos, tienen aceptación amplia en el público.

Disciplina. — La disciplina, en general, ha sido buena.

Acción externa. — La exposición de trabajos permaneció abierta durante cuatro días y un numeroso público asistió a ella.

La Asociación Cooperadora, ha sido real en su acción eficaz de ayuda al alumnado en general, particularizándose con las necesitadas, como así también en el auxilio y mejoramiento de toda la Escuela.

Con respecto al sentimiento nacional se ha recordado digna y entusiastamente las fechas patrias en sus días del 25 de Mayo, 9 de Julio y cincuentenario de la Constitución Argentina.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N. 2

Capital Federal

Personal. — El personal de la Escuela, es en general competente y cumple con empeño celo sus tareas.

Exposición. — Según está establecido, se realizó a fin año la exposición de los numerosos trabajos ejecutados durante el curso escolar, en los diversos talleres, la cual resultó interesante y variada. El público pudo apreciar en ellas el mérito de los trabajos de confección, bordados, lencería, sombreros y labores en general.

Inscripción. — En 1933, las clases comenzaron el 15 de marzo, con una inscripción de 527 alumnas, no habiéndose aceptado mayor número a pesar de que los pedidos sobrepasaron de más de 100.

A fin de año han egresado más de 80 alumnas, las cuales recibirán sus certificados de competencia.

Producido de talleres. — En el curso que ha terminado, se ejecutaron 4.635 trabajos, dando como producido pesos 12.081.90 $\frac{m}{n}$. de cuya suma, con la mitad se favorece a las alumnas, como retribución por sus trabajos de aprendizaje ejecutados.

Personal. — Las maestras de taller, secundadas por sus ayudantes, han dirigido el aprendizaje técnico profesional competente y su asistencia y puntualidad a la Escuela, ha sido en general exacta.

Se han conmemorado las importantes fechas patrias, dirigiéndosele la palabra al alumnado y personal del Establecimiento.

Horario. — El horario debidamente aprobado, se cumplió con estrietez.

Sociedad Cooperadora. — La Sociedad Cooperadora, continúa favoreciendo al alumnado con la copa de leche y también provee de combustible, café, té, azúcar etc. Además costea arreglos varios y los gastos para las fiestas conmemorativas.

~~DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS~~

~~Investigaciones~~

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N. 3

Capital Federal

Personal docente. — El personal docente en su casi totalidad, reúne la preparación y capacidad necesaria para la enseñanza.

Al mismo tiempo mantiene frecuente contacto espiritual con sus alumnas; con buenas palabras y sanos consejos les inculcan el amor al estudio y consiguen de ellas, una constante dedicación y entusiasmo para el mayor aprendizaje, preparándolas de este modo para la lucha de la vida.

Talleres. — Los talleres y las clases de la Escuela han funcionado normalmente con buena inscripción. Llegando el número total de alumnas este año a 362.

Disciplina. — Esta Dirección secundada por todo el personal, logra por su ascendiente espiritual el respeto y la disciplina del alumnado y pueden citarse muy pocos casos en que haya sido necesario aplicar disposiciones reglamentarias.

Edificio. — La finca que ocupa la Escuela situada en la calle Venezuela 540 posee condiciones inmejorables para su funcionamiento.

Cooperadora. — La comisión formada en su mayoría por el personal, realiza periódicas reuniones a las que asisten las alumnas teniéndolas al corriente de la marcha de la Sociedad y de todos los gastos que se realizan, que redundan siempre en beneficio de ellas que son sus asociadas.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.º 4

Capital Federal

La Escuela ha funcionado con 18 maestras de taller, 3 profesoras de Dibujo, 3 de Economía Doméstica y Puericultura; 19 Ayudantes de taller 1 Ayudante de Dirección y 1 de Secretaría.

Local. — El local de la Escuela, es bueno, pues reúne condiciones de higiene, luz natural en las aulas, está bien situado por sus fáciles vías de comunicación, tranvías, etc., pero se ha tenido que limitar el número de inscripción de alumnas a la capacidad del local.

La Escuela ha funcionado con las siguientes divisiones: 11 de Corte y Confección, 4 de Lencería, 4 de Bordado en blanco y 1 de Bordado en sedas y fantasías.

Personal. — La mayoría del personal tiene competencia, preparación profesional, disciplina, buena asistencia y puntualidad.

Enseñanza. — La enseñanza se ha desarrollado de acuerdo con los programas oficiales, en forma eminentemente práctica, terminando todas las alumnas la serie de trabajos que

les correspondía ejecutar para la aprobación de los respectivos cursos, con excepción de 8 alumnas que deben repetirlo.

Producido de los talleres. — Se vendieron 8.321 trabajos que rindieron el siguiente producido: \$ 3.868.80, suma depositada en la Tesorería General de la Nación.

Disciplina. — La disciplina ha sido buena, las pequeñas faltas en que han incurrido las alumnas fueron corregidas de inmediato, citando a los padres o tutores en todos los casos.

Mobiliario. — El mobiliario escolar ha sido aumentado considerablemente por las donaciones de la Asociación Cooperadora de padres y vecinos de la Escuela, que prestó también su valiosa ayuda para los gastos extraordinarios.

Se han festejado todos los aniversarios patrios y fechas que debieron ser conmemoradas.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.º 5

Capital Federal

Inscripción. — Se inició la inscripción el 1.º de marzo, la que alcanzó un total de 262 alumnas, repartidas en los siguientes años y divisiones: 1.º año I, II y III División. 2.º año I y II División. 3.º año secciones A, B y D. 4.º año secciones A y B. 5.º año secciones A, B y D.

Se finalizó el año escolar con un total de 229 alumnas de las cuales 35 terminaron sus estudios.

Horarios. — Los horarios fueron casi iguales a los de 1931.

Alumnado. — El alumnado ha trabajado con mucho entusiasmo como pudo comprobarse por la originalidad y cantidad de obras expuestas. Llegaron a 1.505 los trabajos prácticos efectuados en 3.º, 4.º y 5.º años, suma esta superior a la de años anteriores.

Aulas. — Las dificultades para la ubicación del alumnado han sido mayores que en otros años, dado el número crecido de alumnas en el 3.º año, secciones A y D, talleres éstos,

que necesitarían por la índole de sus técnicas local adecuado.

Desgraciadamente esta Vicedirección no pudo obtener de la Dirección de Arquitectura, que efectuasen ciertas modificaciones, las que hubieran suprimido muchos inconvenientes y contribuído a la economía de luz eléctrica.

Personal docente. — El personal docente ha tenido buena asistencia, su enseñanza fué más eficaz que el año anterior y en algunos casos, justo es decirlo, fué más meritoria su labor, ya que para llevar a cabo su cometido, tuvo que vencer serias dificultades, entre otras el excesivo número de alumnas en ciertos talleres.

Enseñanza. — Nunca el personal docente ha tenido tantas facilidades para el desempeño de sus tareas como en este año escolar.

Se dieron numerosas clases en museos y jardines a pedido de profesores o por indicación de esta Vicedirección, lo que permitió al alumnado emplear mayor número de elementos originales en su trabajo.

Las clases de Natural Figura, tuvieron constantemente modelos pagados por la Asociación Cooperadora. La Vicedirección obtuvo del Jardín Zoológico, lo que jamás se había conseguido; el envío semanal de animales, obteniendo así mismo, que fuera de nuestra fauna.

Exposición. — La exposición se inauguró el 12 de diciembre quedando abierta hasta el 17, la que fué muy visitada por numeroso público.

Las ventas han producido un total de \$ 1.620.07; dejando una utilidad líquida para la Escuela de \$ 770.76; para las alumnas de \$ 756.95.

Colecta. — Por indicación Ministerial, se inició una colecta a favor de la Liga de Ayuda Social, habiéndose recolectado 30 cajones de azúcar donados por el personal y alumnas.

Asociación Cooperadora de Padres. — La Asociación fué como siempre de gran utilidad para la Escuela. Esta Asociación pagó la calefacción, los modelos vivos para las clases de Natural Figura y adelantó a la Mutualidad de la Escuela \$ 438 para compra de útiles por mayor, lo que per-

mitió al alumnado hacer economías importantes sobre el material empleado; compró un plástico para Anatomía y dos chapas de mármol para el taller de Decoración Mural; suscribió la Escuela a la Revista Estudio, organizó el 10 de agosto un festival que tuvo resultados halagüeños, lo que permitirá en estas vacaciones y a pedido de la Vicedirección, habilitar la casilla y alambrar terreno en el jardín de la Escuela, comodidades imprescindibles para albergar a los animales prestados o donados.

La Asociación ofreció también un lunch al personal y alumnado el 20 de noviembre, último día de clase.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.º 6

Capital Federal

El Establecimiento funcionó con dos turnos, uno de 8.30 a 12.10 y el de la tarde de 12.30 a 16.

Inscripción. — Se inscribieron 255 alumnas en el turno de la mañana y 246 en el de la tarde, más 5 inscriptas que no se presentaron, forman un total de 506 niñas.

Movimiento de alumnas. — En el turno de la mañana se promovieron al año inmediato superior 164 alumnas, aplazadas 1, retiradas 13, terminaron su aprendizaje 26 alumnas del Taller de Lencería y 51 del Taller de Corte y Confección.

En el turno de la tarde se promovieron 205 alumnas, se aplazaron 2, se retiraron 34 y terminaron su aprendizaje 5 alumnas del Taller de Sombreados y Fantasías, más 5 inscriptas y no presentadas, lo que da el total de la inscripción.

Inscripción por talleres. — 1er año de C. y Confección, 117. 2.º año 78. 3.er año, 61. 4.º año, 52. Total 308 alumnas.

Lencería: 1.er año, 61. 2.º año, 38. 3.er año 26. Total 128 alumnas.

Bordados: 1.er año 26. 2.º año 8. 3.er año 7. 4.º año 1. Total 42.

Sombreros: 1er. año, 20. 2.^o año 3. 3.er año, 5. Total 28 alumnas.

Terminaron su aprendizaje en el turno de la mañana 51 alumnas de C. y Confección, 26 de Lencería, 1 de Bordados: en el turno de la tarde terminaron 5 alumnas del Taller de Sombreros y Fantasías, lo que da un total de 83 egresadas.

Asistencia. — Algunos miembros del personal han tenido asistencia casi perfecta, otras han sido justificadas por razones especiales y otras por el Departamento Nacional de Higiene.

La vicedirectora de la Escuela entregó puntualmente todas las planillas y secundó a la señora directora en todas sus tareas con verdadero compañerismo.

El personal docente cumple con verdadera contracción y competencia su labor educativa y profesional.

La señorita María Josefina Torrent ha desempeñado su labor a entera satisfacción de la Dirección, demostrando además cultura.

De este mismo concepto goza la señora Justa C. M. de Casal Castel.

Disciplina. — Esta ha sido buena; todo se reduce a consejos obteniendo los resultados deseados.

En Regencia se trabaja intensamente, se han confeccionado en los diferentes talleres 3.506 piezas.

Secretaría: Como siempre esta oficina tiene todo el día.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.^o 7

Capital Federal

En este año de 1933 se inscribieron 975 alumnas asistiendo todas a las clases con entusiasmo.

El personal docente de íntima relación con las educandas realiza el máximo aprovechamiento.

Las profesoras enseñan las reglas, las bases, el fundamento, con ejemplos puestos en práctica, y luego sobre ellos, las alumnas extienden su fantasía bien guiada.

Economía doméstica. — En este importante capítulo es donde quisiéramos extender mayormente nuestras explicaciones, porque llamar prodigios a lo realizado por nuestras niñas es muy justo. Por ejemplo, con trocitos de castor, residuos de la sección de sombreros, han hecho cuadros simbólicos, figuras en relieve de animada expresión, admiradas en grado sumo.

Dibujo. — De los dibujos aplicados ha habido miles de modelos, lo cual no es tan sencillo como una multiplicación de calcos; cada uno original exclusivo, combinación personal de cada alumna, aplicada a la variedad de objetos para uso y adorno del hogar.

Enseñanza. — Es ésta una labor de conciencia y, por lo tanto, llevada a cabo con escrupulosa exactitud y constancia, inculcando principios infalibles a cada ramo del saber.

Obra social. — En los cursos de Economía Doméstica y Puericultura se han hecho más de 1.000 prendas para bebés, las que fueron distribuidas entre algunas familias pobres del barrio, la Sociedad de San Vicente de Paul de la parroquia de Santa Clara de esta zona y la Cruz Blanca del Consejo Nacional de Mujeres.

Conmemoración de fiesta patrias. — A la concentración escolar efectuada en la plaza de Mayo el día 8 de julio, nuestra Escuela concurrió con más de ochocientos alumnas, perfectamente uniformadas, mereciendo una felicitación especial de esta Dirección y más tarde otra de la Inspección General de Enseñanza.

Producido de talleres. — El producido de talleres ha dado este año no obstante la situación económica un promedio de un mil pesos por mes lo que pone en evidencia la cantidad y calidad del trabajo realizado.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

LA PLATA (Prov. de Buenos Aires)

El personal docente sigue secundando eficazmente a la Dirección, no sólo en la enseñanza sino también en la educación de las alumnas confiadas a su cuidado.

Hemos tenido que lamentar el fallecimiento de la maestra de Bordado a máquina señorita Rosario Lares Ricomán, quien nos acompañaba desde la fundación de la Escuela. Muy preparada en la asignatura que dictaba, de carácter bondadoso y noble, su desaparición ha dejado un vacío grande en la Escuela. Fué designada para reemplazarla la señora Hermelinda D. de González.

Enseñanza. — La enseñanza se ha desarrollado con toda normalidad.

A raíz de la visita de la señorita inspectora María Luisa Beláustegui y a indicación suya se puso en práctica el nuevo método de corte «Enrriori» habiendo dado resultado plenamente satisfactorio por su exposición clara y sencilla. Se hizo extensiva esta enseñanza a todas las alumnas de la Escuela, participando así las de Bordado, Encajes y Dactilografía.

Disciplina. — La disciplina ha sido excelente. Las alumnas encuentran en sus superiores una acogida cariñosa y siempre que tropiezan con alguna dificultad acuden con confianza a pedir un consejo y una ayuda.

Material escolar. — El material escolar necesita renovación. La exigua partida que se recibe para gastos no permite aumentarlo como sería necesario.

Acción externa. — La acción externa se ejerce eficazmente.

Las fiestas patrias se han celebrado con mucha concurrencia de familias. A la de 25 de Mayo asistieron más de 150 personas.

Las alumnas del curso de Economía Doméstica, fueron como de costumbre a la Maternidad al terminar las clases a

hacer entrega de los ajuarcitos que preparan durante el año para las madres necesitadas.

La exposición se vió muy visitada por las familias de esta Ciudad y casi todos los trabajos que estaban para la venta fueron adquiridos.

Hemos tenido la visita de la señorita Regina Seekamp, profesora de la Escuela de Concepción del Uruguay y de la señorita María Irene Jhones delegada del Ministerio de Construcción Pública del Paraguay, quienes quedaron muy complacidas con la Escuela, interesándose mucho en el Dibujo y en el curso de Dactilografía.

Ha sido este año de labor asidua y de buenos resultados tanto materiales como morales.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

BOLIVAR (Prov. de Buenos Aires)

La presente memoria reúne los datos que corresponden al 4.^o año de funcionamiento de la Escuela.

Inscripción. — Al iniciarse las clases del año 1933, se se contaba con una inscripción de 75 alumnas.

Apertura de clases. — Las clases, de acuerdo a las disposiciones en vigencia, dieron comienzo el día 15 de marzo.

Personal. — El día de la iniciación de las clases se presentó puntualmente el personal, el que desde el primer momento se dedicó con entusiasmo a su tarea, logrando obtener buen resultado en la enseñanza que imparte.

Enseñanza. — En los talleres y cursos complementarios se han desarrollado los programas de acuerdo al plan de estudios, siempre adaptándolos a los cambios de la moda.

El resultado general ha sido bueno.

Cursos complementarios. — En estas clases también han llenado sus programas las alumnas.

Como todos los años, en el curso complementario de

Puericultura se hicieron cuadernos con apuntes e ilustraciones apropiadas, además de las clases prácticas, como asimismo se ejecutaron ajuares de bebés que luego fueron dados a la Sala de Maternidad del Hospital local.

Disciplina. — La disciplina en general ha sido buena, no habiendo necesidad de recurrir a recursos reglamentarios para mantenerla.

Aniversarios patrios. — En forma sencilla se celebró la fecha magna de mayo.

Los días 8 y 9 de julio se concentró en el Establecimiento el personal y el alumnado, conforme a lo dispuesto por la Superioridad, cantándose el Himno Nacional.

El día 9 se obsequió a las alumnas con un sencillo lunch elaborado en la Escuela y donado por varios comercios locales.

Comisión Cooperadora. — Con fecha 7 de octubre quedó constituida la Comisión Cooperadora de este Establecimiento, la que trabajó con el mayor empeño con el fin de lograr fondos que serán destinados a la obra benéfica.

Exposición de labores. — La exposición de los trabajos realizados por las alumnas durante el curso escolar de 1933, ha superado en mucho a los años anteriores; la gran afluencia de público visitante como asimismo las crónicas de los periódicos locales así lo demostraron.

Trabajos realizados en los talleres y beneficio obtenido. — Se han ejecutado en los tres talleres un total de 917 trabajos, dejando los mismos un beneficio de \$ 546.90.

Acción externa. — No descuida esta Dirección su deber moral de guiar y orientar a las alumnas que egresan de la Escuela, ya sea proporcionándoles trabajos en lo posible o marcándoles rutas por las que llegarán más pronto al éxito.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

SAN FERNANDO (Prov. de Buenos Aires)

Inscripción. — Comenzaron las clases el 15 de marzo con una inscripción que ha superado a años anteriores. Todos los talleres han funcionado normalmente mostrando, en todo momento, las maestras y auxiliares su buena voluntad y competencia.

El resultado de la enseñanza se ha podido comprobar en la exposición de fin de año donde se han expuesto trabajos primorosos, de buen gusto y bien confeccionados.

Asistencia. — La asistencia del personal como también la del alumnado ha sido muy buena. Entre el personal reina armonía, unión y cordialidad entre todos sus miembros.

Trabajos. — Durante el año se han confeccionado 1.778 trabajos. Por conceptos de venta se ha recaudado la suma de \$ 2.134.10 $\frac{3}{4}$ %, correspondiendo \$ 1.124.10 a los fondos de la Escuela y \$ 1.009.95 a las alumnas, importe que ya ha sido depositado en la Caja Nac. de Ahorro Postal.

Acción cultural. — Se han conmemorado las fechas patrias con asistencia del personal, aluminado y familias del alumnado que han sido invitadas para dichos actos.

Asociación Cooperadora. — La Asociación ha provisto durante el año de material de enseñanza; también provée de ropa, calzado y útiles a las alumnas necesitadas como también les facilita abonos a aquéllas que por falta de medios no pueden concurrir a la Escuela, beneficiando de esta manera a gran número de niñas con una enseñanza tan buena y útil.

Las clases complementarias se han dictado completando muy bien sus programas habiéndose desempeñado los profesores con verdadero acierto.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

CORDOBA

El movimiento ha sido intenso, habiéndose notado aumento, con relación a años anteriores, lamentando no poder atender las solicitudes del público, por no considerar conveniente recargar la labor de las empleadas y alumnas.

La venta ha ascendido a \$ 3.128.54 correspondiendo pesos 3.015.30 a beneficio líquido y \$ 113.24 a valor de la materia prima empleada en las obras vendidas.

Personal. — Todo el personal ha cumplido satisfactoriamente sus deberes completando los programas, a pesar de la interrupción que tuvieron las clases, en los meses de julio y agosto por las epidemias que reinaron, causa que demandó un esfuerzo extraordinario para recuperar el tiempo perdido.

Exposición. — El Superior Gobierno de la Provincia, como lo comuniqué oportunamente, organizó una exposición de los institutos de enseñanza profesional, siendo invitadas a participar y más tarde autorizadas por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación. Dicho acto se inauguró en el Pabellón de las Industrias el 25 de noviembre, permaneciendo abierto hasta el 29 del mismo mes, pudiendo apreciar el renovado interés que despertó al público la muestra presentada y de la que participaron las escuelas profesionales de artes y oficios e industriales de la Nación y Provincia, de acuerdo a la invitación cursada. El trabajo expuesto por la Escuela de referencia, fué muy celebrado por el numerosísimo público que visitó la exposición, acreditándose especialmente ante los que conocían la obra realizada, que fué motivo de singularísimos elogios por la perfección y buen gusto que la caracterizaron.

Enseñanza. — Los programas, con ligeras modificaciones han sido los mismos que en años anteriores y los talleres que han funcionado son los de Ciencias y Artes Domésticas, Corte y Confección, Sombreros, Cocina y Flores artificiales.

En cuanto a las materias complementarias han llenado

su objeto, despertando interés por su aplicación en los talleres, especialmente el dibujo, que como siempre ha sido un factor de éxito para la Escuela.

El 24 de mayo y 8 de julio se realizaron actos de conmemoración de las efémerides patrias de la Independencia y durante las semanas correspondientes se dictaron clases y se hicieron lecturas adecuadas en cumplimiento a lo ordenado por la Circular N.º 11 de la Inspección General.

La Sociedad Cooperadora de alumnas, aunque modesta en su obra ha prestado su ayuda a las alumnas pobres y costeado algunos gastos para la enseñanza.

El 30 de noviembre la directora en compañía de la vice-directora señora de Ferrer y de la secretaria señorita Sappia asistió al banquete que ofreció el magisterio al señor Gobernador de la Provincia doctor Pedro J. Frías y al Ministro de Gobierno doctor Juan Carlos Agulla, el que se realizó en la Escuela de Agricultura de la Nación y en el que la directora de la Escuela Profesional Nacional ocupó el puesto de honor entre los obsequiantes.

Alumnas. — Las alumnas que egresaron con certificado de competencia y que se dedican a trabajar para el público, encuentran fácilmente clientela. En 1933 han terminado 80 alumnas, distribuidas así:

Corte y Confección: 4.º año, 30 alumnas.

Ciencias y artes domésticas: 3.º año, 37 alumnas.

Cocina: 2.º año, 9.

Flores: 3.º año, 1.

Sombreros: 3.º año, 3.

Edificio. — Desde el año 1924, es decir desde hace 10 años, la Escuela funciona en la casa de propiedad de don Francisco Patrone, sita en la calle Colón 341, de esta ciudad de Córdoba y aunque se trata de una casa de familia, es difícil encontrar otra que reúna sus condiciones.

Muebles y material de enseñanza. — En este orden ha mejorado la Escuela con el envío de la batería de cocina y los pizarrones que eran muy necesarios. El mobiliario está un tanto destruido por tener muchos años de uso. Es necesaria la provisión de 100 bancos escolares.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES CORRIENTES

Taller de bordado a mano. — Profesora señorita Juana F. Yanzi con 20 y 10 alumnas respectivamente.

En el 1.er año se confeccionaron 138 trabajos cuya utilidad total ha sido de \$ 52.60.

Hubo enseñanza fructífera, amplia y renovada.

En 2.º año han hecho 39 trabajos con un producido de pesos 31.

3.º y 4.º año, profesora señora Ana Dunster de Esquibel con 7 y 4 alumnas.

En ambos cursos se ejecutaron trabajos, muchos de ellos de mérito artístico; en 3.er año se confeccionaron 22 trabajos con un producido de \$ 56.20 y en 4.º se confeccionaron 18 con un producido de \$ 42.30.

Taller de corte y confección. — Profesora señora María R. de Bonassise, con 39 alumnas de 1.er año.

Se han confeccionado 453 trabajos siendo el resultado financiero \$ 92.

2.º año profesora señorita Clorinda Valles con 25 alumnas.

Buen resultado. Hubo enseñanza y aprovechamiento.

3.er año, profesora Belermina C. de Viggiano, con 25 alumnas.

Se hizo enseñanza metódica y hubo gran aprovechamiento. Se ejecutaron 371 trabajos, cuya utilidad fué de \$ 81.30.

4.º año, profesora señorita Encarnación Pérez Virasoro, con 23 alumnas.

Se han hecho 360 trabajos siendo la utilidad de \$ 133.80.

Taller de tejido. — Profesora señora Ubaldina V. de Bermúdez, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º año con 34 alumnas.

Estos cursos han progresado notablemente.

Clases Complementarias de Dibujo y Cocina. — Llenan cumplidamente su cometido.

Música. — Para todo el alumnado de la Escuela.

Se ha hecho labor cultural netamente nacionalista.

Economía Doméstica y Puericultura. — Señora Corina Matoso de Durán, con 107 alumnas. En estas clases se llenan los programas que señala el plan general de estudios.

Resumen de la labor. — **Asistencia y disciplina.** — A pesar de la clausura de más de un mes: julio y parte de agosto, se ha trabajado mucho más y esta labor ha sido de mejor calidad que el año pasado.

Con el dato numérico: 1.812 trabajos correspondiendo a 10 por alumna queda evidenciado aquel juicio directivo.

La asistencia del alumnado y de la docencia también ha sido como la disciplina, bastante buena.

La Exposición de fin de año. — Esta fiesta máxima del trabajo escolar, tuvo lugar en los días: 21, 22, y 23 de noviembre desde las 19 horas.

Se inauguró con un programa musical que acompañó. En este acto se adjudicó a las alumnas que han obtenido el más alto promedio y la mejor calificación una mención de honor otorgada por la Sociedad Cooperadora de esta Institución.

La concurrencia en los tres días fué calificada como numerosa.

La prensa ha comentado la labor de la Institución elogiosamente.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

CONCEPCION DEL URUGUAY (Prov. de Entre Ríos)

Inscripción. — La inscripción de alumnas ascendió a 180, superando el de años anteriores.

Disciplina. — La disciplina escolar a base de cariño y respeto mútuo, no se resintió en forma alguna y por ser la que da resultados más positivos es la que rige en la Escuela de mi dirección. Las alumnas en general dieron pruebas de puntualidad, revelando interés y dedicación.

Personal. — Buena la asistencia del personal, siendo las inasistencias motivadas por razones de salud. Todo el personal secunda a la Dirección con buena voluntad, revelando deseos de cooperar al adelanto de la Institución.

Conmemoraciones patrióticas. — Todas las fiestas patrias fueron rememoradas dignamente por la Escuela, tratando siempre de cultivar en las alumnas nobles sentimientos de bien entendido patriotismo.

Asociación Cooperadora. — Como todos los años esta Asociación ha secundado a la Dirección en sus empeños. Compró una cocina para que funcionara este taller, costeando también el sueldo a la maestra del taller de cocina, que fué suprimida por economía. Ayuda a las alumnas pobres y contribuye al mejor desenvolvimiento económico de la Escuela comprando muebles, útiles etc.

Producido de talleres. — Este año superó a los anteriores en el número de trabajos ejecutados y el producido de ventas, ascendiendo a 980 los trabajos confeccionados en los diversos talleres, produciendo un total de \$ 1.911.

Exposición. — Como todos los años fué la exposición exponente fiel de los adelantos siempre crecientes de la Escuela, lo que pone de manifiesto que se impone esta enseñanza por su practicidad y buenos resultados. Las autoridades, los padres de las alumnas y todo el público recorrieron todos los salones, siendo felicitado el personal por los trabajos exhibidos.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

LA RIOJA

En esta Escuela Profesional, los maestros han desarrollado la enseñanza con dedicación obteniendo resultados satisfactorios.

Producido de talleres. — El producido de talleres arroja un total de \$ 750.80.

Disciplina. — La disciplina se mantuvo buena durante el período escolar no siendo necesario aplicar medidas disciplinarias.

Edificio. — Reúne las condiciones para casa escuela a pesar de no ser edificio construido exprofeso.

Material escolar. — En general se conserva en buenas condiciones; lo único que es necesario renovar son los maníquies porque tienen 19 años y como es natural la forma de éstos resulta muy anticuada para la época actual.

Acción externa. — El concepto que tiene formado esta Casa de estudios nos honra, desde que, la sociedad y el pueblo se sirve de ella.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

SALTA

Curso escolar de 1933. — La inscripción llegó al número 198. En cuanto al número de alumnas inscriptas, no hay variación favorable con respecto a años anteriores, pero sí muchísima en cuanto a la calidad del elemento, el cual cada vez es de mejor condición intelectual y moral. Han egresado 65 alumnas de los diversos cursos.

Edificio escolar. — Las tres pequeñas casas que forman el local ocupado por esta Escuela, carecen de las comodidades necesarias para su regular funcionamiento.

Talleres. — Funcionan 6 talleres: Corte y Confección, Lencería y Bordado a Mano, Bordado a Máquina, Telares, Dactilografía y Cocina. Todos se desenvuelven muy bien pero el que tiene mayores atractivos para la población escolar de esta región, es Dactilografía, obligando a formar dos secciones por el número de alumnas que siempre es superior a 50. También es notable el número de alumnas que de este taller se retiran en los primeros meses de estudio por haber encontrado empleo donde pueden poner en práctica los conocimientos adquiridos en ese corto tiempo.

Clases complementarias. — Se dictan en todos los talleres clases complementarias de Dibujo y Economía Doméstica y Puericultura.

La enseñanza del Dibujo no sólo se ha metodizado, sino que ya revela su valor educativo entre las alumnas, quienes manifiestan gusto y armonizan sus aptitudes con las directives de sus maestras.

En cambio la enseñanza de Economía Doméstica y Puericultura es deficiente, a pesar de ser maestra normal la encargada de estos ramos. Padres y alumnas manifiestan notable aversión por su estudio.

Disciplina. — Ha sido excelente la disciplina entre el personal y alumnas, no habiéndose registrado ningún caso en que hubiese sido necesario una aplicación enérgica del reglamento.

El tipo de disciplina implantado por la Dirección es el de consejos, y estímulos diversos. El cuadro de honor establecido este año registra el número de alumnas con asistencia perfecta y con el mayor número de obras efectuadas y vendidas, y con el taller que ha obtenido mayor garantía líquida en el año. Todo lo cual mantuvo al personal y a las alumnas en ansiosa actividad.

Obra educativa. — Se ha realizado mediante actos escolares celebrados en las siguientes fechas: 27 de abril, 24 de mayo, 8 de julio, 17 de agosto, 6 y 11 de septiembre.

«Copa de Leche» y el Botiquín escolar. — Durante los primeros meses del año escolar, eran muy frecuentes los casos de alumnas descompuestas atribuídas siempre al paludismo.

Por observación frecuente de la Dirección se llegó a descubrir que tales descomposturas tenían lugar por falta de suficiente alimento. Con este fundamento se resolvió establecer la «Copa de Leche», la cual se ha sostenido durante todo el año con donaciones del personal de la Escuela. Desde el día en que se administra una copa de leche y un pedazo de pan a las alumnas pobres no han tenido más lugar las descomposturas.

El botiquín escolar que presta señalados servicios, también está sostenido por el personal y las alumnas de posición desahogada.

Visitas de inspección. — En el mes de septiembre la inspectora nacional señorita María Luisa Beláustegui, visitó la Escuela en pleno funcionamiento, pudiendo observar detenidamente la disciplina, los métodos de enseñanza y sus resultados; los libros de la Dirección, Secretaría y Regencia, la obra educativa, nacionalista y pedagógica; el edificio escolar y cuanto detalle pudo interesarle, habiendo demostrado por todo la buena impresión recibida.

Trabajos efectuados. — Los trabajos para la venta se han ejecutado en número de 1.603.

Las ventas de este año han dado el siguiente resultado:

Por las obras ejecutadas en el año 1933 \$ 2.168.70. Por tres obras de los años 1928, 1929 y 1930 que existen en depósito, \$ 14.60. Total \$ 2.183.30.

Girado a la Dirección de Administración para aumentar los fondos de la Escuela, por el 50 % de utilidad en el año 1933, \$ 2.168.70.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

En fecha reglamentaria 15 de marzo se iniciaron las clases. Hubo una inscripción de 272 alumnas, las que se distribuyeron en los talleres de: Corte y Confección; 3 divisiones de 1.er año; 2 div. de 2.º año; un 3.er año y un 4.º año; Lencería 1.º 2.º y 3.er años; Bordado a Máquina 1.er y 2.º años; Flores 1.º 2.º y 3.er años.

Complementan la enseñanza técnica en los talleres: Dibujo, Economía Doméstica, Planchado, Cocina y Medicina del Hogar y Cuidado del niño.

Compenetradas las maestras de la importancia del dibujo

en las profesiones aprendidas y llevando adelante la orientación o señalada de hacer obreras capacitadas para desenvolverse lo más ampliamente posible hemos podido sentir la emoción de ver realizadas lindas obras creadas por la imaginación de la alumna y ejecutada con perfecta técnica.

En cuanto a la preparación que para hacer mujeres de hogar se ha impartido y que comprende las otras materias complementarias arriba mencionadas, podemos considerar como la mejor prueba del éxito la satisfacción de los padres en contacto con la Dirección quienes manifiestan cómo sus hijas pueden desempeñarse con éxito en los quehaceres de la casa.

El número de obras confeccionadas en el año es de 2.203, las que han dado por las ventas un total de \$ 3.153.

La disciplina en la Escuela podrá llamarse perfecta. Es afán de esta Dirección que las maestras mantengan lo más alto posible su autoridad, base firme para la disciplina, estimulando para que el trato a las alumnas sea enérgico y bondadoso a la vez.

No olvidamos que la cooperación de los padres es importantísima por lo que estamos en relación constante con ellos. Nos sirven estas relaciones muchas veces como apoyo y muchas también nos convencen que el mal ambiente del hogar es otro elemento con el que debemos luchar.

La acción de la Asociación de padres ha sido casi nula en el corriente año. Se ha tenido una ligera ayuda con lo proveniente de las cuotas de los asociados.

El edificio que ocupa la Escuela de propiedad particular se le puso este año en mejores condiciones higiénicas, de acuerdo al contrato que durará hasta septiembre de 1935.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES
SANTIAGO DEL ESTERO

La Dirección ha aprovechado las oportunidades para robustecer las fuerzas morales estimulando el mejoramiento de la mujer de cuyo futuro depende la eficacia del hogar que le toque dirigir.

Ha conversado sobre la responsabilidad de la mujer moderna con el grupo de alumnas que están a su cargo para las clases teóricas.

Los sentimientos patrios, igualmente son bien atendidos por la Dirección y es así como está instituída «La fiesta íntima de curso», en donde el aniversario del prócer, cuyo retrato está en el aula, es objeto de digna recordación. Así San Martín, Belgrano, Sarmiento, Cornelio Saavedra, López y Planes, Moreno y Rivadavia, han recibido el homenaje de las alumnas de los respectivos cursos. El 25 de Mayo y el 9 de julio se ha recordado en conjunto por todo el personal y alumnas.

La Dirección se empeña en que las egresadas trabajen en talleres particulares cooperando para la instalación de los mismos, así como buscándose la clientela que necesitarán al principio de la jornada.

A un grupo de decididas alumnas la Dirección les dió autorización para que, fuera del horario de clases, cortaran ropa para una sociedad religiosa que atiende a niños pobres. Ese trabajo no fué cobrado por las alumnas, desarrollando así su acción de verdadera solidaridad con los necesitados.

En esta forma, la Escuela refleja su labor, no tan sólo en sus alumnas sino que queda exteriorizada y difundida en todas las clases sociales.

Disciplina. — El personal ha secundado eficientemente a la Dirección contribuyendo a que el orden se mantenga invariable. Con respecto al alumnado, no ha sido necesario en ningún caso la aplicación de medidas de rigor. Por el contrario, el alumnado demuestra decidido espíritu de colaboración.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

TUCUMAN

Las clases de este Establecimiento se abrieron el día 15 de marzo, con horario continuo de 7.45 a 12 y con una inscripción de 359 alumnas, distribuidas en los diversos talleres que funcionan en el Establecimiento y como sigue: Corte y Confección de trajes de señora, con 6 cursos; Lencería fina, con 3; Sombreros, con 3; Telares, con 3; y Cocina con 2 cursos.

Al abrirse las clases se presentó todo su personal al desempeño de sus funciones, tanto el directivo como el docente.

Funcionamiento. — De las clases ha sido regular hasta el mes de julio, con buena asistencia de personal y alumnas, quienes se dedicaron con sumo interés al trabajo.

El resultado de la enseñanza durante el año escolar ha sido satisfactorio. Los programas teóricos-prácticos de la enseñanza que corresponde al plan oficial, fueron desarrollados en toda su extensión.

Regencia. — Ha dado durante el año 1.879 números de orden de trabajos que corresponden más o menos a tres mil obras, sin contar trabajos de Clases complementarias, que son muchísimos.

Con motivo del aniversario de nuestra Independencia Argentina (1916) en la Escuela, el día 8 de julio, se desarrolló un pequeño programa alusivo al acto, incluyéndose la bendición de una bandera argentina de seda tejida en telares y donada por la maestra y vicedirectora de esta Escuela señora de Acuña Zavalía; bandera que fué bendecida por el Exmo. señor obispo monseñor Bernabé Piedrabuena, siendo padrino, elegido por la donante, el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública doctor Manuel de Iriondo y señora, representando por el rector del Colegio Nacional doctor Emilio Terán Frías y señora Esilda Víaña y en representación de ésta, la señorita Lola Terán Frías, habiendo el personal de la

Escuela designado para este acto como padrinos al Gobernador de la Provincia don Juan Luis Nougués, y su señora doña María Teresa Herrera Vegas de Nougués y el intendente municipal doctor Luciano Igarzábal y señora doña Cora Bascary de Igarzábal.

Han egresado. — Este año han egresado de los diversos talleres 83 alumnas; todas van con buena preparación según la especialidad a que se han dedicado y quienes pueden ya ganarse la vida con facilidad, y como muchísimas otras egresadas lo hacen ya en sus casas, en fábricas, o en empleos que también los tienen.

Disciplina y asistencia del alumnado. — Durante el año escolar ha sido bastante buena, quedando un plantel de 315 alumnas para el año venidero.

El edificio. — Es de propiedad particular y se encuentra en buen estado de higiene, aunque sus aulas no reúnen las condiciones pedagógicas para la índole de esta Escuela.

Acción social. — Esta Escuela es muy querida por los padres de las alumnas y respetada por el público; sus egresadas son muy buscadas por sus conocimientos, teniendo estos medios para ganarse la vida, estando por cierto íntimamente relacionada con los padres y por lo tanto al hogar de ellas, y puede decirse con toda franqueza, que la Escuela por los beneficios que reporta a la mujer, es del pueblo y para el pueblo.

ESCUELA NORMAL DE ADAPTACION REGIONAL

CRUZ DEL EJE (Prov. de Córdoba)

La Dirección, interpretando la finalidad de estas Escuelas, ha procurado orientar la enseñanza de las distintas asignaturas en forma de obtener una permanente vinculación entre los conocimientos: ayudar con la acción de la Escuela al incremento de la producción nacional.

Todo esto se ha realizado sin choque ni incompatibilidades insalvables con los intereses y aspectos estrechamente culturales de la Escuela; puede decirse que más bien ha sido con beneficio evidente para ellos.

Se ha procurado, por otra parte, que cada alumno realice la tarea asignada poniendo en ella el máximo de iniciativa personal, consultando en todo momento sus aptitudes y preferencias, procurando asimismo inculcarle confianza en su propia capacidad.

En esta forma se han interpretado en esta Escuela los planes e instrucciones recibidas. Los resultados han podido ser observados en parte por el inspector que ha visitado el Establecimiento a fin de año.

El número total de inscriptos fué de 259, de los cuales 224 en el Departamento Primario y 35 en el Curso Normal.

El funcionamiento de las secciones prácticas. —

AGRICULTURA :

- a) Practicaron los trabajos de roturación y preparación de media hectárea de tierra, destinada a la siembra de cebada y alfalfa. Encanterado de esta tierra y preparación de las acequias de riego. Siembra al voleo de alfalfa y cebada en una superficie aproximada de media hectárea. Se continuaron arando y rastreando las tierras, periódicamente con objeto de tenerlas en condiciones para la siembra de primavera. Sembráronse dos cuadras de maíz. Cuidados de estos sembrados: carpidas y aporques.

Los alumnos de los distintos grados practicaron cortes de la cebada destinada a los animales de trabajo. Todos los alumnos sin excepción practicaron los trabajos de roturación de la tierra con un arado de mancera, con dos animales. Igualmente rastrearon la tierra con un cuerpo de rastra de dientes fijos.

Los alumnos de 1er. año y 6.^o grado practicaron riegos. Carpieron en distintas oportunidades los cultivos del maíz y papa y ejecutaron los aporques necesarios.

- b) *Huerta:* Se instaló una «cama caliente» para siembras anticipadas. Sembraron al aire libre: zapallitos de tronco, arvejas, porotos, ajos, acegas, espinacas, lechuga, rabanitos, remolachas, etc. Prepararon almácigos de tomates y pimientos, radichetas, etc. Carpieron y regaron las veces necesarias.
- c) *Agricultura:* Dado lo avanzado del año en que se iniciaron los trabajos y debiéndose realizar tareas pesadas en la preparación y limpieza de la tierra, este año no fué posible hacer muchas prácticas en esta materia. Sin embargo se hizo una plantación de setenta y cinco frutales varios, podáronse algunas plantas y se regó varias veces el viñedo y otros frutales.
- d) *Granja:* La instalación de los corrales para los animales está dando fin, faltando únicamente la construcción de los comederos y tinglados. La Dirección adquirió un trío de ovejas caras negras y un par de cabras de raza lecheras. Estos animales servirán de base a un futuro plantel con el que se podrá ejecutar un buen plan de trabajos prácticos.
- e) *Jardinería:* El desarrollo de esta materia tuvo los mismos inconvenientes de arboricultura, pues la tierra destinada a estas prácticas, necesita aún continuar con su limpieza y preparación, de modo que para el próximo curso se encuentre en buenas condiciones y permita un desarrollo normal en estas prácticas. En los jardines de la Escuela, las alumnas del 5.^o y 1er. año, practicaron carpidas y riegos. Se plantaron también veinticinco rosales varios y ejecutaron trasplantes de crisantemos. Prepararon remedios para combatir los pulgones de las plantas de jardín.

TALLERES:

- a) *Carpintería*: Los trabajos efectuados por los alumnos de 1er. año fueron los siguientes: 1.^o) Ejercicios con el serrucho y cepillo. 2.^o) Hacer una regla cuadrada de 0.30 de largo. 3.^o) Fabricar un nido según croquis N.^o 2 C.; fabricar un «bebédero» croquis N.^o 2 B.; fabricar jaula para cluecas con pollitos, según croquis N.^o 5 C.; fabricar una mesa; fabricar un armario para herramientas. Reparación de puertas y ventanas en el edificio que ocupa la Escuela actualmente. Fabricar una sombrilla artística para jardín.

En cuanto a los trabajos realizados por los alumnos de 5.^o y 6.^o grado, han respondido al programa confeccionado a los efectos y de los cuales se han realizado práctica eficiente.

- b) *Labores, Corte y Confección*: En lo que se refiere a estas enseñanzas, ha sido llenado el programa en todos sus puntos, con buenos resultados.
- c) *Industrias domésticas*: Se ha desarrollado el programa con excelentes resultados, llenándose solamente hasta comienzo de tejidos en telar, dado el escaso tiempo de que se dispuso.

COCINA:

Se cumplió el programa íntegramente y con buenos resultados.

ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El programa se desarrolló hasta entrar en nociones de Puericultura no llenándose todos sus puntos por falta de tiempo.

DIBUJO:

Con elementos de la fauna y flora de la región se han ensayado con excelentes resultados, modelos decorativos para

aplicarlos en los diferentes talleres. Se han hecho dibujos a tinta china que se han aplicado en labores, a tinta blanca en álbums, dibujos al óleo para el decorado de madera y cerámica, pintura en tela para labores. Copiando formas y coloridos directamente de la naturaleza, se han hecho variados modelos de arte nativo para aplicarlos en alfombras, cubrecamas, platos, cántaros, etc. Todos los temas y modelos que se han tomado durante el año han sido relacionados con las diferentes asignaturas del plan de estudios procurando dar a los alumnos un medio de expresión gráfica para manifestar sus ideas.

Para ilustrar alguna de estas actividades, elevo croquis y vistas adjuntas.

Enseñanzas básicas. — En cuanto a los programas de enseñanzas básicas, han sido desarrollados íntegramente, en su mayoría, con resultados eficientes, tanto en el Departamento de Aplicación como en primer año Normal.

ESCUELA NORMAL DE ADAPTACION REGIONAL

JACHAL (Prov. de San Juan)

Acción didáctica. — Ha funcionado este Establecimiento con la aplicación de los planes de estudios especiales hasta el segundo año. Dos años de ensayo no permiten emitir un juicio definitivo respecto de la nueva orientación, pero en cambio la experiencia realizada sirve para ir efectuando las modificaciones y ajustes necesarios.

Los grados hasta Cuarto han funcionado con los planes corrientes de los Departamentos de Aplicación de las escuelas normales, el 5.^o y 6.^o han comenzado la aplicación de la nueva orientación, especialmente en la parte de enseñanzas prácticas que caracterizan el nuevo plan.

Las clases en el Curso Normal se han prolongado hasta el 10 de diciembre para permitir extender los trabajos por un mayor período útil de la agricultura.

Enseñanza práctica. — Las clases de taller se han desarrollado con eficacia, lo mismo que las de labores para niñas. De agricultura se ha hecho relativamente, por la falta de un terreno adecuado. No obstante ello y aprovechando los terrenos anexos a la Escuela se han hecho algunas prácticas de agricultura, especialmente horticultura.

Se han hecho igualmente prácticas de apicultura y algunas de lechería, estas últimas, gracias a la donación de cinco vacas lecheras hecha por el Gobernador doctor Cantoni. Esta donación ha permitido también mantener la copa de leche durante todo el año.

Se ha realizado al fin del curso una exposición de trabajos y productos, la que ha agradado mucho a la población.

Es imprescindible la dotación de un terreno adecuado para las prácticas de agricultura y granja, lo mismo que se hace indispensable la designación del personal necesario para la atención de todas las asignaturas del plan.

ESCUELA NORMAL DE ADAPTACION REGIONAL

LA BANDA (Prov. de Santiago del Estero)

Esta Escuela con su nueva organización ocupa en la ciudad un lugar de preferencia.

Enseñanza. — Ha constituido una principal preocupación y constante empeño de la Dirección, coordinar, en grados y cursos, la enseñanza, tenido como miraje la orientación de la Escuela y procurando formar un contacto continuo entre ambos Departamentos. Mucho se ha conseguido en este sentido.

Siguiendo las instrucciones recibidas, en Ciencias Naturales muchas de las clases se han dado al aire libre, en quintas y establecimientos vecinos y aun alejados de la Escuela. Hemos comprobado en esas ocasiones cómo surge espontánea la curiosidad del niño a tal punto de constituir ella un factor principal de la eficacia de la enseñanza impartida en esas condiciones. Cuando esas excursiones no fueron posibles, las clases

se dieron en el aula pero con materiales recogidos por los niños bajo la indicación de los maestros, o traídos por estos. La pequeña e incipiente quinta escolar fué así, no solamente la sede del trabajo de los grandes, sino también el aula y el ambiente de clase y de observación para muchas clases de los pequeños.

Enseñanza práctica. — En todas las asignaturas del Departamento Primario se procuró dar esa clase de enseñanza, buscando desde un principio fórmar en los niños el espíritu de observación primero, el amor al trabajo y a las cosas de la tierra, después; esa especie de «conciencia rural» al decir de los propagandistas de esta nueva escuela. En síntesis: se ha procurado adaptar todos los programas a las características del ambiente, a las condiciones de los alumnos, y a las necesidades de la vida post escolar; articular con la mayor conexión los conocimientos de las distintas asignaturas; dar el lugar que corresponde a la observación, investigación y trabajo individual; cultivar el espíritu de iniciativa y desarrollar los buenos sentimientos.

Secciones y actividades prácticas. — En cuanto a las secciones prácticas debo expresar al señor Inspector General que son las que han despertado mayor interés, y la población entera sigue de cerca su funcionamiento, muy especialmente en lo que se refiere a hilados y tejidos y granja.

Puede darse una valoración concreta a la obra realizada en la sección hilados y tejidos: en muchos hogares de las alumnas se practican por los familiares de éstas los conocimientos por ellas adquiridos en la Escuela. Es el mejor elogio que puede hacerse del profesor Dirube, y al mismo tiempo la comprensión más exacta de la finalidad integral de estos Establecimientos.

ESCUELA NORMAL DE ADAPTACION REGIONAL

SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO

(Prov. de San Luis)

Orientación docente. — La nueva orientación dada al Establecimiento, va siendo aceptada francamente por el vecindario, porque el trabajo efectuado, pese a todos los inconvenientes que han dificultado su mayor eficiencia, ha podido llevar al espíritu del pueblo la seguridad de que, con escuelas como ésta sus hijos aprenderán a ser hombres de provecho, ciudadanos honestos y aptos para la lucha por la vida, esposas y madres capaces de criar sus hijos y atender con eficacia su hogar. Individuos en síntesis, que aprenden a querer su tierra porque saben hacerla producir, que aprecian el valor de sus brazos porque los ejercitaron en el culto del trabajo, cultivando al mismo tiempo su cerebro en disciplinas científicas,

La enseñanza. — Se desarrolló normalmente desde el principio en los grados. En los cursos con las dificultades derivadas de los inconvenientes de falta de programas, primero y luego por la carencia de elementos de trabajo.

Los programas se han dictado en la extensión permitida por la duración de las clases, disminuída sensiblemente por los períodos de clausura habidos en el año.

Las secciones prácticas. — La huerta y sección agrícola contó al comienzo con un terreno de propiedad de la Escuela, de precarias condiciones, en el que se hicieron los primeros trabajos de desmonte y primeras labores.

Más adelante se consiguió gratuitamente otro terreno en mejores condiciones.

Se han realizado los trabajos compatibles con los elementos de que se disponía.

Cocina y Economía Doméstica. — También esta sección hubo de desenvolverse con los inconvenientes de la escasez de la partida para gastos.

Una contribución voluntaria de las alumnas permitió ob-

viar este inconveniente y desarrollar todo lo posible los programas de esta sección.

Las alumnas consumieron los platos ejecutados.

Labores y Corte-Confección. — Es de lamentar la falta de la maestra para esta sección.

Talleres Rurales. — Se trabajó a base de los elementos de que pudo disponerse. Se refaccionaron los muebles y útiles escolares. Se confeccionaron modelos en miniatura de tranqueiras, armarios y otros muebles. Se ejecutaron parrillas, pie de lavatorios y otros objetos útiles.

Exposición de trabajos de fin de curso. — Al finalizar el curso escolar se realizó una exposición de trabajos, donde pudo apreciarse la labor del año.

Fué muy visitada, mereciendo elogios unánimes.

Proyectos. — Se ha proyectado para el próximo curso escolar una serie de iniciativas y trabajos que han de permitir afianzar aun más el éxito de este Establecimiento.

ESCUELA DE ORIENTACION RURAL

CHASCOMUS (Prov. de Buenos Aires)

Marcha general del Establecimiento. — Entiende la Dirección que es ésta una Escuela que debe adaptarse al medio social y económico donde debe desarrollar sus actividades. Al menos ello es lo que surge de las instrucciones y de la orientación general que desde la superioridad se ha impartido.

En esta zona pueden caracterizarse a este efecto dos situaciones claramente tipificadas, que como es natural deben tener preponderante influencia para determinar la organización definitiva que ha de darse a esta Escuela; en materia cultural, la zona de influencia que puede considerarse, teniendo en cuenta las poblaciones vecinas como formada por unas veinte mil familias, en su mayoría de trabajadores rurales, y en las cuales se observa un evidente deseo de mejoramiento cultural, aspiración que no ha podido verse realizada hasta la fecha por la

falta de un establecimiento adecuado de cultura. En materia Económica, puede afirmarse que no es una zona pobre, aún cuando por las características de su producción esté sufriendo los efectos de la crisis general que afecta el país y el mundo.

Zona lechera en grado eminente, presenta derivaciones hacia la ganadería general en algunos lugares, se inclina hacia la agricultura cerealista por el oeste y hacia la fruticultura por el sur, sin olvidar que la pesca en sus lagunas adquiere cada día mayor incremento.

Enseñanza práctica. — Estas características debió tenerse en cuenta al organizarse las secciones de enseñanza práctica de la Escuela, tal rezaban las instrucciones recibidas y de acuerdo al vehemente deseo del Director que habla. Una serie de inconvenientes de todo orden, extraños a nuestro deseo y a nuestra voluntad, inconvenientes que gravitaron en forma decisiva en la marcha de la Escuela, han impedido que este primer año tenga un desarrollo siquiera medianamente eficiente.

No puedo menos que dejar establecido cuáles fueron esos inconvenientes: organización tardía del Curso Complementario que redujo la labor efectiva a solo cuatro meses y medio; falta de elementos de trabajo, (los pocos que se consiguieron se obtuvieron por donación gracias a la acción de la Dirección y los maestros especiales y debido a la generosidad de comerciantes y vecinos de la localidad). Sólo se hace excepción de los elementos para talleres traídos de la Escuela de Artes y Oficios de Dolores.

Es agradable, sin embargo, reconocer, que no obstante todos estos inconvenientes todas las secciones prácticas han desarrollado el máximo de actividad compatible con la situación descripta: en Agricultura y Granja se ha despertado y mantenido el interés de los alumnos por esas tareas, igualmente en Zoológia y Zootécnica. En esta última sección se trabajó con un plantel de aves seleccionadas, donadas a la Escuela en su totalidad. En Labores y Economía Doméstica, con excepción de Cocina, se ha trabajado también mucho y bien.

En las asignaturas teóricas son necesarios algunos ajustes, así como la adaptación de la enseñanza en los grados a la orientación general de la Escuela.

ESCUELA DE ORIENTACION RURAL

SANTA MARIA (Prov. de Catamarca)

Marcha general de Establecimiento. — La orientación dada a este Establecimiento, la más apropiada y conveniente para la zona, no ha podido desenvolverse con la eficacia e intensidad necesarias por dos factores de carácter fundamental: la falta de terrenos apropiados y la carencia casi absoluta de elementos y útiles de trabajo.

No obstante ello, y en la medida posible en esas precarias circunstancias, se han hecho algunos trabajos cuyo resultado permite apreciar las ventajas de la nueva orientación, y la favorable acogida que ella ha de encontrar fácilmente en la población.

Orientación docente. — A juicio del director se hace indispensable también un cambio total de orientación en todo el Departamento Primario, para acomodarlo y ajustarlo a la de todo el Establecimiento.

Para que esta Escuela sea una expresión del medio ambiente regional, su orientación definitiva debe ser: frutícola, vitícola y ganadera, y, por tratarse de un Establecimiento mixto debe estudiarse Horticultura, Granja, Corte y Confección, Cocina, Hilados y Tejidos, suprimiéndose lo relativo a Apicultura y Jardinería para intensificar los conocimientos anteriores.

Enseñanza práctica. — Especialmente el cultivo de la vid y el de la manzana deben ser los ejes de la parte agrícola-frutícola, y la Granja y los Tejidos la parte fundamental, junto con la Cocina y Economía Doméstica, en lo que se refiere a las actividades de las niñas.

ESCUELA DE ORIENTACION RURAL

HUMAHUACA (Prov. de Jujuy)

Se iniciaron las clases en el Departamento de Escuela Primaria el 15 de marzo y en el curso complementario el 1.^o de abril. Por epidemia gripeal se clausuraron durante todo el mes de julio.

En la Escuela Primaria los programas se han cumplido normalmente, habiéndose añadido al plan de estudios de las escuelas normales —que es el que se siguió— la enseñanza de las materias especiales siguientes: Talleres Rurales (Carpintería), Granja, Telares y Economía Doméstica en 5.^o y 6.^o grado, enseñanza que se cumplió en horario especial (por la tarde) durante los meses de abril, mayo y junio.

Curso complementario. — Los programas de ensayo empezaron a dictarse en el mes de agosto en las materias siguientes: Historia Argentina, Zoología y Zootecnia, Telares y Dibujo. En las otras materias, y aunque sin tenerse las indicaciones pertinentes, se habían iniciado en abril y mayo en forma que pudieron continuarse sin gran alteración.

En las materias teóricas la enseñanza se ha desarrollado especialmente a base de disertaciones. No se han pedido textos a los alumnos: se les ha indicado los libros convenientes y procurado los obtengan y consulten. En la enseñanza especial se han hecho todas las prácticas posibles: —*Granja e Industrias Rurales*— Fabricación de queso y manteca. Cuidado y alimentación de gallinas, patos y conejos. Curación de enfermedades en las aves. Incubación natural. Preparación de terrenos, abonos. Formación de acequias y caminos. Iniciación de la huerta, vivero y jardín. Plantación de árboles y estacas. Selección de semillas. Siembras, injertos y podas, etc.

Se ha obtenido en préstamo un terreno para las prácticas agrícolas, pero por haberse realizado el contrato al finalizar el curso, las prácticas se han llevado a cabo casi exclusivamente en los terrenos de propiedad del Establecimiento.

Se ha recibido como donación una vicuña pequeña, dos patos y un par de conejos.

Telares, Labores, Economía Doméstica y Cocina. — Se ha trabajado en preparación, selección, limpieza, hilado y teñido de la lana de oveja, Confección de peines. Manejo de telares. Tejido de una alfombra. Se tienen dos telares: uno, adquirido por la Escuela, y otro obtenido en préstamo del gobierno de la Provincia.

En Labores se ha dado especial preferencia a la confección de prendas de punto tejidas con lana hilada por las mismas alumnas.

En Economía Doméstica y Cocina, se han desarrollado muy interesantes actividades: además de las que han debido realizarse obligatoriamente, fuera de las horas de clase se han cumplido otras en varias oportunidades, y así, en fiestas efectuadas en la Escuela se ha rifado entre la concurrencia artículos de confitería preparados por las niñas, tortas, bombones y caramelos y el último domingo del año escolar y como despedida se ha ofrecido a todo el personal un almuerzo preparado y servido completamente por las alumnas, que mereció elogiosos comentarios.

Taller de Carpintería y Herrería Rurales. — Se han dado clases en los meses de abril, mayo y junio, del 13 de noviembre al 10 de diciembre. En los meses de julio a diciembre no hubo maestro.

Ha funcionado solamente el taller de Carpintería y esto en un local impropio y muy reducido.

Todos los alumnos han aprovechado bien estas clases trabajando con gusto y esmero en la construcción de muebles sencillos y prácticos. Es indudable que este trabajo manual agrada a la casi totalidad de los jóvenes, igualmente que los trabajos de granja e industrias rurales y los de las materias esenciales femeninas, pero el interés que se logra despertar en ellos es constantemente castigado por el comentario despectivo del pueblo que puede resumirse así: «En esa escuela estudian para peones, carpinteros y cocineras en 8 años».

Las materias especiales que figuran en el plan y muy especialmente Granja e Industrias Rurales, reclaman otro período de clases, por cuanto las labores más importantes sólo pue-

den realizarse en los meses que están transcurriendo ahora, y se paralizan en el invierno, que sería la época ideal de vacaciones. Con muy buenas razones y mi consentimiento, la Sociedad de Fomento de este pueblo, al hacer un petitorio al Exmo. señor Ministro, solicitó ese cambio en el período de tareas escolares, cambio que sería muy beneficioso para la Escuela por los siguientes motivos, además del argumento ya anotado:

1.º — En los meses de invierno, la población escolar disminuye por el traslado de familias a los ingenios azucareros que arrebatan los niños de las clases por la ignorancia y miseria de los padres que no encuentran otro medio de vida que el de contratarse como peones en tales Establecimientos. Como estas emigraciones se repiten todos los años con los mismos niños, éstos no pueden terminar ni los estudios de los primeros grados, y pasan la edad escolar sin dejar de ser analfabetos, grave mal que a falta de soluciones mejores, podría remediararse por ahora si a lo menos coincidiera el período de vacaciones con el de trabajo en los ingenios.

2.º — Los maestros y profesores, pudiendo viajar en la época en que en los centros de mayor cultura están en plena actividad las tareas docentes y de todo orden educativo, tendrían mayores medios de aumentar su preparación, que aquí permanece estacionaria, y gozarían luego juntamente con los niños, del hermoso clima que la quebrada ofrece en verano.

ESCUELA DE ORIENTACION RURAL

OLTA (Prov. de La Rioja)

La inscripción en este Establecimiento llegó a 230 alumnos, de los cuales 211 en el Departamento Primario y 19 en el Curso Complementario.

En materia de asistencia y disciplina de los alumnos, ellas han sido inobjetables.

Los maestros y profesores han desarrollado una entusiasta

y eficiente labor, tanto desde el punto de vista de su acción docente, como para el afianzamiento y prestigio de la Escuela en el medio ambiente.

Dotación de útiles de trabajo. — Se espera la dotación de los útiles y herramientas de trabajo, lo que permitirá intensificar la actividad de las secciones prácticas.

ESCUELA DE ORIENTACION RURAL

RIVADAVIA (Prov. de Mendoza)

Marcha general del Establecimiento. — En este Establecimiento no funcionó el Curso Complementario durante el corriente año escolar. La marcha de los grados ha sido la normal, cumpliéndose los programas fijados casi íntegramente.

Disciplina. — En cuanto a disciplina, asistencia, factores esenciales de la organización escolar, esta Escuela no ha tenido dificultades de ninguna especie.

Por resoluciones de autoridades competentes, rubricadas por el Ministerio, la Escuela ha debido interrumpir sus tareas en dos casos, por motivos de salubridad. Esta es la razón de la circunstancia señalada más arriba de no haberse cumplido todos los programas íntegramente.

La inscripción llegó a 203 alumnos.

Acción docente. — No obstante no haberse dispuesto todavía por la Superioridad lo pertinente, se ha tratado por todos los medios de dar a la enseñanza un sello propio, buscándose realizar la adaptación a la región, que es la característica de esta clase de escuelas.

En los primeros grados se han realizado los ensayos autorizados por la Inspección General en la medida restringida con que fuera concedida esa autorización. Los resultados pueden considerarse satisfactorios.

Se ha intensificado la propaganda y práctica del ahorro entre los alumnos.

ESCUELA DE ORIENTACION RURAL

FRIAS (Prov. de Santiago del Estero)

Marcha general del Establecimiento. — Esta Escuela ha funcionado con un Departamento Primario completo y un curso «post» primario llamado Curso de Aplicación.

La inscripción ha sido para el primero de 249 alumnos, y para el segundo de 30. De estos últimos, 14 han obtenido la clasificación fijada para estas escuelas: 6 puntos.

La designación tardía de profesores y la falta de elementos de trabajo dificultó la aplicación estricta del plan de estudios aprobado, no obstante lo cual, gracias a la buena voluntad de los profesores que secundaron en todo momento a la Dirección, así como a la ayuda popular, pudo realizarse lo máximo posible en esas circunstancias.

Enseñanza práctica. — Las clases prácticas se desarrollaron por ello no con toda la intensidad requerida, pero sí con el máximo de la seriedad permitida por la situación denunciada, contándose con elementos provistos por los propios profesores y por la población. En Granja por ejemplo, se utilizan las tierras, animales e implementos de trabajo del profesor agrónomo; en talleres, con una base de herramientas adquiridas gracias al apoyo popular utilizando maderas y cajones también donados por el vecindario.

Esta escaséz ha sido en cierto modo benéfica para las clases de Economía Doméstica, que comienzan para las niñas a partir del 5.^o grado, puesto que ha determinado un criterio de economía verdadera, debiendo trabajarse con materias primas de poco costo, de producción local y preferentemente con los elementos que cada alumno tenía en su propia casa.

De esta manera pudo confeccionarse tejidos de lana y algodón, piolín, trabajos en ruchán, simbol, alambre, barro cocido, cera y estearina.

Se ha dado igualmente especial impulso al zurcido y compostura de ropa del hogar y a la confección de prendas senci-

llas de vestir, lo mismo que a la preparación de platos de menús poco costosos.

En términos generales quede afirmarse que los programas han sido bien interpretados y su gradual desarrollo ha producido beneficiosas enseñanzas, a pesar de los obstáculos e inconvenientes que fué preciso vencer, no sólo en cuanto a la falta de materiales se refiere, sino por la acentuada crisis que soporta la población, este año especialmente sentida en todos los hogares.

INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO
SECUNDARIO

Inscripción y asistencia de alumnos. — El número de alumnos inscriptos durante el curso escolar de 1933, en los once profesorados que funcionan en este Instituto, ha sido de ochociento cuarenta y dos, distribuídos por profesorados y años de estudios y sexos, en la siguiente forma:

PROFESORADO EN:	1er. año		2do. año		3er. año		4to. año	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Castellano y Literatura...	10	23	6	10	3	16	1	9
Filosofía.....	6	11	—	5	12	4	1	7
Historia.....	10	27	3	15	2	11	3	5
Geografía.....	5	25	2	18	4	10	1	12
Matemáticas.....	20	32	14	27	19	22	7	23
Física.....	12	23	3	4	2	2	2	2
Química.....	12	22	4	10	1	5	1	4
Ciencias Naturales.....	27	21	4	6	4	4	3	6
Francés.....	16	27	1	14	1	12	1	11
Ingles.....	19	41	3	24	5	16	4	8
Italiano.....	9	5	4	3	2	1	—	—
Total.....	146	257	44	136	45	103	24	87

Comparada con la del año anterior, en que la inscripción fué de ochientos trece (813), ha habido un pequeño aumento de alumnos inscriptos.

No ha sido posible inscribir más alumnos, a pesar de la demanda de vacantes, limitándose el número en la mayoría de los profesorados, debido a la falta de un local apropiado, con capacidad suficiente para poder impartir la enseñanza en debida forma a un alumnado mayor.

Como podrá apreciarse por el cuadro anterior, la inscripción de mujeres ha sido casi dos veces y media superior a la de varones, siendo el porcentaje de las primeras de 70 % y la de los segundos de 30 %.

En lo que se refiere a la asistencia de los alumnos a las

clases, ha sido bastante buena, y tan es así que de los ochocientos cuarenta y dos alumnos inscriptos, llegaron a fin de año, en condiciones regulares, seiscientos ochenta y siete.

El movimiento general de alumnos durante el curso escolar de 1933, puede apreciarse en el cuadro siguiente:

AÑOS	N.º DE ALUMNOS INSCRIPTOS				N.º DE RETIRAD.		TOTAL GRAL. DIOS RETIRAD.	
	Marzo		Noviembre		V	M		
	V	M	V	M	V	M		
<i>Primerº</i>	Argent.	145	250	92	176	54	77	131
	Extranj.	3	4	2	3	61	1	2
<i>Segundo</i>	Argent.	43	131	37	122	—	9	15
	Extranj.	1	5	1	4	—	1	1
<i>Tercero</i>	Argent.	43	102	40	101	3	1	4
	Extranj.	1	5	1	5	—	—	—
<i>Cuarto</i>	Argent.	21	85	21	84	1	1	2
	Extranj.	1	2	2	2	—	—	—
Totales.....		258	584	196	497	65	90	155

La selección que se hizo en el ingreso de alumnos, mediante la elección de los que poseían mejores antecedentes y mayor promedio de clasificaciones en sus estudios normales, la consecuencia de la labor del año y los exámenes finales rigurosos, permitirán obtener, a fines de los cuatro años de estudios del profesorado de enseñanza secundaria, en las diversas especialidades que se dictan en este Instituto, un nuevo núcleo de muy buenos alumnos egresados.

Personal docente. — La labor del personal docente se ha desarrollado, en general, en forma normal, habiéndose favorecido además de la orientación pedagógica en los cursos científicos la especialización de los alumnos, de acuerdo a las modernas orientaciones de cada asignatura de los once profesorados de este Instituto.

En lo que respecta a los cursos prácticos de Metodología de la enseñanza de los diversos profesorados, por haber dirigido, orientado durante el año escolar y asistido como presidente de las comisiones examinadoras de la mayoría de las lecciones modelos, he podido constatar directamente, la armonía y regularidad con que se ha desarrollado la práctica de la enseñanza en el Colegio Nacional anexo «Bartolomé Mitre», habiendo demostrado los aspirantes en el transcurso de ella el mayor interés y dedicación.

Además, he podido confirmar, una vez más, que entre el personal docente hay verdaderas eminencias, profesores dignísimos e intachables, que por su celo, amor y dedicación a la enseñanza, se hacen acreedores a todos los respetos y todas las consideraciones y contribuyen al prestigio de este Instituto.

Material de enseñanza. — Durante el año pasado, el fomento de los gabinetes y laboratorios, fué posible, dentro de los escasos recursos con que cuenta este Instituto, adquirir los aparatos, útiles y demás material de enseñanza más indispensable.

No obstante esta circunstancia, con la buena voluntad del personal docente, se ha podido sustituir lo que faltaba y se ha realizado asimismo una eficaz y buena enseñanza.

En cuanto se refiere a las Bibliotecas, estas no han podido ser enriquecidas en la manera que hubiera sido deseable, debido a la limitación de la partida mensual asignada para su fomento, cosa indispensable para facilitar el uso y consulta del material bibliográfico, como lo exigen las necesidades de la enseñanza moderna.

Ese inconveniente, se ha podido salvar en parte, conciriendo los alumnos, acompañados de sus respectivos profesores, a las bibliotecas públicas, para consultar el material indispensable para sus cursos, y con las compras y donaciones efectuadas por las Cooperadoras de los alumnos de cada sección.

El edificio propio para el Instituto. — En vista de que en el terreno expropiado por Ley N.º 6.314, sancionada por el Honorable Congreso Nacional, con fecha 7 de agosto de 1909,

con destino a la construcción del edificio propio para este Instituto y su Colegio Nacional anexo, situado entre las calles Aroma, Lima, Moreno y Bernardo de Irigoyen, se había proyectado levantar un edificio para la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, este Rectorado solicitó a principios del año 1933, que el Poder Ejecutivo, en el Mensaje que elevara al Honorable Congreso, transfiriendo dicho terreno, adjudicara parte a este Establecimiento, uno nuevo para la erección de su edificio propio, ya que el que ocupa actualmente no reúne las condiciones de capacidad ni higiene necesarias a un establecimiento de esta índole.

Además, se hacía notar la necesidad de dotar a este Instituto, de un edificio propio adecuado para su futuro desarrollo progresivo, que se hace sentir año tras año.

El H. Congreso, al sancionar la Ley N.^o 11.714, que disponía la transferencia del mencionado terreno, adjudicó para este Instituto, un nuevo terreno situado entre las calles Benjamín Matienzo, Báez y Arce.

Con este motivo, se solicitó la iniciación de la preparación de los planos respectivos, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, a fin de poder dar comienzo a la mayor brevedad, a la construcción de las obras del futuro edificio, para lo cual existe una partida especial de cerca de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (\$ 400.000 m/n.), según consta en el expediente 1.^a 45/933.

Consideraciones finales. — No podemos dejar de determinar esta reseña de la labor de esta Casa de Estudios, sin dejar de expresar nuestro anhelo de la tan ansiada Ley Orgánica de Enseñanza Secundaria, que contemple la situación de los profesores diplomados, pueda ser una realidad en el presente año escolar.

La vocación demostrada por los que sin desmayo y después de una ardua labor de cuatro años de estudios, obtienen su diplomas de profesores; las dificultades de todo orden que han tenido que vencer para obtener sus títulos, no son compensadas en la actualidad como sería de desear, premiándolos con la tan deseada cátedra de iniciación en la enseñan-

za oficial y que serviría hasta cierto punto, para probar de esa manera, la alta tarea docente que desarrolla nuestra casa de estudios.

Los nombramientos hechos en forma reglamentaria traería aparejada una mayor selección del alumnado que concurre a nuestra casa de estudios, en lo que concierne a la mayor exigencia que podría obtenerse, obligándolos a concentrar todas sus actividades en favor de los estudios que realizan, dado que sería favorable para ellos la seguridad inmediata de emplearse una vez recibidos.

La misma ley orgánica, es esperada con ansias por los profesores ya en ejercicio, que no pueden tener seguridad hasta ahora, en que su trabajo ha de ser apreciado a través de sus años de servicios, como corresponde, por una compensación material equitativa, que les permita dedicarse por completo a la docencia, sin distraer sus actividades en otras ocupaciones ajenas a la enseñanza, y al mismo tiempo, contémplose su situación en el sentido que se le beneficiara con un número menor de tareas, a medida que los años de servicios probados y certificados lo hagan necesario, dada la ley natural del desgaste físico e intelectual que se produce fatalmente después de la improba labor que demanda la actuación en la enseñanza.

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEPENDIENTES DIRECTAMENTE DEL MINISTERIO

Número de establecimientos, alumnos en los meses de marzo y noviembre y número de profesores en el año 1933

ESTABLECIMIENTOS	N.º de Establecimientos	N.º de Alumnos		N.º de Profesores	OBSERVACIONES
		Marzo	Noviembre		
Colegios Nacionales.....	51	20.775	19.617	2.501	Incluida la Sec. Liceo anexa a la Normal de San Pedro
(Curso Normal.....	74	15.589	15.311	2.007	Incluidas Lenguas Vivas y la Sección Normal de Paraná
Escuelas Normales	74	29.822	29.040	1.104	» » » » » » » » » » » »
(Jardines de Infantes	15	1.496	1.503	58	Incluida la Sección de Paraná
Escs. Norm. de Adap. Reg. {	5	259	246	56	
» de Aplic...{	5	1.143	1.101	53	
Escs. de Orientación Rural{	7	129	114	55	No funcionó el curso superior de la Esc. de Rivadavia
» de Aplic...{	7	1.664	1.400	57	
Escuelas Nacionales de Comercio.....	13	4.699	4.343	637	Incluidas las Secciones de San Isidro, Paraná y Trelew
Escuelas Industriales y de Artes y Oficios.....	40	5.513	4.816	587	Incluida la Sección de San Martín. No funcionaron las de Dolores, Tres Arroyos, y Reconquista
Escuelas Profesionales de Mujeres.....	20	7.128	6.516	395	Incluida la Sección de San Martín
Institutos Nacionales del Profesorado.....	2	928	776	108	
Instituto Nacional de Educación Física.....	1	1.022	1.133	24	
Institutos Nacionales de Sordomudos.....	2	385	385	52	
Instituto Nacional de Ciegos.....	1	111	118	34	
Conservatorio Nac. de Música y Declamación	1	849	863	49	
Escuelas Nacionales de Artes.....	3	1.047	948	58	
Cursos Noc. Anexos (M. Moreno y Com. Con.)	2	366	371	42	

NOTAS: La Escuela Normal Sup. de Paraná fué transformada en 1933 en el actual Instituto Nacional del Profesorado Secundario, con Escuela Normal anexa, etc.

Las Escuelas de Enseñanza Vocacional de C. del Eje y Humahuaca fueron transformadas en Escuela Normal de Adaptación Regional y Escuela de Orientación Rural, respectivamente.

Las Escuelas Superiores de Instrucción Primaria de Chascomús, Frías, San Isidro, Santa María, Olta y Rivadavia pasaron a ser Escuelas de Orientación Rural.

Los Liceos anexos a las Escuelas Normales N.º 4 y 5 pasaron a ser Liceos Nacionales N.º 2 y 3 respectivamente.

Fueron creadas en el presupuesto de 1933, las escuelas de Artes y Oficios de Dolores, Tres Arroyos, Concordia, Victoria y Santa Fe y la de estudios rurales, comerciales y del Hogar de Reconquista. De ellas solo funcionaron las de Concordia, Victoria y Santa Fe.

La de Reconquista no funcionó a pesar de habersele designado personal, como tampoco las de Dolores y Tres Arroyos, las que no tienen personal.

Direc. de Estadística y Personal, 2 de marzo de 1934.

MANUEL VIANA
Jefe

INSTITUTOS INCORPORADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES
DEL MINISTERIO

Número de establecimientos, alumnos en los meses de marzo y noviembre y número de profesores en el año 1933

ESTABLECIMIENTOS	N.º de Establecimientos	N.º de Alumnos		N.º de Profesores	OBSERVACIONES
		Marzo	Noviembre		
Colegios Nacionales.....	135	10.812	10.572	1.689	No funcionaron 7 establecimientos.
Escuelas Normales	34	5.494	5.451	787	
Escuelas Comerciales.....	43	1.936	1.276	369	No funcionaron 6 establecimientos.
Escuelas Industriales y de Artes y Oficios ...	4	472	448	50	
Escuelas Profesionales de Mujeres.....	2	135	127	22	
Escuela de Artes.....	1	20	21	6	

NOTA: Se incluyen en este cuadro los 22 establecimientos secundarios, 11 Institutos Comerciales, 2 Industriales y de Artes y Oficios y 1 Profesional de Mujeres, incorporados en el transcurso de 1933.

Direc. de Estadística y Personal, 2 de marzo de 1934.

MANUEL VIANA

Jefe

ESTABLECIMIENTOS VARIOS

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Capital Federal

Movimiento de oficina. — El número de expedientes recibidos fué de 298, excediendo en 93 a los que ingresaron en 1932. En la mayoría se solicitaba referencias sobre servicios prestados en las guerras de la Independencia y Brasil. Se informaron 297.

Recibieronse 211 notas y fueron expedidas 143.

Trabajos de organización. — La revisión del acervo documental que posee este Archivo en sus dos divisiones, Colonial y Nacional, se han continuado realizando como en años anteriores, con el propósito de clasificar y ordenar los expedientes que aún encierran manuscritos en general inéditos y poco consultados.

Al efectuarse la correspondiente a «Rendiciones de Cuentas» en el período colonial, ha podido observar la Secretaría, —cuya labor me es grato señalar al señor Ministro— que las tapas que cubrían los legajos eran confeccionadas por manuscritos e impresos superpuestos y engomados: borradores de cartas, notas oficiales, apuntes, cuentas, etc., que felizmente han podido ser analizados y reconstituidos algunos, e incorporados todos a la documentación correspondiente.

Entre ellos: la invitación a las honras fúnebres dirigida por los deudos de la señora doña María Josefa González, madre del general Manuel Belgrano, enviada al señor don José Péreyra Lucena; algunas cláusulas copiadas del testamento del Virrey don Pedro Melo de Portugal; listas de revista del Regimiento de Caballería de la provincia de Buenos Aires, (1799); información levantada por don Domingo Matheu en el mes de noviembre de 1804, sobre averiguación de un robo ejecutado en el «Almacén del Estado», a su cargo; y muchos otros documen-

tos de igual valor, darán idea a V. E. de la importancia del hallazgo, pero entre todos hay uno que merece destacarse. Me refiero al «Libro De Los Baños De Arnedillo y Remedio Universal», del cual es autor el doctor don Juan Martínez de Zalduendo, alias Aguirre, editado por don Francisco Antonio Neyra, en el año 1699, y que ha sido reconstruido con paciencia y prolijidad, colecciónando pequeñísimos fragmentos, que unidos cuidadosamente han dado origen a un volumen de 424 páginas, de que consta esta obra científica, tan antigua como interesante.

Con el mismo fin, la Secretaría prosigue estudiando y revisando los legajos de la división Nacional, para separar o tomar copia, según los casos, de todo antecedente que permita completar el archivo de la repartición, al mismo tiempo que anota toda referencia sobre la actuación de guerreros de nuestra independencia, que son agregados a la obra «Tomas de razón», editada por este Archivo en 1925.

División Gobierno Colonial. — Por retiro del doctor Clemente Ricci esta división quedó, durante el año transcurrido, a cargo del jefe de la división Nacional don Víctor M. Díaz, quien ha continuado la organización y fichaje de sus existencias.

Han sido clasificados 24 legajos caratulados «Varios», de cuyos documentos, unos fueron intercalados, y otros formaron cuerpos independientes.

Setecientos treinta y nueve documentos pertenecientes al «Cabildo Buenos Aires», sin data, han sido estudiados y relacionados con las actas de dicho cuerpo, obteniendo en la mayoría de ellos la fecha correspondiente, lo que ha permitido su intercalación cronológica. Fué objeto de una prolija revisión el legajo de los años 1821 a 1823 del mismo cuerpo de documentos, a fin de separar los referentes a «Propios y Arbitrios», que pasaron a formar parte de la división Nacional.

Se ha confeccionado un inventario índice compuesto por 3279 fichas, que corresponden a los títulos o carátulas de los libros o legajos de la sección Gobierno, con su actual ubicación.

Se ficharon 706 expedientes caratulados «Justicia», redactándose un total de 1698 fichas, que servirán para el índice de los mismos.

Además de los trabajos que se indican, han sido arreglados cronológicamente tres legajos de «Reales Ordenes» y cinco del «Cabildo de Buenos Aires», con objeto de proceder a su inmediata encuadernación. Extractado cada uno de estos documentos, se ha formado y escrito el índice que debe ser agregado a cada tomo.

División Gobierno Nacional. — Las fojas de servicios de guerreros de la Independencia y Brasil que debe formular esta repartición, a efectos de satisfacer los pedidos de informes en los expedientes de pensión que a diario se reciben, está a cargo de la división Nacional, obligándola a distraer una parte de sus empleados en esta minuciosa tarea.

Se han inventariado 155 libros de Caja.

De los mismos legajos han sido separados los libros que se expresan a continuación:

Guerra: Solicitudes (1814-15). — Cabildo de Buenos Aires: Juzgado del Fiel Ejecutor, Abastos, Multas, Oficios y Resoluciones (1807-16). Correos, Guías, Tomo 31 (1814-18). Almacenes de Marina: Rendición de Cuentas (1815). Comisaría de Artillería (1829) : Documentos de Caja, N.º 1 a 121. Contaduría General: Presupuesto 1839). Capitanía del Puerto: Co-
piador de Notas (1837-38). Inventario del Archivo de Santiago del Estero hasta 1860. Artillería: Ajustes (1820). Regimiento N.º 1 de Milicias de Caballería: Ajustes (1828-29). Aduana: Resguardo del Riachuelo, Entradas y Salidas, Permisos y Guías 1834-46).

Han sido clasificados cronológicamente tres legajos del «Ejército de los Andes», años 1816 a 1818; diez y nueve de «Guerra»; siete de «Gobierno» y dos de «Hacienda», todos pertenecientes al año 1818.

El importante archivo del ex-gobernador de las Islas Malvinas, don Luis Vernet, recientemente incorporado a esta dependencia nacional, ha sido estudiado detenidamente formando un conjunto de diez legajos, clasificados y ordenados.

El archivo del general Paz se ha clasificado por fechas, separando los documentos en los siguientes rubros: «Políticos», «Administrativos», «Particulares» y «Memorias».

Con un total de 339 fichas han sido extractados los legajos de «Relaciones Exteriores».

Otros trabajos. — La preparación de originales, copias, corrección de pruebas de imprenta, etc., para la publicación de los «Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires», ha ocupado, como en años anteriores, al personal de las dos divisiones.

También han debido ser atendidos los pedidos formulados por los señores investigadores que concurren a diario a esta repartición, los que superaron a los del año anterior, alcanzando su movimiento a 1300 legajos.

Además de estos trabajos, el personal ha efectuado pacientes búsquedas de antecedentes diversos, solicitados a esta Dirección, algunos de los cuales transcribo a continuación: Actuación de don Juan Machain en el Paraguay, en 1791. Actuación de don Antonio Sánchez Moreno. Los caminos en la época colonial. Ordenanzas del Cabildo. Reales cédulas y órdenes. Informe del Corregidor Francisco de Viedma, de Santa Cruz de la Sierra, al Virrey del Río de la Plata. Datos sobre Manuel de Salcedo, Comandante de Armas de Montevideo. Comunicación de Lázaro de Rivera, Gobernador del Paraguay, al Virrey del Pino, en 1802. Mercedes de tierras hechas a don Francisco de Velasquez Miranda, desde 1630 a 1636. Resolución de la Junta de Guerra, del año 1799, sobre defensa de estas colonias de posibles ataques extranjeros. Datos sobre don Juan de la Rosa. Actuación de don Miguel Güemes Montero y del General don Martín Güemes. Antecedentes de la señora Perichón de O'Gorman. Antecedentes de don Miguel de Azcuénaga. Iglesia del Pilar. Navío «San Bruno» y muchos otros.

Gabinete fotográfico. — Esta dependencia del Archivo presta un positivo servicio a los investigadores de nuestro pasado histórico, pues la fotografía de un documento permite el estudio de la grafía, tanto de su texto como de la firma. Con fecha 24 de junio del año próximo pasado, esta Dirección, en respuesta a un pedido formulado por el jefe del Archivo y Biblioteca de la Municipalidad de la Capital, remitió las fotografías de las firmas del poeta don Manuel José de Labardén

la de su señor padre don Juan Manuel de Labardén, que fueron utilizadas eficazmente como elemento de prueba.

A fin de mejorar la nitidez de las copias en la reproducción de los documentos se ha adoptado una clase de papel especial, de fabricación alemana, que permite obtener con claridad los rasgos borrosos de la escritura antigua, que ha sufrido inevitables cambios de color, por la acción del tiempo.

Además de satisfacer los pedidos de copias, que por intermedio de la Secretaría solicitan los concurrentes al Salón de Investigaciones, la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras ha hecho fotografiar una cantidad considerable de documentos, que conserva en su archivo particular.

En total se han obtenido 1562 fotografías, de las cuales corresponden 1175 a copias negativas y 387 a positivas.

Taller de Encuadernación. — Como he tenido ocasión de manifestar a V. E. el año próximo pasado, la reducción de la partida de gastos, ha colocado al taller de Encuadernación en difíciles condiciones para la conservación y restauración de los viejos papeles que atesora este Archivo General.

Asimismo, se ha adquirido para poder aumentar su capacidad de trabajo en la restauración de pequeñas hojas— una prensa de mano y se ha provisto al encargado del dorado y tingado de los libros de un foco eléctrico regulable, que le permite la ejecución de trabajos delicados.

Se han encuadernado 433 volúmenes, de los cuales corresponden 217 a documentos, y 216 a libros de la Biblioteca de la repartición. También se ha confeccionado un libro especial para control de investigadores, y armado sobre tela 30 planos.

Se han preparado 25.000 fichas, 1.100 cartones, 540 caráulas, 4 carpetas de cuero, 3 índices para fichas, y compuesto 7 expedientes sueltos, 8 legajos y 24 tomos de documentos.

Publicaciones. — Las publicaciones que edita este Archivo General no han podido ser intensificadas, como lo reclama a con imperio la creciente dedicación a estudios sobre nuestro pasado glorioso, debido a la escaséz de recursos con que cuenta actualmente esta repartición.

Los «Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires»,

que ya cuentan con 48 tomos, y cuya publicación se iniciara hace 26 años, toca a su fin. Esta obra que refleja la vida de nuestra ciudad desde 1589 hasta 1821, es de gran interés para los estudiosos, que a través de sus páginas encuentran en ella una fuente inagotable de antecedentes.

Durante el año próximo pasado han visto la luz los tomos X y XI de la tercera serie, correspondiente a los años 1792 a 1795 y 1796 a 1800 respectivamente, y que cierran esta serie. El tomo IX de la cuarta (1825-1821), con el que termina el cuerpo documental, próximamente quedará terminado de imprimir.

Ya se ha terminado el fichaje de los índices parciales de esta obra, con objeto de formar el general, que aproximadamente alcanzará a dos tomos.

La búsqueda, el estudio, la ordenación y copia de documentos, y su correlación para formar la sólida base sobre la que reposará el segundo tomo de la «Campaña del Brasil», correspondiente a la obra «Documentos referentes a la guerra de la Independencia y emancipación política de la República Argentina y de otras secciones de América, etc.», confiada al erudito historiador don Carlos Correa Luna, han demandado tiempo y ardua labor, pero su redactor informa que ya tiene preparados nuevos originales para la imprenta. Esta publicación ha merecido, desde la aparición del primer tomo, el elogio unánime de los estudiosos y de la prensa en general.

De todas las obras editadas por el Archivo se remiten 500 ejemplares a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, que se encarga de su distribución, quedando un corto número en esta dependencia, desde luego insuficiente para atender la demanda siempre creciente de los que se dedican a esta clase de estudios.

Con el fin de contribuir a uniformar el modelo del Escudo Nacional, esta Dirección realizó un minucioso estudio utilizando la documentación de este Archivo y otras fuentes, que ha merecido la aprobación del señor Ministro, y ha sido también favorablemente acogido por la prensa.

Investigación privada. — El interés por la lectura de los

documentos que conserva este repositorio histórico, puede apreciarse claramente en la afluencia de público que concurre a diario, a su sala de estudios.

Este año se han atendido 144 investigadores; 49 más que en 1932. Todos ellos han sido anotados prolijamente en el registro respectivo que lleva cada división por separado, y archivadas las fichas correspondientes con especificación precisa de los documentos consultados. El movimiento de legajos y libros alcanzó a 1.300.

Se han puesto 1.841 «Visto Bueno» y se autenticaron 36 copias.

Donación de documentos y libros. — La sección Documentación donada, creada por iniciativa de mi ilustre antecesor don Augusto S. Mallié, se ha visto enriquecido durante el transcurso del año ppdo., por importantes documentos entregados por particulares a nuestra custodia, que vienen a aumentar las ricas existencias de esta repartición.

La sucesión de don Carlos Vernet ha donado el archivo particular del ex-gobernador de las Islas Malvinas don Luis Vernet, importante colección documental, ya requerida en copia por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y de la cual dejo señalada su organización en páginas anteriores.

El señor director del Museo de Luján don Enrique Udaondo ha entregado un libro de «Asientos de la Contaduría y Tesorería General desde 1805 hasta 1821», correspondiente a «Altas y Bajas de Empleados».

La señora María Isabel Espinosa ha donado una clasificación» de don Julián Ibarra, de fecha septiembre 4 de 1845.

El doctor M. Doello Jurado, director del Museo de Historia Natural «Bernardino Rivadavia», ha hecho donación de un documento de fecha julio 28 de 1795, en el cual don Andrés Doejo solicita al Cabildo de Gualeguaychú se le conceda el paraje «Los dos Arboles» para formar una estancia.

También el teniente coronel don David B. Peña ha obsequiado a este Archivo con un despacho del coronel don Antonio Figueroa, fechado en San Ildefonso a 18 de julio de 1782; otro del teniente coronel don Manuel Alvarez Prado, datado

en Salta el 30 de enero de 1823, y una copia fotográfica del escudo mandado pintar por el general Belgrano en Jujuy, en el año 1813.

Además de estas donaciones, el señor coronel don Juan Beverina ha facilitado la copia fotográfica de una nota de junio 21 de 1810 de la «Junta Provisional de Buenos Aires», al «Gobierno Soberano de España e Indias legítimamente establecido» y el señor don Julio Tarantet, con el mismo objeto, ha prestado un plano de la ciudad de San Nicolás (Antiguo ejido), original de la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la Plata.

La Biblioteca de la repartición se ha enriquecido con 223 volúmenes donados por distintas instituciones del país y extranjeras, habiéndose adquirido por compra tres obras de que carecía.

Acervo documental. — Las valiosas colecciones de documentos que conserva este Archivo, se encuentran truncas a veces, porque los papeles que las completan los retienen todavía otras reparticiones del Estado.

El imperio del artículo 2.^º del Reglamento orgánico de este Archivo General, que dice: «Las Secretarías de Estado, las reparticiones y oficinas que no tengan carácter autónomo y dependan del P. E. de la Nación, depositarán en el Archivo la documentación que conserven actualmente, reteniendo la correspondiente a los últimos veinte años, debiendo serle igualmente entregados todos aquellos manuscritos históricos de carácter nacional depositados en otras reparticiones», impuso al que subscrive el deber de iniciar ante V. E. las gestiones necesarias para que esa documentación sea entregada a esta dependencia. En tal sentido me dirigí a V. E. en nota de fecha 18 de diciembre del año ppdo., cuyos principales párrafos me permito transcribir:

Ya en otras oportunidades esta repartición solicitó el envío de fondos documentales para conservarlos en sus anaquelos, con el propósito de completar las colecciones truncas o descaballadas que posee. Si sus gestiones obtuvieron, a veces, el éxito deseado, no faltó también la oposición a las instancias del Archivo, que fundamentó siempre sus

licitaciones en el patriótico afán de reunir en una sola dependencia material histórico que había de ser utilizado por quienes investigan pasado.

El documental disperso en diferentes reparticiones e institutos perjudica grandemente la formación del acervo histórico de la Nación dificulta la labor de los estudiosos, obligándolos de continuo, a efectuar diversas búsquedas que malogran acaso, sus afanes, por agotar investigación.

Las colecciones no se completan jamás y truncas como permanecen los diversos archivos prestan al estudiioso un servicio a medias, dando a menudo en su espíritu, la duda, honda tal vez, de si el episodio errado, basado en los manuscritos consultados, no será mañana rectificado por la aparición de otros documentos que, ignorados, permanecen alejados de los de la misma serie histórica.

Las breves consideraciones expuestas me animan a solicitar de E. el cumplimiento de la disposición reglamentaria transcripta, a fin que el documental disperso en las diferentes reparticiones pueda, una vez, constituir el gran archivo histórico de la Nación Argentina.

El edificio. — El viejo edificio que ocupa este Archivo general, ha sido objeto en diversas épocas de reparaciones llevadas a cabo con todo acierto por la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, pero debo hacer presente al señor Ministro que aún dista mucho de poseer las segundales necesarias para salvaguardar las reliquias históricas que conservan sus anaqueles.

Como tuve ocasión de poner en conocimiento de V. E., en fecha 19 de diciembre del año ppdo., el incendio de la prenta contigua a esta repartición, si bien no puso en inminente peligro sus existencias, por la eficaz intervención del Cuerpo de Bomberos, fué algo así como un toque de atención, que obliga a reflexionar sobre la necesidad impostergable de dar a este Archivo de un edificio propio, aislado, alejando ésta donde sea posible el peligro.

No deseo fatigar la atención del señor Ministro con mayores consideraciones, innecesarias por otra parte, porque no pueden escapar a su elevado criterio, y que ya lo hicieron muchas es mis ilustres antecesores en la dirección de este repositorio histórico, pero es tanta la responsabilidad que me concierne que no he querido dejar pasar en silencio este punto, capital

para la seguridad de los documentos confiados a mi custodia.

Al terminar este informe me permito recomendar a la consideración de V. E. al personal del Archivo, que ha respondido en todo momento a la confianza de esta Dirección.

ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS

Capital Federal

Bibliografía del Castellano en la Argentina. — La Academia continuó formando la bibliografía de cuanto han opinado nuestros más eminentes escritores argentinos acerca del Castellano en la Argentina. Parte de esta labor se publicó en el Boletín de la Academia del corriente año.

Boletín de la Academia. — La Academia publica un Boletín de investigación literaria y filológica; aparecieron tres números y el cuarto y último de este año está próximo a aparecer.

Este Boletín sirve también para el canje internacional con las más importantes instituciones literarias y filológicas del mundo y se distribuye en las bibliotecas populares, colegios nacionales y escuelas normales del país.

Consultas a la Academia. — La Academia atiende las consultas del público y de las diversas instituciones del país, en la medida que le es posible.

Declaración de la Academia acerca de la ley de derecho de autor. — La Academia Argentina de Letras resolvió en sesión del 10 de agosto comunicar a la comisión parlamentaria que estudia la ley de propiedad literaria y artística, su opinión acerca de la ley de derecho de autor; el presidente envió la opinión de los académicos al presidente del H. Senado de la Nación.

Revisión de argentinismos. — La Academia está estudiando los argentinismos aceptados por la Academia Española,

que aparecen incorporados en el Diccionario de la Lengua en la décimoquinta edición (1925), con objeto de depurarlos y darles su significado actual. El señor Ibarguren sometió a la consideración de la Academia más de quinientos argentinismos que estudia ahora la comisión nombrada para este objeto.

Argentinismos viciosos. — La Academia ha resuelto formar un «Vocabulario de argentinismos viciosos», indicando los términos correctos con que deben ser reemplazados. La Academia atribuye a este estudio, bien fundamentado, la mayor importancia y eficacia para la posible depuración del idioma, hablado y escrito, entre nosotros. Las deficiencias en el estudio de la lengua en las escuelas, en gran parte debidas a la incompetencia profesional, así como la inmigración que nos llega de todas partes, llenan de corruptelas nuestro vocabulario y nuestra sintaxis, amenazando fundamentalmente la corrección y pureza propias de toda lengua culta. Señalar esos graves errores especiales nuestros, que tienden a propagarse, por contagio, cada vez más, es, sin duda el mejor modo de dar carácter *práctico y nacional* a la enseñanza de nuestro idioma. El «Vocabulario de argentinismos viciosos» (cuidadosamente separados de los legítimos), debe llegar a ser un libro de texto, al par de la gramática general y de las lecturas y ejercicios de clase, en nuestras escuelas. La Academia, en el año anterior, ha dado ya principio al estudio y formación de éste para nosotros indispensable libro.

El idioma. — Es constante preocupación de la Academia contribuir al perfeccionamiento del idioma castellano en la Argentina; los obstáculos que encuentra en este período serán salvados cuando logre realizar la labor conjunta con las instituciones del país.

Una comisión de académicos estudió este año dos proyectos que tratan de la orientación que la Academia cree conveniente aconsejar para la enseñanza del idioma y de la literatura. Esta contribución a un problema de capital importancia en nuestra cultura aparecerá en el próximo año 1934.

Relaciones internacionales. — La Academia mantiene cordiales relaciones con las Academias de la Lengua de España

y de las naciones de América. Cree que llegará un momento en que el esfuerzo conjunto de todas estas instituciones contribuirá eficazmente a la realización de la obra de fraternidad hispanoamericana y de elevación de la cultura con el perfeccionamiento del idioma que es patrimonio común de tantas naciones hermanas.

Sesiones. — La Academia celebró en el corriente año doce sesiones ordinarias, dos extraordinarias y dos sesiones públicas.

Manual bibliográfico de autores de la América Española.

— La Academia Argentina de Letras aprobó un despacho de comisión por el que se dispone emprender la preparación del «Manual Bibliográfico de autores de la América española». En los fundamentos de dicha decisión expresa la Academia que las obras escritas en castellano son testimonio común de las naciones de esta lengua y nada puede contribuir a acercar más a estos países que el mutuo conocimiento de sus autores clásicos. Recuerda asimismo la dificultad que ofrece la adquisición y consulta de libros americanos, indispensables para el estudio de la evolución de nuestro idioma y de su literatura.

Con este objeto solicitará la colaboración de otras academias e instituciones americanas.

Al señalar a la consideración del señor ministro los puntos más importantes de la labor académica del año 1933, me es grato manifestarle que los señores académicos trabajaron con empeño para afianzar esta institución naciente que ha de contribuir con eficacia a la noble y patriótica obra de la cultura argentina.

BIBLIOTECA NACIONAL

CAPITAL FEDERAL

La Biblioteca Nacional en 1933. — 25.000 tomos donados.

— **1 kilómetro de estantería nueva.** — Según la memoria elevada por el director de la Institución, doctor G. Martínez Zu-

viría al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el año 1933 ha sido de extraordinario progreso.

Las donaciones de libros han alcanzado una cifra record, 25.543 volúmenes, en gran parte muy valiosos. Los donantes han sido centenares de personas de todo el país y del extranjero.

Por compra se han adquirido 1.028 volúmenes.

Por Depósito Legal 4.481 volúmenes y piezas.

Nuevos tomos de diarios y revistas 2.738.

El total de las nuevas adquisiciones suma, pues 33.790 volúmenes y piezas. Calculando que cada tomo, en promedio ocupa tres centímetros, las nuevas adquisiciones han necesitado un kilómetro de estantería de madera, que se ha construído en el pequeño taller de la casa.

Se calcula que ahora la Biblioteca Nacional tiene 310.267 volúmenes y piezas fichadas.

Han funcionado este año cinco secciones nuevas: Sala de Investigaciones, Sala de Revistas, Sala Denegri, Sección Canje, Sección ficheros para el público.

Se han hecho 21.831 fichas matrices y 72.091 fichas usuales. En total 93.922.

Para apreciar lo que esto significa, puede compararse con el año anterior (1932) en que no se hicieron más de 6.681 fichas matrices, y con el período 1920-1931, en que el promedio no pasó de 3.000 por año.

También ha crecido mucho el número de diarios y revistas que se reciben. En 1931 llegaban 63 diarios y periódicos y 200 revistas. Ahora llegan 1.315 diarios argentinos gratuitos, y 1.755 revistas, argentinas y extranjeras, de las cuales sólo se abonan 151. Todos estos periódicos se colecionan.

El número de lectores ha sido de 90.260.

El presupuesto de sueldos y gastos, \$ 140.327.

La partida para compras de libros fué de \$ 6.750 incluyendo \$ 3.386 importe de la suscripción de 151 revistas extranjeras.

**LEY N.º 11.723. — REGIMEN LEGAL DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL**

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina,
reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de, —*

LEY:

Artículo 1.º — A los efectos de la presente ley, las obras científicas, literarias y artísticas comprenden los escritos de toda naturaleza y de extensión; las obras dramáticas, composiciones musicales, dramático-musicales; las cinematográficas, coreográficas y pantomímicas; las obras de dibujo, pintura, esculptura, artquitectura; modelos y obras de arte o ciencia aplicadas al comercio o a la industria; los impresos, planos y mapas; los plásticos, fotografías, grabados y discos fonográficos; en fin: toda producción científica, literaria, artística o didáctica sea cual fuere el procedimiento de reproducción.

Art. 2.º — El derecho de propiedad de una obra científica, literaria o artística, comprende para su autor la facultad de disponer de ella, de publicarla, de ejecutarla, de representarla, y exponerla al público, de enajenarla, de traducirla, de adaptarla o de autorizar su traducción y de producirla en cualquier forma.

Art. 3.º — Al editor de una obra anónima o seudónima corresponderán, con relación a ella, los derechos y las obligaciones del autor, quien podrá recabarlos para sí justificando su personalidad. Los autores que empleen seudónimos, podrán registrarlos adquiriendo la propiedad de los mismos.

Art. 4.º — Son titulares del derecho de propiedad intelectual:

- a) El autor de la obra;
- b) Sus herederos o derecho-habientes;;
- c) Los que con permiso del autor la traducen, refunden, adaptan, modifican o transforman sobre la nueva obra intelectual resultante.

Art. 5.^o — La propiedad intelectual corresponde a los autores durante su vida y a sus herederos o derecho-habientes, durante treinta años más. En los casos de colaboración debidamente autentificada, este término comenzará a correr desde la muerte del último coautor.

Para las obras póstumas, los términos comenzarán a correr desde la fecha de la muerte del autor y ellas permanecerán en el dominio privado de sus herederos o derecho-habientes por el término de treinta años.

Si no hubiere herederos o derecho-habientes del autor la propiedad de la obra corresponderá por quince años, a quien la edite autorizadamente. Si hubiere herederos o derecho-habientes y el autor hubiese encargado a una tercera persona la publicación de la obra, la propiedad quedará en condominio entre los herederos y el editor.

Art. 6.^o — Los herederos o derecho-habientes no podrán oponerse a que terceros reediten las obras del causante cuando dejen transcurrir más de diez años sin disponer su publicación.

Tampoco podrán oponerse los herederos y derecho-habientes a que terceros traduzcan las obras del causante después de diez años de su fallecimiento.

En estos casos, si entre el tercero editor y los herederos derecho-habientes no hubiera acuerdo sobre las condiciones de impresión o la retribución pecunaria, ambas serán fijadas por árbitros.

Art. 7.^o — Se consideran obras póstumas, además de las publicadas en vida del autor, las que lo hubieran sido durante ésta, si el mismo autor a su fallecimiento las deja refunidas, adicionadas, anotadas o corregidas de una manera tal que merezcan reputarse como obras nuevas.

Art. 8.^o — La propiedad intelectual de las obras anónimas pertenecientes a instituciones, corporaciones o personas jurídicas durará treinta años, contados desde su primera publicación.

Art. 9.^o — Nadie tiene derecho a publicar, sin permiso de los autores o de sus derecho-habientes, una producción científica, literaria, artística o musical que se haya anotado o co-

piado durante su lectura, ejecución o exposición públicas o privadas.

Art. 10. — Cualquiera puede publicar con fines didácticos o científicos, comentarios, críticas o notas referentes a las obras intelectuales incluyendo hasta mil palabras de obras literarias o científicas u ocho compases en las musicales y en todos los casos sólo las partes del texto indispensables a ese efecto.

Quedan comprendidas en esta disposición las obras docentes, de enseñanza, colecciones, antologías y otros semejantes.

Cuando las inclusiones de obras ajenas sean la parte principal de la nueva obra, podrán los tribunales fijar equitativamente en juicio sumario la cantidad proporcional que les corresponde a los titulares de los derechos de las obras incluídas.

Art. 11. — Cuando las partes o los tomos de una misma obra hayan sido publicados por separado en años distintos, los plazos establecidos por la presente ley corren para cada tomo o cada parte, desde el año de la publicación. Tratándose de obras publicadas parcial o periódicamente por entregas o folletines, los plazos establecidos en la presente ley corren a partir de la fecha de la última entrega de la obra.

Art. 12. — La propiedad intelectual se regirá por las disposiciones del derecho común, bajo las condiciones establecidas en la presente ley.

De las obras extranjeras

Art. 13. — Todas disposiciones de esta ley, salvo las del artículo 57, son igualmente aplicadas a las obras científicas, artísticas y literarias, publicadas en países extranjeros, sea cual fuere la nacionalidad de sus autores, siempre que pertenezcan a naciones que reconozcan el derecho de propiedad intelectual.

Art. 14. — Para asegurar la protección de la ley argentina, el autor de una obra extranjera sólo necesita acreditar el cumplimiento de las formalidades establecidas para su protección por las leyes del país en que se haya hecho la publicación, salvo lo dispuesto en el artículo 23, sobre contratos de traducción.

Art. 15. — La protección de la ley argentina acuerda a los autores extranjeros no se extenderá a un período mayor que el reconocido por las leyes del país donde se hubiere publicado la obra. Si tales leyes acuerdan una protección mayor regirán los términos de la presente ley.

De la colaboración

Art. 16. — Salvo convenios especiales los colaboradores de una obra disfrutan derechos iguales; los colaboradores anónimos de una compilación colectiva no conservan derecho de propiedad sobre su contribución de encargo y tendrán por representante legal al editor.

Art. 17. — No se considera colaboración la mera pluralidad de autores, sino en el caso en que la propiedad no pueda dividirse sin alterar la naturaleza de la obra. En las composiciones musicales con palabras, la música y la letra se consideran como dos obras distintas.

Art. 18. — El autor de un libreto o composición cualquiera puesta en música, será dueño exclusivo de vender o imprimir su obra literaria separadamente de la música, autorizando o prohibiendo la ejecución o representación pública de su libreto y el compositor podrá hacerlo igualmente con la obra musical, con independencia del autor del libreto.

Art. 19. — En el caso de que dos o varios autores hayan colaborado en una obra dramática o lírica, bastará para su representación pública la autorización concedida por uno de ellos, sin perjuicio de las acciones personales a que hubiere lugar.

Art. 20. — Salvo convenios especiales, los colaboradores en una obra cinematográfica tiene iguales derechos, considerándose tales al autor del argumento y al productor de la película.

Cuando se trate de una obra cinematográfica musical, en que haya colaborado un compositor, éste tiene iguales derechos que el autor del argumento y el productor de la película.

Art. 21. — Salvo convenios especiales:

El productor de la película cinematográfica, tiene facultad para proyectarla aún sin el consentimiento del autor del argumento o del compositor, sin perjuicio de los derechos que surgen de la colaboración.

El autor del argumento tiene la facultad exclusiva de publicarlo separadamente y sacar de él una obra literaria o artística de otra especie.

El compositor tiene la facultad exclusiva de publicar y ejecutar separadamente la música.

Art. 22. — El productor de la película cinematográfica, al exhibirla en público, debe mencionar su propio nombre, el del autor de la acción o argumento o aquel de los autores de las obras originales de las cuales se haya tomado el argumento de la obra cinematográfica, el del compositor, el del director artístico o adaptador y el de los intérpretes principales.

Art. 23. — El titular de un derecho de traducción tiene sobre ella el derecho de propiedad en las condiciones convenidas con el autor, siempre que los contratos de traducción se inscriban en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual dentro del año de la publicación de la obra traducida.

La falta de inscripción del contrato de traducción trae como consecuencia la suspensión del derecho del autor o sus derecho-habientes hasta el momento en que la efectúe recuperándose dichos derechos en el acto mismo de la inscripción, por el término y condiciones que correspondan, sin perjuicio de la validez de las traducciones hechas durante el tiempo en que el contrato no estuvo inscripto.

Art. 24. — El traductor de una obra que no pertenece al dominio privado sólo tiene propiedad sobre su versión y no podrá oponerse a que otros la traduzcan de nuevo.

Art. 25. — El que adapte, transporte, modifique o parodie una obra con la autorización del autor, tiene sobre su adaptación, transporte, modificación o parodia, el derecho de coautor, salvo convenio en contrario.

Art. 26. — El que adapte, transporte, modifique o parodee una obra que no pertenece al dominio privado, será dueño exclusivo de su adaptación, transporte, modificación o parodia, y no podrá oponerse a que otros adapten, transporten, modifiquen o parodien la misma obra.

Disposiciones especiales

Art. 27. — Los discursos políticos o literarios y en general las conferencias sobre temas intelectuales, no podrán ser publicados si el autor no lo hubiere expresamente autorizado. Los discursos parlamentarios no podrán ser publicados con fines de lucro, sin la autorización del autor.

Exceptúase la información periodística.

Art. 28. — Los artículos no firmados, colaboraciones anónimas, reportajes, dibujos, grabados o informaciones en general que tengan un carácter original y propio, publicadas por un diario, revista u otras publicaciones periódicas por haber sido adquirido u obtenido por éste o por una agencia de informaciones con carácter de exclusividad, serán considerados como de propiedad del diario, revista, u otras publicaciones periódicas, o de la agencia.

Las noticias de interés general podrán ser utilizadas, transmitidas o retransmitidas; pero cuando se publiquen en su versión original será necesario expresar la fuente de ellas.

Art. 29. — Los autores de colaboraciones firmadas en diarios, revistas y otras publicaciones periódicas son propietarios de su colaboración. Si las colaboraciones no estuvieren firmadas, sus autores sólo tienen derecho a publicarlas en lecciones, salvo pacto en contrario con el propietario del diario, revista o periódico.

Art. 30. — Los propietarios de las publicaciones a que se refiere el artículo anterior, para acogerse a los beneficios de esta ley, deberán efectuar la inscripción en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual, depositando mensualmente tres selecciones de los ejemplares publicados.

Esta inscripción aprovecha a los titulares de las obras

intelectuales contenidas en las publicaciones depositadas y pueden exigir del Registro Nacional de Propiedad Intelectual certificados o testimonios en la parte pertinente de las mismas que les interese.

Art. 31. — El retrato fotográfico de una persona no puede ser puesto en el comercio sin el consentimiento expreso de la persona misma, y muerta ésta, de su cónyuge e hijos o descendientes directos de éstos, o en su defecto del padre o la madre. Faltando el cónyuge, los hijos, el padre o la madre, o los descendientes directos de los hijos, la publicación es libre.

La persona que haya dado su consentimiento puede revocarlo resarciendo daños y perjuicios.

Es libre la publicación del retrato cuando se relacione con fines científicos, didácticos y en general culturales, o con hechos o acontecimientos de interés público o que se hubieran desarrollado en público.

Art. 32. — El derecho de publicar las cartas pertenece al autor. Después de la muerte del autor es necesario el consentimiento de las personas mencionadas en el artículo que antecede y en el orden ahí indicado.

Art. 33. — Cuando las personas cuyo consentimiento sea necesario para la publicación del retrato fotográfico o de las cartas, sean varias, y haya desacuerdo entre ellas, resolverá la autoridad judicial.

Art. 34. — Para las obras fotográficas la duración del derecho de propiedad es de veinte años desde la primera publicación.

Sin perjuicio de las condiciones y protección de las obras originales reproducidas o adaptadas a películas, para las obras cinematográficas la duración del derecho de propiedad es de 30 años desde la fecha de la primera publicación.

La fecha y lugar de la publicación y el nombre o la marca del autor o del editor debe estar inscripta sobre la obra fotográfica o sobre la película, de lo contrario la reproducción de la obra fotográfica o cinematográfica no podrá ser motivo de la acción penal establecida en esta ley.

Art. 35. — El consentimiento a que se refiere el artícu-

o 31 para la publicación del retrato no es necesario después de transcurridos 20 años de la muerte de la persona retratada.

Para la publicación de una carta, el consentimiento no es necesario después de transcurridos 20 años de la muerte del autor de la carta. Esto aun en el caso de que la carta sea objeto de protección como obra, en virtud de la presente ley.

Art. 36. — No podrá ejecutarse o publicarse en todo o en parte, obra alguna literaria, científica, o musical, sino con el título y en la forma confeccionada por su autor y con autorización de éste o su representante, haciéndose extensiva esta disposición a la música instrumental y a la de baile, así como a las audiciones públicas por transmisión a distancia, como las radiotelefónicas.

De la edición

Art. 37. — Habrá contrato de edición cuando el titular del derecho de propiedad sobre una obra intelectual, se obliga a entregarla a un editor y éste a reproducirla, difundirla y venderla.

Este contrato se aplica cualquiera sea la forma o sistema de reproducción o publicación.

Art. 38. — El titular conserva su derecho de propiedad intelectual, salvo que renunciare por el contrato de edición.

Puede traducir, transformar, refundir, etcétera, su obra y defenderla contra los defraudadores de su propiedad, aun contra el mismo editor.

Art. 39. — El editor sólo tiene derechos vinculados a la impresión, difusión y venta, sin poder alterar el texto y sólo podrá efectuar las correcciones de imprenta, si el autor se negare o no pudiera hacerlo.

Art. 40. — En el contrato deberá constar el número de ediciones y el de ejemplares de cada una de ellas, como también la retribución pecuniaria del autor o sus derecho-habientes; considerándose siempre oneroso el contrato, salvo prueba en contrario. Si las anteriores condiciones no constaran e estará a los usos y costumbres del lugar del contrato.

Art. 41. — Si la obra pereciera en poder del editor antes de ser editada, éste deberá al autor o a sus derecho-habientes como indemnización la regalía o participación que les hubiera correspondido en caso de edición. Si la obra pereciera en poder del autor o sus derecho-habientes, éstos deberán la suma que hubieran percibido a cuenta de regalía y la indemnización de los daños y perjuicios causados.

Art. 42. — No habiendo plazo fijado para la entrega de la obra por el autor o sus derecho-habientes o para su publicación por el editor, el tribunal lo fijará equitativamente en juicio sumario y bajo apercibimiento de la indemnización correspondiente.

Art. 43. — Si el contrato de edición tuviere plazo y al expirar éste el editor conservase ejemplares de la obra no vendidos, el titular podrá comprarlos a precio de costo, más un 10 % de bonificación. Si no hace el titular uso de este derecho, el editor podrá continuar la venta de dichos ejemplares en las condiciones del contrato fenecido.

Art. 44. — El contrato terminará cualquiera sea el plazo estipulado si las ediciones convenidas se agotaran.

De la representación

Art. 45. — Hay contrato de representación cuando el autor o sus derecho-habientes entregaran a un tercero o empresario y éste acepta, una obra teatral para su representación pública.

Art. 46. — Tratándose de obras inéditas que el tercero o empresario debe hacer representar por primera vez, deberá dar recibo de ella al autor o sus derecho-habientes y les manifestará dentro de los treinta días de su presentación si es o no aceptada.

Toda obra aceptada debe ser representada dentro del año correspondiente a su presentación. No siéndolo, el autor tiene derecho a exigir como indemnización una suma igual a la regalía de autor correspondiente a veinte representaciones de una obra análoga.

Art. 47. — La aceptación de una obra no da derecho al aceptante a su reproducción o representación por otra empresa, o en otra forma que la estipulada, no pudiendo hacer copias fuera de las indispensables, ni venderlas, ni colocarlas sin permiso del autor.

Art. 48. — El empresario es responsable, de la destrucción total o parcial del original de la obra y si por su negligencia ésta se perdiera, reproducirse o representarse, sin autorización del autor o sus derecho-habientes, deberá indemnizar los daños y perjuicios causados.

Art. 49. — El autor de una obra inédita aceptada por un tercero no puede mientras éste no la haya representado, hacerla representar por otro, salvo convención en contrario.

Art. 50. — A los efectos de esta ley se consideran como representación o ejecución pública, la transmisión radiotelefónica, exhibición cinematográfica, televisión o cualquier otro procedimiento de reproducción mecánica de toda obra literaria o artística.

Art. 51. — El autor o sus derecho-habientes pueden enajenar o ceder total o parcialmente su obra. Esta enajenación es válida sólo durante el término establecido por la ley y confiere a su adquirente el derecho a su aprovechamiento económico sin poder alterar su título, forma y contenido.

Art. 52. — Aunque el autor enajenare la propiedad de su obra, conserva sobre ella el derecho a exigir la fidelidad de su texto y título, en las impresiones, copias o reproducciones, como asimismo la mención de su nombre o condónimo como autor.

Art. 53. — La enajenación o cesión de una obra literaria, científica o musical, sea total o parcial, debe inscribirse en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, sin cuyo requisito no tendrá validez.

Art. 54. — La enajenación o cesión de una obra pictórica, escultórica, fotográfica o de artes análogas, salvo pacto en contrario, no lleva implícito el derecho de reproducción que permanece reservado al autor o sus derecho-habientes.

Art. 55. — La enajenación de planos, croquis y trabajos semejantes, no dan derecho al adquirente sino para la ejecución de la obra tenida en vista, no pudiendo enajenarlos, reproducirlos o servirse de ellos para otras obras.

Estos derechos quedan reservados a su autor, salvo pacto en contrario.

De los intérpretes

Art. 56. — El intérprete de una obra literaria o musical, tiene el derecho de exigir una retribución por su interpretación difundida o retransmitida mediante la radiotelefonía, televisión, o bien grabada o impresa sobre discos, películas, cinta, hilo o cualquier otra substancia o cuerpo apto para la reproducción sonora o visual. No llegándose a un acuerdo, el monto de la reproducción quedará establecido en juicio sumario por la autoridad judicial competente.

El intérprete de una obra literaria o musical está facultado para oponerse a la divulgación de su interpretación, cuando la reproducción de la misma sea hecha en forma tal que pueda producir grave e injusto perjuicio a sus intereses artísticos.

Si la ejecución ha sido hecha por un coro o orquesta, este derecho de oposición corresponde al director del coro o de la orquesta.

Sin perjuicio del derecho de propiedad perteneciente al autor, una obra ejecutada o representada en un teatro o en una sala pública, puede ser difundida o retransmitida mediante la radiotelefonía o televisión, con el solo consentimiento del empresario organizador del espectáculo.

Del registro de obras

Art. 57. — En el Registro Nacional de Propiedad Intelectual deberá depositar el editor de las obras comprendidas en el artículo 1.^o, tres ejemplares completos de toda obra publicada, dentro de los tres meses siguientes a su aparición. Si la edición fuera de lujo o no excediera de cien ejemplares, bastará con depositar un ejemplar.

El mismo término y condiciones regirán para las obras impresas en país extranjero, que tuvieran editor en la República y se contará desde el primer día de ponerse en venta en territorio argentino.

Para las pinturas, arquitecturas, esculturas, etcétera, constará el depósito en un croquis o fotografía del original, con las indicaciones suplementarias que permitan identificarlas.

Para las películas cinematográficas, el depósito consistirá en una relación de argumento, diálogos, fotografías y esenarios de principales escenas.

Art. 58. — El que se presente a inscribir una obra con los ejemplares o copias respectivas, será munido de un recibo provisorio, con los datos, fecha y circunstancias que sirven para identificar la obra, haciendo constar su inscripción.

Art. 59. — El Registro Nacional de Propiedad Intelectual hará publicaciones por diez días en el Boletín Oficial, indicando las obras entradas, título, autor, especie y demás datos especiales que las individualicen. Pasando un mes de la última publicación y no habiendo reclamo alguno, el Registro Nacional de Propiedad Intelectual otorgará el título de propiedad definitivo con un número de orden.

Art. 60. — Si hubiese algún reclamo dentro del plazo del mes indicado, se levantará un acta de exposición, de la que se dará traslado por cinco días al interesado, debiendo el director del Registro Nacional de Propiedad Intelectual, resolver el caso dentro de los diez días subsiguientes.

De la resolución podrá apelarse al ministerio respectivo, dentro de otros diez días y la resolución ministerial no será objeto de recurso alguno, salvo el derecho de quien se crea lesionado para iniciar el juicio correspondiente.

Art. 61. — El depósito de toda obra publicada es obligatorio para el editor. Si éste no lo hiciere será reprimido con una multa de diez veces el valor venal del ejemplar no depositado.

Art. 62. — El depósito de las obras, hecho por el editor, garantiza totalmente los derechos de autor sobre su obra y los del editor sobre su edición. Tratándose de obras no publi-

cadas, el autor o sus derecho-habientes pueden depositar una copia del manuscrito con la firma certificada del depositante.

Art. 63. — La falta de inscripción trae como consecuencia la suspensión del derecho del autor hasta el momento en que la efectúe, recuperándose dichos derechos en el acto mismo de la inscripción, por el término y consideraciones que corresponda, sin perjuicio de la validez de las reproducciones, ediciones, ejecuciones y toda otra publicación hechas durante el tiempo en que la obra no estuvo inscripta.

No se admitirá el registro de una obra sin la mención de su «pie de imprenta». Se entiende por tal la fecha, lugar, edición y la mención del editor.

Art. 64. — Todas las reparticiones oficiales y las instituciones, asociaciones o personas que por cualquier concepto reciban subsidio del Tesoro de la Nación, están obligados a entregar a la Biblioteca del Congreso Nacional, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57, el ejemplar correspondiente de las publicaciones que efectúen, en la forma y dentro de los plazos determinados en dicho artículo. Las reparticiones públicas están autorizadas a rechazar toda obra fraudulenta que se presente para su venta.

Del Registro de Propiedad Intelectual

Art. 65. — El Registro llevará los libros necesarios para que toda obra inscripta tenga su folio correspondiente, donde constarán su descripción, título, nombre del autor, fecha de la presentación, y demás circunstancias que a ella se refieran, como ser los contratos de que fuera objeto y las decisiones de los tribunales sobre la misma.

Art. 66. — El Registro inscribirá todo contrato de edición, traducción, compraventa, cesión, participación, y cualquier otro vinculado con el derecho de propiedad intelectual, siempre que se hayan publicado las obras a que se refieren y no sea contrario a las disposiciones de esta ley.

Art. 67. — El Registro percibirá por la inscripción de toda obra los derechos o aranceles que fijará el Poder Ejecutivo mientras ellos no sean establecidos en la ley respectiva.

Art. 68. — El Registro estará bajo la dirección de un abogado que deberá reunir las condiciones requeridas por el artículo 70 de la Ley de Organización de los Tribunales y bajo la superintendencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Fomento de las artes y letras

Art. 69. — Satisfecho los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, anualmente se dedicarán los fondos recaudados por su concepto en la forma y proporción siguientes:

- a) El treinta y cinco por ciento (35 %) para la creación de premios de estímulo y becas de perfeccionamiento artístico, literario y científico dentro del país y en el extranjero, que serán otorgadas por el Poder Ejecutivo a propuesta de la comisión instituida por esta ley;
- b) El diez por ciento (10 %) para el fomento y creación de bibliotecas populares, que será entregado a la Comisión de Bibliotecas Populares;
- c) El diez por ciento (10 %) para la construcción y funcionamiento del Auditorium Nacional, cuya obra se hará por licitación pública, dirigida y controlada conjuntamente por la Comisión Nacional de Cultura y la Dirección de Arquitectura;
- d) El veinte por ciento (20 %) para la creación del Instituto Cinematográfico Argentino; destinado a fomentar el arte y la industria cinematográfica nacional, la educación general y la propaganda del país en el exterior, mediante la producción de películas para el instituto y terceros. El instituto se construirá y administrará conforme a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo. A los efectos artísticos, educativos y de propaganda en el exterior, el Poder Ejecutivo designará una junta de consejeros ad-honórem integrada por

cinco miembros representantes de la Sociedad Argentina de Exhibiciones Cinematográficos, escritores argentinos, Academia de Bellas Artes, Consejo Nacional de Educación y uno de los representantes nombrados por El Congreso de acuerdo al artículo 70 de esta ley. Dicha junta será presidida por el director técnico del Instituto Cinematográfico Argentino. Los materiales y maquinarias que sean necesarios introducir del extranjero, para la instalación de los talleres y estudios del Instituto, quedan exonerados del pago de derechos de aduana;

- e) El diez por ciento (10 %) destinado a la creación del Instituto de Radiodifusión que organizará el Poder Ejecutivo;
- f) El diez por ciento (10 %) para asegurar el funcionamiento del Teatro Oficial de Comedias Argentino, que funcionará en el local del Teatro Cervantes de la Capital Federal, de acuerdo con la reglamentación que establezca la Comisión Nacional de Cultura;
- g) El cinco por ciento (5 %) para mantenimiento de la Casa del Teatro, que deberá invertirse de conformidad a los fines para que ha sido creada, establecidos en sus Estatutos.

Art. 70. — A los fines establecidos en el artículo precedente eréase la Comisión Nacional de Cultura, la que deberá dictarse su propio reglamento ad-referéndum del Poder Ejecutivo, y que se compondrá de doce miembros escogidos en la siguiente forma: por el Rector de la Universidad de Buenos Aires; por el Presidente del Consejo Nacional de Educación; por el Director de la Biblioteca Nacional; por el Presidente de la Academia Argentina de Letras; por el Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes; por el Director del Registro Nacional de Propiedad Intelectual; por el Presidente de la Sociedad Científica Argentina; por un representante de la Sociedad de Escritores; por un representante de las

sociedades de autores teatrales; por un representante de la sociedad de compositores de música popular y de cámara y por dos representantes del Congreso Nacional.

De las penas

Art. 71. — Será reprimido con la pena establecida por el artículo 172 del Código Penal, el que de cualquier manera y en cualquier forma defraude los derechos de propiedad intelectual que reconoce esta ley.

Art. 72. — Sin perjuicio de la disposición general del artículo precedente, se consideran casos especiales de defraudación y sufrirán la pena que él establece además del secuestro de la edición ilícita :

- a) El que edite, venda o reproduzca por cualquier medio o instrumento una obra inédita o publicada sin autorización de su autor o derecho-habientes ;
- b) El que falsifique obras intelectuales, entendiéndose como tal la edición de una obra ya editada, ostentando falsamente el nombre del editor autorizado al efecto ;
- c) El que edite, venda o reproduzca una obra suprimiendo o cambiando el nombre del autor, el título de la misma o alterando dolosamente su texto ;
- d) El que edite o reproduzca mayor número de los ejemplares debidamente autorizados.

Art. 73. — Será reprimido con prisión de un mes a un año o con multa de cien a mil pesos destinada al fondo de fomento creado por esta ley ;

- a) El que representare o hiciere representar públicamente obras teatrales o literarias sin autorización de sus autores o derecho-habientes ;
- b) El que ejecutare o hiciere ejecutar públicamente obras musicales sin autorización de sus autores o derecho-habientes .

74. — Será reprimido con prisión de un mes a un año o multa de cien a mil pesos destinada al fondo de Fomento crea-

do por esta ley, el que atribuyéndose indebidamente la calidad de autor, derecho-habiente o la representación de quien tuviere derechos, hiciere suspender una representación o ejecución pública lícita.

Art. 75. — En la aplicación de las penas establecidas por la presente ley, la acción se iniciará de oficio, por denuncia o querella.

Art. 76. — El procedimiento y jurisdicción será el establecido por el respectivo Código de Procedimientos en lo Criminal y vigente en el lugar donde se cometa el delito.

Art. 77. — Tanto el juicio civil, como criminal, son independientes y sus resoluciones definitivas no se afectan. Las partes sólo podrán usar en defensa de sus derechos las pruebas instrumentales de otro juicio, las confesiones y los peritajes, comprendido el fallo del jurado, más nunca las sentencias de los jueces respectivos.

Art. 78. — La Comisión Nacional de Cultura, representada por su presidente podrá acumular su acción a las de los damnificados, para percibir el importe de las multas establecidas a su favor y ejercitar las acciones correspondientes a las atribuciones y funciones que se le asignan por esta ley.

De las medidas preventivas

Art. 79. — Los jueces podrán previa fianza de los interesados, decretar preventivamente la suspensión de un espectáculo teatral, cinematográfico, filarmónico u otro análogo; el embargo de las obras denunciadas, así como el embargo del producto que se haya percibido por todo lo anteriormente indicado y toda medida que sirva para proteger eficazmente los derechos que ampare esta ley.

Ninguna formalidad se ordena para aclarar los derechos del autor o de sus causa-habientes. En caso contestación, los derechos estarán sujetos a los medios de prueba establecidos por las leyes vigentes.

Procedimiento civil

Art. 80. — En todo juicio motivado por esta ley, ya sea por aplicación de sus disposiciones, ya como consecuencia de

s contratos y actos jurídicos que tengan relación con la propiedad intelectual, regirá el procedimiento que se determina en s artículos siguientes:

Art. 81. — El procedimiento y términos serán, fuera de s medidas preventivas, el que se establece para las excepciones dilatorias en los respectivos Códigos de Procedimientos, n lo Civil y Comercial, con las siguientes modificaciones:

- a) Siempre habrá lugar a prueba a pedido de las partes o de oficio pudiendo ampliarse su término a treinta días, si el juzgado lo creyera conveniente, quedando firme esta resolución;
- b) Durante la prueba y a pedido de los interesados se podrá decretar una audiencia pública, en la sala del tribunal donde las partes, sus letrados y peritos, expondrán sus alegatos u opiniones.
Esta audiencia podrá continuar otros días si uno sólo fuera insuficiente;
- c) En las mismas condiciones del inciso anterior y cuando la importancia del asunto y la naturaleza técnica de las cuestiones lo requiera, se podrá designar un jurado de idóneos en la especialidad de que se trate, debiendo estar presidido para las cuestiones científicas por el decano de la Facultad de Ciencias Exactas o la persona que éste designare, bajo su responsabilidad para reemplazarlo; para las cuestiones literarias, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras; para las artísticas, el director del Museo Nacional de Bellas Artes y para las musicales, el director del Conservatorio Nacional de Música.

Complementarán el jurado dos personas designadas de oficio.

El jurado se reunirá y deliberará en último término en la audiencia que establece el inciso anterior. Si no se hubiere ella designado, en una especial y pública en la forma establecida en dicho inciso.

Su resolución se limitará a declarar si existe o no la lesión a la propiedad intelectual, ya sea legal o convencional.

Esta resolución valdrá como los informes de los peritos nombrados por partes contrarias, cuando se expiden de común acuerdo.

Art. 82. — El cargo del jurado será gratuito y se le aplicarán las disposiciones precesales referentes a los testigos.

De las denuncias ante el Registro Nacional de Propiedad Intelectual

Art. 83. — Despues de vencidos los términos del artículo 5.^o, podrá denunciarse al Registro Nacional de Propiedad Intelectual la mutilación de una obra literaria, científica o artística, los agregados, las transposiciones, la infidelidad de una traducción, los errores de concepto y las deficiencias en el conocimiento del idioma del original o de la versión. Estas denuncias podrán formularlas cualquier habitante de la Nación o procederse de oficio, y para el conocimiento de ellas la dirección del Registro Nacional constituirá un jurado que integrarán:

- a) Para las obras literarias, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras; dos representantes de la sociedad gremial de escritores, designados por la misma, las personas que nombren el denunciante y el editor o traductor, una por cada uno;
- b) Para las obras científicas el decano de la Facultad de Ciencias que corresponda por su especialidad, dos representantes de la sociedad científica de la respectiva especialidad, designados por la misma, y las personas que nombren el denunciante y el editor o traductor, una por cada parte.

En ambos casos cuando se haya objetado la traducción, el respectivo jurado se integrará también con dos traductores públicos nacionales, nom-

brando uno por cada parte, y otro designado por la mayoría del jurado;

- c) Para las obras artísticas, el director del Museo Nacional de Bellas Artes, dos personas idóneas designadas por la Dirección del Registro de Propiedad Intelectual y las personas que nombre el denunciante y el denunciado una por parte;
- d) Para las musicales, el director del Conservatorio Nacional de Música; dos representantes de la sociedad gremial de Compositores de Música, popular o de cámara en su caso, y las dos personas que designen el denunciante y el denunciado, una por cada parte.

Cuando las partes no designen sus representantes, dentro del término que les fije la dirección del Registro, serán designados por ésta.

El jurado resolverá declarando si existe o no la falta denunciada y en caso afirmativo, podrá ordenar la corrección de la obra e impedir su exposición o la circulación de ediciones o corregidas, que serán utilizadas. Los que infrinjan esta prohibición pagarán una multa de 100 a 1.000 pesos moneda nacional, que fijará el jurado y se hará efectiva en la forma establecida por los respectivos Códigos de Procedimiento en lo Civil y en lo Comercial, para la ejecución de las sentencias. El importe de las multas ingresarán al fondo de fomento creado por esta ley. Tendrá personería para ejecutarlas la dirección del Registro.

Disposiciones transitorias

Art. 84. — Las obras que se consideren de dominio público de acuerdo a la Ley 7.092, sin que haya transcurrido el término de treinta años, volverán al dominio privado hasta completar este término, sin perjuicio de los derechos que esta situación haya creado a los editores.

Art. 85. — Las obras que en la fecha de la promulgación de la presente ley se hallen en el dominio privado continuarán en éste hasta cumplirse el término establecido en el artículo 5.^º

Art. 86. — Créase el Registro Nacional de Propiedad Intelectual, del que pasará a depender la actual Oficina del Depósito Legal. Mientras no se incluya en la ley general de presupuesto el Registro Nacional de Propiedad Intelectual, las funciones que le están encomendadas por esta ley, serán desempeñadas por la Biblioteca Nacional.

Art. 87. — Dentro de los sesenta días subsiguientes a la sanción de esta ley, el Poder Ejecutivo procederá a su reglamentación.

Art. 88. — Queda derogada la Ley 9.141 y todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 89. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 26 septiembre de 1933.

R. PATRÓN COSTA.
Gustavo Figueroa.
Secretario del Senado.

JUAN F. CAFFERATA.
D. Zambrano.
Secretario de la Cámara de Diputados.

Registrada bajo el N.º 11.723.

Departamento de Justicia. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1933. — Téngase por Ley de la Nación, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO.

MANUEL DE IRIONDO.

LEY N.º 11.723. — SU REGLAMENTACION

Buenos Aires, mayo 3 de 1934.

41.223. — 228.

Siendo necesario reglamentar la Ley N.º 11.723, de 28 de septiembre de 1933 y en ejercicio de la facultad que le confiere el Art. 86, inc. 2., de la Constitución Nacional.

El Presidente de la Nación Argentina, —

DECRETA:

Del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual

Artículo 1.º — El Registro Nacional de Propiedad Intelectual, que funcionará provisoriamente, en la Biblioteca Na-

cional, se hará cargo de los libros de registro, correspondencia, ficheros y demás efectos de la Oficina del Depósito legal.

Art. 2.^o — Hasta tanto se establezca el personal correspondiente, el Director de la Biblioteca Nacional, desempeñará las funciones de Director del Registro de Propiedad Intelectual.

Art. 3.^o — A los fines previstos en el Art. 70 de la ley, el Director del Registro procederá a constituir la Comisión Nacional de Cultura, pasando las comunicaciones pertinentes.

Art. 4.^o — La Comisión Nacional de Cultura procederá a proyectar su Reglamento interno, dentro del término de noventa días, que someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

De los libros que llevará el Registro

Art. 5.^o — El Director determinará los libros que llevará el Registro, además de los siguientes, como matrices: uno general de entradas; uno de obras científicas y literarias; uno de obras musicales, coreográficas y pantomímicas; uno de obras inéditas; uno de películas cinematográficas; uno de dibujos; diseños y fotografías; uno de arte aplicado a la industria y modelos; uno para seudónimos; uno de editores e impresores; uno de contratos, cesión o venta; uno de traducciones; uno de periódicos y uno de representaciones de autores.

Los libros matrices serán foliados, rubricados y fechados por el Director del Registro.

Art. 6.^o — Además de los libros indicados en el artículo precedente, el Registro llevará libros talonarios de las inscripciones correspondientes a cada uno de los libros matrices, que servirán para otorgar el certificado de cada inscripción.

Art. 7.^o — El Director del Registro, procederá, también, a organizar un archivo de publicaciones oficiales y de entidades reconocidas legalmente, sobre el registro de la producción intelectual extranjera que se halle amparada por legislaciones semejantes.

A los efectos del Registro en el archivo de referencia, será menester acreditar los extremos siguientes:

- a) Personería del solicitante.
- b) Nombre del autor o del editor.
- c) Título de la obra.
- d) Número y fecha de la inscripción en el extranjero.
- e) Depósito de un ejemplar de cada obra, con la constancia del registro que será devuelta sin cargo.

Art. 8.º — En el Registro de obras extranjeras deberán anotarse el tiempo de protección en el país de origen, cuando aquél fuera menor que el acordado por la Ley N.º 11.723.

De las inscripciones y depósito de las obras

Art. 9.º — Al solicitarse la inscripción de una obra el peticionario formulará una declaración fechada y firmada en forma legible, con los siguientes enunciados:

- a) Título de la obra.
- b) Nombre del editor, del impresor y del autor.
- c) Lugar y fecha de aparición.
- d) Número de tomos, tamaño y páginas de que consta.
- e) Número de ejemplares.
- f) Fecha en que se terminó el tiraje.
- g) Precio de venta de la obra.

En los casos de reimpresiones, sólo se declarará el número de ejemplares de la edición y la fecha del depósito de la primera edición.

Art. 10. — Para las obras cinematográficas se depositará tantas fotografías como escenas principales tenga la película, en forma que, conjuntamente con la relación del argumento, diálogo o música, sea posible establecer si la obra es original. Además de los antecedentes mencionados en el artículo anterior, se indicará el nombre del argumentista, compositor, director y artistas principales, así como el metraje de la película.

Art. 11. — El depósito de esculturas, dibujos y pinturas,

se hará formulándose una relación de las mismas, a la que se acompañará una fotografía, que tratándose de esculturas seán de frente y laterales.

Art. 12. — Para las fotografías, planos, mapas y discos fonográficos, se depositará copia de los mismos.

Art. 13. — Para los modelos y obras de arte o ciencia aplicadas a la industria, se depositará copia o fotografía del modelo de la obra, acompañando una relación escrita de las características o detalles que no sea posible apreciar en las copias o fotografías.

Art. 14. — En lo que respecta a obras dramáticas o musicales no impresas bastará depositar una copia del manuscrito con la firma certificada del autor.

Art. 15. — Cuando se trate de traducciones al idioma castellano editadas en el extranjero, será suficiente inscribir el respectivo contrato original o su copia simple en el Registro de Propiedad Intelectual, siendo responsable el peticionario de la autenticidad de los documentos, de acuerdo a los Arts. 71 y 72, inc. a) de la ley.

Art. 16. — En el caso de traducción de una obra que ya ha sido traducida sin haberse llenado los requisitos exigidos por la ley dentro del plazo de un año que establece el Art. 23, los interesados en el registro de la nueva versión acreditarán aquella circunstancia. Inscripta la nueva versión el Registro Nacional de Propiedad Intelectual procederá a certificar el tiraje.

Art. 17. — Los editores de toda obra impresa o sus representantes y sus autores o derecho-habientes para las manuscritas, harán el depósito en la siguiente forma, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores de este decreto y salvo el caso previsto en el artículo 57; para las obras impresas, presentación de tres ejemplares completos, 1 a la Biblioteca Nacional, 1 a la Biblioteca del H. Congreso de la Nación y el tercero, acompañado de los recibos de las dos primeras y de la solicitud correspondiente, al Registro de Propiedad Intelectual.

Para las obras inéditas será suficiente la presentación de un ejemplar, debiendo la copia ser escrita a máquina, sin enmiendas ni raspaduras.

El Registro no dará trámite a ninguna solicitud de obra publicada sin la previa comprobación de haberse presentado el número de ejemplares establecidos precedentemente.

Art. 18. — El Registro Nacional de Propiedad Intelectual expedirá, en el momento de la presentación de cada obra, un boleto provisional, cuyo talón, con la solicitud y los recibos de la Biblioteca Nacional y Biblioteca del H. Congreso de la Nación, quedará adjunto al ejemplar depositado en el Registro hasta que transcurra el plazo legal para el otorgamiento del certificado definitivo.

El Registro remitirá diariamente al Boletín Oficial la nómina de las obras presentadas, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 59 de la ley.

Art. 19. — Transcurridos treinta días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial sin que se hubiese formulado oposición al registro, el Director dispondrá la inscripción en el libro correspondiente y extenderá el certificado definitivo, con la constancia del folio de aquélla, el número de orden que le corresponda y la anotación abreviada de los contratos referentes a él.

Siendo el título parte integrante de la obra, la oposición al registro por quien tenga otra con el mismo título será atendible, cuando se trate de obras de la misma especie.

Art. 20. — Cuando se formulare oposición al registro de una obra, el Director procederá a levantar el acta que prescribe el Art. 60 de la ley y la comunicará al solicitante en su domicilio constituido, para que alegue su derecho. Transcurridos cinco días hábiles, resolverá la incidencia dentro del término de diez días subsiguientes.

Disposiciones generales

Art. 21. — Cualquiera de los coautores de una obra puede depositar una obra inédita, extendiéndose a cada uno sus respectivo certificado.

Art. 22. — Cuando los coautores a que se refiere el Art.

de la ley, produzcan una nueva obra, deberán registrarla
1 forma, por separado.

Art. 23. — Los ejemplares depositados en las Bibliotecas
acional y del H. Congreso de la Nación, no podrán ser reti-
dos por los depositantes aun cuando la resolución definitiva
o haya hecho lugar al registro de obra.

Art. 24. — Cuando el Registro tenga conocimiento de que
na obra publicada no se ha depositado dentro de los tres me-
s siguientes a su aparición, dispondrá lo necesario a los efec-
s de que le sea aplicada al editor la sanción establecida en el
rt. 61 de la ley.

Cualquier persona es parte legítima para denunciar la
fracción de referencia.

Art. 25. — El Registro Nacional de Propiedad Intelectual
lmitirá el depósito de todas las obras que se le presentaren,
enando las formalidades legales y reglamentarias, siempre
ue los derechos se recaben para quien aparece como autor de
obra.

Art. 26. — Para las obras anónimas o pseudónimas los de-
chos se reconocerán a nombre del editor, salvo que el pseudó-
mo se halle registrado.

A los efectos enunciados se aceptará «prima facie», como
utor, traductor o editor a los que aparezcan como tales en
libro.

Art. 27. — En el Registro de obras póstumas, los deposi-
ntes deberán acreditar su calidad de herederos o derecho-
abitentes.

Cuando no hubiere herederos o derecho-habientes, el edi-
r podrá depositar la obra.

Art. 28. — En los casos de traducciones de obras de auto-
s cuyos herederos o derecho-habientes, hayan dejado transcu-
ir el plazo de diez años sin hacerlas traducir, el registro se
lmitirá a nombre de los traductores.

Art. 29. — Los que traduzcan, adapten, modifiquen o pa-
dien obras que no pertenezcan al dominio privado, tendrán
derecho a registrar a su nombre la traducción, adaptación,
modificación o parodia.

Art. 30. — El término de un año establecido en el Art. 23 de la ley, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la obra en el país.

Art. 31. — Los representantes administradores o derecho-habientes respecto a obras dramáticas o musicales podrán solicitar la inscripción de sus poderes o contratos en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual, el que otorgará un certificado que habilitará para el ejercicio de los derechos estatuidos por la ley.

Art. 32. — En el caso de que sea una sociedad la encargada de administrar o representar los derechos establecidos en la ley, deberá acreditar ante el Registro hallarse facultada por los estatutos para ejercer la representación o administración de los derechos de terceros.

Art. 33. — A los efectos del Art. 36 de la ley, se entienden por representación o ejecución pública toda aquélla que se efectúe en cualquier lugar que no sea un domicilio privado y aun dentro de éste, cuando la representación o ejecución sea proyectada o propalada al exterior.

Art. 34. — El que representare, ejecutare o hiciere representar públicamente obras literarias o musicales deberá exhibir, en lugar visible, el programa diario de las mismas y entregar una copia de éste a los autores de las obras o a sus representantes.

Art. 35. — Los discos fonográficos no podrán ser trasmítidos por empresas radiotelefónicas sin la autorización expresa de sus autores o derecho-habientes, sin perjuicio de los derechos de intérprete a que se refiere el Art. 56 de la ley.

Art. 36. — A los efectos del cumplimiento de Art. 40 de la ley en garantía de los derechos de autores y editores, cada uno de los ejemplares de que conste cada edición, deberá ser numerado, firmado, sellado o estampillado por el autor o sus representantes legales. La ausencia de estos requisitos será suficiente para considerar al ejemplar dentro de las previsiones de los Arts. 71, 72 y concordantes de la ley.

Art. 37. — Los periódicos que se acojan a las franquicias postales que establece la ley, deberán acreditar el cumplimiento de la exigencia del depósito legal.

En el caso de que no hubieren cumplido tal extremo, pondrán hacer el depósito los colaboradores, individualmente.

Art. 38. — A los fines del Art. 84 de la ley, los editores o vendedores de obras que pertenezcan actualmente al dominio público y que vuelvan al dominio privado, deberán denunciar en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual el número de ejemplares que tengan en su poder, a los efectos de que el Registro los señale o individualice en la forma que corresponda.

La denuncia de referencia deberá formularse dentro de los noventa días a partir de la fecha del presente decreto, transcurridos los cuales las obras no autorizadas por el Registro se considerarán comprendidas en los Art. 72 y 73 de la ley.

Art. 39. — La liquidación de los derechos de edición de obras musicales deberá hacerse por medio de planillas mensuales, con indicación de los ejemplares vendidos, que el editor pondrá a disposición de los interesados.

Art. 40. — Los dueños de locales o empresarios o sus representantes, anotarán en planillas diarias, por riguroso orden de ejecución, el título de cada obra musical, instrumental o vocal y el nombre del autor y compositor de las mismas. Estas planillas serán fechadas y firmadas y puestas a disposición de los interesados.

Art. 41. — Los herederos de autores fallecidos hace más de diez años, cuyas obras, por tal causa, sean del dominio público, se presentarán al Registro si desearen readquirir el dominio privado, de acuerdo al término que establece la ley.

Art. 42. — La publicación en el Boletín Oficial que ordena el Art. 59 de la ley, se hará sin cargo alguno.

Art. 43. — Derógase todas las disposiciones que se opongan al presente decreto reglamentario.

Art. 44. — Comuníquese, publíquese, anótese y dése al Registro Nacional.

JUSTO.

MANUEL DE IRIONDO.

COMISION PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES

Capital Federal

Las cifras registradas en diversos capítulos demuestran que se ha progresado sensiblemente en todo el país, en cuanto al número de bibliotecas, de libros y de lectores, no obstante las dificultades económicas cada día mayores que, para alcanzar tales resultados, han debido vencer esta Comisión y las propias bibliotecas.

En la memoria correspondiente al año 1932, se hacía notar que la Comisión Protectora había recibido, ya a fines del ejercicio, sólo una parte de la suma votada por el H. Congreso de la Nación, y que las bibliotecas carecían hasta entonces de los subsidios por el año 1931, rebajados en un cincuenta por ciento. Estos subsidios comenzaron a ser liquidados en la segunda mitad del año 1933; y en cuanto a la Comisión Protectora, sólo ha alcanzado a percibir, por 1933, la suma de pesos 21.959.01 en varias entregas parciales que empezaron a hacerse efectivas desde el mes de septiembre. Si se compara esta pequeña cantidad con las que recibía hasta 1930 —una máxima de \$ 417.504.68 y una mínima de \$ 248.497.76— y se tiene presente el aumento de las bibliotecas y la necesidad de extender los servicios y la acción de la Comisión Protectora, resultan doblemente considerables los progresos apuntados.

Aun debatiéndose con tales inconvenientes, la Comisión ha procurado llevar adelante en 1933 algunas iniciativas tomadas en 1932 y ensayar otras con miras a la actividad de las bibliotecas, a la instrucción de los bibliotecarios, al conocimiento real del provecho que dan cada una de estas instituciones y el conjunto de ellas en las distintas regiones del país.

La Comisión habría querido intentar, entre otras cosas, la instalación de algunas bibliotecas modelo, para introducir la aplicación de esos sistemas, por lo menos en la Capital Federal y en las ciudades más importantes, donde ya hay bibliotecas con decenas de miles de volúmenes, pero ensayos semejantes exigen un presupuesto menos disminuido que el

actual, cuyo monto apenas alcanza para mantener y aumentar muy lentamente las existencias anteriores. Tuvo que ceñirse, pues, a una actividad regular por su situación económica y lograr de ella el mayor rendimiento.

Las Bibliotecas Protegidas. — El censo general de bibliotecas populares protegidas correspondiente a 1933, levantando de acuerdo con las planillas que se reciben trimestralmente, arroja las siguientes cifras:

	1932	1933
C. Federal	131	133
B. Aires	342	365
E. Ríos	207	214
Santa Fe	188	199
Corrientes	62	67
Córdoba	112	119
S. del Estero	43	43
Tucumán	46	47
San Luis	22	21
Mendoza	49	49
San Juan	18	19
La Rioja	17	19
Catamarca	39	40
Salta	13	12
Jujuy	13	13
T. Nacionales	119	139
	<hr/>	<hr/>
	1.421	1.499

Aumento total habido en 1933: 78 bibliotecas.

Esta estadística comprende sólo las bibliotecas cuya protección está acordada por la Comisión, previa comprobación de su buen funcionamiento y de su carácter popular.

Clasificación de Bibliotecas. — Por su situación y categoría, las bibliotecas protegidas están clasificadas así:

Por su importancia bibliográfica.	{	1. ^a categoría (principales)	91
	}	2. ^a > (importantes)	200
	}	3. ^a > (menores)	598

Por la importancia del lugar.	Capital Federal	86
	Capitales de provincia	73
	Ciudades importantes, con bibliotecas importantes	108
	Con bibliotecas medianas, o en formación	102
	Poblaciones menores, con bibliotecas importantes	76
	Con bibliotecas medianas o en formación	421
Por la índole de la región	Agrícola ganadera	485
	Minería	96
	Vitícola	30
	Azucarera	25
	Colonias de extranjeros y regiones fronterizas	72

Los datos arriba consignados corresponden a bibliotecas exclusivamente populares. Los que siguen, a bibliotecas populares de estudios especiales y de establecimientos de enseñanza y de educación en general.

Ciencias y Centros universitarios, etc.	17	
Superiores	Bibliotecas populares en colegios nacionales, escuelas normales, profesionales, de artes y oficios, etc.	41
	Escuelas en general, todas categorías	378
Elementales	Enseñanza primaria y bibliotecas infantiles, y asociaciones cooperadoras anexas	36
Primarias		

Caudal bibliográfico de las Bibliotecas protegidas. — El total de volúmenes pertenecientes a las bibliotecas protegidas, comparado con el de 1932, es el siguiente:

	1932	1933
Capital Federal	458.381	513.699
Buenos Aires	876.644	949.851
Entre Ríos	318.462	398.330
Santa Fe	330.793	423.744
Corrientes	95.282	106.979
Córdoba	177.035	204.036
S. del Estero	56.043	64.855
Tucumán	113.251	133.161
San Luis	23.748	34.098
Mendoza	79.129	91.887
San Juan	51.227	57.319
La Rioja	32.199	38.543
Catamarca	71.143	75.447
Salta	44.802	50.912
Jujuy	30.175	31.665
Territorios Nacionales	96.934	124.366
	<hr/> 2.855.247	<hr/> 3.298.895

Aumento habido en 1933: 443.648 volúmenes

(Las cifras transcriptas incluyen datos de 1.333 bibliotecas)

Según el caudal bibliográfico, las bibliotecas populares del país están ordenadas en la siguiente forma:

	1932	1933
Con más de 70.000 y hasta 80.000 volúmenes	1	1
» » » 30.000 » 50.000 »	7	7
» » » 20.000 » 30.000 »	9	11
» » » 15.000 » 20.000 »	6	7
» » » 10.000 » 15.000 »	20	22
» » » 5.000 » 10.000 »	76	82
» » » 3.000 » 5.000 »	118	138
» » » 2.000 » 3.000 »	126	171
Desde 1.000 » 2.000 »	277	343
Menos » 1.000	426	551

Movimiento de lectores. — La estadística de lectores, levantada por trimestre en 1.297 bibliotecas, ofrece los siguientes totales en el de julio, agosto y septiembre de 1933:

	1932	1933
Capital Federal	139.066	119.005
Buenos Aires	208.174	210.284
Entre Ríos	60.939	80.097
Santa Fe	151.751	203.444
Corrientes	16.324	20.506
Córdoba	50.745	63.686
Santiago del Estero	24.760	36.935
Tucumán	31.709	42.837
San Luis	15.018	17.839
Mendoza	29.596	32.410
San Juan	15.388	15.284
La Rioja	4.626	8.236
Catamarca	18.274	15.767
Salta	12.932	8.961
Jujuy	9.791	10.870
Territorios Nacionales	26.510	33.254
	<hr/> 815.603	<hr/> 919.415

(Aumento habido en 1933: 103.812 lectores en un solo trimestre).

De estos lectores, 555.753 fueron varones y 282.826 mujeres; y por nacionalidad: 588.334 argentinos y 73.482 extranjeros.

Bibliotecas en el exterior. — La Comisión Protectora extiende su protección a las siguientes bibliotecas del exterior:

Bibliotecas nacionales de América (por sus secciones argentinas) ..	17
Bibliotecas de universidades (Europa y América)	38
Otras bibliotecas de instit. diversas	145

Estas bibliotecas son atendidas permanentemente, fuera del servicio de canje internacional, que comprende envíos regulares y especiales de obras argentinas.

Compra de libros. — Damos a continuación un cuadro que descompone las compras de libros indicados por la bibliotecas a la Comisión Protectora, durante 1933. La Comisión Protectora, de acuerdo con lo que establece la ley de su creación, contribuye con su parte en las sumas invertidas por tal concepto.

	Volúmenes	Utiles	Envíos	Importe
Capital Federal	3.985	—	35	\$ 9.755.57
Buenos Aires	10.178	14	116	» 22.604.25
Santa Fe	5.985	2	80	» 12.535.91
Entre Ríos	7.676	3	90	» 12.867.42
Córdoba	4.513	1	29	» 10.617.11
Corrientes	1.259	1	14	» 3.431.99
Tucumán	3.060	—	16	» 6.134.23
Santiago del Estero	1.615	33	14	» 3.500.81
Mendoza	1.649	—	11	» 4.802.80
San Juan	315	—	7	» 693.40
Catamarca	752	2	9	» 2.693.22
La Rioja	—	—	—	—
Salta	1.181	—	5	» 1.671.58
Jujuy	206	—	4	» 481.00
San Luis	—	—	—	—
Territorios Nacionales	3.260	12	38	» 5.541.42
Exterior (adq. especial)	6	—	3	» 56.70
	46.433	68	476	\$ 99.086.69

En 1932 las bibliotecas adquirieron, siempre con el aporte de la Comisión, 56.145 volúmenes, con una inversión de \$ 140.439.40. La diferencia desfavorable demuestra cómo repercute en las bibliotecas la carencia de subsidios, agravada por la mala situación económica general, pues merma el apoyo privado al mismo tiempo que el Estado, por sus diversas ramas, restringe las subvenciones oficiales.

Utilizando fondos de 1932 recibidos en 1933 y la parte entregada hasta diciembre por este último año, la Comisión Protectora adquirió 64.310 obras. En 1932 sólo pudo adquirir 51.772, contra 105.476 en 1931.

Boletín Bibliográfico — Folletos y conferencias. — Para suplir, en cierto modo, la falta de una escuela de bibliotecarios para bibliotecas populares, y de bibliotecas-tipo, la Comisión Protectora empezó a publicar en 1933, previa aprobación de ese Ministerio, un Boletín trimestral, sumamente económico, que ha aparecido y continuará apareciendo regularmente. Se distribuye en todas las bibliotecas protegidas y está destinado a ilustrar a los bibliotecarios sobre diversos puntos relacionados con su actividad, y a proporcionarles la ocasión de plantear y discutir los problemas de las bibliotecas.

Inspecciones. — Con el objeto de mantener constantemente un estrecho contacto con los directores de la bibliotecas y con las comisiones de vecinos que la sostienen, la Comisión Protectora dispuso continuar las giras de inspección organizadas en el año anterior. Los miembros de la Comisión y los inspectores visitaron todas las bibliotecas de la capital y las de diversas zonas de las siguientes provincias y territorios: Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, San Juan, Mendoza, La Rioja, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Río Negro, Neuquén, Chaco, Misiones y Formosa.

Fichero de autores y obras. — La misma oficina de inspección lleva ahora una estadística tan minuciosa que, en cualquier momento, se sabe exactamente la cantidad de bibliotecas que están funcionando, los volúmenes que posee cada una, los lectores que las frecuentan y otros datos precisos. En 1932 fué elevado a ese Ministerio el primer conjunto de cifras, y en seguida le será remitido el de las estadísticas y clasificaciones correspondiente a 1933.

Bibliotecas infantiles. — La Comisión Protectora atribuye fundamental importancia al fomento de las bibliotecas infantiles y escolares, y aunque no le es posible distraer para ese fin las sumas que serían necesarias, ha satisfecho bastante la demanda de las instituciones de ese carácter existentes en nuestro país. Numerosas bibliotecas de la capital y del interior han recibido literatura infantil y obras de enseñanza, y en repetidas ocasiones la Comisión Protectora ha contribuido a fundar bibliotecas públicas infantiles.

El último envío de libros de esta especie ha favorecido a los menores del reformatorio de Olivera, que hicieron un llamamiento por intermedio de sus maestros, dirigiéndose en particular a la Comisión Protectora, para que se les organízase una biblioteca de esparcimiento y estudio.

Subsidios a las Bibliotecas. — Desde 1932, año en que quedaron suprimidos los subsidios a las bibliotecas, rebajados ya en el presupuesto de 1931, la Comisión bregó por su restablecimiento, aportando a ese Ministerio y al H. Congreso de la Nación todos los antecedentes necesarios. Aun cuando en 1932 nada se pudo obtener, la Comisión continuó sus gestiones y tuvo la satisfacción de ver incluida en el presupuesto de 1934 una partida de cien mil pesos para subvenciones a bibliotecas populares, partida que es aún inferior en la mitad a la de 1931, pero que representa, por lo menos, un nuevo aliento del Estado.

Bibliografía regional argentina. — La Comisión Protectora ha recomendado a las principales bibliotecas la formación de un fichero de las obras que interesen a la literatura, ideas, industrias, fauna, arqueología, historia, etc. de la región argentina en que se encuentra cada una. De cada ficha la Comisión recibirá una copia, a fin de organizar una bibliografía regional, que será de positivo valor para toda clase de estudios.

Donación de libros. — Durante el año 1933 la Comisión Protectora fué favorecida con numerosas donaciones de obras, provenientes de editores, autores y particulares. La Comisión publicó las listas de donaciones para estimular el hábito de obsequiar libros a las bibliotecas, y logró que el ejemplo cundiera, a tal punto que el total de volúmenes ingresados por donación alcanzó a 29.341 contra 13.735 en 1932.

Protección a los escritores argentinos. — Entre los deberes de la Comisión Protectora, enumerados en el decreto de 31 de marzo de 1919, figura el de proteger a los autores nacionales «adquiriendo ejemplares de sus obras, para distribuirlos en el país o en el extranjero». De acuerdo con su capacidad adquisitiva, la Comisión cumplió con esta disposición, comprando y

remitiendo a todas las bibliotecas obras presentadas por escritores argentinos y consideradas provechosas para la lectura.

En ocasión de ser proyectada la Ley N.º 11723, de propiedad intelectual, la Comisión Protectora fué invitada a concurrir ante la Comisión del H. Congreso. Su presidente expuso en la oportunidad la opinión de la C. Protectora sobre la ediciones clandestinas, y de acuerdo con ella, la ley sancionada contiene un artículo por el cual las reparticiones del Estado están obligadas a rechazar en sus compras tales ediciones. Se consiguió que la misma ley concediese a la Comisión Protectora un porcentaje sobre las multas que se perciban por las infracciones a su articulado.

De este modo, la Comisión Protectora ha tomado una parte activa en la defensa de los intereses intelectuales y de los escritores argentinos en particular.

Propiedad de la Comisión. — En 1933 la Comisión amortizó nuevamente la deuda hipotecaria sobre el edificio que ocupa en la calle Callao 1540. Con el pago de esta cuota queda sólo un saldo de \$ 16.638.98 para la total liquidación de la hipoteca.

Conclusiones. — Del cotejo de las estadísticas de 1933 y 1932 —comparables a la vez con las de 1931, registradas en la memoria anterior— resulta un progreso general en el fomento de bibliotecas y en la actividad de las mismas, representada esta última por un aumento en el material bibliográfico y en la concurrencia de lectores. Este progreso es tanto más apreciable cuanto que casi todas las bibliotecas se han visto privadas de subsidio nacional y de subvenciones provinciales y municipales que tenían antes a su favor.

La Comisión Protectora, con sus fondos reducidos, se trazó, sin embargo, un plan de trabajo que significaba el compromiso de salvar las dificultades y de iniciar tareas más amplias. Ese plan se viene cumpliendo, como lo indican las diversas referencias de la memoria presente, y la Comisión sólo desea que se regularice su situación en el presupuesto nacional para poder realizar otros proyectos en beneficio de las bibliotecas populares. La Comisión Protectora anhela no sólo fundar nuevas bibliotecas en todo el país, sino comunicar

a las existentes, sobre todo en los grandes centros de población, una vida cada vez más dinámica, y por ello expresa su esperanza de contar con una base económica realmente sólida, que le permita llevar a la práctica nuevas ideas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL

Capital Federal

Elevo a V. E. este resumen sintético de las actividades desarrolladas por el Museo Histórico Nacional durante el año 1933, señalando como rasgo dominante de ese período de tiempo un notable acrecentamiento de la simpatía popular hacia el Instituto a mi cargo, determinada por la propaganda creciente de los ideales nacionalistas y la constante prédica docente en las escuelas públicas.

Preocupación permanente del Museo ha sido la conservación de las preciosas reliquias que encierra en sus galerías, piezas insustituibles en el caso de que la acción del tiempo, de los elementos, o de la delincuencia criminal las substraigan a la vigilancia de las autoridades encargadas de su custodia.

Nuevas donaciones. — Pero si el Museo mantiene en un pie de perfecta seguridad sus colecciones, también se ha esforzado en acrecentarlas, estimulando las donaciones de carácter privado y realizando al efecto gestiones muy laboriosas, no sólo ante particulares sino también ante instituciones públicas y entidades vinculadas a la tradición nacional.

Con respecto a esta faz de la labor del Museo Histórico Nacional, me es grato consignar que en el último año se han incorporado al establecimiento objetos valiosos, como ser:

Un cuadro al óleo titulado «Retrato de S. A. Real la Infanta Isabel de Borbón», obra del pintor español don Francisco Bilbao, donado por el Excmo señor Presidente de la Nación, general Agustín P. Justo.

Numerosos objetos que pertenecieron al ex-Presidente del

Gobierno provisional, general José F. Uriburu, donados por la señora Madero de Uriburu.

Un tintero de plata que fué usado en el año 1816 por los congresales de Tucumán, donado por la señora Elena B. de Sánchez de Bustamante.

Condecoraciones y objetos que pertenecieron al teniente coronel, Guerrero del Paraguay, don Manuel Rodríguez, donados por el Excmo. señor Ministro de Guerra, general don Manuel Rodríguez.

Dos retratos al óleo, del general Juan Lavalle y de su esposa doña Dolores Correa, pintados en Chile en el año 1844 por Monvoissin, donados por la señorita Manuela Lavalle.

Dos cañones encontrados al practicarse trabajos en la ribera del Riachuelo, donados por el contraalmirante don Pedro S. Casal.

La Bandera del Batallón «Tiro Nacional Vanguardia» que actuó en junio de 1880, donada por don Horacio Turio.

Un busto en mármol del general Angel Pacheco, donado por don José Pacheco Alvear.

Una esclavina de terciopelo y raso que perteneció al doctor Antonio Sáenz, donada por la señorita Ventura Sáenz.

Una medalla de plata otorgada a los libertadores de Montevideo en 1814 que perteneció al capitán del Regimiento de Dragones de la Patria, doctor José Pereyra Lucena, donada por don José Pereyra Lucena.

Un retrato del doctor Julián Navarro, donado por las señoritas María de los Angeles y María Rosa Puddicombe.

Un retrato al óleo del coronel mayor Juan León Sola, donado por don Anacarsis Sola.

Un retrato al óleo del doctor Blas Aspiazú, donado por la señora Rosa Aspiazú de García.

Merecen destacarse además, entre las numerosas donaciones recibidas por este Instituto, las efectuadas por la señora Serafina Martínez Arenales de Vega; señorita Mercedes Soto y Campbell; señora Amalia H. de Pereyra Lucena; señora María Amalia R. de Alvarez; Señoras Herminia B. de Barbosa y María Luisa M. de Rapela; señoritas Otilia R. y Emma Lea-

mendi ; señor Horacio Leamendi ; presbítero D. Bernabé E. Pedernera ; don Enrique Lavalle ; Director General de Navegación y Puertos, ingeniero don José Repossini ; don Martín Acevedo y Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Una valiosa contribución. — El Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, respondiendo a gestiones de la dirección del Museo hizo donación a este Establecimiento de la verja de hierro que circundaba los antiguos depósitos de aquella dependencia en la Recoleta y que será aplicada al deslinde del espacio que ocupa el Establecimiento á mi cargo dentro del Parque Lezama. Dicha verja mide 200 metros de longitud y su valor aproximado es de 40.000 pesos.

Complemento de esta valiosa contribución al embellecimiento del Museo serán los trabajos de emplazamiento de la verja, que llevará a cabo en breve la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, cuya constante preocupación por el mantenimiento de las condiciones de conservación del Museo es digna de aplauso.

Afluencia de público. — La concurrencia de público al Museo, en los días establecidos para el efecto, se ha mantenido elevada, según podrá comprobarse por la planilla de estadística mensual que acompaña. En lo tocante a la concurrencia de las escuelas, la Dirección del Museo en su afán de estimularla por todos los medios a su alcance, ha hecho abstracción de días reglamentarios y de horarios, estableciendo que pueden concurrir al Museo, sin restricción alguna, cualquier día de la semana y a cualquier hora del día, todos los colegios que así lo deseen, sin otra exigencia de que los grados o divisiones vengan acompañados de sus respectivos maestros.

La habitación de San Martín. — Con el concurso también de la Dirección General de Arquitectura se han comenzado los trabajos para construir en una de las galerías más concurridas del Museo, la habitación mortuoria del Libertador San Martín, utilizando al efecto los materiales genuinos de la casa de Boulogne-Sur-Mer, el calco fiel de puertas, ventanas y decorados, lo cual una vez terminado permitirá al Museo reconstruir con

absoluta fidelidad la habitación histórica, pues obran de antiguo en el Establecimiento, el lecho, muebles y objetos que llenaban el aposento el día de la muerte del Gran Capitán, según una verídica documentación y croquis hecho por la hija del Libertador.

Restablecimiento del Cabildo. — La ley del Congreso declarando «Monumento Nacional» al edificio del Cabildo, existente frente a la plaza de Mayo, y para cuya sanción el suscripto desarrolló —se complace en consignarlo— una serie de gestiones ante los señores diputados de la Nación, las comisiones internas y la presidencia de las Cámaras legislativas, abre nuevas y amplias perspectivas al Museo Histórico Nacional, pues uno de los artículos de dicha ley establece, según es notorio, que el Museo Histórico trasladará al edificio del Cabildo todas aquéllas piezas de sus colecciones que sean necesarias para restablecer la histórica Sala Capitular al estado en que se hallaba en los días de Mayo de 1810, y para organizar en diferentes salones y galerías del Cabildo exhibiciones de la época colonial, Invasiones Inglesas, Asamblea Constituyente e Independencia.

La realización de este plan de restauración histórica obligará a la Dirección del Museo cuando llegue el momento a trasladar desde su actual local hasta el Cabildo las numerosas piezas y reliquias correspondientes a las épocas mencionadas, dando así un mayor desahogo a los períodos más recientes de la historia Argentina para cuyas exhibiciones se dispondrá entonces de mayor espacio en el edificio actual.

Para llevar a cabo este cambio fundamental en la estructura del Museo Histórico Nacional, el suscripto realiza actualmente las gestiones necesarias a efectos de obtener la posesión del edificio del Cabildo, y los recursos necesarios para ejecutar algunas obras urgentes e indispensables en lo que a la conservación del edificio se refiere.

Los restos de la Fragata «25 de Mayo». — El Museo Histórico ha tomado una parte muy principal en los trabajos relacionados con el hallazgo, identificación y extracción de los restos de la fragata «25 de Mayo» hundida en el Río de la Plata, frente a la ciudad de Buenos Aires en el año 1827.

Necesidades del Museo. — Expuestas en la forma que antecede, las actividades desarrolladas por este Instituto a mi cargo, debo hacer referencia a los diversos factores que han influido como impedimento para que la obra realizada adquiera la verdadera importancia que debe revestir, tanto en la función de exponer a la veneración pública las históricas reliquias que el Museo guarda, cuanto en la de ser asimismo un exponente de docencia nacionalista, imperiosamente reclamada, por las circunstancia de la hora actual. Estos factores son :

- I. — Insuficiencia del local.
- II. — Falta de personal.
- III — Exigüidad de la partida para gastos generales.

Insuficiencia del local. — La insuficiencia del local afecta por una parte al espacio que ocupan las salas de exhibición ; y por otra parte al que indefectiblemente necesitan ocupar las oficinas, en que debe llevarse a cabo el trabajo de Secretaría, confección de los registros, ficheros, archivos etc., así como los de restauración de cuadros, muebles, etc.

Esta insuficiencia en cuanto a las salas de exhibición será remediada en parte una vez que se habilite el edificio del Cabildo, punto al cual me he referido ya.

Por lo que hace a los locales para las oficinas, no se presenta una perspectiva análoga. Mientras tanto estas se encuentran funcionando en precarias condiciones, en locales que ha debido habilitarse para tal destino, carentes de la más elementales condiciones que, no sólo la comodidad y las exigencias del trabajo, sino aún los preceptos de la higiene, requieren en forma imperativa.

Falta de personal. — Con decir que el personal del Museo es, en número, el mismo que hace 25 años, lapso de tiempo en el cual, se ha triplicado la superficie de los salones de exhibición y se ha incorporado en la misma proporción, objetos de toda índole, con el consiguiente aumento en el trabajo de conservación, limpieza, vigilancia y el proporcionado aumento en el trabajo de Secretaría, registros, fichajes, reparaciones, etc., puede considerarse suficientemente expuesta la situación que a este respecto se crea.

Exigüidad de la partida de gastos generales. — Si el personal no ha sido aumentado, en número, desde 25 años a esta fecha, la partida de gastos, en cambio, no sólo no ha sido aumentada, sino que ha experimentado una sensible reducción.

De \$ 3.000 mensuales que fué el monto de dicha partida hasta el año 1916, quedó reducida a contar de 1923, y por espacio de 10 años, a \$ 2.500 ; los que asimismo han sido disminuidos en el corriente año, quedando en la cifra de \$ 1.800 mensuales.

Y mientras estas sucesivas reducciones iban teniendo efecto, los servicios del Museo que con dicha partida se atienden ; luz, limpieza , útiles de oficina, impresiones, publicaciones, adquisición de muebles, marcos, vidrios, vitrinas, materiales para la construcción de cuadros, muebles etc., así como el personal adventicio que ha sido necesario emplear para los servicios de vigilancia, seguridad y limpieza, por carencia de personal efectivo ; todo eso, repito, y como elocuente contraste, ha sido aumentado en la proporción que ya he mencionado y de que da una pauta la triplicación de la superficie ocupada por las salas de exhibición desde 1910 hasta ahora.

Dejo con esto someramente expuestas las deficiencias que tratan el necesario desenvolvimiento de las actividades del Museo ; reservando para la exposición que con mayores detalles y por separado elevo a V. E., la puntualización exacta de todas estas necesidades, así como la indicación de los medios requeridos y que reclamaré para poder subsanarlas.

Concurrencia por mes al Museo Histórico Nacional. Año 1933

MES	Entrada General	Escolares	Instituciones diversas	Militares	TOTAL
Enero	7.155	—	—	—	7.155
Febrero	5.547	—	—	—	5.547
Marzo	6.459	—	26	—	6.465
Abril	10.305	46	19	—	10.370
Mayo	8.723	2.981	88	—	11.742
Junio	9.024	385	347	—	9.756
Julio	8.726	—	22	23	8.771
Agosto	12.950	125	479	—	12.534
Septiembre	8.568	4.956	528	272	14.824
Octubre	13.652	8.144	332	120	22.249
Noviembre	8.864	2.672	937	276	12.749
Diciembre	9.355	—	—	—	9.355
Total	109.289	19.259	2.778	691	131.017

MUSEO MITRE

Capital Federal

El pasado ejercicio ha sido fecundo para la conservación y progreso de este Museo. El mal estado del mobiliario requería una atención inmediata y todo él ha sido recorrido en el curso del año, restaurándole por completo, sin que perdiera por eso su carácter primitivo, que tampoco afectó la circunstancia de tener que substituir con copias exactas, dos piezas de madera tallada que la careoma había destruído sin remedio. Además se adquirieron unos escaños que hacían falta para el decorado del patio principal y la comodidad del público visitante.

Biblioteca. — Esta sección del Museo progresó constantemente gracias en parte a frecuentes donaciones. No abarcando el antiguo catálogo más que parte de las obras existentes en la biblioteca, se ha comenzado a preparar la impresión del nuevo

catálogo, y ya alcanzan a unas veinte mil fichas preparadas con ese objeto. Este trabajo era imprescindible llevarlo a cabo, pues la deficiencia del catálogo no permite que los lectores aprovechen sino en pequeña parte de las nuevas adquisiciones.

Conservación del edificio. — La rotura de un caño de aguas corrientes, que no pudo ser advertida sino tiempo después de producirse, puso en peligro la estabilidad de una parte del edificio. Pero, gracias a la inteligente y activa intervención de la Dirección de Arquitectura, el mal fué corregido eficazmente, aprovechándose, además, la oportunidad para reforzar los cimientos de las piezas afectadas por la filtración subterránea.

Monetario. — Pocas adquisiciones se han hecho para esta sección, pero en cambio, deseando que los estudiosos y el público puedan consultarla o conocerla, esta Dirección ha pedido presupuestos a tres casas especializadas en la fabricación de muebles de acero, para la construcción de una vasta vitrina en que podrán exhibirse, con la consiguiente seguridad, las riquezas numismáticas que el monetario encierra, cosa que hoy no es posible hacer por la deficiencia del mueble que las contiene. Los aludidos presupuestos, han sido ya sometidos a la aprobación ministerial.

Catálogo del Museo. — Además de la preparación del nuevo catálogo de la Biblioteca se está redactando ya un breve catálogo de la sección propiamente denominada Museo. En sus páginas, que pronto serán enviadas a la imprenta, el público tendrá no sólo una cómoda guía sino también numerosos datos históricos referentes, sobre todo, como es consiguiente, a la biografía del general Mitre.

Resumen. — En suma, dado los modestos recursos de que dispone y lo limitado de su personal, este Museo no sólo conserva en forma perfecta todos los elementos con que fué constituido, sino que cada vez se acerca más a los fines de su institución, haciendo nuevas adquisiciones y esforzándose porque el público visitante y los estudiosos sean cumplidamente atendidos. En el año fenecido aumentó considerablemente el número de las visitas escolares y de las instituciones culturales en general.

No hay para que decir que estas visitas serán más profícuas cuando se las haga disponiendo del catálogo del Museo a que más arriba se hace referencia.

**MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES
«BERNARDINO RIVADAVIA»**

Capital Federal

I. — Parte general. — Por lo que se refiere al Museo en general, tengo la satisfacción de comprobar que ha sido muy amplia la actividad desarrollada por esta institución para llenar, tanto a sus fines de cultura popular y de divulgación, como los de investigación y exploración.

Después de haber inaugurado las hermosas salas de su primer pabellón, se espera librar al público este año su segunda sección y mientras tanto se ha dado comienzo a las obras de la tercera sección, que representa uno de los grandes frentes del nuevo edificio. La concurrencia popular a las salas ya habilitadas continúa aumentando y lo mismo la de las escuelas primarias. El Ministerio ha resuelto que la concurrencia de los cursos superiores de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales sea obligatoria, al menos una vez al año.

Es también motivo de satisfacción para este instituto, el hecho de que el P. E. haya solicitado y obtenido la sanción del H. Congreso para la efectividad de la adquisición de las colecciones de Ameghino y de nuevas e importantes colecciones arqueológicas y entomológicas, que vienen a enriquecer considerablemente su acervo científico.

Es igualmente digno de hacer resaltar el Decreto dado por el Ministerio de V. E. en fecha 28 de Diciembre próximo pasado, por el cual se cambió acertadamente la designación del Museo por la que ahora lleva y se instituyó el Premio Bernar-

dino Rivadavia que una vez reglamentado, podrá ser otorgado este año por primera vez.

La concurrencia personal de V. E. al acto público celebrado en aquella fecha, para entregar su diploma a los nuevos «Benefactores del Museo» y las palabras pronunciadas por V. E. en dicho acto, son por otra parte bien elocuentes en cuanto al alto espíritu que anima al P. E. respecto de las actividades de este instituto y de su misión de cultura pública, de investigación y de docencia.

Queda ahora, Señor Ministro, como asunto fundamental para la vida del Museo, por un lado, la rápida prosecución de su nuevo edificio y por el otro, la nivelación de su presupuesto de gastos, todavía considerablemente disminuido respecto del que regía hasta 1929 y que las nuevas actividades de la institución exigen de modo perentorio, así como el aumento del personal técnico y un discreto mejoramiento de su situación económica. Por separado me permitiré someter a la consideración de V. E. un proyecto en tal sentido a fin de que el P. E. se digne tomarlo en consideración para el año próximo.

MUSEO HISTORICO Y BIBLIOTECA «SARMIENTO»

SAN JUAN

En la memoria del ejercicio de 1932 manifestaba las causas determinantes del estacionamiento de esta Institución, que no eran otras que la exigüedad de su presupuesto. Estas causas no han desaparecido, y por esta razón, como ocurrió en el ejercicio anterior, durante el año transcurrido de 1933 no ha progresado materialmente este Museo Histórico y Biblioteca Sarmiento, ya que su presupuesto de gastos continúa siendo de \$ 18 mensuales. Con la cantidad mencionada deben sufragarse los gastos de limpieza, escritorio, iluminación y algunos otros

pequeños gastos que siempre ocurren y que son indispensables, y es necesario, señor Ministro, tener un buen sentido práctico de economía para no llegar al final del ejercicio con déficit.

Señalaba también en la memoria anterior el concepto que tengo de la misión cultural que están llamadas a desarrollar las instituciones similares a la que me ha sido confiada, y al efecto apuntaba algunas iniciativas que, de contar con algún subsidio equitativo, pudieran muy bien ponerse en práctica en esta repartición; pero ahora, como entonces, debe prescindirse de toda iniciativa que implique algún desembolso por cuanto no hay medios para hacerlo. Es pues necesario, si se quiere que esta Institución llene los fines que le están señalados desde su fundación, acordarle en el presupuesto próximo una asignación destinada a este propósito, que como principio pudiera ser de unos ochenta o cien pesos mensuales.

Es necesario insistir en que es indispensable la reincorporación al presupuesto de esta Institución, del cargo de secretario-contador como tuvo en años anteriores, y ello podría hacerse con otra distribución del monto del presupuesto actual, según tuve ocasión de proponer al señor Ministro en mi nota del 10 de enero del año pasado.

En cuanto a la relación de los hechos ocurridos durante el ejercicio de 1933, es lógico destacar, como todos los años, las visitas extraordinarias y los actos de homenaje a Sarmiento realizados en esta Casa el día 11 de septiembre, día dedicado por los sanjuaninos a honrar la memoria del prócer. En este pasado año este homenaje tuvo mayor relieve y significación, pues la Dirección General de Escuelas de la Provincia estableció «La semana de Sarmiento», y con este motivo, todos los días de la mencionada semana, por la mañana y por la tarde, desfilaron por esta Casa Histórica la mayor parte de las escuelas provinciales, explicando los maestros a sus alumnos el significado de la fecha que se conmemora y la relación que con el prócer tienen los objetos y muebles que aquí se conservan. Durante estas visitas se pronunciaron discursos, recitaciones y poesías alusivas a Sarmiento.

El día 11 se realizó el acto de homenaje organizado por

la Escuela Normal Mixta «Sarmiento», haciendo uso de la palabra un miembro de su personal docente y varios alumnos, y al que asistió todo el personal y alumnado de la Escuela y numeroso público.

Y durante todo este día, como todos los años, desfiló el pueblo sanjuanino por esta Casa Histórica haciendo numerosas ofrendas florales que depositó al pie del busto de Sarmiento y firmando en el libro destinado al efecto.

En el libro de visitantes se registran también firmas de gran parte de los forasteros que han llegado a San Juan durante el pasado año, destacándose entre ellas la visita colectiva que hicieron los miembros del Congreso Médico realizado en Mendoza en octubre pasado y las varias instituciones culturales y desportivas que han visitado esta Capital, pudiéndose apreciar en más de dos mil las visitas recibidas durante el año.

Las existencias en muebles, útiles y objetos de Sarmiento que se conservan en esta repartición, no han sido aumentadas durante el pasado año, por lo tanto son las mismas que figuran en el inventario que obra en ese Ministerio, como asimismo el material bibliográfico, pues tampoco ha sido aumentado.

CONSEJO NACIONAL DE OBSERVATORIOS

Capital Federal

De acuerdo con el pedido expresado en su nota N.º 86 de 25 de enero del año en curso, tengo el honor de elevar a V. E. la memoria de las actividades de este Consejo Nacional de Observatorios durante el primer año de su existencia.

Creado este Consejo por decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 1.º de junio de 1933 y puesto en posesión de sus funciones por V. E. el 26 de junio, celebró la primera sesión el

28 del mismo mes en el despacho del Subsecretario de ese Ministerio, con asistencia de todos los miembros designados para integrarlo: Presidente, monseñor Fortunato Devoto; Vocales: ingeniero Félix Aguilar por el Ministerio de Guerra, capitán de navío Francisco Stewart por el Ministerio de Marina, ingeniero Eduardo E. Baglietto por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública e ingeniero Alfredo A. Galmarini por el Ministerio de Agricultura. Los cuales con excepción del capitán de navío Francisco Stewart reemplazado en septiembre por el teniente de navío Carlos Braida, Director del Observatorio de la Marina, continúan aún en su cargo.

En cumplimiento del Art. 3 del decreto de creación, el Consejo se preocupó desde la primera sesión de solicitar de la Universidad Nacional de La Plata la colaboración científica del Observatorio puesto bajo su dependencia, y la obtuvo sin dificultad, habiendo la Universidad designado como su representante al director de dicho Observatorio, doctor Juan Hartmann, quien el 12 de julio se incorporó a nuestro cuerpo.

Se trató asimismo en dicha sesión de fijar un programa de trabajo, y se convino que los problemas que debían retener principalmente la atención del Consejo, debían ser: la situación de los observatorios de la República; una mejor organización del servicio horario; el establecimiento de un planetario en la Capital Federal y la creación de nuevos observatorios.

Acerca de estas cuestiones y algunas más, como la reforma del calendario, la hora de verano, etc., que se fueron interpolando en el curso del año, han versado los debates de las doce sesiones celebradas en los seis primeros meses de actividad científica de este cuerpo.

Por falta de local propio, las sesiones debieron celebrarse, ora en una sala, ora en otra de ese Ministerio, y prestaron desinteradamente sus servicios como secretarios, en las cinco primeras sesiones, el vocal ingeniero Baglietto, y en las restantes, el señor Juan J. Nissen de la Dirección de Meteorología.

He aquí un breve resumen de todo lo resuelto acerca de los diferentes temas enunciados.

Situación de los Observatorios. — En orden a los obser-

vatorios, el decreto de creación (Art. 2.^o, inc. b) da al Consejo la misión de asesorar al Poder Ejecutivo y a las Universidades en lo concerniente a su creación y funcionamiento y coordinar sus actividades. Para llenar esta misión un conocimiento previo del personal e instrumentos de cada observatorio parece indispensable, y así lo creyó el Consejo, al proyectar un censo general de todos los observatorios, oficiales y particulares, existentes en el país. Desgraciadamente la falta absoluta de fondos en que ha vivido todo el año nuestro cuerpo, hizo imposible la realización de este proyecto, y el Consejo hubo de limitarse a oír quejas contra el Observatorio de Córdoba por no haber terminado aún la instalación iniciada en 1912 de un telescopio reflector de un metro y medio de apertura; contra el Observatorio de las Orcadas, de resultados muy discutibles en el campo científico y de positivo perjuicio para nuestra Meteorología, obligada a invertir en su sostenimiento casi una cuarta parte de su presupuesto de gastos, etc.

Pero ninguna resolución fué dado tomar en esta materia, por no haber sido el Consejo invitado a estudiar ninguno de estos problemas.

Servicio horario. — La organización de nuestro servicio horario oficial merecía algunas mejoras a cuya implantación el Consejo ha tratado de aportar su cooperación.

A pesar del decreto del Poder Ejecutivo del 13 de noviembre de 1923 que confiere al Observatorio de la Marina el control de la hora oficial, existe en el público incertidumbre acerca del observatorio encargado oficialmente de la determinación de la hora. Sería necesario que el Poder Ejecutivo diese un nuevo decreto, en que además de confirmar al Observatorio de la Marina la misión que tiene, se estableciesen normas preceptivas para que el correo, los ferrocarriles, el comercio, etc., se vieran obligados a guiarse por la hora oficial, y se provea asimismo el empleo de nuevos elementos o sistemas de difusión. Este Consejo tiene preparado un proyecto de reglamentación redactado por su miembro teniente de navío Carlos Braida.

En segundo lugar, el sistema de distribución de la hora era hasta hace algunos meses pobre y limitado. El Consejo ha secun-

dado, como mejor ha podido, los esfuerzos hechos por el Ministerio de Marina para mejorar este servicio, mediante la instalación en el Observatorio de la Marina de aparatos telefónicos dedicados a satisfacer los deseos del público de conocer la hora exacta; ha hecho gestiones mediante las cuales el Ministerio de Marina ha resuelto adquirir un «*horloge parlant*» cual existe en el Observatorio de París; y ha sumado su influencia a la del Observatorio de la Marina para obtener la transmisión de la hora por medio de las estaciones radiodifusoras, como se practica actualmente.

La transmisión por radio parece al Consejo la solución más fácil y práctica de este problema de la distribución de la hora; pero para asegurar su exacto funcionamiento es indispensable que las broadcastings encargadas de la transmisión estén controladas por el observatorio que tiene la responsabilidad de la determinación de la hora; al efecto, la Marina ha instalado en su Observatorio un carillón al que pueden conectar sus micrófonos las estaciones radiodifusoras que deseen transmitir la hora oficial. Sin embargo, lo ideal sería que el Poder Ejecutivo Nacional dispusiese de una broadcastings propia, exclusiva para todos los servicios de sus Ministerios.

Planetario. — Entre los medios conducentes a elevar la cultura de nuestro pueblo en orden a conocimientos de cosmografía, que de acuerdo con el Art. 2.º, inc. c) de su decreto de creación este Consejo tiene obligación de estudiar, ninguno le ha parecido más práctico, eficaz y urgente que el establecimiento en la Capital Federal de un Planetario, semejante a los que la casa Carl Zeiss ha multiplicado en las principales ciudades de Europa y Norte América.

Con el fin de cooperar a su establecimiento, este Consejo ha reunido todos los antecedentes del caso, e informado que la Municipalidad de Buenos Aires lo había incluido en sus proyectos de progresos edilicios, se apresuró a ofrecer al señor Intendente sus servicios.

La financiación de la obra es el único obstáculo con que se tropieza para su realización, pero los beneficios en bien de la elevación cultural de nuestro pueblo serían tales que la Munici-

palidad y el Gobierno Nacional deberían combinarse para adquirirlo y dotar a nuestra Capital Federal de un instrumento de cultura que en vano ha procurado hasta la fecha obtener ninguna ciudad de Sud América.

Creación de nuevos Observatorios. — El Consejo ha examinado la conveniencia de instalar nuevos observatorios y no se ha mostrado favorable a la construcción de un observatorio astronómico de marina en la Patagonia.

En cambio ha dado todo su apoyo al proyecto de creación de un observatorio de Física del Globo, dedicado especialmente al estudio de la electricidad telúrica y atmosférica, ionización y radioactividad del aire, para el cual se cuenta con promesas serias de fondos y de personal.

A la generosidad de la C. H. A. D. E. se deberán estos fondos y a cargo de los directores del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en San Miguel (F. C. P.) estará el funcionamiento del futuro establecimiento a edificarse en esa localidad, primero del género en nuestro país y cuarto del mundo.

Reforma del Calendario. — La reforma del Calendario es una cuestión de candente actualidad ante la Sociedad de las Naciones, y en el anhelo de ofrecer al Gobierno Nacional la cooperación necesaria para su discusión, este Consejo tomó la iniciativa de estudiarla.

Obtenidos del Ministerio de Relaciones Exteriores todos los antecedentes, encargó a uno de sus miembros, especializado en la materia, el doctor Juan Hartmann, un informe al respecto, y de acuerdo con éste, expuso en una nota dirigida al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública las conclusiones a que había arribado.

Son estos, los siguientes criterios a que deberían ajustarse nuestros Representantes:

- 1) Las reformas al Calendario Gregoriano deben limitarse a lo indispensable y no dar lugar a nuevas dificultades.
- 2) El sistema de intercalación de los años bisiestos del Calendario Gregoriano no puede mejorarse.
- 3) La resolución sobre la forma como la gran movilidad

de la fecha de Pascua puede disminuirse, es asunto reservado a la Santa Sede.

- 4) La sucesión de las semanas debe conservarse intacta y no debe interrumpirse con la introducción de días blancos, fuera de la semana, en beneficio de un calendario invariable y perpetuo, inadmisible.
- 5) Para mejorar la distribución de los días en los varios meses y facilitar así ciertos cálculos y estadísticas, podría proponerse la siguiente distribución:

Enero	30 días.
Febrero	31 »
Marzo	30 »
Abril	31 »
Mayo	30 »
Junio	31 ».
Julio	30 »
Agosto	31 »
Septiembre	30 »
Octubre	31 »
Noviembre	30 »
Diciembre: 31 días en los años bisiestos y 30 días en los comunes.	

Hora de verano. — También se preocupó el Consejo de considerar las ventajas e inconvenientes que ofrece el cambio de la hora oficial en verano, y en vista de que estos inconvenientes se hacen sentir sobre todo en el campo científico de las observaciones meteorológicas y en cierta zona de nuestros territorios, resolvió provocar oportunamente una encuesta entre todas las fuerzas vivas de la Nación para ofrecer al Poder Ejecutivo Nacional un informe bien meditado al respecto.

Es esta, Excmo. señor Ministro, una breve síntesis de las actividades de este Consejo en los primeros meses de su existencia. Para continuarlas con éxito se requiere que este Consejo tenga un local propio donde estar instalado con su archivo y biblioteca; que disponga de un secretario rentado y que un modesto presupuesto de \$ 6.000 venga en su ayuda para muchas pequeñas necesidades a llenar durante el año.

En la persuasión de que estos anhelos serán satisfechos, el Consejo se complace en expresar al Excmo. señor Ministro, y por su intermedio al Excmo. señor Presidente de la República, su agradecimiento por el empeño que han puesto en hacerlo hacer y la benevolencia con que lo han acompañado en estos sus primeros pasos.

**OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE LA NACION
ARGENTINA
CORDOBA**

El año 1933 ha sido notable para el observatorio en más de un sentido. Primero y de una importancia muy excepcional fué la visita del señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación doctor Manuel de Iriondo al observatorio y al de Bosque Alegre en el mes de octubre.

Esta es la primera vez en mi administración, y según entiendo, desde la inauguración por el Ministro Avellaneda, que el titular ha visitado la Institución.

Acompañado por el señor Ministro de Marina, contraalmirante Casal, el subsecretario del Ministerio del Interior, el señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Angel Gallardo y altos funcionarios de la Provincia, en el día 16 de octubre visitó el Observatorio y sus dependencias en Córdoba, inspeccionando los trabajos, en la mañana. Por la tarde visitaron Bosque Alegre, inspeccionando el reflector grande y sus accesorios detenidamente.

El interés despertado en las obras y adelantos ha sido reflejado en el apoyo prestado a varias mejoras pendientes.

Además de la visita del señor Ministro, y como otros acontecimientos notables están: el de haber sido terminada y distribuida la última zona del Durchmusterung; comenzada la impresión del catálogo de estrellas de repere, usado en las

reducciones de las placas de nuestra zona del catálogo astrológico; terminación de la investigación fotométrica del cometa Halley y el comienzo de la impresión del tomo correspondiente; la casi terminación de la cúpula grande en Bosque Alegre, el comienzo de una pequeña cúpula para las cámaras fotográficas pequeñas y el comienzo de una casa-habitación para observadores; el transporte a Bosque Alegre del Círculo Meridiano prestado por la Universidad de La Plata.

Los trabajos científicos en Córdoba, tanto las reducciones como las observaciones han progresado como se detalla después. Pero debido al reducido personal, no se ha podido usar los telescopios todo el tiempo, ni conseguir la cantidad de reducciones correspondientes y necesarias. Con la reconstrucción del edificio principal y la rehabilitación de los telescopios principales debemos tener dos observadores y cuatro computadores más. Para Bosque Alegre necesitamos dos observadores. Se había convenido una segunda campaña internacional para la determinación de longitudes, entre octubre 1.^o y diciembre 15, en el cual el Observatorio Nacional Argentino ha tomado parte. Pero debido a la falta de un receptor para ondas largas y la imposibilidad de conseguirlo nos limitamos a ondas cortas. Con estas hemos conseguido entre el 18 de octubre y el 15 de diciembre más de 300 comparaciones con 15 estaciones en diferentes partes del globo.

En los últimos años han sido perfeccionados los lentes para la fotografía de regiones extensas del cielo hasta un punto tal que los antiguos tipos, como los nuestros, son verdaderamente inferiores en comparación con los nuevos.

Otros observatorios están reemplazando los viejos con los nuevos, de modo que está el Observatorio Nacional Argentino muy desventajosamente situado en comparación.

Es absolutamente imprescindible que sean provistos lentes de esta clase para tres de nuestros telescopios, lo más pronto posible. Estas lentes cuestan tanto que es imposible proveerlos al señor Ministro pidiendo la suma de 30.000 pesos para poner el Observatorio al día en este respecto.

Han aumentado mucho los pedidos para visitar el Obser-

vatorio hasta el punto que es necesario limitar aun más las entradas, no solamente de noche sino también de día para evitar interrupciones en las observaciones y las computaciones. A fin de organizar esto de la mejor manera posible teniendo en vista ese deseo siempre creciente del público de visitar la Institución y también el de que dichas visitas no interrumpan ni molesten los trabajos, se ha implantado un horario para visitas en horas fuera de horario de oficinas, dos veces por semana en verano y una en invierno y además los sábados a la noche durante todo el año, horario en cual el público es atendido por empleados que están de exprofeso asignados a ese servicio. Con el aumento de la población y el turismo es cada día más necesario el departamento especial para atender visitas, — un adelantado recomendado hace algunos años.

No menos importante es la cuestión de la provisión de la hora. Actualmente se da la hora por teléfono a quien la solicita. Pero han aumentado los llamados hasta que son casi continuos durante la mañana, especialmente por varias horas y algunos tienen que esperar el turno.

Una vez que estén suficientemente perfeccionados los aparatos automáticos para dar la hora, sería conveniente instalar uno de ellos. Además es indispensable ahora establecer un sistema de señal sonora, que de la hora a toda la población urbana una vez por día. Han sido estudiados varios métodos incluyendo el de las interrupciones de las luces, pero los gastos de tales servicios son tan apreciables que los recursos del Observatorio no los permitirían.

Durante los últimos seis meses del año, especialmente, nuestro servicio telefónico ha sido molestado por personas con malas intenciones. Estas molestias han sido de varias formas y se supone que son efectuadas por ex-empleados. El asunto ha sido puesto en conocimiento de la Cía. Unión Telefónica, pero sin sensible mejoramiento hasta ahora.

Nuestros programas han hecho bastante progreso no obstante que el tiempo ha sido regular no más. Debido a un personal reducido no ha sido posible usar con regularidad y continuamente más telescopios que el Círculo Meridiano y el Reflector de 75 cm.

Con el Círculo se siguieron los programas fundamentales y de la zona 37.^o a 42.^o. Con el reflector fueron observadas algunos de los más brillantes cúmulos globulares para la velocidad radial.

En agosto 3 apareció una mancha blanca en el planeta Saturno que debido a la poca frecuencia de tal fenómeno y su importancia, fué observada tanto como permitieron los otros programas.

Han sido puesto en uso algunos instrumentos meteorológicos, especialmente para estudios de la refracción y efectos de la temperatura sobre las constantes del Círculo Meridiano. Uno de esos instrumentos fué un barógrafo sensible y de construcción que permite registrar sensiblemente los terremotos de bastante fuerza para afectar la marcha de los relojes patrones. Han sido notados ya algunos movimientos de la tierra de intensidad tal que no fueron sentidos aquí. Fueron notados algunos desvíos de la pluma que parece fueron ocasionados por los sismos fuertes de Jujuy y de Chile.

Catálogo Polar A. G. — Cuando el Sr. E. Chaudet renunció en noviembre de 1930 para ocupar un puesto en la Oficina Metereológica dejó las reducciones de sus observaciones para este catálogo, 82^o hasta el Polo Sud, no terminadas. Continuó por algunos meses dirigiendo las reducciones con la ayuda de uno o dos empleados del Observatorio. Pero el progreso no era satisfactorio, de modo que en los últimos meses de 1931 toda esta obra fué confiada al señor Tretter. Ahora con la ayuda de una computadora, ha puesto en orden las observaciones y reducciones. Encontró que faltaban muchas reducciones que han sido hechas ahora, siendo todas reducidas a la época 1900. Faltan muchas d^e las magnitudes y un número considerable de estrellas que no pueden ser identificadas. Algunas tienen una sola observación.

Una investigación del error probable da 0.45 sec. en ascension recta y 1.25 en declinación. Hay muchas discordancias grandes. Estos errores probables son más grandes que los límites adoptados para estos catálogos por la Astronomische Gesellschaft.

Todavía está bajo estudio pero parece probable que no llenará las condiciones indispensables para publicación y que será necesario observar la zona de nuevo.

Córdoba Durchmusterung. — Esta obra está ya terminada. El último catálogo, 62° hasta el Polo, ha sido distribuido. Los mapas de la última zona, 42° hasta el Polo, han sido terminados y distribuidos con excepción de tres que están para terminarse en Londres.

Catálogo Astrográfico. — Ha sido distribuido el 1932 el último tomo de medidas, la zona 31°. Está ya imprimiéndose, el catálogo de las posiciones de las estrellas de repère, lo que forma la segunda entrega del Vol. 34 de los Resultados. Las Tablas de Reducción etc., que forma la primera entrega del Vol. 34 será impresa pronto y el volumen completo distribuido, probablemente a mediados del año 1934.

Observaciones del Cometa Halley — Vol. 25. — Ha sido terminada la investigación de la brillantez de este cometa y se ha empezado a imprimir el texto. Las ilustraciones están ya listas hace muchos años, esperando la terminación de esa investigación fotométrica. De modo que será terminado y distribuido este volumen dentro de pocos meses.

El telescopio astrográfico. — Muy poco ha sido usado este telescopio, por falta de personal y por la falta de uno de los nuevos tipos de objetivo, descubiertos en los últimos años, que da imágenes perfectas de las estrellas en un campo mucho más grande que las lentes viejas.

Fueron obtenidas las siguientes fotografías:

Cúmulos globulares	15
Asteroides	1
Eclipse parcial del Sol el 24 de febrero	8

Reflector de 75 cm. — Desde principios del año fué puesto en uso el nuevo espectrógrafo, hecho especialmente para sacar fotografías de las nebulosas y cúmulos globulares con el propósito de determinar las velocidades radiales (en la línea de vista) para la solución de varios problemas relacionados con la estructura y los movimientos de nuestro sistema estelar.

Han sido determinadas las velocidades de un número considerable de nebulosas y cúmulos globulares en el cielo norte, pero hasta ahora ninguno en el cielo sur de -35° más o menos. Las velocidades de estos de nuestro cielo austral son imprescindibles para la solución de estos problemas y nuestro espectrógrafo fué construído en nuestros talleres especialmente para esta tarea, una de las más difíciles de la actualidad.

Durante el año fueron obtenidas 23 placas de 8 cúmulos globulares con exposiciones totales de 521 horas o sea casi 23 horas el promedio cada una. La exposición más corta era 6 horas y la más larga 80 horas. Estos cúmulos son las más brillantes. Pero es aún más necesario tener velocidades de los cúmulos y nebulosas débiles que requieran exposiciones imposibles con este espectrógrafo. De modo que será cambiado el prisma por uno de menos dispersión. Este cambio será efectuado en seguida en el año entrante para permitir la observación de objetos más débiles.

Además de las fotografías espectroscópicas de los cúmulos, fueron sacadas unas 30 para objetos diversos, del sol, de estrellas, etc.

Bosque Alegre. — El progreso de las obras ha sido muy satisfactorio. Fué terminado todo adentro de la cúpula grande con excepción del aparato eléctrico para girar la torre rotatoria. Una vez terminado éste, que es cuestión de pocas semanas, todo está listo para el ajuste final del telescopio y la provisión de partes auxiliares, ya en manos.

Ha sido terminada la usina y funciona ya la máquina, el generador y el acumulador. Han sido probadas las instalaciones de luz. Las piezas dentro de la cúpula, incluyendo la carpintería, están completamente terminadas ya, listas para ser ocupadas.

La cúpula chica para las cámaras fotográficas está bien adelantada y casi lista para la torre giratoria.

La casa para observadores está ya con sus muros más de la mitad hechos. También el garage está listo para el techo.

La torre para los instrumentos meteorológicos ha sido trasladado al sitio y dentro de pocas semanas será colocada.

Han sido plantados más árboles este año, gentilmente donados por la Provincia. Con pocas excepciones, crecen muy bien todos.

El círculo meridiano de La Plata ha sido puesto en una de las piezas de la cúpula grande y ahora, como están terminadas las piezas, serán abiertos los cajones y examinado detenidamente el instrumento.

Ha sido construído un pilar con una casilla removible para un pequeño tránsito, y otro pilar para el buscador de cometas.

Ha sido pedido del Consejo Nacional de Educación el establecimiento de una pequeña escuela para satisfacer las necesidades de los muchos niños de esa región.

La provisión de la línea telegráfica-telefónica es ahora imprescindible y no puede ser postergada. Entiendo que está en manos para el año que viene.

Pronto se completará, el gran reflector en su espejo y parte óptica cuyos trabajos se están terminando en nuestros talleres.

Personal. — Desde hace muchos años ha habido un gran desequilibrio en los sueldos del personal técnico. Ha habido diferencias entre el 1er. astrónomo, los 2os. astrónomos y los 3er. astrónomos, pero los computadores han recibido los mismos sueldos como los 3er. astrónomos no obstante las diferencias en los trabajos. Pero de más importancia todavía era la circunstancia que no habían puestos con menos sueldos que los 3er. astrónomos y computadores para empleados de menos práctica para sus primeros nombramientos. Llegó el caso de nombrar un jóven, una señorita calculista con poca experiencia en un puesto fijo con los mismos sueldos de observadores con 20 o 30 años de servicios; una condición injusta y absurda.

DIRECCION NACIONAL DE BELLAS ARTES

ESCUELA DE ARTES DECORATIVAS DE LA NACION

Marcha general del Establecimiento. — El año escolar ha terminado sin ningún inconveniente para la buena marcha de la enseñanza, la cual se ha continuado desarrollando en progreso satisfactorio hasta alcanzar un resultado que permite fundar las más halagüeñas esperanzas acerca de las reformas al Plan de estudios colocado a un nivel más elevado de exigencias provechosas y de iniciativas de innegable utilidad que en su oportunidad he presentado a pedido de esa H. Dirección.

Material escolar. — En lo que se refiere al material escolar, no es posible pronunciar la deseada palabra que pudiera satisfacer las exigencias de la Escuela. Sobre este particular quedan subsistentes las referencias de las memorias anteriores, siendo deber de la Dirección insistir sobre la necesidad de aumentar recursos para proporcionar modelos, conjuntamente con los que demanda la Biblioteca y las colecciones para artes decorativas, pequeños museos adecuados a los fines que se persiguen y que ejemplarmente debieran aleccionar a los alumnos.

Personal docente. — El personal docente ha respondido eficazmente a la confianza de la Dirección por su capacidad profesional y por su corrección con que ha cumplido sus deberes.

Ha llenado cumplidamente su programa, intensificando el empeño por hacer más firme y más accesible a las necesidades del ambiente, la enseñanza.

La disciplina ha sido mantenida sin ningún esfuerzo contando la Escuela con un personal apto, encargado de ello y sobre todo, porque es norma de él establecida, donde los alumnos se sienten perfectamente amparados por el espíritu de justicia y de respeto con que se les atiende.

Enseñanza. — Como ya se ha dicho en memorias anterio-

res, la enseñanza se cumple en su triple exigencia artística, pedagógica y profesional, con orientaciones definidas en principio de conveniencia nacional y con margen para que puedan ampliarse los estudios hasta la prosperidad y alcance generales deseados.

La acción oficial puede lograr tal resultado sin grandes erogaciones, resolviendo una conveniente reforma en las distribuciones y planes que esta Dirección sometió a la consideración de esa Honorable Dirección Nacional de Bellas Artes.

Edificio. — De acuerdo igualmente con lo manifestado en las memorias anteriores, la opinión y consideraciones que se relacionan con el edificio ocupado por la Escuela no pueden haber hecho variar el pensamiento de la Dirección. Al contrario; a medida que transcurre el tiempo se hace sentir cada vez más la pobreza y deficiencia del local, porque las mejoras de educación y las implantaciones de instrumentos o disposiciones de salas de enseñanza acrecientan la necesidad de capacidades adecuadas para incorporarlas.

Estamos luchando con deficiencias e incomodidades increíbles y sólo se suple con la buena voluntad de profesores y alumnos la falta de espacio para explayar con toda normalidad los estudios, combatiendo con el local anti-higiénico y encerrado de que se dispone.

Pero con todo, y a pesar de las gestiones hechas por hallar algo más apropiado y que reúna las condiciones de ventaja para trasladar la Escuela, esta Dirección ha debido convencerse que fatalmente debe continuar en el local que se critica, primero, porque su relativa vastedad permite colocar, aunque incomodamente, a sus alumnos, y luego porque su ubicación y luz natural distribuídas en algunas de sus aulas, resultan privilegios de que nuestra capital no tiene ejemplos.

En efecto, las construcciones antiguas han desaparecido y las nuevas con aspecto de grandes palacios, son faltas de luz y de ventilación, extremadamente impropios para ubicar una escuela de importancia como la nuestra.

De acuerdo a lo dispuesto por esa H. Dirección hemos recorrido en todo sentido la Capital en busca de locales, sin

resultado alguno que pueda ser aconsejado para un cambio favorable, o siquiera aconsejable para librarse del elevado alquiler que actualmente se paga.

Unicamente con el local que motiva todos los desvelos de la Dirección, el edificio propio, se llegará a resolver el punto interrogante de nuestro completo desarrollo artístico.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE LA NACION

«ERNESTO DE LA CARCOVÁ»

Ingreso. — En forma normal se efectuaron los exámenes de ingreso, habiéndose inscripto para dicho fin, profesores nacionales de Dibujo, estudiantes de Bellas Artes, estudiantes de Arquitectura y autodidactas. En fecha 2 de mayo 1933, por nota N.º 261, esa Dirección Nacional recibió detalles y copias de las actas correspondientes a dichos exámenes.

Enseñanza — Talleres. — Todos los talleres que fija el plan en vigencia han funcionado con eficacia, y se han efectuado en ellos obras de seria calidad artística. El cuerpo docente en general ha colaborado eficazmente, y el alumnado, en todo momento, ha dado muestras de un sano entusiasmo vocacional, y se ha comportado en forma disciplinada.

En oportunidad, esta Dirección, solicitó por encuesta, al cuerpo de profesores de esta Escuela, una breve memoria sobre la obra realizada en los talleres a su cargo; memorias cuyas copias se acompañan a fojas 16 al 23, las que se comentarán, al tratar cada taller en particular.

Actividades culturales. — La Escuela carece de sala de conferencias, lo que indudablemente, es un obstáculo para poder dictarlas con más continuidad, porque hay que utilizar para ello un aula y desorganizar el trabajo, modelos, etc.,

que hay en ella, para obtener el espacio necesario. No obstante, se dieron con buena asistencia de público y alumnado, las siguientes disertaciones; algunas en la Escuela y otras en Museos o Exposiciones:

Alfredo Guido: «El Teatro infantil de Henriette Pascal».

» » «100 años de Pintura Francesa».

» » «Expresión plástica: proceso y sistema».

Alberto Prebisch: «Arquitectura Funcional».

» » «Arquitectura y estilos».

Dr. Alejo González Garaño: «Clase sobre los grabadores y pintores: Bacle, Morel y Vidal».

Dr. Juan A. Schroeder: «Impresiones del Egipto».

Jorge Soto Acebal: «Acuarela: su historia».

» » » «Acuarela: su técnica».

Rodolfo Franco: «Técnica de la escenografía».

Alumno Juan C. Castagnino: «La plástica y el momento histórico».

Alumno Antonio Sassone: «Concepto de la estatuaria desde los Egipcios hasta hoy».

Para estas disertaciones, se invitó por medio de la prensa, al público en general, y por notas a la Dirección Nacional de Bellas Artes, Escuelas de Bellas Artes y Centros estudiantiles de Bellas Artes.

Además, varios profesores de la Escuela, dieron conferencias de extensión estética, en distintas asociaciones estudiantiles de Bellas Artes, y agrupaciones artísticas.

Persiguiendo el mismo propósito cultural, el alumnado, cedió a la Ciudad de Gualeguaychú —(Entre Ríos)— con el fin de iniciar el Museo de Bellas Artes del Instituto Magnasco, un conjunto importante de obras: óleos, grabados y esculturas.

Museo de calcos. — Desde su reorganización hecha a principios del año 1932, este Museo ha seguido prestando valioso servicio, como documentación plástica para fines didácticos de la Escuela, y como Museo abierto al público, los días jueves y domingos, durante todo el año. Ha sido bastante visitado. Sus piezas, están perfectamente conservadas, y su direc-

or honorario, Carlos de la Cárcova, provee a la renovación e carteles con los datos de cada obra, en los casos necesarios.

Biblioteca. — En el año 1933, la Biblioteca ha aumentado en forma considerable, cuyo número de libros y revistas que la componen, está consignado en su índice correspondiente.

La Escuela, adquirió los libros de mayor necesidad para consulta del alumnado; pero no lo pudo hacer en la medida deseada, por falta de recursos.

La Dirección Nacional de Bellas Artes, entregó para la Biblioteca de esta Escuela, un lote importante de libros y revistas. Lo mismo han hecho casas editoras y particulares. Hay 4 suscripciones a publicaciones de arte, lo que ha beneficiado mucho al alumnado, como noticiario de arte.

Asistencia de alumnos y disciplina. — No obstante sobre la asistencia del alumnado a esta Escuela, su concurrencia fué buena. Ello demuestra que en general, hay vocación y disciplina. Durante el año 1933, no se aplicó ninguna medida disciplinaria al alumnado.

En cuanto al sentido nacionalista, y respeto a las autoridades constitucionales, esta Dirección hizo presente en todo momento, su pensamiento en pro del orden y disciplina que debe primar en todo establecimiento oficial de enseñanza. Por esa causa, no obstante la propaganda disolvente hecha por personas que esa Dirección Nacional conoce, fundadoras de un Sindicato, encaminadas a producir anarquía en el estudiantado de Bellas Artes, en esta Escuela no se alteró para nada el ritmo de trabajo, disciplina y respeto, que deben primar en talleres donde sólo deben preocupar las labores prácticas y culturales de arte plástico.

Producido por aranceles. — Se ha recaudado en concepto de permisos de exámenes y matrículas en el curso escolar de 1933, la cantidad de pesos un mil trescientos cuarenta y uno papel sellado nacional.

Alumnado. — En fecha oportuna se envió a esa Dirección Nacional, conocimiento del aumento de alumnos habidos en relación a los años anteriores, el que en la actualidad es el siguiente:

que hay en ella, para obtener el espacio necesario. No obstante, se dieron con buena asistencia de público y alumnado, las siguientes disertaciones; algunas en la Escuela y otras en Museos o Exposiciones:

Alfredo Guido: «El Teatro infantil de Henriette Pascal».

» » «100 años de Pintura Francesa».

» » «Expresión plástica: proceso y sistema».

Alberto Prebisch: «Arquitectura Funcional».

» » «Arquitectura y estilos».

Dr. Alejo González Garaño: «Clase sobre los grabadores y pintores: Bacle, Morel y Vidal».

Dr. Juan A. Schroeder: «Impresiones del Egipto».

Jorge Soto Acebal: «Acuarela: su historia».

» » «Acuarela: su técnica».

Rodolfo Franco: «Técnica de la escenografía».

Alumno Juan C. Castagnino: «La plástica y el momento histórico».

Alumno Antonio Sassone: «Concepto de la estatuaria desde los Egipcios hasta hoy».

Para estas disertaciones, se invitó por medio de la prensa, al público en general, y por notas a la Dirección Nacional de Bellas Artes, Escuelas de Bellas Artes y Centros estudiantiles de Bellas Artes.

Además, varios profesores de la Escuela, dieron conferencias de extensión estética, en distintas asociaciones estudiantiles de Bellas Artes, y agrupaciones artísticas.

Persiguiendo el mismo propósito cultural, el alumnado, cedió a la Ciudad de Gualeguaychú —(Entre Ríos)— con el fin de iniciar el Museo de Bellas Artes del Instituto Magnasco, un conjunto importante de obras: óleos, grabados y esculturas.

Museo de calcos. — Desde su reorganización hecha a principios del año 1932, este Museo ha seguido prestando valioso servicio, como documentación plástica para fines didácticos de la Escuela, y como Museo abierto al público, los días jueves y domingos, durante todo el año. Ha sido bastante visitado. Sus piezas, están perfectamente conservadas, y su direc-

tor honorario, Carlos de la Cárcova, provee a la renovación de carteles con los datos de cada obra, en los casos necesarios.

Biblioteca. — En el año 1933, la Biblioteca ha aumentado en forma considerable, cuyo número de libros y revistas que la componen, está consignado en su índice correspondiente.

La Escuela, adquirió los libros de mayor necesidad para consulta del alumnado; pero no lo pudo hacer en la medida deseada, por falta de recursos.

La Dirección Nacional de Bellas Artes, entregó para la Biblioteca de esta Escuela, un lote importante de libros y revistas. Lo mismo han hecho casas editoras y particulares. Hay 14 suscripciones a publicaciones de arte, lo que ha beneficiado mucho al alumnado, como noticiario de arte.

Asistencia de alumnos y disciplina. — No obstante ser libre la asistencia del alumnado a esta Escuela, su concurrencia fué buena. Ello demuestra que en general, hay vocación y disciplina. Durante el año 1933, no se aplicó ninguna medida disciplinaria al alumnado.

En cuanto al sentido nacionalista, y respeto a las autoridades constitucionales, esta Dirección hizo presente en todo momento, su pensamiento en pro del orden y disciplina que debe primar en todo establecimiento oficial de enseñanza. Por esa causa, no obstante la propaganda disolvente hecha por personas que esa Dirección Nacional conoce, fundadoras de un Sindicato, encaminadas a producir anarquía en el estudiantado de Bellas Artes, en esta Escuela no se alteró para nada el ritmo de trabajo, disciplina y respeto, que deben primar en talleres donde sólo deben preocupar las labores prácticas y culturales de arte plástico.

Producido por aranceles. — Se ha recaudado en concepto de permisos de exámenes y matrículas en el curso escolar de 1933, la cantidad de pesos un mil tres cientos cuarenta y uno papel sellado nacional.

Alumnado. — En fecha oportuna se envió a esa Dirección Nacional, conocimiento del aumento de alumnos habidos con relación a los años anteriores, el que en la actualidad es el siguiente:

Alumnos regulares — 1931 — 25 (veinte y cinco)

» » — año 1932 — 60 (sesenta)

» » — año — 1933 — 65 (sesenta y cinco)

Exposición anual 1933. — De acuerdo a lo establecido por esa Dirección Nacional y comunicado en nota N.^o 623, referente a la decisión de que anualmente se preparen exposiciones de obras de los alumnos de las Escuelas de Artes Plásticas dependientes de esa Dirección Nacional, se efectuó en el local de la Escuela la muestra de las obras hechas en el año. La Exposición, se inauguró el 12 de diciembre y fué abierta al público, hasta el 28 del mismo mes, siendo muy concurrida.

Fué inaugurada con la presencia del señor Presidente de la República, General Agustín P. Justo; del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Manuel de Iriondo; del Secretario General de la Dirección Nacional de Bellas Artes, don Germán de Elizalde, quien representaba al señor Director de la misma.

En dicha exposición, se pudo comprobar por el número y calidad de las obras expuestas, la intensa y provechosa labor realizada en el año, teniendo además en cuenta que por falta de espacio y selección o adquisiciones, quedaron sin exponer alrededor de 200 obras.

Se expusieron la cantidad de obras siguientes:

Taller Prof. J. Soto Acebal — Pinturas	32
» » E. Centurión — Pintura	32
» » R. Franco — Pintura	9
» » » — Escenografía Máq.	5
» » » — » Lam.	10 24
<hr/>	
» » A. Prebisch — Maqueta corpóreas de arquitectura	8
» » láminas arquitect.	15 23
<hr/>	
» » A. Guido — Frescos sobre «celotex»	6
» » » — Frescos sobre pared (jardín de la Escuela)	2
» » » — Pinturas (óleos)	15
» » » — Grabados, litografías, aguafuertes, puntasecas, etc.	126 149
<hr/>	

aller Prof. E. Soto Avendaño — Esculturas	19
» » » » — Dibujos	13
Total obras	292

Utiles y material de enseñanza. — Esa Dirección Nacional, conoce a raíz de notas enviadas a la misma, las dificultades de presupuesto porque atraviesa esta Escuela, en lo que respecta a disponer de modelo vivo necesario para todos los talleres, y dotar de materiales al estudiantado.

Se permite insistir en esta memoria, ante esa Dirección Nacional, sobre esa imperiosa necesidad, para la que es necesario aumentar el presupuesto correspondiente, o bien solicitar un refuerzo en la forma que mejor sea conveniente.

Secretaría. — La Secretaría, con sus libros, documentaciones, estadísticas, etc., está perfectamente al día. Hago reseñar al señor Director Nacional, que la Secretaría de esta Escuela, está desempeñada por una sola persona, el secretario señor Leandro F. Garibotti, quien a pesar de ser auxiliar de 8.º, desempeña con gran eficiencia y corrección esa difícil tarea, y además, tiene a su cargo la organización interna de la Casa, personal de servicio, administración de útiles y material de enseñanza, y tramitaciones oficiales en general. Ya en oportunidad, esta Dirección solicitó sea creando un puesto de secretario para esta Escuela, para la persona que se dedique a tan trabajosa tarea, sea retribuida como le corresponda, en forma de justo ascenso.

NECESIDADES DE LA ESCUELA

Construcción de talleres. — Como ya se ha solicitado a esa Dirección Nacional, urge la construcción de otro taller, para el nuevo curso de 1934. El aumento del número de alumnos, que se prevé para el nuevo año escolar; la organización de un taller de escenografía; el mayor espacio que se necesitarán para las obras de los alumnos de cursos superiores, etc., crea la urgente necesidad de que se construya otro taller más. Se podría construir, con pocos recursos, sobre el actual taller de arquitectura, el que está preparado por su construcción, para que se edifique un piso sobre él.

XXIII.^o SALON NACIONAL

Continuando la tradición ya antigua de esta dependencia, Se realizó en 1933 el XXIII.^o salón anual de Bellas Artes Plásticas, cuya inauguración realizada el día 21 de septiembre, fué presidida por el Exmo. señor Presidente de la Nación, S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública, otros señores Ministros, autoridades y numerosos artistas y alumnos de arte.

El reglamento del mencionado Salón, que se acompaña, fué aprobado por la Dirección Nacional en sesión de fecha 28 de junio de 1933.

En esta reglamentación, ofrecíanse dos innovaciones importantes respecto de la que se establecían para el XXII Salón Anual: La división en dos salones A. y B. que concertaban; la primera las obras seleccionadas por el Jurado y la segunda las restantes obras remitidas, no mereció al parecer de esta Dirección, el apoyo o la defensa de los concurrentes, en particular de los que formaban el Salón B., causa por la cual se decidió no mantener la iniciativa, interesante desde luego y que permitía al público y los artistas conocer la totalidad de la producción plástica remitida a la muestra.

Tampoco mereció apoyo la iniciativa de la Dirección para constituir el jurado por tres representantes de los artistas concurrentes (designados por votación secreta y obligatoria) y dos representantes de la Dirección Nacional, dándose así mayoría a los artistas. Se adoptó entonces otro sistema; crear dos jurados de tres miembros cada uno, designados el uno por los artistas concurrentes, siempre en votación secreta y obligatoria y otro por la Dirección Nacional en sesión.

Los Jurados que resultaron electos y designados fueron:

POR LOS ARTISTAS

<i>Pintura</i>	<i>Escultura</i>
Guillermo Butler.	Ricardo Musso.
Enrique de Larrañaga.	Luis C. Robatti.
Emilio Centurión.	Alfredo Bigatti.

POR LA DIRECCION NACIONAL

<i>Pintura</i>	<i>Escultura</i>
Jorge Beristayn.	Vicente Roselli.
Alberto Prando.	César Sforza.
José A. Merediz.	Carlos Oliva Navarro.

El conjunto de obras del certamen, se distribuía así:

	Presentadas	Aceptadas
Pintura y Dibujo	942	156
Escultura	143	64
Total	1.085	220

Los premios Nacionales discernidos en el Salón, fueron los siguientes:

SECCION PINTURA

- 1.^º Premio a la obra: «Naturaleza Muerta» óleo — autor: Lino Eneas Spilimbergo.
- 2.^º Premio a la obra: «Flores» óleo — autor: Juan Manuel Gavazo Buchardo.
- 3.^º Premio a la obra: «Calle de San Juan» óleo — autor: Salvador Stringa.

Seis Premios Estímulo:

- «Calle Estados Unidos» óleo — autor: Onofrio A. Pacenza.
«Pescadores» óleo — autor: Enrique Borla.
«Naturaleza Muerta» óleo — autor: Vicente Manzorzo.
«Iglesia de la calle Belgrano» óleo; — autor: Domingo Prosanto.
«Obreros y Campesinos» fresco — autor: Juan Carlos Castagnino.
«Desnudo» óleo — autora: Angela Vezzetti.

Premio «Eduardo Sívori»:

«Paisaje» óleo — autor: Luis Borraro.

Premio «Cecilia Grierson»:

«El Beso» óleo — autor: Enrique Policastro.

Premio «Laura Bárbara de Díaz»:

«En el Astillero» óleo — autor: Eduardo Induni.

Premio al mejor grabado:

«La Selva» aguafuerte — autor: Laerte Baldini.

«Viejo Circo Criollo» aguafuerte — autor: W. Melgarejo-Muñoz.

SECCION ESCULTURA

1.^o Premio a la obra: «Metamorfosis» — autor: Donato Proietto.

2.^o Premio a la obra: «Motivo Criollo» — autor: Pablo Curatella Manes.

3.^o Premio a la obra: «Figura» — autor: Francis de Laperuta.

Cuatro Premios Estímulo:

«Sorprendida» — autor: Juan F. C. Marty.

«Eva» — autora: Aspacia Muñoz de Santos.

«Retrato» — autor: Enso Giusti.

«Cabeza» — autor: A. Puyau.

Premio «Laura Bárbara de Díaz»:

«El Indio Martini» — autor: Aurelio Macchi.

Además de estos premios, hubo estos otros que tuvieron jurados integrados por los miembros que a continuación se expresan:

JURADO DE LA MUNICIPALIDAD

Fernando J. Ghio.

Julio González Iramain.

José Rouco Oliva.

Agustín Riganelli.

Enrique Prins.

PREMIOS MUNICIPALES

Pintura:

- 1.^o Premio a la obra: «Bodas de Oro» óleo — autora: Ana Weiss de Rossi.
- 2.^o Premio a la obra: «Paisaje de La Plata» — óleo autor: Francisco Vecchioli.
- 3.^o Premio a la obra: «Naturaleza Muerta» óleo —autor: Vicente Manzorro.

JURADO JOCKEY CLUB

Jurados generales del XXIII Salón, integrado por el representante el Jockey Club, doctor Miguel Cané.

SECCION PINTURA

«Bodas de Oro» óleo — autora: Ana Weiss de Rossi.

SECCION ESCULTURA

«En Marcha» — autor: Antonio Sassone.

El Salón estuvo abierto al público de las horas 10 a las 9, durante 30 días, del 21 de septiembre al 21 de octubre.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y DECLAMACION «TEATRO CERVANTES»

Capital Federal

Los datos correspondiente a la inscripción, abierta el 1.^o de febrero, arrojan la cifra de 759 aspirantes, de los cuales, después de las distintas pruebas de admisión, fueron aceptados 446 alumnos, cifra que forma el alumnado de primer año que se distribuye así:

PRIMER AÑO

Armonía	92
A. Escénico	17
Canto Coral	35
Canto Individual	13
Contrabajo	4
Composición	5
Danza Prep. A.	48
Danza Superior	23
Declamación	43
Piano Superior	15
Guitarra	4
Solfeo	130
Violín	15
Violoncelo	2
Total	446

La inscripción de alumnos de 2.^º, 3.^º, 4.^º y 5.^º años, da las siguientes cifras:

SEGUNDO AÑO

Armonía	46
A. Escénico	8
Arpa	3
Canto Coral	14
Canto Individual	9
Composición	4
Danza Prep. B.	14
Danza Superior	13
Declamación	22
Guitarra	6
Piano Superior	29
Violín	4
Violoncelo	3
Total	175

TERCER AÑO

Armonía	51
Canto Coral	8
Canto Individual	3
Contrabajo	1
Composición	1
Danza	11
Declamación	15
Piano Superior	32
Violín	3
Violoncelo	1
Total	126

CUARTO AÑO

Canto Coral	4
Canto Individual	2
Composición	1
Danza	11
Piano Superior	57
Viola	1
Violín	4
Total	80

QUINTO AÑO

Canto Individual	1
Danza	20
Total	21

El 1.^o de abril se iniciaron las clases con las cantidades de alumnos consignadas. El funcionamiento de los cursos se desarrolló normalmente hasta el 20 de noviembre último, con la sola interrupción motivada por las vacaciones del mes de julio que fueron luego prorrogadas por superior resolución. Se dieron en el transcurso del año escolar 5.165 clases.

Se realizaron en el mes de noviembre último los exámenes de fin de curso, presentándose los siguientes examinados:

PRIMER AÑO

Armonía	92
A. Escénico	17
Canto Coral	35
Canto Individual	13
Contrabajo	4
Composición	5
Danza Prep. A.	48
Danza Superior	23
Declamación	43
Piano Superior	15
Guitarra	4
Solfeo	130
Violín	15
Violoncelo	2
Total	446

La inscripción de alumnos de 2.^º, 3.^º, 4.^º y 5.^º años, da las siguientes cifras:

SEGUNDO AÑO

Armonía	46
A. Escénico	8
Arpa	3
Canto Coral	14
Canto Individual	9
Composición	4
Danza Prep. B.	14
Danza Superior	13
Declamación	22
Guitarra	6
Piano Superior	29
Violín	4
Violoncelo	3
Total	175

TERCER AÑO

Armonía	51
Canto Coral	8
Canto Individual	3
Contrabajo	1
Composición	11
Danza	15
Declamación	32
Piano Superior	3
Violín	1
Violoncelo	
Total	126

CUARTO AÑO

Canto Coral	4
Canto Individual	2
Composición	1
Danza	11
Piano Superior	57
Viola	1
Violín	4
Total	80

QUINTO AÑO

Canto Individual	1
Danza	20
Total	21

El 1.^o de abril se iniciaron las clases con las cantidades de alumnos consignadas. El funcionamiento de los cursos se desarrolló normalmente hasta el 20 de noviembre último, con la sola interrupción motivada por las vacaciones del mes de julio que fueron luego prorrogadas por superior resolución. Se dictaron en el transcurso del año escolar 5.165 clases.

Se realizaron en el mes de noviembre último los exámenes de fin de curso, presentándose los siguientes examinados:

PRIMER AÑO

		Aprobados	Aplazados
Armonía	73	71	2
Arte Escénico	2	2	—
Canto Coral	15	15	—
Canto Individual	17	7	—
Composición	4	4	—
Danza	21	21	—
Declamación	27	27	—
Piano Superior	38	36	2
Violín	8	8	—
Violoncelo	1	1	—
Totales	197	193	4

TERCER AÑO

		Aprobados	Aplazados
Armonía	34	34	—
Arpa	2	2	—
A. Escénico	6	6	—
Composición	4	4	—
Canto Coral	8	8	—
Canto Individual	7	7	—
Danza	5	5	—
Declamación	18	18	—
Piano	38	37	1
Violín	4	4	—
Violoncelo	3	3	—
Totales	127	126	1

TERCER AÑO

		Aprobados	Aplazados
Armonía	45	45	—
Canto Coral	3	3	—
Canto Individual	1	1	—
Composición	5	4	1
Danza	5	5	—
Declamación	17	17	—
Piano	26	26	—
Violín	2	2	—
Totales	104	103	1

CUARTO AÑO

		Aprobados	Aplazados
Canto Coral	2	2	—
Canto Individual	1	1	—
Composición	1	1	—
Danza	11	11	—
Piano	54	54	—
Viola	1	1	—
Violín	3	3	—
Totales	70	70	—

QUINTO AÑO

Aplazados Aprobados

Canto Individual	1	1	—
Danza	8	8	—
Totales	12	12	—

II

El desarrollo administrativo del Conservatorio Nacional reducido a la recaudación de papel sellado en concepto de matrículas y permisos de examen se traduce en la suma de *treinta y nueve mil setecientos noventa y cinco pesos m/nacional* (\$ 39.795.00 m/n.), elevados el día 11 de septiembre del año en curso.

III

Consecuente con sus propósitos de extensión cultural que desde su fundación ha venido desarrollando, el Conservatorio Nacional colaboró en la realización de festivales artísticos, con la concurrencia de alumnos que realizan sus estudios en el Establecimiento, de los cuales, los de mayor significación fueron los siguientes:

- Mayo 12. — Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres: Violín por D. M. Spivak, al piano D. Angela Napolitano. Trío: Srtas. M. T. Branda Cárcano, Haydée Rossi y Emma Curti.
Junio 16. — Colegio Nacional Avellaneda: Piano, señor Miguel Francese. Violín señor M. Spivak.

- Junio 26. — Institución Mitre: Violín señor F. Marzán; al piano R. Locatelli. Canto, Sra. Irene di Bacco de Todd. Declamación, Srta. Estela Báncora. Paso de Comedia «Rendez Vous amarillo» de Julio Dantas; Srta. J. Monserrat Luquet y señor Angel Eleta.
- Julio 8. — Consejo Escolar N.º 19: números de canto, guitarra y declamación.
- Septiembre 2. — Ateneo del Club Universitario de Buenos Aires: Conferencia por D. Fanny Jacobskis: «Schuman, vida y obra». Quinteto.
- Septiembre 13. — Asociación de Ayuda Social «La Cuarta».
- Septiembre 21. — Asociación Juventud Católica de La Plata: Danzas: Srta. M. Alicia Domínguez. «Puebla de las Mujeres», comedia en dos actos de S. y J. Alvarez Quinteros, por los alumnos del curso de Arte Escénico.
- Octubre 7. — Liga Nacional de Educación.
- Octubre 21. — Dirección General de Bellas Artes: Piano señor José Erquicia; Canto, Srta. Aída Karpeliovsky; Trío, Srtas. Branda Cárcano; Haydée Rossi y Ema Curti.
- Diciembre 2. — «Instituto Argentino de Artes Gráficas» (Teatro Cervantes) Violín, D. F. Marzán; piano, José Erquicia; Danzas, por las alumnas del curso dirigido por Mme. H. Smirnowa de Romanoff. Solista, Lita Calvo Arce. Quinteto, Srs. F. Marzán, V. Taub, J. Drucaroff, A. Russo y R. Locatelli. «Puebla de las mujeres», por los alumnos del curso de Arte Escénico. La orquesta de cuerdas del Conservatorio Nacional, dirigida por el prof. Bruno Bandini, interpretó el siguiente programa: Corelli: Sonata, Preludio Allegmande, Sarabanda y Giga b) Willams: Vidalita y Hueya. c) Sgambatti: Te Deum (para órgano y arcos) Vivaldi: Cocierto en La menor. Además y a solicitud del presidente de los Y. P. F. Ingeniero D. Ricardo Silveyra, esta Dirección autorizó al alumnado del Conservatorio para actuar ante el micrófono de la Broadcasting Municipal en las horas en que dicha repartición fiscal propala sus programa. Esas audiciones se han realizado bajo la inmediata vigilancia del cuerpo de profesores del estableci-

miento, quienes confeccionaron, en cada caso, los programas, e indicaron los ejecutantes. Los resultados halagüeños obtenidos en esta nueva actividad, fueron señalados repetidas veces por la prensa local. Como acontecimiento de verdadera importancia debe señalarse la audición en que se transmitió, con carácter de primicia absoluta, la pieza de Luigi Pirandello, «El Diploma».

ASUNTOS VARIOS

COMUNICACIÓN SOBRE LA INFANZA
DE LOS HABITANTES DE
LA REPUBLICA DE MEXICO
EN RELACION A TRATADOS

Por el Dr. José María Gómez de la Torre de 1863.

En el año de 1862 se publicó en el Boletín de la Academia Mexicana de Ciencias una memoria titulada "Comunicación sobre la infancia de los habitantes de la República de México en relación a tratados", la cual contiene datos estadísticos que se refieren a la población de México en el año de 1862. La memoria es de gran interés para el estudio de la historia social y económica de México en ese período. Los datos que se presentan en la memoria son muy valiosos para comprender la situación socioeconómica de la población mexicana en el año de 1862. La memoria es una obra muy bien documentada y proporciona una visión completa de la infancia en México en el año de 1862.

ASUNTOS VARIOS

**CONFERENCIA SOBRE LA INFANCIA ABANDONADA
Y DELINCUENTE. DECRETO APROBANDO LAS
CUESTIONES A TRATARSE**

Buenos Aires, 6 de junio de 1933.

P. 471.

Vista la precedente comunicación del Patronato Nacional de Menores en la que, en cumplimiento de lo que disponen los incs. e) y f) del Art. 2º del decreto de 24 de enero de 1931, que crea el Patronato, manifiesta el propósito de celebrar una conferencia con delegados de los gobiernos provinciales, a fin de aprobar las bases de una legislación para menores, tribunales especiales para éstos y organización de establecimientos para niños huérfanos o abandonados, que se realizará en esta ciudad, los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre próximo, a cuya conferencia se invitará también a los magistrados y funcionarios judiciales que intervienen en asuntos relacionados con menores, a las Universidades y a las entidades que se interesan en la protección de la infancia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario propender a la unificación de la legislación protectora de esos menores y crear las bases y orientaciones de los establecimientos educacionales destinados a la formación de su personalidad, a su instrucción y a su preparación para la vida en sociedad.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,—

DECRETA:

Artículo 1º — Invitar a los Gobiernos de Provincia para que se hagan representar en la conferencia promovida por el Patronato Nacional de Menores, a realizarse en Buenos Aires en los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre próximo.

Art. 2.^o — Aprobar las cuestiones a tratarse en la conferencia, que propone el Patronato, en la siguiente forma:

- a) Bases sobre las que deben sancionarse las leyes referentes a la protección de la infancia abandonada y delincuente (unificación del derecho protector de la infancia en el país. Tribunales para menores).
- b) Sistemas de instituciones. (Colegios en las ciudades, colonias agrícolas-industriales, hogares de perseverancia, para varones y mujeres).
- c) Acción de las Defensorías y organización de la libertad vigilada.
- d) Métodos pedagógicos, plan de estudios primarios y profesionales. (Conocimientos teóricos-prácticos; influencia religiosa y educación patriótica, estímulo, juegos y ejercicios físicos en la formación del carácter).
- e) Ficha psico-pedagógica de la Colonia Hogar «Ricardo Gutiérrez» (Estudio de la personalidad normal y sus derivaciones).
- f) Preparación especializada de los funcionarios y condiciones inherentes al personal de los juzgados, defensorías, delegados y empleados de las instituciones.

Art. 3.^o — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

JUSTO.

MANUEL DE IRIONDO.

Decreto N.^o 22.865.

INDICE

TOMO II

ANEXOS DE INSTRUCCION PUBLICA

	Pág.
Inspección General de Enseñanza	5

COLEGIOS NACIONALES

Colegio Nacional «Bernardino Rivadavia» Capital Federal	17
» » N.º 2 «D. F. Sarmiento» » ».....	18
» » » 3 «Mariano Moreno» » ».....	19
» » «Nicolás Avellaneda» » ».....	20
» » N.º 5 «Bartolomé Mitre» » ».....	21
» » » 6 «Manuel Belgrano» » ».....	22
» » » 7 » ».....	23
Liceo Nacional de Señoritas N.º 1. » ».....	23
» » » » 2 » ».....	24
» » » » 3 » ».....	25
Colegio Nacional. Adrogué (Prov. de Buenos Aires)	26
» » Azul » ».....	28
» » Bahía Blanca » ».....	28
» » Bragado » ».....	29
» » Chivilcoy » ».....	30
» » Dolores » ».....	31
» » Junín » ».....	32
» » Mar del Plata » ».....	33
» » Mercedes » ».....	34
» » Necochea » ».....	34
» » Pehuajó » ».....	36
» » Pergamino » ».....	37
» » Quilmes » ».....	38
» » San Isidro » ».....	39
» » San Nicolás » ».....	40
» » Tres Arroyos » ».....	41
» » Catamarcia	42

	Pág.
Colegio Nacional Córdoba	43
» » Río IV (Prov. de Córdoba)	44
» » Corrientes	45
» » Paraná (Prov. de E. Ríos)	46
» » C. del Uruguay » »	47
» » Jujuy	48
» » La Rioja	49
» » Mendoza	50
» » San Juan	50
» » Santa Fe	51
» » Rosario (Prov. de Santa Fe)	52
» » N.º 2. Rosario » »	53
» » Rafaela » »	54
» » Santiago del Estero	54
» » San Luis	55
» » Mercedes (Prov. de San Luis)	56
» » Salta	57
» » Tucumán	58
» » Posadas (Gob. de Misiones)	59
» » Santa Rosa (Gob. de la Pampa)	59
» » Trelew (Gob. del Chubut)	60

ESCUELAS NORMALES

Escuela Normal de Profesoras N.º 1 «R. Sáenz Peña» C. Federal ..	65
» » » 2 «M. Acosta» » » ..	67
» » » 3 » » ..	67
» » Profesores Corrientes	68
» » » Paraná (Prov. de E. Ríos)	69
» » Profesoras N.º 1 Rosario (Prov. de S. Fe)	70
» » Maestras » 5 Capital Federal	72
» » » 6 » » ..	72
» » » 7 » » ..	73
» » » 8 » » ..	74
» » » 9 » » ..	75
» » » 10 » » ..	77
» » » Azul (Prov. de Bs. Aires)	78
» » » La Plata » » ..	78
» » Maestros Catamarca	79
» » Maestras Catamarca	80
» » » Corrientes	82
» » » Córdoba	83
» » Maestros San Luis	84
» » Maestras San Luis	85

	Pág.
Escuela Normal N.º 2 Rosario (Prov. de Santa Fe)	86
» » » 3 » » »	86
» » Maestras Santiago del Estero	87
» » » Tucumán	87
» » Mixta Avellaneda (Prov. de Bs. Aires)...	88
» » » Bahía Blanca » »	88
» » » Campana » »	89
» » » Chivilcoy » »	90
» » » Dolores » »	91
» » » Lincoln » »	92
» » » Las Flores » »	92
» » » Lomas de Zamora » »	93
» » » Luján » »	94
» » » 25 de Mayo » »	95
» » » Mercedes » »	96
» » » Olavarría » »	97
» » » Pehuajó » »	97
» » » Pergamino » »	98
» » » Quilmes » »	99
» » » San Fernando » »	99
» » » San Nicolás » »	100
» » » San Pedro » »	101
» » » Tandil » »	101
» » » San Isidro » »	102
» » » Belle Ville (Prov. de Córdoba) ...	103
» » » Río IV » »	104
» » » San Francisco » »	104
» » » Villa Dolores » »	104
» » » Esquina (Prov. de Corrientes)...	105
» » » Goya » »	106
» » » Mercedes » »	107
» » » Santo Tomé » »	107
» » » Concordia (Prov. de Entre Ríos) ...	108
» » » Gualeguay » » »	109
» » » Gualeguaychú » » »	110
» » » Victoria » » »	111
» » » Jujuy	112
» » » La Rioja	112
» » » Chilecito (Prov. de La Rioja) ...	113
» » » Mendoza	114
» » » San Rafael (Prov. de Mendoza) ...	115
» » » Salta	116
» » » R. de la Frontera (Prov. de Salta) ...	117
» » » San Juan	118

	Pág.
Escuela Normal Mixta Mercedes (Prov. de San Luis) ...	119
» » » Santa Fe	120
» » » Esperanza (Prov. de Santa Fe) ...	122
» » » San Justo » » » ...	122
» » » Monteros (Prov. de Tucumán) ...	123
» » » Posadas (Gob. de Misiones) ...	124
» » » Resistencia (Gob. del Chaco) ...	124
» » » Santa Rosa (Gob. de la Pampa) ...	125
» » » Viedma (Gob. de Río Negro) ...	126

ENSEÑANZA ESPECIAL

Instituto Nacional del Profesorado en L. Vivas Cap. Federal ...	65
» » » Secundario » » ...	215
» » » de Educación Física » » ...	131
» » » Sordomudos » » ...	132
» » » Sordomudas » » ...	133
Escuela Superior de Comercio N. ^o 1 » » ...	134
» Comercial de Mujeres N. ^o 2 » » ...	135
» Superior de Comercio N. ^o 3 » » ...	136
» » » 4 » » ...	137
» » » Bahía Blanca (Prov. Bs. Aires)...	139
» » » La Plata » » ...	140
» Nacional de Comercio Ramos Mejía » » ...	141
» de Comercio y Manualidades San Martín » » ...	142
» Nacional de Comercio. Concordia (Prov. de E. Ríos) ...	142
» Superior de Comercio. Tucumán	143
» Nacional de Minas. San Juan	144
» Industrial «Otto Krause» Capital Federal ...	145
» » Oeste » » ...	148
» » Superior La Plata (Prov. de Bs. Aires) ...	149
» » de la Nación. Santiago del Estero	149
» Nacional de A. y Oficios Azul (P. de Bs. Aires) ...	150
» » » Bragado » » ...	151
» » » Bolívar » » ...	152
» » » Chivilcoy » » ...	152
» de Artes y Oficios Junín » » ...	153
» Nacional de A. y Oficios Mercedes » » ...	154
» » » «Bartolomé Mitre» Pergamino » » ...	155
» Nacional de A. y Oficios Quilmes » » ...	156
» » » S. Nicolás » » ...	156
» Nacional de Artes y Oficios Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes	159

	Pág.
Escuela de Orientación Rural Frías (Prov. de S. del Estero) ...	213
Instituto Nacional del Profesorado Secundario Cap. Federal ...	215
Establecimientos de enseñanza dependientes directamente del Ministerio (Cuadro)	220
Institutos incorporados a los Establecimientos dependientes del Ministerio (Cuadro)	221

ESTABLECIMIENTOS VARIOS

Archivo General de la Nación	Capital Federal	225
Academia Argentina de Letras	» »	234
Biblioteca Nacional	» »	236
Ley 11.723. — Régimen Legal de la Propiedad Intelectual	238	
Ley 11.723. — Su Reglamentación	258	
Comisión Protectora de Bibliotecas Populares Cap. Federal ...	266	
Museo Histórico Nacional	» »	273
Museo Mitre	» »	281
Museo Argentino de Ciencias Nat. «B. Rivadavia» »	283	
Museo Histórico y Biblioteca «Sarmiento»	284	
Consejo Nacional de Observatorios Capital Federal	286	
Observatorio Astronómico de la Nación Córdoba	292	
Direc. Nacional de Bellas Artes (Escuela de Artes decorativas de la Nación) Capital Federal	299	
Escuela Superior de Bellas Artes de la Nación «Ernesto de la Cárcova» Capital Federal	301	
XXIII Salón Nacional	306	
Conservatorio Nacional de Música y Declamación (Teatro Cervantes) Capital Federal	309	

ASUNTOS VARIOS

Conferencia sobre Infancia abandonada y deliniente. — Decreto aprobando cuestiones a tratarse	319
---	-----

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS